

Año I , n° 2, julio-diciembre 2016

# TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK

Revista de Estudios Internacionales



## Los Gálvez de Macharaviaya y la relación entre dos continentes. S. XVIII

MONOGRÁFICO

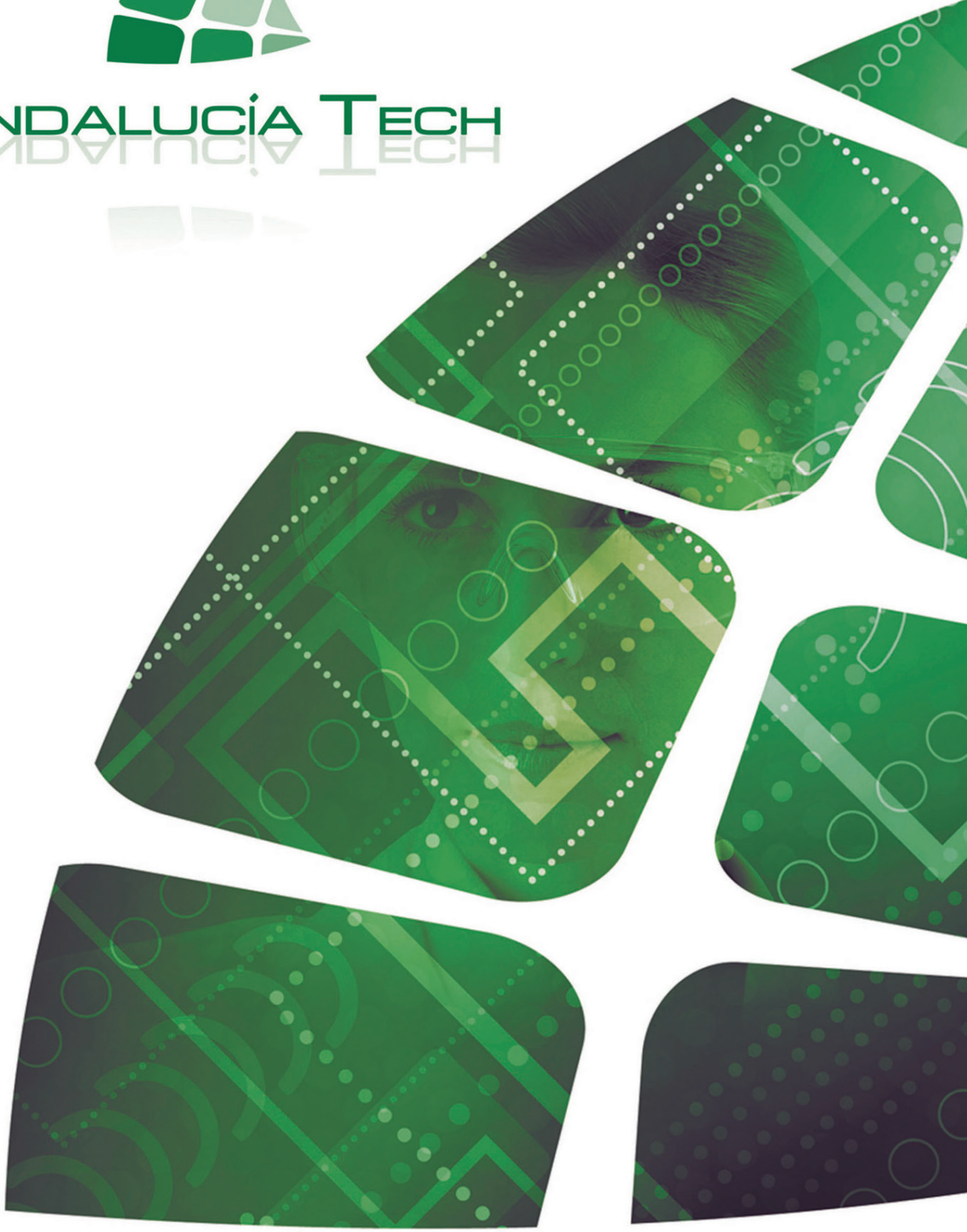
El Tratado Transatlántico  
de Libre Comercio (TTIP)

ESPECIAL





# ANDALUCÍA TECH





**Director:** Juan Antonio García Galindo

**Subdirectora:** Magdalena Martín Martínez

**Editores:** Antonio Cuartero Naranjo  
Genoveva Novas Martín

**Colaboradores:** Ashley Jáñez González  
Manuel Cristóbal Rodríguez Martínez  
Alfonso Cortés González

**Fotógrafos:** José Antonio Maldonado Moreno  
Juan Antonio García de Paz

**Corresponsales:** Sergio García de Paz. Corresponsal en Canarias  
Gisela Belén Montiel. Corresponsal en Argentina  
Israel Rodríguez Sánchez. Corresponsal en Puerto Rico  
Isabel Soares y Alice Trindade. Corresponsales en Portugal  
Jean-Jacques Cheval y Laure Bedin. Corresponsales en Francia

**Asesora de arte:** Guillermina Guerrero Pérez

**Asesora de documentación:** Natalia Meléndez Malavé

**Comité científico:** Dr. Dominique Wolton, Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia (CNRS)  
Dr. Eric Letonturier, Universidad París Descartes (París V)  
Dr. Harry E. Vanden, Universidad del Sur de Florida (USF)  
Dr. Ángel Valencia Sáiz, Universidad de Málaga (UMA)  
Dr. Antonio Roldán Ponce, Universidad Técnica de Dresde (TUD)  
Dra. Carolina Moreno Castro, Universidad de Valencia (UV)  
Dra. Gisela Belén Montiel, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)  
Dra. Madeline Cámara Betancourt, Universidad del Sur de Florida (USF)  
Dr. Antonio Garrido Moraga, Universidad de Málaga (UMA), Fundación María Zambrano  
Dr. Alberto Pena Rodríguez, Universidad de Vigo (UVIGO)  
Dr. Emilio Ortega Arjonilla, Universidad de Málaga (UMA)  
Dr. Juan Antonio Perles, Universidad de Málaga (UMA)  
Dra. Rachel A. May, Universidad del Sur de Florida (USF)  
Dr. Eliseo Colón Zayas, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (UPRRP)  
Dra. Eloísa Gordon, Universidad del Sagrado Corazón (USC)  
Dra. Marion Reder Gadow, Universidad de Málaga (UMA)  
Dr. Carlos Pérez Ariza, Universidad de Málaga (UMA)  
Dr. William J. Nichols, Georgia State University (GSU)  
Dra. M<sup>ª</sup> Belén Zayas Fernández, Universidad de Málaga (UMA)

**Contacto:** <http://transatlanticstudiesnetwork.uma.es/>  
[tsn@uma.es](mailto:tsn@uma.es)

**ISSN:** 2530-8521

**Depósito legal:** MA 1247 - 2016

**Edita:**

**Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos**

Calle Severo Ochoa, 34  
Edificio Bioinnovación. Parque Tecnológico de Andalucía  
29590, Málaga  
Telf.: 951952559  
[www.uma.es/amzet](http://www.uma.es/amzet)  
[aulamz@uma.es](mailto:aulamz@uma.es)

**Primera reimpresión**

**Grupo de Estudios sobre Comunicación y Sociedad de la Información (E-COM)**  
<http://ecom.uma.es/>

**Foto de portada:** Juan Antonio García de Paz

El equipo editorial y el comité científico avalan la calidad del contenido de este número, siendo los autores responsables de las opiniones expresadas en sus artículos

# SUMARIO

## 4. EDITORIAL

### 5. **MONOGRÁFICO** LOS GÁLVEZ Y LOS ORÍGENES DE UNA RELACIÓN PROBLEMÁTICA ENTRE DOS CONTINENTES. ANÁLISIS Y PERSPECTIVA INTERDISCIPLINAR

*Coordinado por Marion Reder Gadow. Universidad de Málaga (España)*

#### 7. El reconocimiento de Bernardo de Gálvez y la imagen de España en los EEUU

Eduardo Garrigues López-Chicheri. Embajador de España

#### 11. A las dos orillas de los mares de Colón: Presencia de Bernardo de Gálvez

Antonio García Lozada. Central Connecticut State University (EEUU)

#### 17. Cómo la Monarquía española facilitó la Independencia de la República de los Estados Unidos: el rol de Bernardo de Gálvez en la Independencia Norteamericana

Harry E. Vanden. University of South Florida (EEUU)

#### 23. José de Gálvez. Rasgos americanistas de sus círculo ilustrado: Campomanes y Jovellanos

Remedios Morán Martí. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

#### 31. José de Gálvez: la proyección de un ministro ilustrado en Málaga

Soledad Santos Arrebola. Investigadora (España)

#### 39. José Gálvez y la política reformistas en el nuevo Santander, 1767-1774

Patricia Osante y Carrera. Universidad Nacional Autónoma de México (México)

#### 45. José de Gálvez y sus aliados políticos en el financiamiento de la expedición militar a Sonora, 1765-1771

Edgar Omar Gutiérrez López. Instituto Nacional de Antropología e Historia (México)

#### 51. Una aproximación metrológica al mundo americano de Bernardo de Gálvez

Emilio de Diego García. Universidad Complutense de Madrid (España)

#### 59. 101 formas de contar la misma historia. Diarios, relaciones y otros testimonios de la Guerra Hispano-Británica en América (1779-1783)

Pedro Luis Pérez Frías. Universidad de Málaga (España)

#### 71. Bernardo de Gálvez: la experiencia de la frontera apache

Luis Navarro García. Universidad de Sevilla (España)

#### 77. Bernardo de Gálvez y Francisco Saavedra, una amistad decisiva

Manuel Moreno Alonso. Universidad de Sevilla (España)

#### 85. España, los Gálvez y la Revolución Americana

Martha Gutiérrez-Steinkamp. Smithsonian Fellow (EEUU)

#### 91. Vida cotidiana bajo el gobierno de Bernardo de Gálvez

Marion Reder Gadow. Universidad de Málaga (España)

#### 103. El Virrey Bernardo de Gálvez y las ideas de la Ilustración

Carolina Castillo Crimm. Houston State University (EEUU)



## 107. MISCELÁNEA

109. **El esfuerzo por la libertad entre ambas orillas. Una aproximación a la epopeya americana por la Independencia**  
Carlos Pérez Ariza. Universidad de Málaga (España)

115. **La importancia de la figura de Gonzalo Silvestre en la obra de Inca Garcilaso de la Vega**  
Luis Palacios Domínguez. Asociación Cultural Inca Garcilaso de la Vega de Posadas (España)

121. **Una malagueña ante la Estatua de la Libertad**  
María del Mar Mena Pablos. Investigadora (España)

129. **La función social del ámbito académico. Un ejemplo práctico: Taller seminario sobre vestuario femenino en la época de Bernardo de Gálvez**  
Mónica López Soler. Investigadora (España)

## 135. ESPECIAL EL TRATADO TRANSATLÁNTICO DE LIBRE COMERCIO (TTIP)

137. **El Tratado Transatlántico de Libre Comercio en el contexto de la globalización capitalista**  
Antonio Manuel Roldán Báez. Universidad de Málaga (España)

147. **El TTIP: un relato político y económico**  
Enrique Benítez Palma. Economista (España)

155. **TTIP. estado de la cuestión y reflexiones**  
Pablo Podadera Rivera. Universidad de Málaga (España)

167. **La lucha contra el fraude y la evasión fiscal en América y Europa: perspectivas desde las dos orillas**  
Daniel Coronas Valle. Investigador. Universidad de Málaga (España)

## 177. HUELLAS TRANSATLÁNTICAS

179. **Un mapa a escala real. Espacios geográficos de una película autobiográfica**  
Alejandro Alvarado y Concha Barquero. Universidad de Málaga (España)

## 187. CREACIÓN

189. **«Home is where the heart is» (El hogar está donde el corazón)**  
Cristina Savage. Artista performance (EEUU)

## 199. LUGARES Y TERRITORIOS

201. **La Farola de Málaga**  
Juan Antonio García de Paz. Fotógrafo (España)

## 211. ENTREVISTA JESÚS MORENO GÓMEZ

## 217. AUTORES

## EDITORIAL



La publicación del número 2 de TSN es un motivo de satisfacción para quienes estamos comprometidos con los estudios internacionales, por la excelente acogida que tuvo el primer número y por el reto que suponía seguir adelante con este proyecto editorial. El contenido del presente número de la revista TSN es un claro ejemplo del interés que suscitan los estudios transatlánticos en el ámbito académico por la importancia y calidad de los textos y de los autores. A quienes desde esta columna agradezco personalmente que aceptaran en su momento participar en las actividades del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos y publicar sus aportaciones científicas en nuestra revista.

En un mundo interconectado por las novísimas tecnologías de la información y de la comunicación, el intercambio académico y científico tiene un alcance mundial permitiendo la creación de redes intelectuales que, con agilidad, eficacia, y creatividad, favorecen la realización de proyectos comunes. La red de instituciones y de investigadores y creadores que se asoman en cada número a las páginas de TSN se va incrementando progresivamente en torno al proyecto común de creación de un espacio de debate y de reflexión sobre el espacio transatlántico y sobre las influencias recíprocas de una y otra orilla. Estamos satisfechos de ello, porque al andar estamos haciendo el camino.

Nunca como en los últimos años ha despertado tanto interés en Estados Unidos como en España la figura del militar Bernardo de Gálvez, el ilustre macharungo que al grito de "Yo solo" guiara a la victoria a las tropas españolas frente a las británicas en la bahía de Pensacola en 1781. Desde entonces, la independencia americana contraería con él una deuda que acabó siendo saldada en 2014 con su nombramiento como Ciudadano Honorario de Estados Unidos. Pero Bernardo de Gálvez y sus acciones no pueden ser entendidos si no es en el contexto de la gran obra americana del conjunto de la familia Gálvez, entre los cuales destaca la egregia figura del ministro José de Gálvez. Bajo la coordinación académica y científica

de la Dra. Marion Reder Gadow, de la Universidad de Málaga, un extraordinario plantel de investigadores de España, Estados Unidos y México, se han dado cita en nuestro Monográfico para ofrecernos un importante estado de la cuestión sobre Los Gálvez de Macharaviaya y las relaciones entre los dos continentes (Eduardo Garrigues López-Chicheri, Antonio García-Lozada, Martha Gutiérrez-Steinkamp, Harry E. Vanden, Emilio de Diego García, Pedro Luis Pérez Frías, Luis Navarro García, Manuel Moreno Alonso, Carolina Castillo Crimm, Remedios Morán Martín, Soledad Santos Arrebola, Patricia Osante y Carrera, y Edgar Omar Gutiérrez López).

La Miscelánea aborda temas distintos, algunos de ellos abundan desde otras perspectivas en el estudio de la independencia americana, o de la vida cotidiana en la época de Los Gálvez, o bien se dedica a estudiar la obra de Inca Garcilaso, o a trazar el perfil biográfico de una emigrante española (Carlos Pérez Ariza, Mónica López Soler, Luis Palacios Domínguez y María del Mar Mena Pablos).

Por su parte, el Especial del presente número se dedica a un tema de enorme importancia y actualidad: el Tratado de Libre Comercio que se está negociando entre Estados Unidos y la Unión Europea, que es analizado desde diferentes ángulos por destacados especialistas (Antonio Manuel Roldán Báez, Enrique Benítez Palma, Pablo Podadera Rivera, y Daniel Coronas Valle).

La sección Huellas Transatlánticas recoge el proceso seguido en la elaboración del documental Pepe el andaluz por sus directores Alejandro Alvarado y Concha Barquero. Un proceso de creación y de reencontro con el mundo de la emigración filmado con un trazo autobiográfico.

En la parte gráfica y de creación artística, la Farola de Málaga, icono de esta revista, se descompone en la obra del fotógrafo Juan Antonio García de Paz para mostrarnos sus detalles; y la artista plástica norteamericana Cristina Savage nos muestra sus performances más representativas.

Finalizamos con una entrevista al profesor de Historia y gastrónomo, Jesús Moreno Gómez, quien nos habla de la revolución ecológica y alimentaria que supuso el descubrimiento de América.

Estamos seguros que los lectores sabrán apreciar el valor del presente número de TSN, que aspira a seguir cubriendo un hueco en el ámbito editorial de los estudios internacionales y transatlánticos a través de la calidad de sus colaboradores y del rigor de su contenido, y de la creación gráfica y artística como complemento y nexos con la investigación académica y científica.

**Juan Antonio García Galindo**  
*Director de TSN*









# EL RECONOCIMIENTO DE BERNARDO DE GÁLVEZ Y LA IMAGEN DE ESPAÑA EN LOS EEUU

Recognition of Bernardo de Gálvez, and the  
image of Spain in the U.S.

Eduardo Garrigues López-Chicheri

Embajador de España

La imagen que proyecta un país en otro –en este caso España en los EEUU– interesa tanto a los sociólogos como a los politólogos y muy especialmente a los empresarios que quieran invertir o comerciar en este gigantesco mercado, sabiendo que la valoración de sus productos no se basa tan sólo en elementos objetivos sino a nociones de prestigio y excelencia que vayan asociadas al país exportador (tales elementos incluyen la historia y la cultura común, entre otros aspectos). La ayuda que prestó Francia a la Guerra de Independencia de los Estados Unidos es conocida y reconocida hoy en día, y el marqués de Lafayette es un héroe estadounidense, mientras que la ayuda española, igualmente importante, ha caído en el olvido. Y, sin embargo, el militar malagueño Bernardo de Gálvez, que consiguió recuperar de Inglaterra ambas orillas del río Mississippi y las plazas fuertes de la Florida occidental, bloqueando así la acción del ejército y la flota británicos en el golfo de México y el acceso al canal de las Bahamas era, hasta que el año pasado el congreso lo nombró «ciudadano honorario» de los EEUU, prácticamente desconocido. El gesto más famoso de esa campaña fue cuando Gálvez decidió navegar en solitario bajo las andanadas de las baterías inglesas que protegían el puerto de Pensacola, sobreviviendo milagrosamente a esa arriesgada empresa. Al embarcarse en el bergantín Galvezton, pronuncia la frase «El que tenga valor que me siga». Lo que viene a significar «el que comparta mi ilusión, mi ambición, mi autoexigencia, mi coraje». Es la acción de un líder que predica con el ejemplo, lo que podría aplicarse al ámbito empresarial lo mismo que al político. Por eso instituciones de la sociedad civil que incluyen a los empresarios que negocian con los Estados Unidos han apoyado desde España un mejor reconocimiento del héroe de Pensacola en los Estados Unidos.

## Palabras clave

Bernardo de Gálvez, España, Estados Unidos, Guerra de la Independencia

The image projected by a country on another country –in this case, Spain on the U.S.– is in the interest of sociologists, political scientist, and, especially, entrepreneurs who want to invest or trade with such a huge market, bearing in mind that the valuation of their products would not be only based on objective elements, but on notions of status and excellence associated with the exporting country; these elements includes the history and the shared culture, among other factors. The help given by France to the Independence War of the United States is currently known and recognised, and Marquis de Lafayette is an American hero; nevertheless, the help given by Spain, equally important, has been forgotten. However, native of Málaga Bernardo de Gálvez, who served in the army, recovered both banks of the Mississippi River and the strongholds of West Florida from Great Britain, blocking the access of the British fleet and army in the Gulf of Mexico and the Old Bahama Channel, was practically unknown, until last year when the Congress named him «honorary citizen» of the United States. The most famous exploit of this campaign was when Gálvez decided to sail alone under the fire of the British battery defending the Port Pensacola; he miraculously survived to this risky venture. While boarding on the Galveston brig, he said: «Those brave enough follow me». In other words, «Those sharing my hope, my ambition, my self-commitment, my courage». This is the action of a leader who practises what he preaches, that can be applied as well both to the business and the political spheres. Therefore, civil society institutions –including entrepreneurs trading with the United States– supported from Spain a greater recognition of the Pensacola hero within the United States.

## Keywords

Bernardo de Galvez, Spain, United States, American Revolutionary War

**D**ado que el Aula María Zambrano se ha interesado por dar a este seminario un enfoque interdisciplinario, me gustaría hablar de la figura de Bernardo de Gálvez, y de su tardío reconocimiento, en relación con la imagen de España en los Estados Unidos.

La imagen que proyecta un país en otro –en este caso España en los EEUU– interesa tanto a los sociólogos como a los politólogos y muy especialmente a los empresarios que quieran invertir o comerciar en este gigantesco mercado, pues son conscientes de que la valoración de sus productos no se basará tan sólo en elementos objetivos sino a nociones de prestigio y excelencia que vayan asociadas al país exportador (historia común, afinidades ideológicas, cultura, etc.).

En un artículo que publiqué en la «Tribuna Abierta» de *El Mundo*, en septiembre del 2007 titulado «Gálvez VS Lafayette», defendía la tesis de que la sustantiva diferencia de precio a favor de un vino francés con respecto a un español de calidad semejante –o incluso superior– tenía mucho que ver con el hecho de que Bernardo de Gálvez haya sido (al menos hasta hace poco) un personaje desconocido mientras que el nombre y la trayectoria de La Fayette han sido siempre conocidos y respetados en los Estados Unidos.

Según estudios publicados por el Real Instituto Elcano, España ha tenido un perfil bastante bajo en los Estados Unidos, lo que no se compagina con el hecho de que hacia finales del siglo XVIII dos tercios del actual territorio estadounidense dependía, al menos nominalmente, de España. Esos mismos informes han empezado a apuntar una cierta mejoría de la imagen de España en EEUU, gracias a una participación más activa de nuestro país en organismos internacionales, a una mayor inversión de empresas españolas tecnológicas y de infraestructura (llegando a ocupar el número sexto de los países inversores), y también en parte gracias a la popularidad de artistas o representantes de otros ámbitos culturales, incluyendo el de la gastronomía.

Sin embargo, como los EEUU son más que una nación, casi un continente, dependiendo de la zona geográfica donde se ubican los distintos estados, el legado histórico y cultural de España, que data de finales del siglo XVI y sólo acaba en la guerra hispano norteamericana a finales del XIX, es absolutamente desconocido o prácticamente ignorado. El legado espiritual y material de España se conoce bastante bien en algunos lugares del Sudoeste de los EEUU, en Nuevo México, Arizona, California, aparte de algunos lugares de Florida, pero es prácticamente desconocido en la mayor parte de los estados del litoral atlántico.

Y, sin embargo, precisamente en esos estados es donde hubieran podido recordar la ayuda que prestó la corona española a las colonias rebeldes en su lucha

contra Inglaterra, ayuda financiera, ayuda en armamentos y pertrechos. Pero sobre todo la ayuda militar protagonizada por el militar malagueño Bernardo de Gálvez, que consiguió recuperar de Inglaterra ambas orillas del río Mississippi y las plazas fuertes de la Florida Occidental, bloqueando así la acción del ejército y la flota británicos en el golfo de México y el acceso al canal de las Bahamas. Lo que a su vez permitió a las tropas del general Washington y a sus aliados franceses concentrar sus esfuerzos al norte del escenario bélico y conseguir la decisiva batalla de Yorktown.

Antes de volver a referirnos a la gesta de Bernardo de Gálvez trataremos brevemente la situación internacional en la que se desarrollaría el conflicto provocado por la Declaración de Independencia de las 13 colonias.

### **Difícil encrucijada de política internacional: una solución salomónica**

Cuando en 1775 las colonias inglesas de la América septentrional decidieron separarse de su metrópoli y constituir un estado independiente, los líderes rebeldes –incluido el general Jorge Washington–, comprendieron que no podrían ganar la guerra contra el poderoso ejército y la flota inglesa si no conseguían el apoyo de Francia y España, que habían sido los enemigos tradicionales de Inglaterra.

Con este propósito, el congreso de los Estados Unidos envió a tres comisionados a Europa: Benjamín Franklin, y a sus dos colegas, Silas Dean y Arthur Lee. Los comisionados del congreso obtuvieron rápidamente el apoyo del Gobierno y la sociedad francesa, que se resentían de la derrota humillante de años antes frente a Inglaterra, precisamente en el escenario bélico de la América septentrional y consideraban que la rebelión de sus colonias le da a Francia una oportunidad de resarcirse de la paz de 1763, impuesta por los ingleses. Pero la actitud de Francia y de España con respecto a la posibilidad de declarar la guerra a Inglaterra es bien diferente por un motivo esencial: mientras que en el anterior conflicto Francia había perdido todas sus posesiones en la América septentrional –incluyendo el Canadá francés, que ha pasado a dominio Inglés y la Luisiana, cedida a España como compensación por sus pérdidas territoriales–. En consecuencia, Francia no tiene ya nada que arriesgar en esa zona geográfica, mientras que España –a pesar de haber sido también derrotada– ha conservado gran parte de sus dominios tanto en América del Norte como en América del Sur. Por lo que a la hora de conceder su apoyo a los colonos rebeldes el gobierno español teme las represalias que Inglaterra podría tomar contra sus posesiones americanas.



Esta diferente actitud entre la corte francesa y la española se pondrá de manifiesto cuando, a principios de 1777, Benjamín Franklin y sus colegas sean recibidos por el Conde de Aranda, embajador de España en París. El aristócrata aragonés se sorprende ante la pretensión de los representantes del Congreso de firmar un tratado en pie de igualdad con el gobierno de Carlos III, pero por otro lado comprende que la guerra entre Inglaterra y sus colonias brinda una oportunidad excelente -y quizás única-, de infligir una derrota definitiva al enemigo ancestral. Por ello, desde sus primeras entrevistas con los representantes del Congreso, Aranda recomienda a sus interlocutores en Madrid el reconocimiento expreso de la nueva nación y un apoyo inmediato en su conflicto con su metrópoli.

Pero la opinión del Conde de Aranda no es respaldada ni por el ministro de Estado, Marqués de Grimaldi, que tacha a su embajador de actuar más como militar que como diplomático, ni por el propio monarca, Carlos III, a quien repugnaba la idea de reconocer a unos vasallos que se habían rebelado contra su soberano legítimo. En esta cautela del gobierno de Carlos III influye la preocupación de que el apoyar abiertamente la independencia de los colonos ingleses puede constituir un mal precedente en las colonias que España mantiene en diversas partes del globo.

Para no desairar a los representantes de lo que podría convertirse en un poderoso y peligroso vecino en la América septentrional, la corte de Carlos III se decanta por una solución salomónica: España apoyará al ejército rebelde enviándoles armas, pertrechos y ayuda financiera, pero lo hará de forma encubierta, para que ello no suponga una provocación a Inglaterra. El Conde de Aranda sigue reclamando desde París una actitud más resuelta y pronostica que un apoyo casi vergonzante no será debidamente reconocido por los estadounidenses, que si ganan la guerra contra Inglaterra se convertirán en una poderosa nación que pronto olvidará el apoyo que le han prestado sus aliados europeos. Pero, desoyendo los consejos de su embajador en París, el gobierno de Carlos III mantiene su política de ambigüedad.

### **La ruptura de la ambigüedad**

Quizá porque José de Gálvez, ministro de Indias, disienta de la postura de los sucesivos secretarios de Estado –primero Grimaldi y después Floridablanca–, o por considerar que la guerra con Inglaterra era inevitable, va a nombrar como gobernador de la Luisiana a un sobrino suyo, Bernardo de Gálvez, que a pesar de su juventud había demostrado capacidad de iniciativa y, sobre todo, capacidad de emprender

una acción rápida y eficaz si lo requerían las circunstancias.

En el conflicto entre Inglaterra y sus colonias, la Luisiana ocupa un lugar estratégico importante, por compartir fronteras tanto con Inglaterra como con los territorios ya bajo dominio de los insurgentes. Cuando Bernardo de Gálvez llega a Nueva Orleans en 1777, lleva ya instrucciones de enviar por el Mis-

---

## **Como los EEUU son más que una nación, casi un continente, el legado histórico y cultural de España es absolutamente desconocido o prácticamente ignorado**

---

sissippi armas, pertrechos y medicamentos para las tropas rebeldes que luchan contra las fuerzas inglesas en el norte; y, anticipándose a la declaración de guerra, Gálvez secuestra los barcos ingleses que hasta entonces se dedicaban impunemente al contrabando en el río Mississippi y expulsa a todos los ciudadanos británicos establecidos en la orilla española del río.

Antes de que los comandantes de los fuertes ingleses de la orilla izquierda del río Mississippi lleguen a saber que se han roto las hostilidades entre España e Inglaterra, el ejército de Gálvez –unas tropas variopintas que incluyen soldados españoles, milicianos criollos y compañías de pardos y mulatos– asciende por la orilla izquierda del Mississippi y ataca por sorpresa las guarniciones inglesas, tomando en pocas semanas los fuertes de Baton Rouge, Pamure y Natchez, cuyos oficiales se rinden sin presentar mucha resistencia.

Aunque con más dificultades por ser una empresa militar más ambiciosa, Gálvez continúa su exitosa campaña conquistando las dos plazas que dominaban la Florida Occidental, Mobilia y Pensacola, cumpliendo así la difícil misión que le había encomendado el rey, de conquistar para España las plazas fuertes del Golfo de México, impidiendo así que la flota inglesa pudiera abrir un segundo frente en el sur y permitiendo que las tropas del general Washington y sus aliados franceses puedan enfrentarse con el ejército británico en el teatro bélico del norte.

## Luces y sombras de un líder que se anticipa a su tiempo

Volviendo al enfoque interdisciplinario, quizás nos interese hacer una breve incursión en el campo de la psicología para profundizar en la personalidad de Bernardo de Gálvez y analizar cómo ciertos rasgos de su carácter se definen según los elementos de liderazgo (*leadership*) que han sido estudiados por parte de los sociólogos y los consultores de las grandes empresas.

Un estudio desapasionado del carácter de Bernardo de Gálvez revela que, junto con los evidentes elementos positivos de valor, capacidad de decisión y de improvisación y determinación para lograr sus objetivos, Bernardo pecaba a veces de temerario, y en más de una ocasión se olvidó de la disciplina militar para actuar según le dictaba en cada momento su sentido de la oportunidad.

Quizás el gesto más conocido en su carrera militar fue cuando, en contra de la opinión de los jefes de la Armada, que se negaban a que sus naves entrasen en la bahía de Pensacola por temor a quedarse varados en los bajos fondos de la costa o ser aniquilados por las baterías inglesas que dominaban el acceso al puerto, Bernardo de Gálvez decidió embarcarse en un pequeño bergantín, el Galveztown, y navegó en solitario bajo las andanadas de las baterías inglesas, sobreviviendo milagrosamente a esa arriesgada empresa. Dicho gesto de valor, —que de haber fracasado muchos hubieran tildado de temeridad—, le valdría más tarde el reconocimiento del propio rey Carlos III, que lo nombró Conde de Gálvez, dándole como lema en su escudo la frase «Yo solo».

Probablemente la aparente bravuconada de Bernardo de Gálvez tenía motivaciones más profundas, como la preocupación de dejar abandonadas a las tropas de tierra ya desembarcadas en las inmediaciones de Pensacola; y también el temor de que sobreviniera una de las tormentas que ya en dos ocasiones anteriores habían hecho abortar el asedio a la fortaleza inglesa, en cuyo caso la flota española tendría que alejarse de la costa, con funestas consecuencias para la conquista, que estaba concebida como una operación combinada, naval y anfibia.

Pero podríamos dar otra explicación a ese gesto acudiendo a la terminología y la tipología del liderazgo. En las presentaciones de mi libro *El que tenga valor que me siga* en la Escuela Diplomática, Aldara Fernández de Córdoba indicó que la figura de Bernardo de Gálvez tenía las cualidades de un líder moderno, y que para lograr sus objetivos el militar malagueño tuvo que enfrentarse con retos muy parecidos a los que afrontan a diario los líderes de nuestras empresas e instituciones de distintos tipos.

Fernández de Córdoba utilizó los paralelismos con el líder de una gran empresa para explicar la capacidad de Bernardo de Gálvez de generar una

visión estratégica, que en su caso era el convencimiento de la importancia de la toma de Pensacola para conseguir la victoria final. Según esa hipótesis, en el comportamiento de un líder se destacan ciertos elementos esenciales. Uno de ellos es la forma en que se relaciona con la organización a la que pertenece: desde sus superiores jerárquicos hasta quienes están en posición de subordinación, pero con los que tiene que trabajar en equipo. En el caso de Gálvez es evidente que a la entrada de la bahía de Pensacola no cuenta con la adhesión de todo su equipo ya que los comandantes de la flota se niegan a seguirlo, aun cuando teóricamente debían actuar a sus órdenes, por tener el rango de mariscal.

Aplicando la dicotomía clásica entre la *potestas* (el poder que automáticamente da la jerarquía) y la *auctoritas* (la autoridad que dan los subordinados a su líder), debemos concluir que en ese momento Gálvez no cuenta con la autoridad para conseguir sus fines y que por otro lado le resulta esencial lograr la adhesión de quienes deben seguirle aceptando el segundo elemento: la autoridad. ¿Cómo lo consigue? Realizando una hazaña que por un lado avergüence a los mandos intermedios y por otro lado suscite el sentido de admiración y emulación de las tropas que le están subordinadas.

Traduciendo este episodio al lenguaje de las organizaciones empresariales modernas, podríamos concluir que Gálvez se había planteado un objetivo claro y decidió poner los medios para conseguirlo, aun a riesgo de su vida. Al embarcarse en el Galveztown, pronuncia la frase «El que tenga valor que me siga». Lo que viene a significar «el que comparta mi ilusión, mi ambición, mi autoexigencia, mi coraje». Es la acción de un líder que predica con el ejemplo, lo que podría aplicarse al ámbito empresarial lo mismo que al político.

Sin duda este ejemplo de liderazgo, en un país que siempre ha respetado el valor y la decisión de sus pronombres, es uno de los factores que tomó en consideración el Congreso y Senado de los Estados Unidos cuando hace un par de años decidieron otorgar al militar malagueño el título de «Ciudadano de Honor» de los EEUU. Y ciertamente esas mismas características de espíritu de iniciativa y tenacidad hasta lograr los objetivos que comparten los héroes militares con los empresarios han sido tomadas en consideración cuando el rey Felipe VI otorgó, con motivo de la conmemoración del 450 aniversario de la fundación San Agustín, el galardón Bernardo de Gálvez instituido por la fundación Consejo España Estados Unidos al presidente de la Ford.

Confío en que ese reconocimiento permita elevar la imagen de España en los Estados Unidos, y en consecuencia incrementar el precio de un buen vino de rioja y de otros caldos españoles con respecto al vino francés.

# A LAS DOS ORILLAS DE LOS MARES DE COLÓN: PRESENCIA DE BERNARDO DE GÁLVEZ

At the two shorelines of Columbus' seas:  
Bernardo de Galvez' presence

---

**Antonio García Lozada**

**Central Connecticut State University (EEUU)**

En los últimos años, los estudios transatlánticos han cuestionado y cruzado fronteras disciplinarias y genéricas; de manera paralela, el origen mismo de dichos estudios está en las múltiples travesías que unieron diferentes puntos geográficos que comparten el acceso al océano Atlántico. En el presente trabajo propongo una revisión dentro de la historiografía transatlántica a partir del tropo de la travesía marítima y presencia de Bernardo de Gálvez en territorio caribeño y americano. Concretamente, centraré mi perspectiva en cuanto a las contribuciones de Bernardo de Gálvez en la independencia de los Estados Unidos y la ausencia suya y sus contribuciones en los libros de historia escolar y universitaria norteamericana.

#### **Palabras clave**

Atlántico, Transatlántico, Independencia norteamericana, Pensacola, Españoles, Cubanos

In recent years, transatlantic studies have questioned and cross-disciplinary borders and generic boundaries; in parallel, the origin of these studies is in multiple crossings that united different geographical locations that share access to the Atlantic Ocean. In this text I propose a review within the transatlantic historiography from the trope of the sea crossing and presence of Bernardo de Galvez in Caribbean and American territory. Specifically, I will focus my perspective on the contributions of Bernardo de Galvez in the independence of the United States and his absence and contributions in history books' schools and universities as well.

#### **Keywords**

Atlantic, Transatlantic, American Independence, Pensacola, Spanish, Cuban



**E**l espacio Atlántico no sólo está vinculado a la exploración rutinaria y gradual del océano que le da su nombre, sino también a una serie de descubrimientos científicos, al tránsito de seres humanos, artefactos e ideas que han repercutido más allá de su geografía obligada, y que por último se produce la tendencia de fortalecer los valores territoriales y de recuperar la proximidad con la historia, con las costumbres generando de esta manera, una cultura mundial o global.

La historia atlántica pudiera considerarse también transatlántica e internacional; términos que empiezan a usarse en la lengua inglesa durante la guerra de Independencia norteamericana el primero, y en los escritos del filósofo inglés Jeremy Bentham el segundo. De hecho, es una historia comparada que asume la existencia de naciones y estados, concentrada por lo general en un «eje que atraviesa el mundo atlántico de norte a sur», por lo que, según el historiador David Armitage<sup>1</sup>, ha sido más inter-imperial que internacional. Ello ha abierto las posibilidades de trabajar en coordenadas históricas situadas en el eje este-oeste que, según el autor, aún no han sido lo suficientemente exploradas.

Por otra parte, a la historia nacional o regional en el contexto Atlántico también se le ha llamado cisatlántica, que apunta a lugares concretos que se definen como «el resultado de la interacción entre la especificidad local y una red de conexiones más amplias».<sup>2</sup> El término cisatlántico adoptado por el historiador Armitage ya había sido usado por Thomas Jefferson a fines del siglo XVIII para remarcar la especificidad local de la fauna norteamericana, más allá de su contraparte europea.<sup>3</sup> Sin embargo, hay un significativo número de volúmenes sobre Sevilla y el Atlántico (escritos de Huguette y Pierre Chauau), que constituyen el ejemplo más auténtico de la composición de lugar de este espacio.<sup>4</sup> Y la importancia de los escritos de Huguette y Pierre Chauau radica en ayudar a dismantelar las fronteras artificiales de las historias que se construyeron en falsas oposiciones como internas y externas, locales y foráneas o nacionales e imperiales.

Lo antedicho demuestra que la historiografía transatlántica entre España y los Estados Unidos de América está conectada desde hace varios siglos, y pone en tela de juicio el enfoque planteado en un sinnúmero de estudios que suscita división y evita un Atlántico plural: o la españolización o el americanismo del norte. De ahí que nuestro presente texto se centre en subrayar la presencia española y caribe-

ña en las guerras de Independencia de los Estados Unidos, a fin de arrojar un poco de luz sobre un área histórica que con demasiada frecuencia se ha minimizado o no se ha mencionado en absoluto.

A tenor de lo anterior, en los estudios transatlánticos es notoria la falta de «inclusividad». Esto no debiera pasarse por alto puesto que el gesto trasatlántico que se potencia es el que busca comparaciones, influencias, cruces y travesías. Por lo tanto, una genealogía que no ponga a los estudiosos de la unión americana, o españoles, o especialistas en el área del Caribe, al frente de una práctica rastreadora transatlántica *avant la lettre* y desde diferentes ángulos es incompleta. Por ello, vale explorar desde diferentes vertientes los universos transatlánticos, conectando, relacionando espacios (físicos, emocionales, políticos, discursivos) aparentemente desligados a través de los tiempos para ofrecer otros recorridos a través del Atlántico. Sin embargo, somos conscientes de la ausencia, por ejemplo, de África en los proyectos que se publican en relación con la independencia de los Estados Unidos, por lo que sería pertinente explorar rigurosamente la centralidad de África en el Atlántico, que continúe superando las líneas propuestas por Paul Gilroy: *El Atlántico Africano*<sup>5</sup>, no sólo en formulaciones nacionales o nacionalistas, en la historia de la plantación, el azúcar o la esclavitud, o en viajes unidireccionales hacia las Américas, sino trianguladamente, en travesías de idas y vueltas, de este a oeste de sur a norte.

### Vacios de la historiografía estadounidense y el apoyo español

Ahora, el motivo que nos reúne, hoy día, nos lleva a señalar sucintamente algunos de los vacíos en la historiografía estadounidense. Hay una notable ausencia que puede hallarse en la mayoría de los textos de historia que se utilizan en las escuelas norteamericanas sobre la ayuda que dio España, unida a Cuba, a la lucha independentista de las Trece Colonias contra la metrópoli inglesa. Y esto es patente, pues, con demasiada frecuencia, cuando los estadounidenses ponderan en la «revolución independentista», piensan sólo en términos de los eventos que ocurrieron en las trece colonias inglesas. Por importante que lo fueran, no cuentan su historia dentro de un espectro educativo mucho más amplio. Y esto es una parte olvidada que pareciera intencional al no incluir como punto de referencia el apoyo militar de España y Cuba, a la emancipación de la unión americana. Además, el comercio entre la isla de Cuba y los es-

1 Ver David Armitage. "Tres conceptos de historia atlántica". *Revista de Occidente* No. 282, Madrid: España (2004): pp. 7-28.

2 Ver Armitage, p. 20.

3 Citado por Armitage, p. 21.

4 Se pueden consultar *Séville et l'Atlantique* (1504-1650), París, SE-PEN, 12 vols., 1955-1960

5 Ver Paul Gilroy. *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness*. Cambridge: Harvard University Press, 1993.

tados del noroeste norteamericano ha sido tan desconocido a esa historia como la interesante relación que se produjo entre Texas y sus soldados, ganaderos y el ganado vacuno que igualmente contribuyó a la victoria de la guerra por la independencia. Pero, la mayoría de los historiadores por cerca de 200 años no se han fijado en estas prácticas igualmente representativas.

Fortuitamente, la mayoría de mis contemporáneos, gracias a las películas «western» (o de vaqueros) de Hollywood y la televisión nos enteramos en la década de 1970, acerca de las grandes unidades de ganado vacuno (Longhorn) del sur de Texas que se transportaban a las terminales ferroviarias en Kansas y en otros lugares durante los años posteriores a la Guerra Civil. Y muy pocos, asumo, nunca fuimos conscientes del hecho de que los «Longhorn» de Texas estuvieron al cuidado de españoles «tejanos» casi cien años antes de lo normalmente atribuido al transporte de ganado. Dichosamente, algunos historiadores han investigado y escrito recientemente sobre las primeras unidades oficiales de ganado vacuno de Texas en 1779, y han descubierto su propósito principal, el cual se hace doblemente significativo. Las primeras unidades autorizadas oficialmente en el estado de Texas fueron al este, no al norte, y su propósito fue proporcionar alimentos a las fuerzas españolas del general Bernardo de Gálvez (es por ello que allí exista una municipalidad que años después llevara el nombre de Galveston), que lucharon y finalmente derrotaron a los británicos a lo largo de la costa del Golfo de Luisiana a Florida durante la revolución americana.<sup>6</sup>

### **Bernardo de Gálvez al mando de las tropas hispano-cubanas**

En este contexto, después de que España declarara la guerra contra Gran Bretaña el 2 de junio de 1779, el rey Carlos III encargó de gobernador de Luisiana a Bernardo de Gálvez para reclutar y conducir las fuerzas españolas en una campaña contra los británicos a lo largo de la costa del Golfo. En consecuencia, Gálvez procedió a levantar un ejército de mil cuatrocientos combatientes y en 1781 logró aumentarlo, con refuerzos de cubanos, a siete mil. De ahí se entiende el proverbio militar: «un ejército viaja en su estómago».<sup>7</sup> Y esto se convirtió en verdad.

Con el fin de alimentar a sus tropas, Gálvez envió un emisario, Francisco García, con una carta al nuevo

gobernador de Texas, Domingo Cabello, solicitando y autorizando formalmente el primer cargamento de ganado para llevarse fuera de Texas. García llegó a San Antonio de Bexar el 20 de junio de 1779, y para el mes de agosto, dos mil cabezas de ganado, obtenidas de los ranchos, de las misiones y de personas particulares en la región de Bexar-la Bahía, estaban en camino hacia las fuerzas de Gálvez en Luisiana.<sup>8</sup>

---

## **La historiografía transatlántica entre España y los Estados Unidos está conectada desde hace varios siglos**

---

Durante el resto de la revolución americana (1779-1782), se asume que entre diez y quince mil cabezas de ganado de Texas se mantuvieron en las estancias entre Bexar y La Bahía, y luego en algunos corrales y mataderos improvisados en Bahía. A partir de ahí, carne de res de Texas se llevó hacia el noreste de Nacogdoches, Natchitoches, y de allí a Opelousas para su distribución a las fuerzas españolas bajo el comando de Bernardo de Gálvez.<sup>9</sup> Rancheros, vaqueros y soldados españoles y cubanos estacionados en los municipios del Presidio de San Antonio de Bexar, el Fuerte del Cíbolo, y Presidio La Bahía se encargaron de escoltar a las manadas de ganado. Varios cientos de cabezas de caballos también fueron enviados junto con fines de caballería y artillería. Registros existentes indican incluso que unos pocos soldados de Texas fueron reclutados para luchar con las tropas de Gálvez.<sup>10</sup>

### **El componente cubano**

Aunque la asistencia cubana a la independencia norteamericana amerita matizarse y sacar a la luz documentos significativos, es innegable que la participación de las tropas habaneras fue un hecho militar, y esto se constata en el diario de operaciones de Bernardo de Gálvez y en la Gaceta de Madrid. Y si la

<sup>6</sup> Ver Robert H. Thonhoff, *El Fuerte del Cíbolo: Sentinel of the Bexar-La Bahía Ranches*. Austin: Eakin Press, 1992, pp.70-71.

<sup>7</sup> Ver John Walton Caughey, *Bernardo de Gálvez in Louisiana, 1776-1783* (1934); reprint, Gretna, La.: Pelican Publishing Co., (1972), pp.149-214.

<sup>8</sup> Ver Thonhoff, *El Fuerte del Cíbolo*, pp. 73-74.

<sup>9</sup> Ver Thonhoff, *The Texas Connection with the American Revolution*, University of Texas at San Antonio Institute of Texan Cultures, 1975, pp. 75-76

<sup>10</sup> Ver Thonhoff, *The Texas Connection with the American Revolution*, p.17.

historia escolar o universitaria poco o nada reconoce la labor de Gálvez, la ayuda de los cubanos brilla por su ausencia en calidad de haber sido un componente participativo en todas las esferas del proceso independentista norteamericano. En los momentos en que se inicia el proceso independentista en las Trece Colonias en 1775, ya existía toda una tradición de relaciones comerciales entre estos territorios y la isla de Cuba. En la década de 1760-1770, las mieles cubanas encontraban en Rhode Island, 30 destilerías que anualmente producían 1.400 barriles de ron, algunos de los cuales se exportaban a África. Y parte de esta producción la consumían las tropas independentistas dada las condiciones gélidas del clima al noreste norteamericano.<sup>11</sup>

De esta manera, entre la clase económicamente afluente habanera y los comerciantes de las Trece Colonias se establecieron estrechos nexos de intercambio comercial. Nexos que defendieron con pujanza ante cada intento de la corona británica de limitarlos, convirtiéndose dicho conflicto en una de las causas del movimiento independentista. Esto tuvo una expresión política en el hecho de que las principales figuras implicadas en ese intercambio serían claves en el financiamiento, aprovisionamiento, espionaje y otras formas de apoyo al movimiento independentista de Norteamérica. Fueron sus más célebres exponentes: del lado norteamericano, Robert Morris, traficante negrero; «el cerebro financiero de la guerra de independencia de los Estados Unidos», como se le llamaba, y por Cuba –aunque de origen español–, el comerciante Juan Miralles, primer representante de España ante los rebeldes.<sup>12</sup>

Cabe recordar que Miralles sería uno de los hombres más admirados por George Washington, a tal punto que, por voluntad del propio líder norteamericano, fallecería en su casa en Morristown, Nueva Jersey, el 28 de abril de 1780, atendido por su esposa y médico personal, víctima de una mortal enfermedad. Al ocurrir su deceso, Washington ordenó que se le rindieran honores militares y en sus funerales participaron además del futuro primer presidente de los Estados Unidos, LaFayette, Hamilton, Morris y otros importantes líderes norteamericanos y oficiales franceses. «En este país se le quería universalmente y del mismo modo será lamentada su muerte»<sup>13</sup>, expresó Washington ante la desaparición física de Miralles.

A renglón seguido, es importante indicar que las dos primeras «administraciones de tierra» se constituyeron a partir de 1765, y por motivos funda-

mentalmente monetarios, –Cuba y Luisiana– Juan de Millares fue nombrado por George Washington secretario de esta misión. Pero, a consecuencia del fallecimiento de éste en abril de 1780, se le encarga a Francisco Rendón la referida comisión por real orden del 2 de octubre, orden expedida por el gobernador de la Habana y ministro de Indias, José de Gálvez, (tío de Bernardo de Gálvez). Rendón permaneció cinco años en este empleo, dedicándose con especial empeño a abastecer de víveres a los ejércitos que estaban operando en América, más particularmente a los del Golfo de México.<sup>14</sup>

Antes de pasar la página, hay otros datos relevantes sobre Juan de Millares, quien, durante la lucha independentista de las colonias inglesas en Norteamérica, fue un activo agente al servicio del espionaje español. Su ayuda se concretó en la creación, junto a Robert Morris, de una amplia red de abastecimientos de ropa, alimentos, armas y medicinas para las fuerzas independentistas norteamericanas, que tenía en La Habana su epicentro fundamental. Luego de declarada la guerra entre España y Gran Bretaña, el 23 de junio de 1779, La Habana sería también un núcleo importante de las operaciones militares y el puente ineludible para intensificar la ayuda comercial, financiera y militar a los rebeldes, la cual se canalizaba a través de la Luisiana y por una ruta naviera creada desde 1778 por Miralles y Morris entre La Habana y Filadelfia.

El 27 de agosto de 1779, dos meses después de la declaración de guerra, el general español Bernardo Gálvez avanza sobre las Floridas. Va al frente de un ejército que conforman criollos de Cuba y suma victoria tras victoria. Refuerzan también sus tropas batallones de Pardos y Morenos de La Habana. Un año más tarde, Gálvez pone sitio a Pensacola, el punto más fuerte de los ingleses en la costa antillana de Norteamérica. La victoria se alcanza gracias al refuerzo recibido de tropas de La Habana conducidas por el general Juan Manuel de Cajigal y Monserrate, que es el primero en entrar a la ciudad. Con el dominio de este enclave se garantizó el control del cauce del río Mississippi y, por lo tanto, la ruta de abastecimientos a los rebeldes que empleaban los barcos peninsulares, franceses, habaneros y norteamericanos.

Ese mismo año Rendón participó de manera más directa en el conflicto militar propiamente dicho. Organizó una estrategia militar frente a los ingleses de Carolina del Sur, con el fin de facilitar el ataque de Pensacola por los buques españoles al mando de don Bernardo de Gálvez. Paralelamente, Francisco Rendón siguió desarrollando una intensa actividad informativa respecto a las operaciones prepara-

11 Ver María Encarnación Rodríguez Vicente, «El comercio cubano y la guerra de emancipación norteamericana», Anuario de Estudios Americanos 11, Sevilla, 1954, p. 80.

12 Ver Herminio Portell Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, 1969. Miami, Fla.: Ed. Mnemosyne, vol.1, p.157.

13 Ver Herminio Portell Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, vol. 1, p.158.

14 Ver John W. Caughey, *Bernardo de Gálvez in Louisiana, 1776-1783*, Berkeley (Ca.), 1934, p. 89.



das por el enemigo contra las plazas españolas del Golfo de México y de Florida. Se dice incluso que al efecto consiguió: «[...] importantes inteligencias, que adquiriría por los seguros conductos de Congreso General de Washington, y por correspondencia reservada que siguió con un sujeto que residía entre los Ingleses [...]».<sup>15</sup>

Por su destacada participación en la acción, Cajigal sería el primer cubano en ser nombrado por la Corona española gobernador interino de la Isla, el 29 de mayo de 1781. En la toma de Pensacola y luego durante parte del tiempo en que fungió como Gobernador de la Isla, Cajigal tuvo como ayudante personal al venezolano Francisco de Miranda, quien posteriormente trascendería a la historia como el «Precursor de la Independencia de América Latina».

Pero, sin lugar a dudas, la forma más elocuente en que se expresó la ayuda de la población cubana a la causa independentista de los Estados Unidos se materializó cuando hombres y mujeres acaudalados de La Habana auxiliaron financieramente al general francés, Jean Baptiste de Vimeur, Conde de Rochambeau, y al mismo Washington, quienes se habían quedado sin recursos para sufragar los gastos que implicaban sus planes de asestarle un golpe definitivo a los ingleses en Yorktown. Washington necesitaba alrededor de 1.200.000 libras esterlinas, para poder abastecer y pagar a sus tropas.

Después de fracasar varias gestiones realizadas para la obtención del dinero, el almirante Francois Joseph Paul, conde de Grasse, que había sido enviado con una poderosa flota francesa al Atlántico, ordenó que la fragata *Aigrette* se dirigiera a Cuba para comunicar la urgencia de la necesidad de este financiamiento. De inmediato, se realizó en la Isla una recaudación pública con la colaboración de las autoridades eclesiásticas y gubernamentales, junto a determinados sectores populares. Varias fuentes aseguran que las damas habaneras entregaron parte de sus joyas. También se refieren a una decisiva participación de Francisco de Miranda en la recogida de los fondos, aunque otros datos lo ponen en duda. En total se reunió la cifra de 1.800.000 pesos de ocho reales, que fueron entregados al joven oficial francés Claudio Enrique de Saint-Simon, el posterior famoso escritor y socialista utópico. Con esta importante suma de dinero se pudo pagar a las tropas independentistas, cubrir gastos de abastecimiento e iniciar el avance contra las fuerzas del general británico Charles Cornwallis en la región virginiana de Yorktown. Después de varios días de combate, las tropas británicas se rindieron y el 31 de octubre de 1781

firmaron la capitulación.<sup>16</sup> Finalmente, en 1783, mediante el Tratado de París, los ingleses reconocieron la independencia de las Trece Colonias.

Basados en estos hechos históricos, y financieros, que aún ameritan una mayor atención de los investigadores, podemos entonces afirmar, no solo que Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos, como demostró en magistral ensayo el historiador Emilio Roig<sup>17</sup>, sino que la independencia de los Estados Unidos tiene mucho que agradecerle a los cubanos y a los españoles que estuvieron bajo el co-

---

## La gestión de Bernardo de Gálvez en distintos estados nos deja abierta una puerta que nos anima a cruzar el umbral hacia un inmenso acopio de escritos aún no explorados

---

mando de Bernardo de Gálvez.

Los estadounidenses conmemoran, el 4 de julio, la revolución americana con bombos y platillos, conciertos, y un desenfrenado consumismo material. O como dice el Papa Francisco: «la conducta social que produce el capitalismo salvaje». Pero, esa libertad que se ganaron debería colocar en el mapa histórico de Norteamérica a Bernardo de Gálvez y sus fuerzas, con el que muchas personas a los dos lados del Atlántico pueden identificarse. Gálvez, por ejemplo, tuvo bajo su mando a hombres de España, Mallorca, Cuba, Irlanda, Islas Canarias, indígenas y negros caribeños. Una treintena de los estadounidenses y unos tejanos estaban en sus fuerzas. También tuvo tropas y barcos de México. Su ayudante de infantería fue Francisco Miranda, el padre de la independencia de Venezuela.<sup>18</sup>

No deja de ser fundamental indicar que durante el curso de la guerra por la independencia, Gálvez sostuvo correspondencia directa con Thomas Jefferson, Patrick Henry, el general Charles Henry Lee, el capitán George Gibson, y Oliver Pollock.<sup>19</sup> Y es este acopio de cartas que contienen información valiosa

<sup>16</sup> Ver Ernesto Limia, *Cuba Libre. La Utopía Secuestrada*, Ediciones Boloña, La Habana, 2013, pp. 33-41.

<sup>17</sup> Ver en Emilio Roig de Leuchsenring, *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, Ed. La Tertulia, La Habana, 1950.

<sup>18</sup> Ver Thonhoff, *El fuerte de Cíbolo*, p.75.

<sup>19</sup> Ver Thonhoff, *The Texas Connection with the American Revolution*, pp.25-27.

<sup>15</sup> Ver, Archivo General de la Nación México: "Relación sucinta de los méritos y servicios que el intendente Francisco Rendón ha hecho a S. M. en los diferentes empleos que ha desempeñado..."; México, 6 de marzo de 1799.

para sacarlas a la luz y conocer pormenores de las contribuciones de Bernardo de Gálvez a la revolución e independencia estadounidense.

Y a tenor de lo anterior, la gestión de Bernardo de Gálvez en los estados de Luisiana, Texas, y La Florida, fundamentalmente nos deja abierta una puerta que nos anima a cruzar el umbral hacia un inmenso acopio de escritos. El Archivo y Biblioteca del Estado de la Florida, por ejemplo, tiene, sobre las batallas que gestó Gálvez, una vastísima colección de documentos franceses, ingleses, americanos y españoles que datan de 1685 a 1879. Allí se encuentran aproximadamente 40.000 significativos documentos: cartas, diarios, autógrafos, que incluyen al «noble aristócrata» Du Coudray, Robert Livingston, Patrick Grant, Thomas Jefferson, George Washington, Andrew Jackson, William IV de Holanda, y el Rey George III de Inglaterra. El documento de Jefferson expresa su agradecimiento a Bernardo de Gálvez por su invaluable trabajo en la consecución de la libertad de los estados sureños; e igualmente hay 45.000 fotografías digitalizadas. Entre toda esta documentación hay dos ediciones del periódico *St. James Evening Post* de 1720 y grabados de la toma de Pensacola en 1781, además de registros sobre la entrada de Napoleón a París. Con este material, además del material conservado en los Archivos Nacionales de Londres, tenemos material para acercarnos desde diferentes ángulos a la ayuda española que le brindó Bernardo de Gálvez a George Washington en su objetivo por lograr la independencia americana.

## Conclusión

Por lo antedicho, me parece de suma trascendencia que el Aula María Zambrano apoye proyectos en diferentes niveles: uno, a que la América anglosajona dialogue con España, el Caribe y América Latina y continúe fortaleciendo prácticas que propongan una metodología innovadora ausente en otros campos de investigación; dos, respaldar iniciativas que escrudiñen en los archivos, a los dos lados del Atlántico y se saque a la luz pública páginas enclaustradas en anaqueles de bibliotecas y archivos, a fin de recuperar espacios marginados, y apostar por los proyectos de colaboración, por la suma de saberes; y tres, considerando que la Universidad de Málaga es una organización que forma parte de la comunidad e interactúa como uno de los actores sociales de los procesos de desarrollo de la región, en principio sus actividades tendrían que desarrollarse en forma activa no solo dentro de los edificios universitarios, sino también en el escenario comunitario, y de esta manera, tender puentes con un espacio que se circunscribe en la misión de los proyectos transatlánticos como es *Astilleros Nereo*, ubicado en Pedregalejo,

Málaga, lugar donde se adelanta la construcción de la réplica del Galveztown. Réplica que se convertiría en una escuela flotante para estudiantes escolares y universitarios en un espacio triangular inigualable: España, Estados Unidos y Cuba. Lo cual promovería en vivo la historia española unida a la del otro costado del Atlántico, con lo cual se fomentarían experiencias palpables que conducen a educar, dialogar, y por ende eludir proyectos ibéricos, eurocéntricos o del Atlántico Norte que excluyen, o engolfen, y se conviertan en objetivos confinados.

## Referencias

- Archivo General de la Nación México, México, 6 de marzo de 1799. (Washington, D.C. Library of Congress).
- Armitage, D. (2004). Tres conceptos de historia atlántica. *Revista de Occidente* No.282, Madrid: España.
- Caughey, J. W., (1972). *Bernardo de Galvez in Louisiana, 1776-1783 (1934)*; reprint, Gretna, La.: Pelican Publishing Co.
- Chanau, H. & P. (1955-1960). *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, SEVPEN, 12 vols.
- Gaceta de Madrid (digital) (1697-1936). Disponible en: [http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid\\_publicacion/es/consulta/registro.cmd?id=553](http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.cmd?id=553)
- Gálvez, B. (1781). *Diario de las operaciones de la expedición contra la Plaza de Panzacola concluida por las Armas de S. M. Católica, baxo las órdenes del mariscal de campo.*
- Cuba. s.f. ¿?* (Washington, D.C. Library of Congress)
- Gilroy, P. (1993). *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness*. Cambridge: Harvard University Press.
- Limia, E. (2013). *Cuba Libre. La Utopía Secuestrada*, Ediciones Boloña, La Habana.
- Mitchell, B. (Autumn 2010). *America's Spanish Savior: Bernardo de Gálvez marches to rescue the colonies*. MHQ (Military History Quarterly).
- Portell Vilá, H. (1969). *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*. Miami, Fla.: Ed. Mne-mosyne, vol.1.
- Rodríguez Vicente, M. E. (1954). El comercio cubano y la guerra de emancipación norteamericana, *Anuario de Estudios Americanos*, 11, Sevilla, p. 80.
- Roig de Leuchsenring, E. (1950). *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, Ed. La Tertulia, La Habana.
- Thonhoff H. Robert H. (1992). *El Fuerte del Cibolo: Sentinel of the Bexar-La Bahia Ranches*. Austin: Eakin Press.
- Thonhoff, H. Robert. H. (1975). *The Texas Connection with the American Revolution*, University of Texas at San Antonio Institute of Texan Cultures.

# CÓMO LA MONARQUÍA ESPAÑOLA FACILITÓ LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS: EL ROL DE BERNARDO DE GÁLVEZ EN LA INDEPENDENCIA NORTEAMERICANA

How the Spanish Monarchy Facilitated the Independence of the United States Republic: the Role of Bernardo de Gálvez in American Independence

---

**Harry E. Vanden**

**University of South Florida (EEUU)**

En la época de la Guerra de Independencia norteamericana, la monarquía española en la persona del gobernador de la Luisiana española Bernardo de Gálvez, jugaba un papel muy importante en la derrota de las fuerzas inglesas en el territorio del valle del Río Mississippi y en la Florida Oeste y Este. A través de la provisión clandestina de armas, polvo y otros materiales de guerra a las fortalezas y las tropas norteamericanas y la toma militar de Baton Rouge, Mobile y Pensacola por tropas bajo su comando, de Gálvez acabó con el poder inglés en esta vasta área, así apoyando la causa rebelde norteamericana y devolviendo toda la Florida a España.

#### **Palabras clave**

Guerra de Independencia norteamericana, España, Bernardo de Gálvez, Luisiana, Florida

At the time of the American Revolutionary War, the Spanish monarchy in the person of the governor of Spanish Louisiana, Bernardo de Gálvez, played a very important role in the defeat of British forces in the Mississippi Valley and in West and East Florida. Through the clandestine provision of arms, powder and war materials to the American rebels and their forts and the subsequent military conquest of Baton Rouge, Mobile and Pensacola from the British by forces under his command, de Gálvez ended English power in this vast area, bolstered the American cause and returning all of Florida to Spain.

#### **Keywords**

American Revolutionary War, Spain, Bernardo de Gálvez, Louisiana, Florida



Los Estados Unidos nacieron como una república radical y democrática que tenía que iniciar una larga y brutal guerra con su propia metrópoli para ganar su independencia y establecerse como una república soberana e independiente. La Guerra de Independencia o guerra revolucionaria como se llama en los Estados Unidos duraba desde el 19 de abril de 1775, con las batallas de Lexington y Concord en el estado de Massachusetts, hasta el 3 de setiembre de 1783, con la Paz de París, que resultó de la derrota de los ingleses en la Batalla de Yorktown en 1781.

En los libros de historia norteamericana se menciona la ayuda de Francia en la guerra de independencia y hasta el rol del famoso aristócrata francés, el marqués de Lafayette, en el rebelde ejército continental y por su amistad con George Washington. Sin embargo, históricamente había muy poca mención del rol de España y sus líderes, que se enfrentaron al ejército inglés en el continente norteamericano. Y aún menos mención del rol de un hombre extraordinario que resistía el poder británico con todos los medios a su disposición y prestando así gran ayuda a la causa revolucionaria de los insurgentes norteamericanos.

### Un hombre y una familia de Macharaviaya

El Señor Bernardo de Gálvez era de la familia Gálvez de Macharaviaya, Málaga. Nacido el 23 de Julio de 1746 en una casa de adobe, era hijo de Matías de Gálvez, quien más tarde fue virrey de Nueva España y sobrino de José de Gálvez, quien más tarde fue secretario de las Indias. Su tío como su padre tuvieron la confianza del rey, Carlos III, lo cual ayudó al joven de Gálvez.

Bernardo de Gálvez llegó al Virreinato de Nueva España como un oficial en el ejército español. Se em-

peñó en las maniobras militares contra la tribu norteamericana apache en Tejas. Era valiente y en cuanto se daba una situación de perseguir a un grupo que hubiese atacado comunidades en Tejas o mostrar más cautela y volver a su base, para buscar más sol-



Lugar donde se cree que estuvo la casa de los Gálvez en Macharaviaya. Foto de Carmen Alcaraz Malpica

dados y suministros, él decía famosamente que «yo solo» voy y no obligo a nadie, pero los que quieran me pueden acompañar. Realizó su misión y se hizo famoso. Después de volver a España para recuperarse de una herida, y refinar su capacidad militar en Francia, volvió al nuevo mundo como un coronel encargado de las tropas españolas en el territorio español de Luisiana.

### Geopolítica

Según los tratados que terminaron la Guerra de Siete Años (1756-1763), España perdió toda la Florida (Oriental y Occidental) a Inglaterra menos Nueva Orleans, pero Francia dio Luisiana a España. Según estos tratados, España no tenía territorio al Este del Río Mississippi, pero tenía acceso a este gran río que dominaba gran parte del continente norteamericano.

En 1777 Bernardo de Gálvez se hizo Gobernador de Luisiana, remplazando a otro malagueño, Luis Unzaga y Amézaga. La obra que de Gálvez logró hacer, fue hecha bajo el sistema autoritario del Rey Carlos III y la monarquía absoluta del Imperio Español que (irónicamente) en 1780 y 1781 castigó la rebelión de Túpac Amaru en los Andes y la sublevación comunero en Nueva Granada, que con similitud a las colonias norteamericanas estaban motivadas por la imposi-



ción de impuestos y requerimientos que el pueblo consideraba innecesarios e injustos. Y aunque el virrey inicialmente aceptó un pacto negociado con los comuneros, después rompió el acuerdo y ordenó la pena de muerte para los líderes de la comuna. O sea que ni el rey Carlos III ni Bernardo de Gálvez estaban motivados por la ideología independentista y democrática de los rebeldes norteamericanos, sino por los intereses del estado español.

Para entender las maniobras españolas es, pues, necesario entender los intereses nacionales y la geopolítica que estaba en juego en la séptima y octava décadas del siglo XVIII. España como la otra monarquía Borbón, Francia, consideraba el poder británico una amenaza a sus intereses coloniales en América, como a sus intereses nacionales esenciales. El rey español y la nación española no habían olvidado el conflicto histórico entre dos de los grandes poderes del día –España y Gran Bretaña–, o la pérdida que España sufrió frente a Gran Bretaña en la Guerra de Siete Años (1756 a 1763), en la cual perdió toda su tierra en Norteamérica al Este del Río Mississippi, incluyendo Florida Oriental y Florida Occidental, excepto la ciudad de Nueva Orleans que quedó en manos españolas. También los ingleses capturaron La Habana y otros territorios españoles, incluyendo Manila, en la Guerra de los Siete Años. Y estas conquistas estaban ratificadas en el acuerdo del Tratado de Paz de París que terminó la guerra en 1763. La rivalidad y conflicto eran, pues, una continuación de la intensa lucha militar y geopolítica que España libraba contra Inglaterra desde el siglo XVI.

### Gobernador de Luisiana y maniobras clandestinas

Y fue en su rol de gobernador de Luisiana donde Bernardo de Gálvez jugó un papel bastante importante en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos de América. Era dinámico y valiente, y tenía la confianza del rey Carlos III. El gobernador anterior Unzaga era competente, no muy audaz, aunque no dejó a mal a Luisiana y la transición se efectuó sin problema. Pero Unzaga no tenía el compromiso del gobernador de Gálvez y por eso solamente dio la ayuda mínima a las colonias rebeldes. En cambio, Bernardo de Gálvez tenía otra actitud. «*From the outset the new governor displayed his partiality toward the Americans*» (Caghey, 3). Así que fue de Gálvez quien ofreció no solamente su apoyo moral y personal a los rebeldes de las 13 colonias, quienes estaban resistiendo el Imperio Inglés, sino implementando la voluntad del rey, hacía una notable coordinación y proporción de suministros, armas y municiones, tela y hasta mantas y quinina a las fuerzas rebeldes del Ejército Continental Norteamericano. Él empezó esta asistencia clandestinamente bajo órdenes secretas

del rey Carlos III y así protegió la neutralidad oficial de España en 1777, 1778 y parte de 1779. Utilizaba comerciantes privados y bodegas clandestinas, mensajes secretos y amistades con agentes del régimen revolucionario para lograr sus objetivos. Tenía una relación especial con un agente norteamericano, Oliver Pollock, y a través de él, infiltraba grandes cantidades

THE THIRTEEN COLONIES IN 1775



de pólvora que pasaron a las Fortalezas Americanas de Pitt y Wheeling, y así estas fortalezas estratégicas pudieron resistir de ser tomadas por las fuerzas inglesas. Después de esto, siguió transfiriendo más pólvora, fusiles, tela y otros materiales para los revolucionarios en la región al oeste de las Montañas Apalaches. Esto resultó ser una de las fuentes principales para la llegada de materiales de guerra a las tropas del Ejército Continental en este teatro de operaciones y a nivel continental. Además aseguró la llegada de materiales de guerra y la provisión de crédito a George Rogers Clark a través del agente norteamericano Pollock. «*In June 1778, Gálvez turned over 24,023 pesos or \$72,690 in modern equivalencies, in two Payments to Pollock, which was in addition to the value of 26,990 pesos of supplies that had been assigned to go upriver (Chávez, 108)*». Esta ayuda fue clave para la campaña que libraba George Rogers Clark en el Oeste y el territorio de Indiana y facilitó las victorias rebeldes en la región fronteriza del Río Ohio.

Es de notar que de Gálvez era muy querido por la población de Nueva Orleans y el territorio de Luisiana. Él apreció la cultura y sociedad de Luisiana y en diciembre de 1777 se casó con una hermosa y encantadora viuda francesa-americana, María Feliciano de Saint-Maxent Estrehan, con la cual tuvo varios hijos (Mitchell, 3).

## Neutralidad española y entrada en la guerra

Pero de Gálvez sabía bien que la neutralidad española no iba a durar y que España entraría en la guerra pronto. Anticipando la declaración de guerra de España en contra de Inglaterra que ocurrió en Junio de 1779, el gobernador aceleró sus preparaciones militares. Él sabía que las defensas de Nueva Orleans eran débiles y que los ingleses podrían atacar a la ciudad desde varias direcciones (Caughey, 149). Reforzó las defensas, reunió más tropas, y pidió más ayuda y el envío de barcos y tropas de La Habana. Con la entrada de España en la Guerra al lado de Francia y los rebeldes coloniales, de Gálvez empezó la movilización de tropas, naves de la marina española, reclutamiento de integrantes de lo que sería un ejército heterodoxo para enfrentar a Inglaterra en esta región. Él estaba contando con la llegada de tropas y barcos de guerra y de transporte de La Habana, para formar una fuerza militar capaz de derrotar a los ingleses en la región y tomar ciudades y fortalezas estratégicas como Mobile y Pensacola. Sin embargo, resultó difícil recibir todas las tropas y barcos que pidió de La Habana. El peor momento fue en octubre de 1781 cuando una armada de 11 barcos de guerra y 51 barcos de transporte salieron de La Habana con 4.000 soldados y marineros. Un fuerte huracán casi diezmó la flota, y barcos y hombres estaban dispersos desde Campeche en México, a las orillas del Río Mississippi, hasta la costa de Florida, con muchas pérdidas. Pero aún antes de esto, de Gálvez empezó a movilizar una fuerza muy diversa de tropas españolas, indígenas, esclavos libres, criollos, milicianos y voluntarios de Luisiana y norteamericanos, y empezó su campaña en contra de la Florida inglesa. «*The initial troop of more than 600 men comprised 170 veteran soldiers, 330 recruits from Mexico and the Canary Islands, 60 militiamen and local citizens, 80 free blacks, and 7 American volunteers, including Oliver Pollock. De Gálvez recruited another 600 men among Louisiana's German, Arcadian French and 160 Indians*» (Mitchell,4). El plan siempre era tomar ciudades más pequeñas como Baton Rouge y después conquistar ciudades más grandes con fortalezas en manos de los ingleses como Mobile y Pensacola. En septiembre tomaron Fort Bute y después Baton Rouge, utilizando la instalación de cañones por la noche, para después de un fuerte bombardeo, convencer a las tropas británicas de pedir una tregua y entregar la ciudad. Después convencieron a los residentes de Natchez, que no tuvieron más remedio que rendirse. Con esto las fuerzas bajo el comando de Bernardo de Gálvez tomaron todas las colonias inglesas en la región del sur del Río Mississippi (bajo Mississippi) y dieron una razón para celebrar al general George Washington y sus compatriotas en el Ejército Continental. Pero todas las noticias con respecto a la lucha en el Sur no eran tan

buenas. En 1780 el general Inglés Clinton lideró las tropas británicas del Norte, impuso un estado de sitio a la ciudad de Charleston, Carolina del Sur y, después de seis semanas de sitio, forzó el rendimiento de los defensores norteamericanos, ocasionando una de las peores pérdidas de las fuerzas norteamericanas en la guerra de independencia y poniendo en peligro la situación militar y estratégica en todo el sur de las colonias americanas.

## Mobile

Pero Bernardo de Gálvez y el ejército que había construido seguían su campaña en contra de los centros de control ingleses en la Florida Oeste. En 1780 llegó a Mobile, aunque algunos de sus barcos se inmovilizaron en un banco de arena en la entrada a la bahía de Mobile. A través de intercambios de cartas y mensajes, y a la cuidadosa construcción de trincheras, fortificaciones y baterías de artillería que permitieron a los españoles apuntar su bombardeo a las fortificaciones inglesas, convenció a Capitán Durnford, el comandante de la fortaleza, para subir la bandera blanca y negociar los términos de rendición (Caughey, 175-181).

## Sitio de Pensacola

Así, la fuerza española se iba apoderando de un sitio de poder inglés tras otro, y avanzando hacia el centro del poder inglés en la Costa del Golfo de la Florida Occidental, Pensacola. En aquel entonces Pensacola era una ciudad protegida por una formidable fortaleza y baterías de artillería en la orilla de la entrada a la bahía.

Los ingleses esperaban un ataque español y habían reforzado sus posiciones y que antes de ser reforzadas ya contaban con 2.500 integrantes de sus fuerzas militares, más aliados indígenas (Caughey, 187). El general inglés John Campbell estaba encargado del comando de las fuerzas militares. Desde el primer momento estaba muy claro que la toma de Pensacola no iba a ser fácil y que necesitaba adiestramiento fuerte y organizado, y una concentración mayor de fuerzas terrestres y marítimas españolas. De Gálvez había pedido más tropas, naves y provisiones militares. Aunque existía cierto temor de mandar tantas fuerzas (las cuales hubiesen podido ser utilizadas para la protección de La Habana) a la Florida, de Gálvez utilizaba sus poderes de persuasión, nombre, parentesco familiar, y estatus de brillante militar para convencer a la Junta de Guerra en La Habana de que era necesario mandar una fuerza militar muy sustancial para tomar Pensacola. Al final la Junta de Guerra



autorizó la fuerza mencionada antes, que constaba de 11 barcos de guerra y 51 barcos de transporte, los cuales salieron de La Habana el 16 de octubre de 1780 con 4.000 soldados y marineros, aunque el entonces teniente naval, José Calvo, insistía que habría un huracán en el Golfo. Sin embargo, de Gálvez mostró la intrepidez de un combatiente audaz que iba a seguir adelante aunque solamente fuese «[el] yo solo» el que se enfrentase al enemigo. Pero esta vez fue la naturaleza la que intervino y arruinó sus planes. La tormenta casi destruyó toda la flota, dejando barcos dañados por toda la costa oeste del Golfo de México. Por segunda vez de Gálvez no recibió las fuerzas y el material que había pedido. Además, este fracaso bajó el ánimo de muchos en La Habana con respecto a la campaña en Florida y no calmó una tensión entre la marina española y de Gálvez. Aunque estas pérdidas retardaron la preparación para el sitio de Pensacola por de Gálvez y sus fuerzas, él seguía acumulando una fuerza adecuada para la batalla final y tomar la fortaleza y la ciudad.

No fue hasta la primavera de 1781 que de Gálvez tuvo una fuerza suficiente. Él contó con 3.553 soldados y marineros y una pequeña flota que había llegado de La Habana (Caughey, 206). En marzo empezaron a entrar barcos en la bahía de Pensacola, pero la marina española temía la falta de profundidad en la entrada a la bahía y prohibió la entrada de sus barcos. Una vez más de Gálvez se lanzó por adelante y metió su propio barco, el Galvestown, que era uno de los pocos barcos que él y no la marina comandó. Al final, viendo que los barcos de Gálvez pasaron y con información precisa de la profundidad de la boca de la bahía que de Gálvez proporcionó, unas de las fragatas y otros barcos más pequeños de la marina le siguieron, pero su amonestación anterior al capitán y oficial naval en comando de la flota y el buque de guerra, el San Ramón, el ahora capitán José Calvo le ocasionó el regreso del San Ramón a La Habana (Caughey, 200-206). Con sus fuerzas ya concentradas, de Gálvez planeó y organizó el sitio de Pensacola y el eventual bombardeo de la fortaleza. Su capacidad y entrenamiento militar le dejó claro que un ataque frontal sería muy costoso en vidas humanas y no lo más eficiente. Utilizó los excelentes ingenieros militares españoles para posicionar sus tropas y artillería y construir túneles, trincheras y fortificaciones de tierra y madera para proteger sus tropas mientras iban bombardeando y acercándose a las murallas de la fortaleza. En abril, la llegada de una segunda flota española aumentó el número de combatientes españoles a más de 7.000 (Caughey 208). La resistencia inglesa era intensa pero la artillería naval y la del ejército español eran muy fuertes y muy precisas, y al final causaron la explosión de un polvorín en una parte de la fortaleza, dejando así entrar a las tropas españolas. Los ingleses se rindieron

a principios de mayo y firmaron artículos de rendición el 10 de mayo de 1781.

### **Significado de la toma de Pensacola y los esfuerzos de Bernardo de Gálvez**

Con este acto los ingleses perdieron su último territorio en toda la costa del Golfo de México, la Florida y casi toda la tierra en los dos lados de Río Mississippi y al Oeste de las Montañas Apalaches. Fue una derrota muy significativa en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos y dio mucho ánimo a las colonias norteamericanas y a sus fuerzas aliadas de Francia. El rey Carlos III quedó sumamente satisfecho, especialmente con Bernardo de Gálvez, a quien le dio muchos honores y poco después nombró virrey de Nueva España. Y cuando, en un momento crítico de la Guerra de Independencia norteamericana, hizo

---

**Los ingleses esperaban un ataque español y habían reforzado sus posiciones, que antes de ser reforzadas ya contaban con 2.500 integrantes de sus fuerzas militares**

---

falta reunir una gran cantidad de dinero para financiar el rol de la expedición naval del almirante de Grasse (de la marina francesa) en la famosa y última batalla de Yorktown, el almirante recurrió a La Habana donde reunieron un préstamo en la cantidad de unos 4.520.000 reales para sustentar esta expedición en esta importantísima campaña en octubre de 1781, en la cual la derrota de las fuerzas inglesas bajo el comando del marqués Cornwallis terminó la guerra de independencia norteamericana (aunque el tratado de paz no se ratificó hasta 1783) (Chávez, 225).<sup>1</sup>

Las hazañas de Gálvez, trabajando por el estado español, fueron muy importantes en la victoria final de las fuerzas combinadas de los rebeldes norteamericanos, Francia y España, e hicieron posible la nueva

<sup>1</sup> Para reconocer el rol de de Gálvez en la independencia de los Estados Unidos, el país nombró Galvestown en Texas y la Parroquia de San Bernardo en Luisiana para de Gálvez y colocaron el retrato de él que aparece en el principio de este trabajo en el Senado del Congreso Norteamericano en 2014.

república norteamericana, la recuperación del territorio español en el norte del continente americano y el reajuste del mapa geopolítico de la siguiente manera:



## Referencias

- Caughey, J. W. (1934). *Bernardo de Galvez in Louisiana, 1776-1783*. Berkeley: University of California Press.
- Chávez, T. E. (2002). *Spain and the Independence of the United States, An Intrinsic Gift*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Cortada, J. W. (1978). *Two Nations Over Time: Spain and the United States, 1776-1977* (No. 74). Westport, Conn.: Greenwood Press.
- Fernández Flores, D. (1965). *The Spanish Heritage in the United States*. Madrid: Publicaciones Españolas.
- Mitchell, B. A. *America's Spanish Savior: Bernardo de Gálvez*. Disponible en: <http://www.historynet.com/americas-spanish-savior-bernardo-de-galvez.htm>. Consultado el 31 de Mayo de 2016.
- Ruigómez de Hernandez, M. P., (1978). *El Gobierno español, del despotismo ilustrado ante la independencia de los Estados Unidos de America: una nueva estructura de la política internacional (1773-1783)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Externos.
- Schultz, L. (1978). *Beneath the United States. A History of U.S. Policy Toward Latin America*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Thompson, B. P. (1976). *Spain, Forgotten Ally of the American Revolution*. North Quincy, Mass: Christopher Pub.

# JOSÉ DE GÁLVEZ. RASGOS AMERICANISTAS DE SU CÍRCULO ILUSTRADO: CAMPOMANES Y JOVELLANOS

José de Gálvez. Americanist features of its  
enlightened circle: Campomanes and Jovellanos

---

**Remedios Morán Martín**

**Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)**

En estas páginas se intenta hacer un acercamiento a los rasgos fundamentales del pensamiento de José de Gálvez respecto a América y las conexiones que existen, tanto personales como de pensamiento, con Pedro Rodríguez de Campomanes y Gaspar Melchor de Jovellanos, máximos representantes del entorno ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII en el que se movió José de Gálvez y entre los que hubo mutuas influencias.

#### **Palabras clave**

José de Gálvez, Pedro Rodríguez de Campomanes, Gaspar Melchor de Jovellanos, Pensamiento ilustrado, Libertad de comercio

In these pages, an approach to the fundamental features of José de Galvez thinking is attempted to make regarding America and the existing connections, both personal and of thought, with Pedro Rodriguez de Campomanes and Gaspar Melchor de Jovellanos, leading representatives of the illustrated environment during the second half of the eighteenth century in which Jose de Galvez lived, and among those who were reciprocal influences.

#### **Keywords**

José de Gálvez, Pedro Rodríguez de Campomanes, Gaspar Melchor de Jovellanos, Enlightenment thought, Freedom of trade

**E**l objetivo de este trabajo es apuntar a grandes rasgos los puntos de confluencia sobre América entre José de Gálvez, Campomanes y Jovellanos, fundamentalmente, y de forma más lateral del entorno de ilustrados que confluyeron en la Corte de Carlos III, muy especialmente en los temas de fomento, educación y comercio, como pilares de la formación de hombres útiles, idea central en el pensamiento ilustrado, tanto en la Península como su difusión en América.

En los gobiernos de Carlos III coincidieron los principales personajes ilustrados del momento, con los que compartió espacio vital José Bernardo de Gálvez y Gallardo, marqués de Sonora (1720-1787); el Conde de Aranda (Pedro Pablo Abarca de Bolea, 1719-1798); Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802); Pablo de Olavide (1725-1803); Conde de Floridablanca, José Moñino y Redondo (1728-1808); Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811); Juan Bautista Muñoz (1745-1799); Álvaro Flórez Estrada (1765-1853), etc.

Con algunos de éstos como muy significativamente Pedro Rodríguez de Campomanes, Gálvez tuvo una amistad reconocida por muchos, como lo fue con Pablo de Olavide; con Jovellanos o con Flórez Estrada, la amistad no fue tan clara, más bien un reconocimiento indirecto en caso del segundo y más cercano el caso de Jovellanos, afinidades y coincidencias personales en diferentes momentos de la gestión administrativa de Gálvez y en cuyas trayectorias éste es ya un referente de mayor edad, frente al impulso más joven de ambos; finalmente con otros personajes su relación personal fue más distante, como es el caso del fiscal Francisco de Carrasco, el menos ilustrado de los ilustrados, con el que tuvo una enemistad abierta, consecuencia del seguimiento de las políticas de Grimaldi que ejecutó Gálvez, especialmente respecto a América.

Su relación con Campomanes fue de enorme cercanía y amistad, como puede intuirse de la carta de Higgins a Campomanes de 1777 en la que se encomienda a éste para que hable a su favor ante el ministro José de Gálvez (1983); pero además, vivieron bajo el mismo mandato en momentos cruciales de la ilustración, como la junta extraordinaria de Indias, a la que luego se aludirá o el de la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, atribuido su impulso a Campomanes, pero en cuyo proyecto debió estar Gálvez; asimismo, el pensamiento americanista de ambos presenta grandes coincidencias, como se irá analizando a lo largo de estas páginas, si bien no hemos encontrado ninguna bibliografía específica sobre el tema, a pesar de los numerosos trabajos sobre Campomanes y el tema americanista.

Tenemos constancia de que entre José de Gálvez y Jovellanos existió amistad y compartían no solo ideas políticas y sociales comunes, fruto del pensamiento

ilustrado de ambos, sino también gustos comunes, como el interés por los libros, que ha sido destacado por Aguilar Piñal y que es recogido por diferentes autores que retrotraen la amistad de Jovellanos y José de Gálvez y el gusto de ambos por las bibliotecas a su coincidencia en Madrid, cuando en 1779 Jovellanos se traslada a la Corte, aunque, de nuevo, tampoco se ha profundizado demasiado en el análisis de dicho aspecto relacionando las bibliotecas de personajes ilustrados, si bien tenemos muestras de estudios particulares sobre cada uno de ellos, en el caso de José de Gálvez el amplio trabajo de Francisco Solano (1981) y en el de Jovellanos los de Aguilar Piñal y de Jean-Pierre Clément (1980) sobre las lecturas del ilustrado asturiano, amistad que no siempre significó coincidencia de pensamiento, posiblemente por la diferencia de edad entre Gálvez y Jovellanos, a diferencia de Campomanes, más coincidente con Gálvez tanto en las circunstancias personales, edad y pensamiento, lo que queda evidenciado por la frecuente correspondencia entre ambos sobre diversos temas y cuya amistad confiesa a su viuda, marquesa de Sonora, en la carta de pésame:

Vm. sabe que yo estimaba personalmente al Marqués, porque nos conocimos en aquella edad en que se contraen amistades inocentes, y puede estar cierta de que tendré la mayor satisfacción en dar a Vm. pruebas de que no me olvido de los amigos cuando es más honrada la memoria (Campomanes, *Epistolario*, 2004, I, p. 287).

En relación con las ideas ilustradas, hasta el momento ha sido enormemente resaltada la actuación de Campomanes y de Jovellanos en la creación y difusión de las Sociedades Económicas de Amigos del País tanto en España como en América, sin embargo, es preciso seguir avanzando en la investigación de la labor realizada por José de Gálvez en América durante su ministerio, puesto que no ha sido suficientemente recogida en obras generales desde la clásica monografía de Emilio Novoa (1955), que no cita en ningún momento a Gálvez, hasta las más recientes en las que muy excepcionalmente se le menciona, en las que más se enumeran datos y fechas de proyección real de su proyecto, si bien no es este el tema que me ocupa en este trabajo y en el que se han centrado otros investigadores en el actual Workshop, si bien ya hay una importante historiografía sobre el tema que sigue avanzando (Ver Navarro, 1998; Covarrubias, 2005; Maqueda-Cano, 2010; *passim*).



## Sobre la relación personal y de pensamiento Gálvez-Campomanes-Jovellanos

Es conocida la enorme voluntad de servicio de Campomanes y Jovellanos no solo a la Corona, sino al Principado de Asturias, sus instituciones y los intereses de este territorio. Esto hará que ambos estén muy interesados en determinadas mejoras para el comercio asturiano, motivo por el cual insisten ante las instituciones de la monarquía, poniendo en juego su influencia, en la bondad de determinadas obras como el puerto de Gijón y posteriormente de la libertad de comercio con América, de la que había tenido el monopolio Cádiz y Sevilla. Precisamente, siendo José de Gálvez ministro del Consejo de Indias fue cuando se propuso por el Consejo, y se consiguió, romper el monopolio de siglos de las ciudades dichas con América. La actuación de Jovellanos en este tema a favor de Asturias es amplia (Álvarez-Valdés, 2012, 146 y ss.; 263 y ss. *passim*), como lo fue en la solicitud de creación de una Casa de contratación en Asturias, con sede en Gijón, apoyada por la Junta General del Principado y cuyo informe se atribuye a Jovellanos, ya en el momento final de la vida de José de Gálvez, por lo tanto, en este tema, como en otros, los tres personajes estuvieron en contacto e intercambiaron informes, cartas y confidencias.

Sobre el pensamiento americanista de Jovellanos contamos con el trabajo de referencia de Luis Navarro García, en el que hace una primera aproximación al tema, en el que apenas se ha profundizado, considerando que América apenas ocupó el pensamiento de Jovellanos «ni siquiera en el corto plazo en que rigió el Ministerio de Gracia y Justicia, de noviembre de 1797 a agosto de 1798» (2012, p. 323). No obstante, Jovellanos se había acercado al tema americano por diferentes vías antes de que abiertamente expresara su conmoción por los movimientos independentistas, aspecto que cronológicamente está fuera del acercamiento que aquí se hace a los puntos de coincidencia con José de Gálvez. Así, Jovellanos estuvo informado sobre América a través de:

a) La elaboración de censuras literarias durante los años 1781-1790, sobre obras enviadas a la Academia de la Historia y que les correspondió analizar, entre las que estaba la de Bernardo de Estrada, *Compendio histórico de los descubrimientos del nuevo mundo*, en la que hace un análisis comparativo con obras anteriores publicadas en España, así como con otras publicadas en Francia e Inglaterra, por lo que él mismo se disculpa de la tardanza en emitir el informe debido al laborioso trabajo realizado de cotejo de los hechos históricos relatados (marzo de 1781, 19 de junio y 3 de diciembre de 1874), lo que le da una amplia visión del tema; asimismo, censura obras de similar contenido tanto españolas como extranjeras en las que se detiene menos por no afectar de manera

especial a la monarquía española, como el *Compendio de la Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, de D. Juan de Molina y traducido del toscano por D. Domingo José de Arquellada y Mendoza; *Nuevo sistema de gobierno económico para América*, atribuido a D. José de Campillo y Cossío, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda,

---

## Campomanes y Gálvez vivieron bajo el mismo mandato en momentos cruciales de la ilustración, como la junta extraordinaria de Indias

---

Guerra y Marina (22 de enero de 1788 y 13 de abril de 1788) etc. (Artola, 1956, pp. 19-29, 36-41, *passim*).

b) En segundo lugar, la lectura de los informes de Jovellanos sobre la construcción del puerto de Gijón o de la creación de la Casa de Contratación en Asturias o Consulado en Gijón, tras la libertad de comercio con América, dan muestra de que ya desde el último tercio del siglo XVIII Jovellanos tenía a América en su pensamiento y José de Gálvez como interlocutor directo:

«Excelentísimo señor: La villa de Gijón, llena de confianza en la justificación de vuestre celeridad y de gratitud a las honras que se ha dignado dispensarlas desde su entrada al Ministerio, ocurre ahora a vuestre celeridad a implorar de nuevo su favor y benigna protección [iba dirigida al entonces Ministro de Indias, José de Gálvez]. Luego que se publicó el Real Reglamento de 12 de octubre de 1778 destinado a redimir el comercio de Indias de la dura esclavitud en que yacía casi desde su origen, concibió esta villa las más firmes esperanzas de aumentar al favor de tan sabia providencia su agricultura, su industria y su riqueza», para esbozar también la posibilidad de crear una escuela de pilotos para promover la navegación en una zona de tan amplia costa y que hasta el momento solo se aprende por lo que enseñan la tradición y práctica de los patrones (Campomanes, 2008, X: 13-24).

c) En tercer lugar, sus informes sobre las minas de Asturias y la comercialización de sus productos, también lo llevan entre 1789 y 1797 a enfrentarse con el tema que aquí nos ocupa de la relación entre el pensamiento ilustrado de los personajes que nos ocupan.

d) La coincidencia en la amistad con algunos

personajes ilustrados del momento relacionados con Gálvez (además de Campomanes), como Juan Bautista Muñoz, Engracia Gracia Olavide (1744-1775) y Pablo de Olavide o incluso familiares de Gálvez, como Miguel de Gálvez y la condesa de Gálvez. Respecto al primero, Jovellanos pronuncia la representación proponiendo a Carlos III su inclusión en la Real Academia de la Historia en 1788, iniciando Jovellanos la alusión a la reciente muerte de Gálvez:

Señor: En la Real orden de V. M. comunicada a esta Academia por el difunto marqués de Sonora con fecha de 23 de enero de este año, se le manda franquear a D. Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo de las Indias, los papeles y documentos que hubiese en su archivo pertenecientes a la historia general de aquel Continente, de cuya extensión está encargado Muñoz por especial comisión de V. M.

(Artola, 1956, pp. 152).

La amistad de Juan Bautista Muñoz con José de Gálvez está contrastada, al ser éste el que avaló la iniciativa de Juan Bautista Muñoz para muchos de los proyectos culturales llevados a cabo por éste en América, así como para supervisar e informar de otras actuaciones (Cabello Carro, 2012, pp. 271-273), asimismo para la creación del Archivo de Indias en 1785, siendo Gálvez secretario del consejo de Indias.

Engracia Gracia Olavide (1744-1775), posiblemente la *Enarda* de Jovellanos, era prima de Pablo de Olavide, con quien sabemos que Gálvez tenía amistad y ambos, Jovellanos y Gálvez, frecuentaban las tertulias de Olavide, impulsadas por su hermana Gracia y en las cuales centra parte de sus críticas el fiscal del Consejo de Hacienda Francisco Carrasco (Delgado Barrado, 2005).

Sobre Miguel de Gálvez hace Jovellanos una enaltecida descripción del mismo, en su defensa de la Junta Central, de amplia redacción pero que puede resumirse en las siguientes palabras, que evidencian un conocimiento y respeto total por los Gálvez:

Don Domingo García de la Fuente, agregado a mi familia desde que fui nombrado, en 1797, embajador a Rusia, donde él ya antes estuviera con don Miguel de Gálvez, que me siguió y sirvió después de mi breve ministerio y que volvió conmigo a Gijón sin ventaja alguna, se hallaba en mi compañía cuando la garra del despotismo me arrastró desde mi casa a la cartuja de Mallorca. Entonces, resuelto a acompañarme también en mi desgracia, no solo me siguió espontáneamente en tan incierto y largo destierro, sino que me acompañó y consoló continuamente en la profunda solitud de aquel monasterio...

(Campomanes, «Memoria en defensa de la Junta Central», art. 3, 3ª época, punto 8, en *Obras completas*, XI: 558-559).

Asimismo, tenemos noticias de la amistad de Jovellanos y la condesa de Gálvez, mujer de Bernardo de Gálvez, que coincidían junto con otros personajes ilustrados del momento en las tertulias organizadas por Campomanes, a las que también asistió José de Gálvez.

e) Finalmente, después de la muerte de José de Gálvez, cuando se plantea la independencia de América y se aprecian los primeros movimientos de independencia de las colonias españolas, tanto Jovellanos como Flórez Estrada (Pérez-Prendes, 1991 y 2004), se afilian desde posiciones diferentes (economista y político) a la permanencia de América como parte integrante de España, frente a posiciones como Valentín de Foronda o Blanco White (Fernández Sarasola, 2006, XCII y ss.). Al estar en la Junta Central y tener que optar por una solución en torno a la representación americana en las Cortes constituyentes y por estar informado de los manifiestos sobre dicho tema que se redactaron en el seno de la misma o en el del Consejo de Regencia con objeto de atraer a las Colonias americanas a la defensa de la metrópoli, en plena Guerra de la independencia. Véase, por ejemplo, la *Proclama a los españoles de América*, de 6 de septiembre de 1810, redactada por Manuel José Quintana (Derozier, 1975, pp. 140-146); o su proyecto de un Ministerio de Ultramar, así como una modificación de la estructura de las Cortes admitiendo la presencia americana y que no había sido tenida en cuenta tradicionalmente, lo que fue debatido vivamente en la Junta Central.<sup>1</sup>

Más se ha analizado la actuación del ministro Gálvez en América, pero tampoco se ha hecho un análisis de las fuentes de su pensamiento, que indudablemente estaban tanto en su entorno familiar como en el entorno de ilustrados del reinado de Carlos III, en el que la interrelación de ideas era habitual en su forma de gobierno.

### **Libertad de personas y comercio con América a través de sus obras. Puntos de coincidencia**

En este tema, fundamental en el pensamiento de Gálvez respecto a América, tenemos varias referencias ineludibles en las que las influencias mutuas son constatables. Posiblemente en el tema de la libertad de comercio y personas, la iniciativa la llevó Campomanes como teórico y la puesta en práctica sería obra de Gálvez en los periodos en los que fue visitador y después secretario del Consejo de Indias, si bien las bases de su proyecto fueron anteriores.

<sup>1</sup> Véase el dictamen incluido como Apéndice XIV a la *Memoria en defensa de la Junta Central*, redactado por Jovellanos, denominado: "Representación supletoria de América. Proyecto de Decreto para la elección de diputados de Cortes por representación de las Américas".

Cronológicamente, las obras de Campomanes sobre el tema son, según las ediciones de cada una de ellas, las siguientes:

- *Bosquejo de política económica española sobre el estado presente de sus intereses* (c. 1750) (Cejudo, 1984: 24).

- *Fomento de la industria popular* (1755, aunque su publicación se retrasó hasta 1774, Anes, 1991), que dedica el capítulo final a «Del comercio exterior, y del que de España se hace á Indias, en particular».

- *Reflexiones sobre el comercio español a Indias* (redactada en 1762. Llombart, 1988).

José de Gálvez no fue un teórico, solo conocemos un memorial suyo dado a la luz por Luis Navarro, llamado *Discurso y reflexiones de un Vasallo sobre la decadencia de Nuestras Indias Españolas*, fechado por dicho autor entre agosto de 1758 y los primeros meses de 1760, proponiendo ésta como la más probable para el inicio de su elaboración (Navarro, 1998: 19), a esta edición me referiré al aludir a este *Discurso*.

Si nos atenemos a las fechas más probables de redacción de las obras citadas y la habitual relación entre ya desde avanzada la década central del siglo XVIII, la influencia entre ambos debió ser mutua, si bien difiere la forma de exposición y contenido del *Bosquejo* de Campomanes, respecto al *Fomento de la industria popular* y las *Reflexiones sobre el comercio*, más cercanas en cuanto a su estructura y contenido al *Discurso y reflexiones* de Gálvez, si bien con diferencia de volumen de la última de Campomanes respecto a las otras dos. Si bien el análisis que hace Luis Navarro del *Discurso* de Gálvez me parece excelente, quizás, teniendo en cuenta las lecturas de Gálvez anteriores a su redacción y a tenor de una frase «perdida» en su *Discurso* donde, tratando el tema de la necesidad de sacar más provecho de las minas de Almadén para surtir de azogue a las de Nueva España, dice:

Pues no ha muchos años que instruido nuestro Ministerio de este ramo no se administraba en México con toda exactitud que perdía su importancia y que los mineros no conseguían el azogue necesario a sus labores, sin mucha dificultad remedió este perjuicio con eficaces providencias y especialmente con la de hacer mayores remesas, de que resultó haberse consumido anualmente cerca de una mitad más del que se gastaba antes, y el aumento de las platas en beneficio del comercio y de la Real Hacienda, que tiene considerable interés y utilidad en el mayor consumo del azogue (par. 122, Navarro, 1998: 160).

La solución que proponía Gálvez era la de mayor explotación de las minas de Huancavelica del Perú. Si bien hay que forzar un poco el dato, quizás la fecha

de redacción del *Discurso* de Gálvez deba retrasarse a estar en relación con el Consejo de Indias, no tanto a ser nombrado secretario, sino en o tras la visita a Nueva España en 1765, fecha en la que también fue nombrado miembro honorario del Consejo de Indias, por lo que ya se podía sentir miembro de dicho Ministerio; esto respondería al profundo conocimiento que se desprende de la Nueva España, que no parece solo de la lectura de otras obras o informes. Por su parte, difiere en su contenido de la parte final de Campomanes, respecto a las minas, en las que tanto se centra Gálvez y que Campomanes se siente más alejado, propugnando más la explotación de otros recursos, sin embargo, no cita las obras de Campomanes, que debía conocer por estar ya ambos implicados en la Junta de Indias arriba abajo.

Si nos atenemos al género de tales obras, teniendo en cuenta, además, que ninguna de ellas fue publicada en su momento, ha sido opinión tácita, pero clara, catalogarlas como obras de arbitristas, o por la época y el carácter que tienen, como proyectistas. Ya lo dice Jorge Cejudo en la introducción a la edición del *Bosquejo de política económica de Campomanes* (p. 25); no lo incluye en su catálogo Correa Calderón, aunque sí el *Fomento de la industria popular*, en la edición de 1774; como también incluye entre arbitristas y reformadores a Jovellanos y, en general, todos los que hicieron informes sobre el expediente de la ley agraria. Por mi parte, considero que las obras citadas, especialmente *Bosquejo de política económica y Fomento de la industria popular de Campomanes* y el *Discurso y reflexiones* de José de Gálvez son obras de proyectistas, con la escasa diferencia conceptual entre arbitristas y proyectistas, que más se refiere a la época en que fueron elaboradas sus obras que a su estructura y contenido, puesto que todos ellos plantean los males que tiene España y sus posibilidades de mejora. No considero como tal el *Informe de la Ley agraria* de Jovellanos, que es un dictamen histórico-jurídico sobre un proyecto de reforma, en este caso agraria, aunque su contenido excede, como tampoco lo es la *Instrucción para las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y fuero de sus poblaciones*, de Campomanes, que ya es una puesta en marcha desde su cargo en el Consejo de Castilla, de un proyecto incluido en parte de las obras citadas como la «utopía» de una repoblación en el siglo XVIII.

No parece discutible afirmar que Campomanes y Gálvez compartieron muchos de los temas que fueron prioritarios no solo en el pensamiento de Gálvez, sino en la labor llevada a cabo por éste en Indias, en las provincias de la Baja y Alta California en 1768 (Del Río, 1972), pero no siempre en el mismo sentido. Asimismo, Campomanes y Jovellanos coincidían en el tema de la libertad de comercio, expuesto ampliamente primero por Campomanes, e influyéndose mutuamente con Gálvez y a lo que se sumó más tarde

Jovellanos, especialmente respecto a la construcción del puerto de Gijón y creación de la Casa de Contratación en dicha localidad, como se ha visto arriba.

Consideraba Gálvez que en la repoblación de la Baja California debía haber libre circulación de hombres, respecto a los españoles que fueran a repoblar, así como un reparto de tierras entre los indios que quisieran cultivarlas, sin gravámenes y

---

## La Junta Extraordinaria de Indias funcionó desde 1764 a 1765, bajo la supervisión del marqués de Grimaldi, con el objeto de reformar el sistema de comercio colonial

---

obteniendo la propiedad de las tierras, sistema que estaba en relación con lo que se ponía en práctica con el *Plan de Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*, proyectado por Campomanes y puesto en práctica por Pablo de Olavide. Ambos intentaban encauzar la industria y creatividad de los individuos que llevara al aumento de la riqueza nacional, tanto en el establecimiento de nuevas comunicaciones e intercambio de personas, asimismo compartido por el Plan de Rodríguez Gallardo e informe previo del Marqués de Castillo y Aysa, que desconocemos si conocía Gálvez (Covarrubias, 2005, 305 y ss., 443, *passim*). A diferencia de Campomanes, no consideraba Gálvez que fuera oportuno el trasladar a las colonias americanas a presidiarios, desertores, mujeres recogidas o mendigos (*Reflexiones*: 225 y ss.), incluso a gitanos, como forma de exterminarlos de los territorios peninsulares) (Morán, 2004); ambos coincidían en que la libertad de comercio era un elemento fundamental de auge económico de Nueva España y de las tierras de Baja Carolina y fuente de riqueza para España, con la apertura de nuevos puertos para el comercio, así como en nombrar a españoles en los principales cargos de América y a criollos en los puestos españoles, con el fin de no estimular la autonomía gubernativa de las colonias, a lo que los criollos se opusieron.

La coincidencia en dichos temas entre Campomanes y Gálvez procedía, en mi opinión, de la colaboración de ambos en los memoriales y disposiciones que desde 1764 se venían elaborando en torno a la reforma del comercio, en las que se intentaba ir limando el monopolio de Cádiz y Sevilla, propi-

ciadas por Campomanes y bajo la dirección de Grimaldi, que siempre mantuvo a José de Gálvez como colaborador.

En este año se crea la denominada junta extraordinaria de Indias, que funcionó desde septiembre de 1764 a febrero de 1765, bajo la supervisión del marqués de Grimaldi con el objeto de reformar totalmente el sistema del comercio colonial. Estuvo formada por Esquilache (ministro de Guerra y Hacienda), Julián de Arriaga (ministro de Marina e Indias) y Grimaldi (ministro de Estado), que presidía la junta.

En dicha Junta, además, participaron otros personajes. Parece que fue impulsada por Campomanes y aunque se duda de su participación directa, sí es posible que fuera consultado; fue fundamental la actuación de Gabriel de la Olmeda, primer Marqués de los Llanos, que redactó para el ministro Julián de Arriaga el *Papel haciendo presentes los medios con que pueden conseguirse la felicidad de la Monarquía con el aumento de su población, labor, cría de ganados y el de su comercio y navegación* (sobre dicha Junta, Peralta, 2006: 149-181) y también lo hizo Francisco Carrasco, encargado de los proyectos de Correos marítimos que habían sido impulsado por Grimaldi y José de Gálvez y la realidad del comercio con Indias y la administración, a la que critica posteriormente por el enriquecimiento de los oficiales. Especialmente el primer aspecto sería ensalzado por Carrasco, pero minusvalorando la actuación de Grimaldi y Gálvez (Delgado Barrado, 2005, p. 527).

Finalmente, en la amplia obra de Jovellanos, su *Informe de la Ley agraria* (publicado en 1795, pero que recoge materiales desde 1752), no solo se centra en la agricultura interior, sino que hace frecuentes referencias al comercio exterior (pár. 269 y ss.), a la falta de puertos y libre comercio (pár. 400 y ss.), así como frecuentes alusiones a lo largo del texto.

En razón de lo expuesto, parecen existir enormes coincidencias entre Campomanes, Gálvez y Jovellanos en la defensa de la libertad de comercio, no solo como idea fundamental, sino en la forma misma de su exposición y orden de redacción. En este tema, de forma coetánea Campomanes y Gálvez y posteriormente Jovellanos, tanto en las censuras de obras, como se dijo arriba, especialmente la atribuida al Ministro Campillo, como en otras sobre el mismo tema, pero de forma muy especial en su *Informe en el expediente de la Ley Agraria* (Navarro, 2012).

Es curioso cómo Gálvez, que había sido partidario de la libertad de comercio y lo expone en su *Discurso*, sin embargo, Flórez Estrada, le reprocha que pusiera trabas al decreto de Carlos III de 1763 de libertad de comercio con La Habana, Puerto Rico, etc., no solo desde Cádiz, sino desde otros puertos españoles, siendo el conde de Aranda y fundamentalmente a través de Campomanes el que intentó



limar la resistencia de Gálvez, consiguiéndose la libertad de comercio en 1778, cuando Gálvez había sido partidario de tal medida, si bien, favoreciendo en cierto modo a Málaga.

Campomanes, Gálvez y Jovellanos mantuvieron también un vínculo ideológico en el impulso y creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, tan propias de las ideas ilustradas; hasta el momento ha sido enormemente resaltada la actuación de Campomanes y de Jovellanos en la creación y difusión de las mismas, tanto en España como en América, sin embargo, se ha vuelto a ocultar a la investigación la labor realizada por José de Gálvez en América durante su ministerio, así desde la clásica monografía de Emilio Novoa (1955), que no cita en ningún momento a Gálvez, hasta las más recientes en las que muy excepcionalmente se le menciona, cuando en este tema posiblemente él fuera el que proyectó el informe que finalmente dio pie a la creación de las mismas por Carlos III.

En definitiva, vidas cruzadas, amistades y desencuentros, ideas y proyectos comunes impulsados desde distintos cargos de la administración de Carlos III, en los que el fondo común de conseguir hombres útiles por la educación los unía. Por este medio ascendió Gálvez desde una familia humilde y Campomanes y Jovellanos desde la nobleza sin fortuna, por lo que en su más profunda intimidad, el fundamento del esfuerzo personal estuvo siempre en el avance de los hombres, motivo por el cual los tres lucharon contra cualquier tipo de trabas administrativas y legales para la libertad del progreso de los hombres: amortización de tierras, gremios, impuestos excesivos, monopolios comerciales, etc.

## Referencias:

- Álvarez-Valdés y Valdés, M. (2012), *Jovellanos: vida y pensamiento*, Ediciones Nobel, Oviedo.
- Anes Álvarez de Castrillón, R. (1970), La fundación de Sociedades Económicas de amigos del país. Un testimonio de Jovellanos, en *Moneda y Crédito*, 114, pp. 65-73.
- Artola, M. (1956). (Edición y estudio preliminar), *Obras. Don Gaspar Melchor de Jovellanos. Censuras literarias y otras obras*, BAE, tomo 87, Madrid (Ed. Facsímil, Atlas).
- Bernal, A. M. (coord.) (1987), *El comercio libre entre España y América Latina (1765-1824)*, Fundación Banco Español, Madrid.
- Cabello Carro, P. (2012), La arqueología ilustrada en el Nuevo Mundo, en Martín Almagro Gorbea, Jorge Maier Allende y Jorge Maier (eds.), *De Pompeya al Nuevo Mundo: la corona española y la arqueología en el siglo XVIII*, RAH, Madrid.
- Campomanes, G. M. (2008), *Obras Completas. X. Escritos económicos*, Ayuntamiento de Gijón-Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Oviedo.
- Obras Completas. XI. Escritos Políticos*, Ayuntamiento de Gijón-Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Oviedo.
- Correa Calderón, E. (1981), *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936)*. Catálogo de impresos y manuscritos, FUE, Madrid.
- Covarrubias, J. E. (2005), *En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833*, UNAM, México.
- Delgado Barrado, J. M., (2005) De Fiscal a escritor político. El caso de Francisco Carrasco, marqués de la Corona, fiscal del Consejo de Hacienda (1711-1791), en Arana Pérez, F. J. (Coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 513-549.
- Derozier, A. (1975), *Escritores políticos españoles. 1780-1854. Selección y prólogo*, Ed. Turner, Madrid.
- Fernández Sarasola, I. (Ed.) (2006), *Estudio preliminar a Gaspar Melchor de Jovellanos. Obras Completas, iniciadas por José Miguel Caso González. XI. Escritos políticos*, Ayuntamiento de Gijón.
- Flórez Estrada, Á. (1991), *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España* (Ed. y estudio preliminar de J. M. Pérez-Prendes, Servicio de Publicaciones del Senado, Madrid).
- Liberalización del comercio. Esperanzas y realidades. Disponible en: [https://ocw.uca.es/pluginfile.php/442/mod\\_resource/content/1/LA\\_LIBERALIZACION\\_DEL\\_COMERCIO.pdf](https://ocw.uca.es/pluginfile.php/442/mod_resource/content/1/LA_LIBERALIZACION_DEL_COMERCIO.pdf) [consulta: 12-5-2016].
- Maqueda Abreu, C. y Cano Valero, J. (2010), La Historiografía sobre José de Gálvez, en Alejandro Guzmán Brito (ed.), *El Derecho de las Indias Occidentales y su pervivencia en los Derechos patrios de América*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, pp. 993-1031.
- Morán Martín, R. (2004), Los grupos gitanos en la historia del Derecho español, en José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco (dir), *La violencia y los enfrentamientos de culturas*, Fundación Ricardo Delgado Vizcaínolustel-Instituto de Metodología e Historia de la Ciencia Jurídica, Madrid, pp. 223-273.
- Navarro García, L. (2012), Jovellanos y América, en *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 40, 2012, pp. 323-332. Disponible en: [http://institucional.us.es/revistas/rasbl/40/art\\_23.pdf](http://institucional.us.es/revistas/rasbl/40/art_23.pdf) [consulta: 10-5-2015]
- (1998) *La política americana de José de Gálvez según su Discurso y reflexiones de un vasallo*, Ed. Comares, Málaga.
- Novoa, E. (1955), *Las sociedades económicas de amigos del país. Su influencia en la emancipación colonial americana*, Talleres Prensa Española, Madrid.
- Peralta Ruiz, V. (2006), *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, CSIC, Madrid.
- Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, J. M. (2004), Álvaro Flórez Estrada y la emancipación de América, en Joaquín Varela Suanzes (coord.), *Álvaro Flórez Estrada (1766-1853). Política, economía, sociedad*, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 257-297.
- Río Chávez, I. (1972), Utopía en la Baja California. El sueño de José de Gálvez, *Revista de la Universidad de México*, 26.5, pp. 15-24.
- Rodríguez de Campomanes, P. (1983), *Epistolario*. Tomo I

- (1747-1777), Ed. de Miguel Avilés Fernández y Jorge Cejudo López, FUE, Madrid.
- (2004), Epistolario Ed. de Jerónimo Herrera Navarro, FUE, Madrid, 2 vols.
- (1984) *Bosquejo de política económica española sobre el estado presente de sus intereses*, Ed. de Jorge Cejudo, Editora Nacional, Madrid.
- (1991) *Fomento de la industria popular*, presentación de Gonzalo Anes, Grupo Editorial Asturiano, Oviedo.
- (1988) *Reflexiones sobre el comercio español a Indias*, Ed. y estudio preliminar de Vicente Llombart Rosa, IEF, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Solano, F. (1981), Reformismo y cultura intelectual. La biblioteca privada del Ministro José de Gálvez, Ministro de Indias, en *Quinto centenario*, 2, pp. 1-100. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/view/QUCE8181220001A/1884> [consulta: 1-4-2015].

# JOSÉ DE GÁLVEZ: LA PROYECCIÓN DE UN MINISTRO ILUSTRADO EN MÁLAGA

The projection of an enlightened minister  
in Málaga: José de Gálvez

Soledad Santos Arrebola

Investigadora (España)

En la España del siglo XVIII surgieron una serie de personajes que, influenciados por las ideas ilustradas, tuvieron grandes inquietudes que les llevarían a la modernización y al desarrollo del país. Entre ellos, José de Gálvez, quien tuvo una gran importancia en la Historia de Málaga. Nacido en Macharaviaya (Málaga), cursó la carrera de Leyes y poco después comenzó su actividad profesional en la Corte. Carlos III lo nombró visitador, y en los seis años que abarcó su gobierno, su actuación fue muy controvertida, pero al mismo tiempo decisiva en la expansión por los territorios de la Alta California, donde se fundaron una serie de misiones franciscanas. Como ministro de Indias, tanto en Málaga como en su villa natal, se preocupó muy directamente del desarrollo económico y educativo. Las fundaciones del Montepío de Viñeros, la Real Academia de Náuticas de San Telmo y el Consulado del Mar fueron las más relevantes; que unido al desarrollo de las Obras Públicas y al comercio del puerto malagueño con el Norte de Europa y América, le dieron un fuerte impulso a la economía malagueña de finales del siglo XVIII.

## Palabras clave

Ilustración, Virreinato de Nueva España, Misiones californianas, Ministro de Indias, Desarrollo económico, Ley del Libre Comercio con América, Educación, Obras públicas

In the Spain of the 18th century, there was a series of personalities influenced by the enlightenment ideas, who had big concerns that would lead to the modernisation and development of the country. José de Gálvez was one of them, being an outstanding person in the History of Málaga. He was born in Macharaviaya (Málaga) and, shortly after finishing the degree of laws, he began his professional activity in the Court. Carlos III designated him Visitor and during the six year of his government his intervention was very controversial, but at the same time decisive in the territorial expansion of the Upper California, where a series of Franciscan missions were founded. As Minister of the Indies, he was directly involved in the economic and educational development of Málaga, and specially Macharaviaya. The establishment of Montepío de Viñeros, Real Academia de Náuticas de San Telmo and Consulado del Mar were the most notable ones. These institutions, along with the implementation of public works and the trade of the harbour of Malaga with the North of Europe and America, gave a strong impulse to the economy of Málaga at the end of the 18th century.

## Keywords

Enlightenment, Viceroyalty of New Spain, Spanish missions in California, Indians, Minister of the Indies, Economic Development, Free trade law with America, Education, Public works

La figura de José de Gálvez es fundamental para el estudio de los inicios profesionales de los hermanos Matías, Miguel y Antonio de Gálvez y Gallardo y de su sobrino Bernardo, porque gracias a él lograron alcanzar cargos relevantes dentro de la vida política y militar de España y América. Al mismo tiempo la intervención del ministro de Indias en el desarrollo de la ciudad de Málaga a finales del siglo XVIII fue decisiva, al crear una serie de organismos para la mejora de la vida de los ciudadanos, tanto en el terreno de la economía como en el educativo.

Perteneciente a una humilde familia hidalga, su llegada al poder está relacionada con las corrientes ilustradas del siglo XVIII. Hasta ese momento, los puestos más influyentes lo habían ostentado los hijos de los nobles que habían estudiado en los colegios mayores de las universidades de Alcalá y Salamanca, muchos de cuyos profesores pertenecían a la Compañía de Jesús. Estos jóvenes llamados colegiales procedían de la alta y media nobleza, y una vez finalizada su preparación académica ocupaban los altos puestos de la monarquía hispana. Representaban el respeto a las tradiciones políticas y religiosas como valores a defender, por encima de cualquier influencia innovadora. Las reformas que propugnaban estaban bajo el signo del más absoluto conservadurismo, al ser los colegiales los representantes de la concepción política y social del Antiguo Régimen español.

Frente a este grupo se alzaban los manteístas o golillas, quienes pertenecían a la baja nobleza y la hidalguía. Todos habían estudiado en las universidades españolas, sin embargo, hasta ahora les había sido vedado el control político y administrativo. Los citados manteístas plenamente identificados con la Ilustración y con las reformas político-económicas, tenían una formación jurídica muy sólida, además de grandes inquietudes. De esta manera aspiraban a desempeñar funciones dentro de los círculos políticos de la monarquía.

Colegiales y manteístas sostenían un permanente enfrentamiento entre ellos, no solamente por basarse en situaciones de desigualdad, sino porque la preparación académica era de una diferencia muy notable entre ambos, al exigírseles mayores conocimientos a los segundos. Poco a poco y como consecuencia de las nuevas ideas ilustradas se fue llevando a cabo el relevo de un grupo por otro, de una forma lenta e irreversible. El Conde de Floridablanca y el ministro de hacienda, Miguel Muquiz, son un fiel reflejo de lo que estaba sucediendo, al alcanzar altos cargos de responsabilidad dentro del gobierno Carolino. Igualmente, los hermanos Gálvez y Gallardo, destacaron tanto en la política como en el ejército, si bien no podemos olvidar que de todos ellos sería José el más brillante y capacitado y el encargado de encumbrar a sus hermanos.

## Los comienzos de José de Gálvez

El marqués de la Sonora, como así fue nombrado por Carlos III, nació en Macharaviaya el 2 de enero de 1720. Tras el fallecimiento del padre tuvo una infancia llena de necesidades y no pudo asistir a la escuela del pueblo de forma regular. Pero un acontecimiento inesperado le hizo cambiar su vida: la visita pastoral del obispo de Málaga, Diego González de Toro, a la parroquia de Macharaviaya, ya que quedó impresionado por la inteligencia



de José que le ayudaba al párroco como acólito (monaguillo). El prelado le concedió una beca para que estudiara la carrera eclesiástica en el seminario diocesano de Málaga, y si bien realizó aquí buena parte de sus estudios, pronto los abandonó al no tener vocación religiosa. Sin embargo, esto no fue óbice para que el nuevo obispo malagueño, el agustino Fray Gaspar

de Molina y Oviedo, lo siguiera protegiendo. Este obispo-cardenal ostentaba el cargo de presidente y gobernador del Consejo Supremo de Castilla, lo que le hacía tener una gran influencia en la Corte. La mano de Gaspar de Molina y Oviedo estará presente en los años juveniles de José, ayudándolo económicamente para que realizara sus estudios de Derecho en la Universidad de Salamanca.

Una vez finalizada la carrera marcha a Madrid, donde continuará con la ayuda de su protector, quien lo pondrá en contacto con los políticos de la Corte y le relacionará con los representantes del Cabildo malacitano, con los que estuvo colaborando. A los veintiocho años es nombrado abogado de los Reales Consejos y comienza a tener relaciones con la embajada francesa, la cual tenía gran influencia en la Corte española, donde colaboró en diferentes cuestiones.

Hombre preparado y ambicioso, no se conformaba con un puesto cualquiera y esperaba la oportunidad para poder alcanzar uno de mayor responsabilidad. Éste llegó cuando le ofrecieron el cargo de visitador en el virreinato de Nueva España. Gálvez lo aceptó sin demora, contaba cuarenta y cinco años, en plena madurez y no se lo impedía ningún problema familiar, ya que había enviudado en dos ocasiones y no tenía hijos.



## Visitador en el virreinato de Nueva España

Como visitador estuvo seis años, de 1765 a 1771. Su misión más importante consistió en inspeccionar la Real Hacienda. Con este fin le fue entregada una lista detallada de todos los ramos que la integraban, los cuales tenía que examinar, haciendo mayor hincapié en las aduanas, las minas e impuestos que en esos momentos estaban vigentes en el virreinato. Con respecto a la minería, protegió este cuerpo con gran interés porque sabía que de su buen funcionamiento, la Corona obtendría ventajosos resultados.

Otra de sus misiones consistió en inspeccionar el comercio en el puerto de Veracruz para evitar, de una vez por todas, el contrabando de mercancías y que se pagaran los derechos establecidos. También debía realizar un control en las transacciones mercantiles e inspeccionar su feria.

Durante su gestión recibió la orden de expulsar a los jesuitas, al igual que había sucedido en la metrópoli. La Compañía de Jesús contaba en el virreinato de Nueva España con 678 miembros, y sólo quince se pudieron quedar por motivos de salud, al resto se les ordenaba fueran reunidos por conventos y que partiesen desde sus diferentes comunidades al puerto de Veracruz, y desde allí marcharían rumbo a España, escoltados por piquetes de tropas. A los diez días ya se tenían noticias que la expulsión había sido ejecutada con éxito, en la mayor parte de Nueva España.

La Compañía ejercía sobre sus misiones una gran influencia, por tal motivo se temía alguna insurrección por parte de los indígenas, cuando se enteraran de la noticia. Y aunque se tomaron las medidas oportunas, no obstante, en algunas ciudades del virreinato se produjeron fuertes motines callejeros; entre los insurgentes había personas sencillas que no comprendían lo que estaba sucediendo. Gálvez participó activamente en la pacificación de las revueltas. Como consecuencia de ello, una parte muy importante de las misiones quedaron sin sacerdotes para ser atendidas, lo que dio lugar a graves problemas.

## La expansión por California

Una vez sofocada la sublevación y vuelta a la normalidad, Gálvez acometió el periodo más importante de su gestión como visitador, que fue el de colonizar las tierras fronterizas del norte del virreinato de Nueva España. Las tierras de la alta California estaban prácticamente abandonadas y como consecuencia se corría el peligro de producirse una pérdida del control político y económico, ya que al haber sido expulsados los jesuitas las misiones quedaron sin ninguna autoridad. Además, la amenaza rusa, británica y francesa se cernía sobre esta zona, debido a las incur-

siones que se estaban realizando por las costas del Pacífico. Gálvez, como visitador general, impulsó la tarea de pacificar y colonizar estas tierras fronterizas, y así acabar con los peligros que la acechaban.

Con plenos poderes concedidos por el virrey, el Marqués de Croix, comenzó Gálvez a organizar la expedición. Primeramente se determinó establecer un presidio y población en el puerto de Monterrey, a fin de poner a cubierto toda la costa occidental de California. Para conseguir este objetivo se proyectó enviar una expedición por mar a los puertos de San Diego y Monterrey. Pero como se consideraba que los viajes marítimos tenían graves riesgos, se decidió que fuera auxiliada con una expedición por tierra. El rey tomó cartas en el asunto y encargó a los franciscanos organizar y evangelizar las misiones que se iban a fundar. Para una mejor realización del programa, el visitador se entrevistó en el Real de Santa Ana con el prior de la Orden de San Francisco, Fray Junípero Serra.

Durante los nueve meses que el visitador estuvo

---

**Gálvez acometió el periodo más importante de su gestión como visitador, que fue el de colonizar las tierras fronterizas del norte del virreinato de Nueva España**

---

en la Baja California acometió una serie de empresas arduas y ambiciosas. En el campo social, se preocupó por el asentamiento de los indios, dictando una serie de órdenes para que las rancherías que andaban errantes por los montes se redujeran a pueblos y villas. En el aspecto económico fomentó la riqueza de esta zona, tomando una serie de medidas a fin de repoblar la península. Una de ellas sería la llegada de una serie de nuevos colonos, gracias al descubrimiento de yacimientos mineros.

En 1777 fue nombrado gobernador de la California el teniente coronel Felipe Neve, quien sostenía la idea de fundar, en esta provincia, además de las misiones, pueblos de españoles dedicados al cultivo de la tierra y de la cría del ganado, con cabildo municipal y con una organización propia. Poco a poco California fue aumentando su población gracias al desarrollo económico promovido. José de Gálvez ya nombrado ministro de Indias se interesó muy directamente de todo lo que acaecía en estas tierras. Así

podemos comprobar que en 1784 existían ya nueve misiones en todo este vasto territorio: San Diego, San Carlos de Montaner, San Antonio, San Gabriel, San Luis, San Juan de Capistrano, San Francisco, Santa Clara y San Buenaventura.

### **Las provincias de Sonora, Sinaloa y Nueva Vizcaya**

Una vez realizada la primera parte de la expedición, Gálvez abandonó la península de California partiendo rumbo a las provincias de Sonora, Sinaloa y Nueva Vizcaya, donde su llegada era muy deseada por sus habitantes. Estos territorios, llamados también presidios del Norte, habían estado abandonados, tanto por parte del gobierno virreinal, como por el de la metrópoli. El problema era mucho más grave, pues aunque rico en yacimientos de oro y plata, estaban habitados por indios rebeldes y hostiles que amenazaban a los pocos poblados y presidios allí existentes. De esta manera, la misión de Gálvez era ardua, y difícil era conseguir los objetivos que llevaba programados. Los alzamientos de los indios seris, piatos y sibupapas en los territorios de Sonora y Sinaloa eran de tal gravedad que la población disminuyó de forma considerable en los Reales de Minas.

José de Gálvez primeramente dio un Edicto de Perdón General a los indios alzados, donde daba la libertad a aquellos indios que se entregasen en el plazo de cuarenta días, si se rendían a discreción. El futuro ministro de Indias había puesto sus esperanzas en el indulto, sin embargo, no dio los resultados que él esperaba. La gran mayoría no se rindieron, por lo que la lucha nunca terminó. Bernardo de Gálvez, sobrino del visitador, y en esos momentos capitán de infantería, participó valientemente en la lucha contra los indios apaches. La guerra fue dura y difícil. Durante los últimos meses que estuvo José de Gálvez en Sonora, sufrió graves trastornos mentales, que le supuso el adelantamiento de su vuelta a la capital del virreinato.

### **Regreso a España**

Una vez recuperado de su enfermedad, Gálvez regresa a España acompañado de su sobrino Bernardo. Llevaba un amplio historial y buenos informes que él mismo se había encargado de que fueran elaborados con gran minuciosidad por sus colaboradores, y de enviarlos a la Corona para que el gobierno carolino estuviera al corriente de su actuación. Con este amplio curriculum tenía grandes esperanzas de que le fuera premiado su trabajo con algún cargo de relevancia

En 1775 tras el fallecimiento de Julián de Arriaga,

nuestro personaje fue nombrado ministro de Indias, cuando contaba cincuenta y seis años de edad. El equipo ministerial en el que formaba parte era bastante uniforme, puesto que todos sus miembros estaban bajo la influencia de las corrientes ilustradas, siendo el más representativo de todos los gobiernos carolinos. Estaba presidido por José Moñino, Conde de Floridablanca.

Su labor ministerial durante los once años que estuvo en la secretaría de Indias, abarcó diferentes aspectos de suma importancia, siendo algunos de ellos de gran trascendencia para la política ultramarina y nacional del momento. Fundó el Archivo de Indias con el fin de guardar la documentación americana que ya en esos momentos era inmensa y se hallaba en Simancas; el edificio elegido fue la Casa de la Lonja de Sevilla.

### **Actuación en Málaga**

Con respecto a su gestión en nuestra ciudad, José de Gálvez sintió un profundo cariño hacia Málaga y hacia su villa natal, Macharaviaya. Hombre inmerso en lecturas ilustradas quiso implantar en Málaga una serie de reformas que ya se estaban llevando a cabo en otros lugares del país. En ellas encontró la oportunidad de crear las bases para el desarrollo de la economía malagueña, si bien no tan sólidas como él esperaba. Adelantado a su época, vio claramente la necesidad de promover una infraestructura adecuada, que adolecía nuestra ciudad, implantando una serie de organismos que dieran lugar a fomentar las fuentes de riquezas y puestos de trabajo. Junto a él siempre nos encontramos la figura de su hermano Miguel, hombre de leyes con una brillante preparación, quien se encargó en muchas ocasiones de hacer de intermediario entre el Concejo y el todopoderoso ministro.

### **El Montepío de Viñeros**

La primera actuación fue en defensa de los viñeros malagueños. Esta inquietud de ayudar a los viticulto-



res venía motivada porque conocía personalmente el problema, pues no podemos olvidar que Gálvez había nacido en la Axarquía, comarca famosa por sus ricos caldos. En 1776 funda el Montepío de Cosecheros de vinos, aguardientes, pasas, higos, almendras y aceite del Obispado de Málaga. Con la creación de este organismo, se intentaba ayudar a los viñeros necesitados de la provincia, dando préstamos a bajo interés, y acabar con los abusos que sufrían los campesinos a la hora de pedir las ayudas.

El Concejo malacitano, en agradecimiento, nombró a José y Miguel regidores vitalicios y posteriormente perpetuos. Las relaciones del Cabildo municipal con Gálvez, durante los años de su gestión en la secretaría, se caracterizan por la dependencia y sometimiento de los regidores a la figura del todopoderoso ministro. Las grandes decisiones de los asuntos estuvieron controladas por él o por su hermano Miguel, en quien delegó muchas de las funciones, al ser su hombre de confianza.

Miguel de Gálvez fue nombrado ministro plenipotenciario en Prusia y posteriormente en Rusia, y durante el tiempo en que estuvo destinado en estos países se preocupó de abrir el comercio de los vinos malagueños por estos territorios. Desde San Petersburgo escribió a la Hermandad de Viñeros para que enviasen a la emperatriz Catalina la Grande una variada degustación de los caldos de Málaga. El resultado no se hizo esperar, pues agradaron tanto a la emperatriz, que no solo ordenó su importación, sino que también concedió la libre franquicia a los vinos malacitanos en todos los puertos rusos en 1791, ampliando de esta forma su mercado por los circuitos mercantiles del este de Europa.

## El Reglamento para el Libre Comercio

De la brillante gestión realizada por José de Gálvez durante su ministerio, el *Reglamento para el Libre Comercio con América* de 1778 va a ser el más conocido y motivo por el cual el más estudiado. El secretario de Indias conocía muy de cerca los problemas coloniales al haber desarrollado su labor como visitador, y sabía hasta qué punto el tráfico con la metrópoli era entorpecido por el contrabando. Además estaba convencido de la necesidad de abrir más puertos nacionales con las Indias y suprimir definitivamente el monopolio gaditano. Con esta medida aumentarían los ingresos a la Corona al activarse el comercio con ultramar y se resolverían muchos de los graves problemas económicos que padecía el país.

En el Reglamento se abrieron al comercio con América trece puertos, entre ellos el de Málaga, lo que tuvo una gran trascendencia comercial para la ciudad al crearse nuevos organismos.

## Erección del Consulado Marítimo y Terrestre en 1775

La finalidad del Consulado era fomentar el desarrollo de la economía y el comercio. Las gestiones realizadas fueron importantísimas y decisivas, ya que participó en gran medida en todos los proyectos tanto económicos, como sociales y educativos que tenía planteados la ciudad.

Si bien, el fomento de la agricultura y la industria, junto con el desarrollo de la navegación y el comercio con las colonias americanas y países nórdicos fueron su finalidad primordial. En el Consulado participaban las clases más fuertes de la economía malagueña: hacendados, comerciantes, dueños de fábricas y propietarios de embarcaciones. Su órgano de gobierno era una



junta general e igualmente contaba con un tribunal para resolver los problemas surgidos en las transacciones comerciales. También se formaron una serie de secciones donde en ellas se encuentran el germen de las posteriores Cámaras de Comercio.

El Consulado del Mar en un principio se situó en la antigua casa de los expulsos jesuitas, compartiendo parte de sus dependencias con la Sociedad Económica de Amigos del País y el Montepío de Viñeros. Pero pronto se vio conveniente de construir un edificio para la nueva sede, ya que se necesitaba grandes superficies para su almacenaje.

José de Gálvez, muy interesado en crear una Compañía Mercantil, propuso a los comerciantes malagueños su colaboración. La más famosa fue la llamada Compañía de Navieros, la cual era la encargada del transporte de naipes de la fábrica de Macharaviaya y del papel a la Real Hacienda de Veracruz.

## Productos intercambiados

El comercio entre el puerto de Málaga con el mexicano fue el que más aumentó en la década de los ochenta, debido a que estuvieron como virreyes Matías y Bernardo de Gálvez, los cuales se preocuparon por favorecer el comercio con nuestra ciudad.

Con respecto a los productos exportados fueron los agrícolas los de mayor volumen, en comparación con los manufacturados, a pesar de las amplias posibilidades que ofrecía el comercio libre al desarrollo industrial. Málaga, lo mismo que el resto del país, perdió la oportunidad de incrementar su propia industria local para poder abastecer todo el mercado americano, el cual le demandaba toda clase de productos. No obstante, al ser exportados por el puerto

malacitano, puede parecer que estos productos son de fabricación local, sin embargo, si exceptuamos el vino de Málaga, las pasas, el aceite y algunos productos agrícolas más, la mayoría de dichos productos eran foráneos.

El primero fue el aguardiente catalán, el cual era muy valorado entre los comerciantes andaluces por su demanda en las tierras americanas, no haciéndoles competencias las destilerías instaladas en la bahía gaditana. El vino de Málaga, muy apreciado en México, fue promocionado por los virreyes malagueños convencidos de las cualidades de los caldos de su tierra; por este motivo llegó a ser el segundo producto exportado, ocupando el tercer lugar el papel.

### El Colegio Náutico de San Telmo

En la Real Cédula del Consulado venía recogida la creación en Málaga del Colegio Náutico de San Telmo. Su objetivo consistía en incentivar el tráfico mercantil con las colonias americanas y para llevarlo a cabo, necesitaba personal cualificado, ya que habían ocurrido graves sucesos en alta mar debido a la falta de experiencia de las tripulaciones. Con gran visión de futuro vio fundamental la fundación de una escuela de náutica a fin de preparar a la juventud malagueña en una especialidad muy necesaria para el futuro económico de la ciudad.

Durante los primeros años hubo un cierto desahogo económico, lo que le permitió al centro adquirir una serie de propiedades, como vivienda para profesores y casas para la ampliación del edificio. También fueron adquiridos dos molinos harineros y una finca en los arenales del río Guadalhorce, dedicada al cultivo de la berza, la cual era destinada a la alimentación de los alumnos.



### Obras públicas

José de Gálvez participó muy directamente en el desarrollo de las obras públicas.

Málaga tenía un grave problema de abastecimiento de agua potable. Con el fin de solucionar tan urgente necesidad se proyectó traer el líquido elemento del río Guadalmedina. José Molina Lario, entonces obispo de la ciudad, preocupado por todo lo relacionado con su diócesis, tomó conciencia del problema y quiso costearlo. En 1782 le fue encargado al arquitecto Martín de Aldehuela la construcción del Acueducto. Llamado de San Telmo. El lugar elegido era cercano al río Guadalmedina, donde estaba previsto construir una presa, y de allí la conducción de las aguas a la capital. Pero al poco tiempo el obispo fallecía, y gracias a la intervención de Gálvez, las obras se pudieron finalizar. Una vez concluida se vio conveniente la construcción de molinos harineros, los cuales irían ubicados en las seis caídas del recorrido del Acueducto, al mismo tiempo que se levantaron lavaderos y varias oficinas.

También en la construcción del camino de Antequera participó muy directamente, al ser consciente que con esta actuación aumentaría el comercio de su industria de bayetas, tejidos de seda, curtidos y zumaque. Igualmente ordenó construir el camino a Vélez-Málaga al ser el centro económico de la Axarquía, la cual surtía de productos agrícolas a la capital, exportando la pasa y el vino a otros lugares de Europa y América. También se construyó un ramal a Macharaviaya, ya que coincidía con el auge de la villa, patria chica de los Gálvez, donde se había levantado la fábrica de naipes destinada a abastecer al mercado americano, para lo cual era necesaria una buena comunicación con el puerto. Dentro del mismo casco urbano malagueño, se llevaron a cabo una serie de obras públicas trascendentales para la ciudad, una de ellas sería la construcción de la Alameda. De esta manera se ampliaba y embellecía la zona del centro urbano, además de modernizarlo, en una época en que todavía conservaba muchas de las características hispano-musulmanas.

Otro de los graves problemas que Málaga sufría era las inundaciones producidas por el río Guadalmedina. A fin de solucionarlo, se llevó a cabo el desareno de su cauce, la construcción de malecones y muros de contención. También el puerto necesitaba urgentes medidas porque los barcos tenían problemas en su anclaje a causa de la poca profundidad de las aguas, debido al arrastre de los materiales que el río depositaba en sus fondos.

Con respecto a la catedral, el Marqués de la Sonora apoyó la realización de las obras para su finalización, si bien éstas sufrieron grandes retrasos motivados por el desvío de parte de los fondos a la ayuda de la guerra contra Inglaterra. Pero el golpe definiti-



vo vendría con la supresión del gravamen que había sido otorgado por la Corona para la finalización de dichas obras. Se ordenó que el impuesto se destinase a engrosar los presupuestos para la construcción de los caminos de Antequera y Vélez, los cuales en esos momentos eran de mayor necesidad.

### Intervención en Macharaviaya

En su villa natal, José de Gálvez deseó desde un primer momento impulsar su economía, a fin de ayudar a sus habitantes a salir de la pobreza que se hallaban inmersos. Se realizaron una serie de actuaciones donde participaron no solamente José, sino también sus hermanos Miguel y Antonio. Preocupado por la educación de sus compatriotas, consiguió que Carlos III aprobara la apertura de una escuela destinada a la enseñanza de primeras letras para niños y niñas. El secretario de Indias sentía la responsabilidad moral de una persona que ha llegado a la cúspide del poder y la necesidad de ayudar a sus conciudadanos a fin de que saliesen de la pobreza e incultura en que se hallaban inmersos. En los documentos de fundación de las escuelas se refleja la idea del siglo de las Luces de ayudar a los ciudadanos a desarrollarse, partiendo de la educación. En la misma se contemplaba que aquellos que destacaran en sus estudios tendrían la oportunidad de realizar carreras superiores en la Universidad de Granada, mediante becas proporcionadas por la familia Gálvez y otras personas solventes.

También creó un Banco Rural para dar a los humildes campesinos préstamos a bajo interés; y junto con su hermano Miguel apoyó una serie de obras públicas muy necesarias para el pueblo, tales como el citado camino de Macharaviaya a Málaga, fuentes públicas y un lavadero.

Su más famosa gestión fue la fábrica de naipes. El objetivo era bastante ambicioso puesto que daba trabajo a los hombres de la villa y se comprometía a que todos los mazos que se fabricasen fueran destinados al mercado americano. Como asentista y director de la empresa fue nombrado Felix Solecio.

La pequeña iglesia se amplió de forma considerable en proporción a la baja densidad de población. Bajo la misma se construyó una cripta donde se encuentran las esculturas de cada uno de los hermanos y sobrino, junto con la de su madre. En el panteón familiar se halla el mausoleo de mármol con los restos de José de Gálvez, como así lo dejó expresado en sus últimas voluntades, donde demuestra una vez más el cariño que sentía hacia su patria chica.

### Conclusión

La importante proyección de José de Gálvez en Málaga durante el tiempo que estuvo como ministro de Indias, es todavía desconocida por gran parte de los malagueños en toda su dimensión. Fue un personaje que se adelantó a su época en muchas de las gestiones realizadas. Y aunque se le puede tachar de nepotismo, debido a que protegió a sus familiares, parientes o conocidos, sin embargo, la voluntad por ayudar a la ciudad que lo vio nacer es manifiesta en todas sus actuaciones. Las medidas reformistas llevadas a cabo por el gobierno carolino quiso implantarlas de modo casi inmediato en Málaga, puesto que en ellas veía la oportunidad para despertar a la ciudad de su letargo económico. Como buen ilustrado pensó que la base fundamental para el desarrollo de los pueblos estaba en la educación, por consiguiente, gestionó desde la Corte la fundación de una serie de centros educativos destinados a la preparación de los jóvenes malagueños, a quienes por este medio buscaba proporcionarles en el futuro un bienestar económico y social.

Con tales medidas también intentaba controlar el crecimiento de la colonia extranjera asentada en nuestra ciudad y que tenía un gran protagonismo en el comercio de los productos malacitanos. Por lo tanto, tuvo la visión de crear las bases para un desarrollo posterior, pero desgraciadamente su obra que se estaba llevando a la práctica a buen ritmo durante los once años de su ministerio, decae al poco tiempo de su fallecimiento en 1787, hasta llegar a desaparecer en gran parte. Los acontecimientos negativos sufridos por la ciudad a comienzos del siglo XIX, como fueron la epidemia de fiebre amarilla de 1804, la Guerra de la Independencia y la fuerte carestía de 1812, trajo consigo una grave crisis económica, de la cual no se lograría salir hasta 1830, dando lugar a que muchas de las creaciones llevadas a cabo por el Marqués de la Sonora desaparecieran o estuviesen en plena decadencia.



## Referencias

- Bejarano Robles, F. (1947). *Historia del Consulado y la Junta Económica de Málaga, 1785-1859*. C.S.I.C.
- Cabrera Pablos, F. (1994). *El puerto de Málaga de Felipe V a Carlos III*. Puerto de Málaga.
- Calderón Quijano, J. A. (1967). *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III (1759-1779)*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Camacho Martínez, R. (1981). *Málaga Barroca*. Colegio de Arquitectos y Diputación Provincial.
- Claret, P. (1963). *José de Gálvez, marqués de la Sonora, visitador General de Nueva España y fundador de la California, ministro de Indias con Carlos III*. Gráficas Casulleras.
- Gámez Amián, A. (1994). *Málaga y el comercio colonial con América (1765-1820)*. Miramar.
- García Baquero González, A. (1988). *Cádiz y el Atlántico, (1717-1778)*. Diputación Provincial de Cádiz.
- Grana Gil, I. (1995). *El Real Colegio de San Telmo de Málaga*. Universidad de Málaga.
- Morales Folguera, J. M., (coord.) (1991). *Los Gálvez de Macharaviaya*. Benedito Editores.
- Moreno Alonso, M. (2009). *Los Solesio. Historia de una familia andaluza, 1780-1901*. Alfar.
- Navarro García, L. (1964) *D. José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Ponce Ramos, J. M. (1995). *La Hermandad y Montepío de Viñeros en la Edad Moderna*. Diputación Provincial de Málaga.
- Priestley, H. I. ( 1916). *José de Gálvez, Visitor General of New Spain (1765-1771)*. Procupine Press.
- Reder Gadow, M. (1994). Influencia de las Nuevas Poblaciones de Carlos III en Málaga: Macharaviaya. En *Las Nuevas Poblaciones de España y América. V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones*.
- Rodas de Coss, F. (1983). *José de Gálvez y Gallardo, 1720-1787*. Embajada de México.
- Rodríguez Casado, V. (1962). *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*. Rialp.
- Santos Arrebola, M. S. (1999). *La proyección de un ministro ilustrado en Málaga: José de Gálvez*. Universidad de Málaga y CajaSur.
- Vazquez Acuña, I. (1964). *Historia de la Casa de Gálvez y sus Alianzas*. Artes Gráficas Villena.

# JOSÉ DE GÁLVEZ Y LA POLÍTICA REFORMISTA EN EL NUEVO SANTANDER, 1767-1774

José de Gálvez and the reformist politics  
in the Nuevo Santander, 1767-1774

---

Patricia Osante y Carrera

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

El artículo trata sobre la llegada del visitador general José de Gálvez a la Nueva España en 1765. El tema se centra, principalmente, en la puesta en marcha por dicho visitador del proyecto reformista de la Casa de Borbón en una provincia ubicada en el noreste novohispano, denominada Colonia del Nuevo Santander (actual estado de Tamaulipas). La intentona reformista así como las repercusiones políticas, económicas y sociales que ésta tuvo en dicha entidad entre 1767 y 1772, son los principales tópicos tratados en el texto.

#### Palabras clave

José de Gálvez, Política Reformista, Nuevo Santander

This paper addresses the arrival of Visitor General José de Gálvez in New Spain in 1765. The topic is mainly focused on the undertaking by such Visitor of the reformist project of the House of Bourbon in a province located at the Northeastern region of New Spain, called Nuevo Santander Colony (currently the state of Tamaulipas). The reformist attempt, as well as its politic, economic and social consequences in such entity between 1767 and 1772, are the two main topics addressed in the text.

#### Keywords

José de Gálvez, Reformist Politics, Nuevo Santander

**E**l visitador José de Gálvez llegó a la Nueva España el 18 de julio de 1765, comisionado por Carlos III, para que llevara a cabo una serie de reformas tendientes a reorganizar el aparato administrativo, especialmente el del ramo de la Real Hacienda. Los objetivos más inmediatos y perentorios fueron los de fortalecer las arcas del real erario que le permitiera sacar al imperio español de la crisis económica por la que atravesaba. Meses después de su desembarco en el puerto de Veracruz, José de Gálvez se empezó a interesar por la difícil situación que reinaba en las provincias de la frontera norte novohispana. No pasó mucho tiempo cuando el nuevo visitador ya se hallaba interiorizado acerca de la problemática norteña, y estaba viendo el modo de intervenir de manera decisiva en todas aquellas determinaciones oficiales importantes que se tomaran en relación a las llamadas Provincias Internas.<sup>1</sup>

Ya bien posicionado en la corte novohispana, bajo el gobierno del nuevo virrey Marqués de Croix, José de Gálvez era en los hechos el funcionario virreinal que lideraba los planes contemplados por Croix, a tal grado que muchos de los dictámenes emitidos por el visitador Gálvez sobre diversos asuntos considerados de gran trascendencia fueron adoptados por el virrey como norma para desempeñar su acción gubernativa. Como bien señala Ignacio del Río:

El Estado español había decidido librar su gran batalla por la modernización y parecía poco dispuesto a hacer concesiones que la retardaran. Con todo, los viejos intereses que formaban parte de la estructura misma del imperio, no podían ser removidos con tan sólo tomar la pluma y promulgar decretos reformistas; así que la obra que emprendió el régimen ilustrado de Carlos III hubo de conciliar a menudo la urgente necesidad con la prudencia política.<sup>2</sup>

El panorama general del septentrión novohispano grosso modo se concentraba en la guerra crónica que se vivía entre españoles e indios insumisos de las distintas parcialidades que habitaban el norte, a lo que se sumaba el problema de un sistema defensivo insuficiente, endógeno exógeno, comandado por jefes, en su mayoría, poco escrupulosos, especialmente en el manejo del dinero público. Para Gálvez había dos regiones de muy alto riesgo que se debían controlar con gran rigor: el noroeste, en la zona del Pacífico novohispano, donde se localizaban las provincias de Sonora, Sinaloa y California, y en

el noreste donde se había fundado hacia menos de veinte años la Colonia del Nuevo Santander en una parte importante del territorio conocido como Seno Mexicano o golfo de México.

Para Gálvez sendas regiones representaban la posibilidad de poner en marcha la futura reestructuración y pacificación de todas las provincias norteñas. De un lado, los jesuitas habían sido obligados a abandonar sus misiones como consecuencia del extrañamiento decretado por el monarca español, lo que le permitiría al funcionario malagueño tomar en sus manos el control total, al menos eso pensaba, de la Baja California.

Por otra parte, al otro lado de la península californiana, a más de 600 leguas de distancia, se había incubado y desarrollado en los diversos sectores de la sociedad novohispana un ambiente de rechazo en contra del fundador y gobernador del nuevo Santander, José de Escandón. Esta situación tendenciosa gestada principalmente desde el interior del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, nutría con argumentos de peso la necesidad de separar del cargo a tan controvertido funcionario. No se requiere de mucha ciencia para percatarnos de que dichas coyunturas resultaban altamente favorables para los planes reformistas del visitador. A José de Gálvez, Carlos III en principio le otorgó amplias facultades para la reorganización de la economía y del sistema político-administrativo con el propósito de racionalizar la explotación de la Nueva España y aumentar al máximo el flujo de recursos económicos a la metrópoli. Sin embargo, a muy corto plazo esas prerrogativas otorgadas por el rey, le habrían de dar también al visitador un gran poder para hacer, reproducir y, por qué no, hasta inventar, cientos de decretos y remedios que, a su juicio, le habrían de permitir «cambiar la fisonomía del mundo novohispano en beneficio de la metrópoli española, bajo el discurso de la modernidad».<sup>3</sup>

Sin pretender restar el importante papel que desempeñó José de Gálvez en el noroeste novohispano, en donde el visitador «hizo de Sonora y Sinaloa un espacio privilegiado de aplicación de la vertiente provincial de la política reformista», por ahora voy a concretar en las reformas que, sin estar desvinculadas de sus acciones políticas generales, se aplicaron de manera muy particular en el noreste novohispano, justamente en los años en los que en el ámbito regional se manifestaba intensamente esa voluntad política de cambio, de cambio desde arriba, como era el que prohibía el borbonismo español.

La Colonia del Nuevo Santander (actual estado de Tamaulipas) fue la penúltima provincia creada en

1 Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, El visitador José de Gálvez en Sonora. La locura de la modernidad, *Memoria del XVII Simposio de Historia y Antropología*, v.1, México, 1994, Universidad de Sonora, Departamento de Historia y Antropología, pp. 217-239.

2 Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, 238 p. (Serie Historia Novohispana/55), p. 59.

3 Patricia Osante, El impacto de las reformas borbónicas en el noreste de la Nueva España: el caso del Nuevo Santander, *Vertientes y caminos del septentrión*, Patricia Osante y José Enrique Covarrubias (coord.), México, UNAM, IIH, 2016 (en proceso de edición).



la Nueva España por el imperio español. La última, recordémoslo, fue la Alta o Nueva California fundada en 1769. El Nuevo Santander oficialmente fue establecido en 1748 bajo el mando del coronel José de Escandón y Helguera. Desde el inicio de la penetración extranjera en la frontera norte de la Nueva España, habían pasado más de dos siglos y medio de intentos colonizadores frustrados –tanto reales como privados– para poblar de españoles una parte de esa región conocida como Seno Mexicano, hasta que finalmente se logró su ocupación. El territorio de la Colonia del Nuevo Santander estaba ubicado entre los ríos Tamesí-Pánuco y Nueces. Los límites de esta nueva entidad política-administrativa quedaron definidos el mismo año de su establecimiento, es decir, en 1748, con una extensión aproximada al equivalente de 600 km de sur a norte, y entre unos 250 y 300 km de oriente a poniente. La nueva entidad colindaba, entonces, «al norte, por una parte de las provincias de Coahuila y Texas; al poniente, por el Nuevo Reino de León y otra zona de Coahuila, Charcas y Guadalcázar; al sur, por algunas porciones de Río Verde, Valles y las provincias de Pánuco y, al oriente, por poco más de 400 kilómetros de costa del Golfo de México».<sup>4</sup>

Una vez desplegada la estrategia reformista en la Nueva España, entre 1764 a 1765, las fuerzas vivas novohispanas se empezaron modificar. Para nada es un secreto que el inspector y comandante de armas Juan de Villalba y el visitador general José de Gálvez nunca lograron empatar sus intereses con los del virrey Cruillas. Pero también fueron públicos los serios roces que con frecuencia se suscitaron entre Gálvez y Villalba, a tal grado que no se pudo establecer, como se esperaba, un equipo compacto que permitiera aplicar cabalmente en la Nueva España las tan esperadas reformas. Sin embargo, es de llamar la atención que, a pesar de los problemas entre Villalba y Gálvez, finalmente sus intereses coincidieron para resolver ciertos asuntos importantes concernientes a la Nueva España. Uno de ellos fue la apremiante destitución de José de Escandón del gobierno de la Colonia del Nuevo Santander, así como la atomización del grupo de poder conformado por los principales capitanes de las villas neosantanderinas que se había logrado consolidar en torno del coronel Escandón a lo largo de los 18 años que duró su gestión en la Colonia del Nuevo Santander.<sup>5</sup>

Sabido es que Escandón, durante su gobierno en el Nuevo Santander, evadió el reparto oficial de so-

lares para casa y huerta, así como el de tierra y agua para los nuevos pobladores. Lo mismo sucedió con la designación a los misioneros de los sitios acordados para la erección de los pueblos de misión para los indígenas, estipulada en la Ley 7, título 7, libro 4, de la *Recopilación de Indias*. La promesa de tierras en propiedad a todas luces fue incumplida. De tal manera que los inmigrantes se vieron obligados

---

## Nuevo Santander fue la penúltima provincia creada en la Nueva España por el imperio español. Fue establecido en 1748 bajo el mando del coronel José de Escandón

---

durante muchos años a practicar el uso comunal de los pastos alledaños a las villas en las que habitaban.

José de Escandón ciertamente manejó de manera artificiosa el reparto de la tierra, ya que desde un principio privilegió con la entrega oficial de enormes extensiones de tierra a algunos miembros del reducido círculo de hombres prominentes de la nueva sociedad neosantanderina. Pero él mismo, en su calidad de jefe militar de la empresa colonizadora y gobernador de la provincia, no tardó en adjudicarse varios miles de hectáreas, pertenecientes al territorio bajo su mando. En esas tierras, dotadas de suficiente agua, el coronel estableció diversas haciendas, entre las que destacan las de San Juan, El Verde y Buenavista. La más importante, la de San Juan, se encontraba ubicada en los márgenes del río Soto la Marina y «contaba con una extensión territorial de catorce leguas de norte a sur y cinco leguas de este a oeste». Esta hacienda dedicada a la cría de ganado llegó a producir en 1766 entre 50.000 y 60.000 cabezas de distintas especies de animales, tales como bovino, caballar, ovejas y cabras.<sup>6</sup>

Apenas pisaba tierras veracruzanas el entrante virrey de la Nueva España, Juan Francisco de Croix, Marqués de Croix, cuando ya estaba recibiendo noticias alarmantes sobre el desempeño del coronel Escandón en el gobierno del Nuevo Santander. Una vez instalado en la corte, Gálvez y Villalba se encargaron de instigar en contra del gobernador, apoyados en las querellas de otros funcionarios civiles,

<sup>4</sup> Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p. 300

<sup>5</sup> Archivo Histórico de Simancas, *Secretaría de Guerra*, Leg. 7032-1, f. 899-933, 938 (adelante AHS, SG). "Carta de Juan de Villalba al rey", 24 de febrero de 1765 y "Carta del virrey marqués de Cruillas al rey", México, 29 de mayo de 1765 Archivo General de Indias, México, 693A (en adelante AGI).

<sup>6</sup> Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander...* pp. 158-184.

militares y religiosos que clamaban por la urgente resolución de los graves problemas que aquejaban a los pobladores neosantanderinos.

De tal forma que, debido a la cantidad de quejas recibidas en la capitanía general de la Nueva España, comisionó a su asesor Diego Cornide para que confirmara las acusaciones y averiguara si Escandón había cumplido con lo mandado en las reales cédulas de 1753, 1763 y 1764, referentes, principalmente, al reparto de tierras y al cierre del puerto de Soto la Marina. Concluida su visita al Nuevo Santander, Cornide sólo se concretó a señalar la existencia de algunos de los problemas denunciados en dicha colonia y a ratificar el incumplimiento de Escandón en cuanto lo ordenado por las autoridades reales, pero se disculpaba de no poder ofrecer arbitrio alguno por el desconocimiento que tenía acerca de la problemática a la que se estaba enfrentando.<sup>7</sup>

El afán reformista de Gálvez estaba detrás de todo esto. Con el firme propósito de lograr la destitución del gobernador, y, mediante la ejecución del reglamentado juicio de residencia, el funcionario buscó la manera de confiscar sus bienes y de paso ver la forma de justificar legalmente la aprehensión de Escandón para ser castigado por enriquecimiento ilícito y abuso de poder. El asunto, tal y como se llevó a la corte virreinal, mereció la categoría de «reservado y de alta peligrosidad». Había que tomar medidas urgentes y para ello se convocó a los principales miembros de la Real Audiencia de México a una Junta de Guerra extraordinaria a la que asistieron el virrey; su asesor Diego Cornide, en calidad de auditor de Guerra y Hacienda; el visitador José de Gálvez; así como los mariscales de campo Antonio Ricardos y Juan Fernando de Palacios. El 26 de octubre de 1766, luego de varias juntas extraordinarias, y reconocido todos «no estar dando cumplimiento a las cédulas de 1753, 1763 y 1764», se decidió enviar a un militar de muy alta graduación y a un letrado para que llevaran a cabo una visita judicial y ejecutaran el reparto de tierras entre los pobladores del Nuevo Santander. Asimismo, se debía reconocer las milicias y arreglar los presidios con las instrucciones correspondientes.<sup>8</sup>

En la documentación oficial de la capitanía general del virreinato se revela la activa participación del visitador Gálvez en las juntas secretas que se organizaron para desahogar el caso. De hecho, él se propuso, a título personal, para realizar el juicio de residencia al coronel Escandón. Si bien esta última iniciativa fue rechazada por el rey, Gálvez y Croix lograron posicionarse como gobernador interino al mariscal de campo Juan Fernando de Palacio y como visitador al licenciado José Osorio y Llamas; ambos

personajes no sólo formaban parte del nuevo grupo de reformistas, sino que también eran personas muy cercanas a los más ilustres funcionarios virreinales.

Si alguna duda quedara sobre el plan fraguado en la corte virreinal, echemos mano del informe que avala la participación de Gálvez y Diego Cornide en la elaboración de los cuestionarios propios de la visita, así como la primicia para establecer los criterios que permitieran reunir la información necesaria para alcanzar las metas previstas en tan importante empresa. No está de más mirar a José de Gálvez como ese hombre «autoritario, beligerante, comprometido a ultranza con el absolutismo de la época y con el colonialismo recrudescido», para suponer que el crédito de la elaboración de las ordenanzas y los cuestionarios de la visita fueran obra casi exclusiva del visitador.<sup>9</sup>

Una vez retirado el coronel Escandón del gobierno de la provincia y terminada la pesquisa para formular los cargos en su contra en el juicio de residencia, se procedió al reparto de tierras entre los habitantes del territorio para asegurar la viabilidad de la nueva política. Al instituir en el Nuevo Santander el régimen de propiedad fundamentado en el interés de los pobladores, en el terreno político «se procedía en menoscabo de la fuerza del sector minoritario que controlaba la provincia y, en el aspecto económico, se apuntalaba el supuesto estímulo que, como consecuencia, este procedimiento traería al fisco».<sup>10</sup>

El reparto de tierra se dio entre aproximadamente mil vecinos, cabeza de familia. A los fundadores se les otorgaron dos sitios de ganado menor y doce caballerías de tierra, a los agregados que contaran con seis años de residir en la provincia se les concedieron dos sitios de ganado menor y seis caballerías de tierra y a los pobladores más recientes tan sólo se les asignaron dos sitios de ganado menor. Por su parte, a los capitanes, en activo o reformados, se les entregaron cuatro sitios de ganado menor para agostaderos y 24 caballerías de tierra para siembra. Salvo raras excepciones, los sirvientes quedaron fuera del reparto.<sup>11</sup>

Sin embargo, debido a la celeridad con la que se efectuó el reparto de tierras a cargo de agrimensores y peritos improvisados entre los mismos pobladores, el proceso tuvo serias deficiencias que no tardaron en hacerse patentes. Del mismo modo, también algunas de las acciones del licenciado José Osorio y Llamas a la hora de repartir los sitios de ganado y las caballerías de tierra entre los habitantes del Nuevo Santander cayeron dentro del mismo

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> Ignacio del Río, *La aplicación...*, p. 15.

<sup>11</sup> Poblar el Septentrión II. José Osorio y Llamas, *El Reparto de tierras en el Nuevo Santander, 1767-1769*, Estudio introductorio, transcripción y notas, Patricia Osante, v I, f. 164-169v, 192 (en proceso de edición).

<sup>7</sup> AHS, SG, Portal Pares, imagen 939, 947.

<sup>8</sup> AGI, México, 693B, L 5 y último, f. 445-460.

esquema practicado por el coronel Escandón para establecer las poblaciones de la nueva Colonia, y que en su momento fuera calificado de nefasto por diversos sectores de la sociedad novohispana.<sup>12</sup>

Pero, el ramo de la reforma hacendística que más conflictos generó entre los vecinos del Nuevo Santander, como en el resto de las provincias norteñas de la Nueva España, fue el cobro de las alcabalas. El profundo caos que generó la exigencia del pago del arancel en la provincia neosantanderina se debió a los peculiares y arbitrarios procedimientos fiscales empleados por los funcionarios virreinales en dicho territorio. En un principio, la alcabala se cobró a criterio del gobernador y del visitador, según el estado de las villas. Por ejemplo, en Revilla, población que contaba con un incipiente comercio formalmente establecido y, por consiguiente, con muy poca moneda en circulación, se trató de imponer a sus habitantes el pago de 620 pesos anuales durante un quinquenio «por el intercambio que realizaban con ganado y bienes de campo por productos y artículos 'de la tierra' o de Castilla y por todos los bienes que poseían».<sup>13</sup> Esta cantidad representaba un gravamen de poco más del 12% al año, por lo que los vecinos protestaron y se negaron a pagar el arancel. En caso de no hacer el pago correspondiente o de alterar el producto de la venta, los infractores debían de cubrir una cifra equivalente al doble de lo estipulado, además de 200 pesos de multa y 30 días de cárcel. Por ley sólo quedaban exentos de dicho pago los clérigos, las monjas, los monasterios, los conventos y los indios, siempre y cuando estos últimos negociaran con productos y artículos producidos por ellos mismos.<sup>14</sup>

En cuanto al reparto de tierras para los pueblos de misión en donde José de Escandón no lo había realizado *in voce*, se les permitió a los misioneros elegir los parajes que consideraran más a propósito para las actividades agropecuarias de los indígenas. Se llegó a conceder hasta una legua de tierras para que los indios reducidos tuvieran tierra suficiente para cultivar y criar ganado. Se reservó además otra legua para las cajas reales, hasta entonces inexistentes en el Nuevo Santander, con cuyos frutos el gobierno virreinal esperaba atraer a los indígenas para que se congregaran, «sin que la falta de bienes y seguridad de su preciso alimento los desaliente» como había sucedido hasta ahora. Asimismo, se remplazaron los sínodos de algunos de los misioneros con las primicias y las obvenciones bajo el arancel del obispado de Guadalajara.<sup>15</sup>

Con la reforma militar ejecutada por Juan Fernando de Palacio, los capitanes de las villas neosantanderinas vieron sus cotos de poder menoscabados a partir del arreglo de las milicias. La política reformista en el ramo militar echó mano de la propuesta lanzada y ejecutada por José de Escandón y el auditor de Guerra, el marqués de Altamira, de crear más poblaciones de españoles en las zonas fronterizas, bajo el supuesto de que era a través de los civiles y no de los militares como habría de lograrse con mayor eficacia la defensa del territorio. Este mariscal procedió a eliminar las escuadras fijas establecidas en la mayor parte de las villas y creó una escuadra volante con 60 o 70 soldados para que se repartieran en toda la entidad, principalmente en los sitios de más peligro, y con ello evitar las incursiones de los indígenas que llegaban a robar el ganado y a matar a sus pobladores. Sólo la villa de Aguayo quedó guarnecida con un capitán, un teniente, un alférez, un sargento y catorce soldados, dos de ellos asignados para la protección del misionero.<sup>16</sup>

Para concluir este breve artículo hemos de decir que todas y cada una de las medidas reformistas que se intentaron aplicar en el Nuevo Santander fueron sistemáticamente rechazadas por los vecinos. No hubo un solo sector social en esa provincia que manifestara su apoyo a la nueva política, incluidos los vecinos que de tiempo atrás se mostraron partidarios del cambio radical del esquema colonizador aplicado por Escandón, a fin de regular la ocupación del suelo y modificar las relaciones de poder establecidas por el depuesto gobernador. A mi juicio, el periodo más crítico por el que atravesó la sociedad neosantanderina bien se puede ubicar entre 1767 y 1772, periodo en el cual se habrían de ocupar del destino de la entidad tres gobernadores interinos. El último de ellos, Vicente González Santianés, en sus informes rendidos al virrey Bucareli, dio a conocer el impacto negativo que tuvo la controvertida salida del coronel Escandón, así como el asunto de la reforma político-administrativa aplicada en dicho territorio, cuyos efectos más inmediatos fueron el despoblamiento de algunas de las villas y la descapitalización de la Colonia del Nuevo Santander. Todo parece indicar que dicha situación pervivió hasta finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX.<sup>17</sup>

12 Archivo General de la Nación, México, *Tierras*, v. 2734, exp. 15f. 15-26, 237, 357, 352, v. 1010, f. 288, (en adelante AGNM).

13 Patricia Osante, *Orígenes...*, p. 255-256; AGNM, *Tierras*, v. 2734, exp. 15f. 15-26, 237, 357, 352, v. 1010, f. 288.

14 AGNM, *Provincias Internas*, v. 173, f. 243v-245, 248-248v; v. 138, exp. 17, f. 347-406.

15 AGNM, *Tierras*, v. 2940, exp. 2, f. 79-82.

16 Nicolás Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de América Septentrional pertenecientes al rey de España*, estudio preliminar de Vito Alessio Robles, México, P. Robredo, 1939, p. 335, pp. 277-280.

17 Patricia Osante, *Orígenes...*, pp. 265-266.





# JOSÉ DE GÁLVEZ Y SUS ALIADOS POLÍTICOS EN EL FINANCIAMIENTO DE LA EXPEDICIÓN MILITAR A SONORA, 1765-1771

José de Gálvez and politicians in financing  
the military expedition to Sonora allied, 1765-1771

---

**Edgar Omar Gutiérrez López**

**Instituto Nacional de Antropología e Historia (México)**

Este trabajo pretende colocar a la expedición militar de Sonora como un suceso político, militar y financiero dentro de una perspectiva que bien podría llamarse trasatlántica. Es decir, que la mencionada campaña es observada como una manifestación de los impulsos de origen metropolitano, pero además y principalmente, como parte de los complejos procesos sociales que se desarrollaron en Nueva España con la visita general de José de Gálvez y Gallardo.

#### **Palabras clave**

Jalapa, Comerciantes, Tabaco, Legitimación, Jesuitas, Lorenzana, Croix

This paper aims to put the military expedition of Sonora as a political, military and financial success within a perspective that could be called trans-Atlantic. That is, that the said campaign is seen as a manifestation of the impulses of metropolitan origin, but also and mainly as part of complex social processes that developed in New Spain with general visit of José de Gálvez y Gallardo.

#### **Keywords**

Jalapa, Traders, Tobacco, Legitimation, Jesuits, Lorenzana, Croix

Cuando inicié mi acercamiento a la historia colonial del noroeste mexicano, particularmente aquella relativa al territorio sonorense, me llamó mucho la atención la llamada expedición militar organizada por el visitador general, José de Gálvez y Gallardo. Campaña de pacificación (1765-1771) que la historiografía en general ha tratado de manera muy contrastante. Para historiadores mexicanos se trata de un asunto político sin mucha importancia ya que no logró su principal objetivo, la pacificación definitiva de los grupos indígenas rebeldes de Sonora. Mientras que, para historiadores españoles, la campaña militar fue exitosa y brillantemente planeada por el mencionado visitador general. Calificación que se ve acompañada con el realce de la particularidad de que dicha campaña militar fue realizada sin recursos de la real hacienda.

Sin lugar a dudas, esta última particularidad es el tema que me llevó a emprender la búsqueda de documentos históricos y la bibliografía relativa al tema que me ayudaran a tener una visión propia de este asunto. Por lo encontrado hasta ahora y adelantándome un poco, se puede decir que el asunto del financiamiento por particulares de la mencionada campaña es una media verdad o una verdad no completa del todo.

Antes de entrar propiamente en el tema, es necesario mencionar que, a pesar de las visiones contrastantes, la mayoría de los especialistas coinciden en observar a la expedición militar de Sonora como parte de un conjunto de medidas político militares muy ambiciosas que buscaron, no sólo pacificar dicha provincia, sino sobre todo avanzar en la colonización, en la reorganización administrativa y el desarrollo económico del enorme territorio conocido como Provincias Internas de Nueva España, territorio que, como se sabe, hoy lo comparten México y Estados Unidos. A partir de esta concepción, entonces, debe entenderse que el derrotar a los grupos indígenas insumisos del norte novohispano era sólo un primer paso.

De tal manera que, este trabajo pretende colocar a la expedición militar de Sonora como un suceso político, militar y financiero dentro de una perspectiva que bien podría llamarse trasatlántica. Es decir, que la mencionada campaña es observada como una manifestación de los impulsos de origen metropolitano, pero además y principalmente, como parte de los complejos procesos sociales que se desarrollaron en Nueva España con la llamada visita general.<sup>1</sup>

Entonces, con la idea de mostrar uno de esos complejos procesos que desató la estancia novohis-

pana del señor José de Gálvez, me concentro en la manera en la que pudo obtener los apoyos políticos que le permitieron lograr el financiamiento, y con ello la legitimación, de la campaña de pacificación del noroeste novohispano.

Por suerte, existe una muy buena bibliografía que nos evita tocar el tema de la inestabilidad social causada por la resistencia a la colonización española de los grupos indígenas en los territorios de Sonora y Nueva Vizcaya. Dos libros imprescindibles de estos temas son el de Herbert I. Priestley, titulado *José de Gálvez: visitor-General of New Spain, 1765-1771*<sup>2</sup>, el cual cumple este año un centenario de su aparición, y el de Luis Navarro García, titulado, *José de Gálvez y la comandancia general de Provincias Internas del norte de Nueva España*.<sup>3</sup> A ellos hay que sumar una edición crítica realizada por José Luis Mirafuentes y Pilar Máynez del informe que presentó el coronel Domingo Elizondo, comandante de las tropas expedicionarias, por la importancia que tiene dicho informe en sí mismo y por la valiosa «introducción histórica» que elaboraron los autores con la idea de presentar un «panorama general de la conflictiva situación» en la que vivía Sonora antes de la mencionada campaña militar.<sup>4</sup> Así, entonces, paso directamente al asunto de la financiación y los aliados de José de Gálvez.

## Los comerciantes españoles en la feria de Jalapa

Momento clave para las pretensiones del señor visitador fue su asistencia a la inauguración de la feria comercial de Jalapa, Veracruz, el 20 de octubre de 1765. Para entonces, Gálvez ya se había comprometido con las altas autoridades novohispanas, en la junta de guerra del 9 de octubre anterior, a llevar a cabo una campaña de pacificación de las provincias del noroeste. Llama la atención que su compromiso tuviera la etiqueta de la no utilización de recursos de la real hacienda. Esto porque las derrotas españolas en Cuba y Filipinas marcaban como prioridad la necesidad de fortalecer las defensas militares de la monarquía en todas sus posesiones, pero principalmen-

<sup>2</sup> Herbert I. Priestley, *José de Gálvez: visitor-General of New Spain, 1765-1771*, Berkeley, California, University of Berkeley Press, 1916.

<sup>3</sup> Luis Navarro García, *José de Gálvez y la comandancia general de Provincias Internas del norte de Nueva España*, prólogo de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1964.

<sup>4</sup> Domingo Elizondo, *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora, 1767-1771*, edición, introducción, notas y apéndices José Luis Mirafuentes y Pilar Máynez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999. Existe una amplia bibliografía relativa a la visita general de José de Gálvez, para un acercamiento a la misma puede consultarse el estudio introductorio de Clara Elena Suárez Arguello en la edición facsimilar que realizó del *Informe general que en virtud de Real Orden instruyó y entregó el excelentísimo señor del marqués de Sonora siendo visitador general de este reino, al excelentísimo señor virrey don Antonio Bucarely y Ursúa, con fecha 31 de diciembre de 1771*, edición facsimilar, México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, 2002.

<sup>1</sup> Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, serie Historia Novohispana 55, 1995, pp. 238, p. 13. Hay una reimpresión de este trabajo de 2012.

te de aquellas ubicadas en el mar Caribe. De hecho, la visita general tenía como una de sus más valiosas metas el fortalecimiento de las finanzas novohispanas (debilitadas ante las amenazas de conflicto con Inglaterra), reglón estratégico para que tuviera éxito el plan defensivo español.<sup>5</sup>

La pacificación del noroeste novohispano no fue parte de las reales instrucciones que le dieron a José de Gálvez para llevar a cabo su visita general a Nueva España. Entonces, para lograr el beneplácito de Carlos III y sus ministros, debía tratarse de una acción en la cual no se invirtiera un solo real de la corona, es decir, que no se utilizaran recursos escasos en asuntos no prioritarios. De tal forma que, el plan debía presentarse lo suficientemente atractivo como para lograr su real aprobación. El punto clave del plan pacificador del visitador general estaba en la imagen creada de una supuesta riqueza minera de la que gozaban las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya.

Con estas ideas, el señor José de Gálvez convocó a una reunión a los flotistas españoles que se encontraban en Jalapa para iniciar sus actividades mercantiles. Les presentó su plan de pacificación y los beneficios que tendrían las actividades comerciales si se lograba un ambiente propicio para realizar la explotación minera de aquellos territorios. En seguida les solicitó su cooperación económica para poder llevarlo a cabo.

Pero, no fue lo único que Gálvez les pidió a los flotistas españoles; de hecho, su principal preocupación no era la expedición militar de Sonora, sino el establecimiento del estanco del tabaco en Nueva España, este sí era parte importante de las instrucciones que le dieron al visitador general. Se trataba de un viejo anhelo de la corona española que no se había realizado por falta del capital suficiente que permitiera estancar la producción y comercialización de ese producto agrícola que gozaba de una creciente demanda de los consumidores europeos y americanos. De esta forma, la solicitud de apoyo económico hecha por José de Gálvez a los flotistas de la feria fue para dos proyectos: para la mencionada pacificación del noroeste y para la vieja aspiración del establecimiento del estanco del tabaco.

De manera general, los comerciantes españoles negaron su apoyo para erigir el monopolio del tabaco, en cambio decidieron aportar la cantidad resultante de un doble cobro del llamado derecho de diputación, para con ello cooperar con la realización de la expedición militar. Derecho que servía para solventar los gastos de la representación mercantil durante la realización de la feria de Jalapa.

A pesar de la negativa de los flotistas, José de Gál-

vez logró obtener dos crecidos e importantes préstamos para llevar a cabo su plan monopólico, lo que reforzó su imagen política como visitador general. El primero de esos créditos fue por la cantidad de 585.507 pesos, otorgado por seis comerciantes, a su

---

## Las derrotas españolas en Cuba y Filipinas marcaban como prioridad la necesidad de fortalecer las defensas militares de la monarquía en todas sus posesiones

---

nombre y al de los miembros del poderoso conglomerado de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, especialmente de la compañía de Gremios de Paños de dicha ciudad.<sup>6</sup>

Vale la pena detenerse en la presencia de los llamados Cinco Gremios Mayores de Madrid en la feria de Jalapa. Como se sabe, se trata de un novedoso conglomerado económico financiero, cuya presencia nos muestra la aparición de nuevos participantes en el contexto de la economía española. De esta manera, observamos el movimiento de una gran empresa en los ámbitos comerciales y financieros metropolitanos que, daba así sus primeros pasos en el comercio y las finanzas en Nueva España.

El segundo préstamo para establecer el estanco del tabaco novohispano fue reunido por cinco individuos por la cantidad de 1.200.000 pesos. De esta forma, estos personajes se convirtieron en valiosos aliados políticos del señor visitador. Los cinco contribuyentes fueron Manuel Marco Zemboráin, Juan José Echeveste, Domingo Ignacio de Lardizábal, Fernando

---

<sup>6</sup> «De todos los gremios los más importantes concentraban la industria suntuaria (sederos, joyeros, merceros) y del consumo (pañeros, lenceros, especieros, drogueros) que se constituyeron en cinco gremios que operan, asociados, desde 1726 y que desde 1734 toman el calificativo de Cinco Gremios Mayores: el arrendamiento de las tercias reales y las alcabalas fue soportado por éstos, ampliando cada vez [más] el ámbito de sus operaciones: desde concesiones de crédito a la exportación e importación, seguros marítimos y dotación de buques, al arrendamiento y dirección de fábricas (de tejidos de Guadalajara, 1757-1767; de sedas y joyas de Valencia y San Fernando). Estos gremios acabarían fundiéndose en la Compañía General y de Comercio de los Cinco Gremios de Madrid (1763) con un capital inicial de 15 millones de reales, por acciones, actuando como banco de depósito, de giro, de crédito y banco industrial. Su éxito motivó la aparición del Real Giro, primer intento de creación de un Banco Nacional y precedente de la Real Compañía de San Carlos (1767)», Francisco de Solano y Pérez Lila, *Antonio de Ulloa y la Nueva España, Con dos apéndices: Descripción geográfico-física de una parte de la Nueva España, y su correspondencia privada con el virrey don Antonio María Bucarelli*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, nota 3 p. 253.

---

<sup>5</sup> Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein, *El apogeo del imperio. España y Nueva España en la era de Carlos III, 1759-1789*. Traducción de Juan Mari Madariaga, Barcelona, Crítica, 2003.

Bustillo y, el más importante de todos, Pedro Antonio Cossío<sup>7</sup>, quien muy probablemente fue el gestor o intermediario para lograr el préstamo de la poderosa compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid. La cantidad total de los dos créditos otorgados fue de 1.785.507 pesos, con lo cual la burocracia novohispana pudo percibir la viabilidad de la anhelada meta metropolitana de la concentración comercial tabacalera de este virreinato. Por cierto, entre los primeros que propusieron esta medida concentradora se encuentra un personaje admirado por José de Gálvez, se trata de quien fuera obispo de Puebla, visitador general de Nueva España y poco después su virrey, Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), también conocido por su oposición a los misioneros de la compañía de Jesús.

Es importante hacer notar la estrecha vinculación del monopolio del tabaco con la organización de la expedición militar de Sonora. No sólo porque estos fueron los principales temas tratados por el visitador general en su junta con los comerciantes españoles en la feria de Jalapa, sino, sobre todo, porque dicho establecimiento jugó el papel de caja receptora y pagadora de gastos en algunos lugares del virreinato relacionados con la mencionada campaña militar. En cierta forma, se convirtió en una caja chica, paralela a la real hacienda, ya que –según mis cálculos– llegó a suministrar la cantidad nada despreciable de un poco más de 181.000 pesos, entre 1766 y 1771, para los gastos del llamado fondo de la expedición de Sonora.

De esta forma podemos observar que, en mayo de 1766, el virrey marqués de Cruillas fue informado, desde Jalapa, por el contador y secretario de la flota mercantil del depósito que realizó en las oficinas del monopolio del tabaco por la cantidad de 78.620 pesos 7 reales, como donativo para la expedición militar contra los indios bárbaros y alzados en las provincias de Sonora y Nueva Vizcaya, territorios que los califica como abundantes en minas de oro y plata.

En respuesta, el virrey les agradeció su aporte a los flotistas y, además, les informó que había aprobado la solicitud que le habían hecho, relativa a quitar el pago de la alcabala a las mercancías rezagadas, o no vendidas, al término de la feria de Jalapa. Según el virrey, la concesión otorgada era un gesto de gratitud por el servicio realizado al rey. Aunque todo indica que se trató de un compromiso previo asumido por el señor José de Gálvez para, con ello, animar a los comerciantes españoles a efectuar su «donativo».

<sup>7</sup> Susan Deans-Smith, *Bureaucrats, planters and workers. The making of the Tobacco monopoly in Bourbon Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1992, p. 20. En un trabajo reciente expuse la información que encontré sobre estos personajes, "Los comerciantes y el financiamiento de la expedición militar a Sonora, 1765-1771" en *Comercio y minería en la historia de América Latina, Homenaje a Inés Herrera*, México, Universidad Autónoma de Michoacán / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Colegio de San Luis, 2015.

Con mucha seguridad, a los mencionados flotistas de la feria de Jalapa de 1765 les fue más favorable dar el mencionado «donativo», que cumplir con el pago del seis por ciento de alcabala por la venta de los llamados rezagos.

Está por demás decir que se trató de un desventajoso trueque para la real hacienda novohispana, la que, de esta manera, transfirió indirectamente los primeros recursos de sus arcas para la pacificación del noroeste. Pero, lo más importante de todo, fue que con esta acción se consolida la imagen del visitador general como un político pragmático que, ahora, cuenta con un significativo apoyo político para sus planes, más el añadido de tener dinero fresco en las manos para dar los siguientes pasos en la cimentación de sus objetivos.

### Otros donantes para la expedición de Sonora

Después del éxito político obtenido en Jalapa, José de Gálvez y el virrey recién llegado, el marqués Carlos Francisco de Croix, convocaron a la sociedad novohispana a que realizara sus donativos económicos para la pacificación de Sonora. Enviaron cartas al consulado de comerciantes de la capital virreinal, a la jerarquía eclesiástica novohispana y a muchos particulares en varias partes del virreinato. La respuesta obtenida puede ser calificada como bastante tibia, por lo que no estuvo a la altura del propósito deseado.

Los comerciantes del poderoso consulado de la ciudad de México se negaron a cooperar para la causa pacificadora, hasta que el virrey y el visitador general acordaron la autorización del incremento al pago del derecho de avería, en un dos por ciento más, para que dicha corporación pudiera pedir un préstamo de cien mil pesos, con el acostumbrado cinco por ciento de interés. Cantidad que fue depositada en el fondo de la expedición de Sonora en dos partidas, entre septiembre de 1767 y marzo de 1768.<sup>8</sup> Esta entrega, que también llamaron donativo en la documentación oficial, debería ser reconocida como una aportación de los consumidores novohispanos que con sus compras pagaron dicho préstamo, con todo y sus intereses.

Según las cuentas del tesorero de la expedición, que también era tesorero del monopolio del tabaco, Juan José Echeveste<sup>9</sup>, el total de los llamados «donativos» llegó a la suma de 199.550 pesos, 7 reales

<sup>8</sup> El cálculo del pago de avería tenía como base el seis por ciento de las mercancías compradas en la feria de Jalapa, por lo que, con el aumento autorizado dicho cálculo subió a ocho por ciento hasta que se pagó el mencionado préstamo de cien mil pesos y sus intereses.

<sup>9</sup> «Testimonio de los pliegos del informe, fenecimiento y consistencia del alcance que ha resultado a favor del Fondo de la Expedición de Sonora», Archivo General de Indias, México 2478, s/f.



y 6 granos. Entre los donantes, su tesorero menciona a los comercios de España, México y Puebla, al arzobispo de México, a diferentes obispos y sus cabildos eclesiásticos, así como algunos particulares. Entre estos últimos, se encuentran sobre todo comerciantes de Veracruz y Puebla, el tesorero de la expedición a Sonora (que era comerciante en la ciudad de México), por devolver los mil pesos que el visitador general decidió otorgarle como salario anual por su labor. Curiosamente, fuera de este último personaje, no aparece ningún otro donante particular residente de la ciudad de México. Esto, si se considera a su arzobispo y cabildo como eclesiásticos, y no como particulares.

Con estos datos, advertimos que los flotistas de la feria de Jalapa y la corporación mercantil de la capital virreinal, aportaron entre ambos, la suma de 178.620 pesos 7 reales, mientras que los demás donantes contribuyeron con una suma de poco menos de 21.000 pesos. Aún hay más, si nos acercamos con lupa a esta última información, podemos percatarnos que en la lista de las donaciones de las iglesias sólo se encuentran la ciudad de México (con 4.000 pesos del arzobispo y su cabildo), Puebla (con 3.000 pesos de su obispo y 2.000 de su cabildo), Oaxaca (400 pesos) y Durango (con 2.922 pesos) con una suma total de alrededor de 12.321 pesos. En tanto que, notamos la ausencia en la lista de donantes de los obispos y cabildos de Yucatán, Michoacán y Guadalajara, lo que puede ser un indicativo de desacuerdo político con la realización de la campaña de pacificación, con sus promotores o con ambos.

En relación con los comerciantes de Puebla y Veracruz, llama la atención que la primera ciudad aportó 2.841 pesos como donación corporativa a nombre del comercio de dicha ciudad. En tanto que, los residentes del principal puerto novohispano cooperaron con 4.767 pesos, con la diferencia de que se efectuó de manera individual por Francisco Gil (500 pesos), José Álvarez Campana (500 pesos), Fernando Bustillos (1.000 pesos) y Pedro Antonio Cossío (1.000 pesos), y un interesante añadido del «vecindario» de esa ciudad, por la cantidad de 1.767 pesos.

Según el mismo tesorero de la expedición de Sonora, el gasto total de la misma representó una suma superior a los seiscientos mil pesos. Entonces, ¿de dónde salió la cantidad faltante? Según el «Testimonio de los pliegos del informe, fenecimiento y consistencia del fondo de la expedición de Sonora» se pueden observar como fuentes de financiamiento un crédito de poco más de noventa mil pesos proveniente de Veracruz, a la Caja de la Real Hacienda de la ciudad de México y la de Guadalajara, la Casa de Moneda, las administraciones del monopolio del tabaco y de las Temporalidades de la Compañía de Jesús. El rescate o compra de oro y plata por parte de comisionados de Gálvez aparece como un rubro que

contribuyó a los gastos realizados.

Juan José de Echeveste calcula en 220.000 pesos la cantidad entregada por las reales cajas de la capital virreinal, a cuenta del prest y paga de la tropa destinada a la expedición. Y en unos 51.451 pesos 5 granos lo obtenido en dos partidas de los bienes ocupados de los jesuitas, esto a cuenta del importe de una embarcación construida y despachada des-

---

## Es importante hacer notar la estrecha vinculación del monopolio del tabaco con la organización de la expedición militar de Sonora. Jugó el papel de caja receptora

---

de San Blas a Manila, con los pliegos del real servicio relativos a la expatriación de los regulares expulsos. Sumado a esto los gastos de otras embarcaciones que fueron despachadas a la península de California con sus ranchos y víveres, destinadas a la expedición, descubrimiento y ocupación de los puertos de San Diego y Monterrey.

### California y el forcejeo político

Es necesario mencionar que la expulsión del territorio novohispano de la Compañía de Jesús, como es lógico pensar, no estuvo contemplada en los primeros planes organizativos de la expedición pacificadora de Sonora, aunque los gastos realizados por esa compleja y costosa operación fueron manejados como parte del llamado fondo de la expedición militar. La necesaria secrecía de la ejecución de la misma obligó al virrey Croix y al visitador general a manejar sus gastos de esa manera.

Por otro lado, la expulsión de los jesuitas abrió la oportunidad de que el mismo José de Gálvez emprendiera viaje a California con la idea de reorganizar el gobierno de aquel territorio, hasta entonces caracterizado por el peso político de los misioneros expulsados o, como lo dejó escrito el arzobispo de México, «... que hasta el día de su expulsión... fuesen dueños de toda la Península».

La fuerte convicción regalista y antijesuítica del arzobispo de México, Francisco Antonio Lorenzana, y del mismo José de Gálvez, aunado a la coincidencia de intereses (como la intención compartida de la bea-

tificación del arzobispo Juan de Palafox y Mendoza, la exaltación como héroe de Hernán Cortés), fueron factores de unidad en el desarrollo de sus respectivas responsabilidades. En este sentido, California es un punto más de encuentro entre ambos personajes, ya que, mientras el futuro ministro de Indias planea su expedición al noroeste, el religioso trabaja en la edición de los Concilios novohispanos, pero sobre todo, en la *Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés...*<sup>10</sup>

Por este último libro puede constatarse que además de lo mencionado, Lorenzana y Gálvez compartieron libros y lecturas. En la biblioteca personal del visitador general, como en las referencias bibliográficas del arzobispo, se encuentra el testimonio de que ambos tuvieron un texto impreso muy importante, que seguramente los influyó en la percepción que tuvieron sobre la situación de California, Arizona, Sonora, el océano Pacífico y las relaciones comerciales e internacionales de esa época. Me refiero al libro, *Noticia de la California, y de su conquista temporal, y espiritual hasta el tiempo presente, sacada de la Historia manuscrita, formada en México [en el] año de 1739, por el padre Miguel Venegas, de la Compañía de Jesús... añadida de algunos mapas particulares, y uno general de la América Septentrional, Asia Oriental, y Mar del Sur...* publicado en Madrid en 1757<sup>11</sup> y que poco tiempo después de su aparición fue traducido al inglés (1759), al holandés (1761-1762), al francés (1766-1767) y al alemán (1769-1770). Por lo que se puede decir que este libro alcanzó gran popularidad en España y fuera de ella.<sup>12</sup>

Aunque es innegable la unidad de propósitos entre visitador y arzobispo, la utilización de los recursos de las llamadas temporalidades por parte del virrey y José de Gálvez, fue causa de dificultades y fricciones políticas entre ambas autoridades. El arzobispo Francisco Antonio Lorenzana escribió al ministro de Indias, Julián de Arriaga, quejándose del visitador general y del virrey por la «apropiación del dinero líquido de la almoneda de las temporalidades de los expulsos». Acción que denuncia, desde su punto de vista, como una manera de «enmascarar la bancarrota del gobierno del marqués de Croix».<sup>13</sup>

Llama la atención esta denuncia por parte de un ilustre e importante aliado político del visitador general. El arzobispo Lorenzana seguramente fue un

promotor entusiasta de la campaña de pacificación de Sonora. De hecho, el virrey Croix lo reconoce, no sólo por su aporte de 2.000 pesos al fondo de la misma, sino sobre todo, por el despliegue de sus buenos oficios con los que convenció a los miembros de su cabildo para que donaran la misma cantidad, esto a pesar de la incompatibilidad entre estos religiosos.

Reconocimiento que no impidió las críticas y acusaciones del virrey al arzobispo y, por lo que, llegó a considerarlo un obstáculo para la buena administración de los bienes incautados, ya que, según el político, el prelado mantenía la idea de que dichos bienes aún eran propiedad de los eclesiásticos. Seguramente que estas manifestaciones de deterioro del ambiente social en la cumbre del poder político novohispano influyeron para realizar el cambio del virrey y del arzobispo de México, así como para la terminación de la visita general de José de Gálvez y Gallardo.

## A manera de conclusión

Hace ya algunos años, Brian R. Hamnett señaló la necesidad de realizar investigaciones que pusieran a la política en primer plano, para con ello, llenar lo que él consideró como la existencia de un hueco en la historiografía contemporánea, relativa a las llamadas reformas borbónicas. Su planteamiento tiene como sustento el no tener una comprensión adecuada de la actitud política de los grupos dominantes de Nueva España, de las relaciones entre ellos y de ellos con la corona y la estructura administrativa en su conjunto.

En este pequeño trabajo quise seguir su consejo al abordar un tema poco tratado. Hoy sabemos más de la oposición y de los opositores a José de Gálvez y sus reformas, pero sabemos mucho menos de sus aliados políticos y de las formas de establecer sus alianzas. Aunque todavía faltan detalles relativos al financiamiento y al involucramiento de algunas personas en el asunto tratado en estas páginas, creo que, aunque las aportaciones privadas estuvieron presentes, no hay duda sobre la utilización mayoritaria de recursos de la real hacienda novohispana en este plan y el uso político que implicó su realización.

En esta ponencia, intenté acercarme a situaciones y personajes claves relacionados con la expedición pacificadora de Sonora, un tema pequeño en comparación con la intensidad, variedad y complejidad del desarrollo de la visita general del señor José de Gálvez, pero me parece ilustrativo sobre la situación política de la misma. Espero haber logrado el propósito de haber hecho visibles detalles del entramado político y financiero que hizo posible algo que parecía imposible: la realización de una campaña militar que implicó una logística compleja y bastante costosa.

<sup>10</sup> *Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos, y notas, por el ilustrísimo señor don Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México*, México, imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, 1770. La cita textual anterior es tomada de este libro.

<sup>11</sup> Imprenta de la viuda de Manuel Fernández y el Supremo Consejo de la Inquisición, [8], 564 pp.

<sup>12</sup> Salvador Bernabeu Albert, "La frontera californica: de las expediciones cortesianas a la presencia convulsiva de Gálvez (1534-1767)" en *Revista de Indias*, anexo 4, 1990, pp. 85-118.

<sup>13</sup> Luis Sierra Nava-Lasa, *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975, p. 122.

# UNA APROXIMACIÓN METROLÓGICA AL MUNDO AMERICANO DE BERNARDO DE GÁLVEZ

A metrological approach to the American world of Bernardo de Galvez

---

Emilio de Diego García

Universidad Complutense de Madrid (España)

La correcta evaluación de la obra de Bernardo de Gálvez, a cuya etapa como gobernador de la Luisiana nos referiremos aquí, requiere una especial consideración de los siguientes factores: la mentalidad dominante en el último tercio del siglo XVIII; las coordenadas políticas del momento; los recursos de los que dispuso; y la dimensión del escenario en que se produjo. Así podremos entender también la consideración que la ayuda española a la independencia de las Trece Colonias ha merecido a la historiografía norteamericana.

## Palabras clave

Bernardo de Gálvez, Luisiana, Guerra de la Independencia de las Trece Colonias, Papel jugado por España

The accurate evaluation of Bernardo de Galvez's work, whose performance as Governor of Louisiana will herein be referred to, requires special consideration of the following factors: the prevailing mentality during the last third of the Eighteenth Century; the political coordinates dominant at that time; the resources at his disposal; and the dimensions of the scenario in which it occurred. This way we shall also be able to understand the consideration that American historiography has given to Spanish contribution to the independence of the Thirteen Colonies.

## Keywords

Bernardo de Galvez, Louisiana, War of Independence of the Thirteen Colonies, Spain's role

**E**l destacado papel desempeñado por los Gálvez en la historia española, particularmente en América, sobre todo por José, Matías y Bernardo de Gálvez, constituye un ejemplo extraordinario del poder que un clan familiar, salido de un estrato social modesto, llegó a alcanzar en la España del último tercio del Setecientos. No serían muchos los casos similares que podríamos encontrar dentro de los rígidos esquemas del llamado Antiguo Régimen.

José fue un hombre de Estado, de primer nivel, cuya obra político-administrativa apenas resiste parangón con las de Floridablanca, Aranda o el mismo Saavedra. Pero el atractivo biográfico de Bernardo, militar de valor probado, personaje aureolado de algunos ribetes románticos, le convierte en protagonista principal para el lector aficionado a la historia heroizante. Su figura, unida de modo inseparable a la intervención de nuestro país en la independencia de las Trece Colonias, ha sido reivindicada últimamente gracias al esfuerzo de diversas instituciones, entre ellas la Universidad de Málaga que hoy nos acoge en su Aula María Zambrano.

En este marco un buen número de investigadores, de uno y otro lado del Atlántico, han recopilado un amplio caudal de información que servirá de base para mejorar el conocimiento del que fuera, entre otras cosas, gobernador de la Luisiana. Mi pequeña aportación en este *workshop* pretende apuntar, con brevedad, unas cuantas referencias que pueden ayudar a comprender, de manera ajustada, la andadura de Gálvez en la Guerra de la Independencia de las Trece Colonias, el papel de nuestro país y su huella en la historiografía y en la memoria norteamericanas. A tal fin conviene pues proyectar la actuación de Gálvez, en sus momentos cenitales, de 1776 a 1783 e incluso hasta 1786, sobre el escenario en el que se produjo. Algo parecido deberemos aplicar al significado de la ayuda del gobierno de Carlos III a la causa de los independentistas norteamericanos y al mayor o menor reconocimiento de la misma.

Veamos:

### **La encrucijada del desencuentro entre ambos mundos**

Dos serían los factores claves de la acción de España en la Guerra de la Independencia de los colonos norteamericanos contra Inglaterra. Uno de ellos fue, sin duda, el creciente conflicto de intereses, de todo tipo, entre las colonias del Nuevo Mundo y sus respectivas metrópolis. A partir de 1760 eran ya varios los textos que señalaban las dificultades para mantener el control de aquellos territorios en un futuro inmediato. En el caso de España la situación se presentaba extraordinariamente complicada. Florida-

blanca, Aranda, Ábalos y varios más lo habían advertido y lo advertirían con toda claridad.

En esa coyuntura se debía elegir entre dos opciones amenazantes. Las aspiraciones de los criollos no encontraban cauce adecuado en las viejas instituciones implantadas por la Corona española en las Indias. Pero la reforma de éstas tampoco conllevaría a la armonización de objetivos, más bien terminaría por acelerar la ruptura. La propuesta de una especie de monarquía federal, como hipotética solución, no llegó a tomar cuerpo. La amenaza de un próximo movimiento independentista era evidente. En tales circunstancias, si en algún territorio americano, aunque perteneciese a otra metrópoli, se producía la independencia, el peligro de contagio resultaría difícil de neutralizar.

La actuación de la monarquía española, que a veces se ha catalogado de ambigua, no fue tal. En aquel momento se escogió la alternativa considerada como el «mal menor». Una decisión basada en la secuencia de unos acontecimientos que, en buena medida, no podíamos controlar ni tampoco habíamos provocado. Así la intervención de nuestro país en la guerra entre la monarquía inglesa y sus colonos norteamericanos fue todo menos entusiasta o inconsciente, pero desde luego no ambigua; en todo caso, ambiguos serían, inevitablemente, sus efectos.

El otro eje de los acontecimientos estuvo marcado por el enfrentamiento de las potencias europeas, Francia, Inglaterra, España y, en menor medida algunos estados más, por mantener o alcanzar la hegemonía mundial. Ambas cuestiones venían a conjugarse en tierras norteamericanas en un episodio trascendental. Bien es cierto que con importantes diferencias de intereses entre los países intervinientes, incluso dentro de los aliados ocasionales.

Así pues, junto a las consecuencias peligrosas de alentar un movimiento independentista, se presentaba, al mismo tiempo, la oportunidad de recuperarnos, en parte al menos, de las secuelas de la Guerra de los Siete Años. Para ello había que debilitar al poderío británico, de la mano de Francia apoyando a los independentistas de las Trece Colonias. Inglaterra se había posesionado de varios enclaves españoles en nuestro propio suelo, tras el conflicto de 1757-1763, decisivos para el dominio de los mares, como Menorca, y retenía otros como Gibraltar. Además causó un serio resquebrajamiento del poderío español en el ámbito estratégico básico del Caribe. La toma de La Habana supuso la mayor afrenta sufrida por España en muchas décadas.

En esas coordenadas, que acabamos de pergeñar, se enmarca la obra de nuestro personaje y se encuentran los factores de la intervención española en la guerra y de su posterior tratamiento historiográfico.



## Gálvez, un hombre de su tiempo

A partir de ahí, admitamos que, como decía Julián Marías, la fecha y el lugar de nacimiento suponen dos tercios de cualquier biografía. Por eso a la hora de evaluar el comportamiento de Bernardo de Gálvez, en perspectiva histórica (hablamos aquí del periodo 1777-1779-1783, es decir, de su gobierno en Luisiana), convendrá que atendamos a

- la mentalidad entonces dominante
- los recursos disponibles
- la capacidad correspondiente a sus competencias como gobernador de la Luisiana
- el tiempo y el espacio

Solo desde la consideración de estos factores y algunos otros referentes de carácter complementario cabe comprender las decisiones personales del de Macharaviaya. De otra forma podemos caer en simplificaciones excesivas que distorsionarían su significado.

## La mentalidad de la época

Bernardo de Gálvez, el hombre y el gobernante, protagoniza una historia en la que el *libretto*, el escenario y «el público» resultan conformados por los valores, las formas, los intereses y las representaciones de un tiempo. Incurriríamos en un anacronismo indeseable si pretendemos atribuirle comportamientos que hoy pueden parecernos positivos o negativos a la luz de nuestra propia mentalidad.

El valor personal, físico y moral, y los rasgos de sus actuaciones surgen y se proyectan en un contexto que confiere al individuo un papel propio del momento. Solo en la medida en que trascienden los cánones del arquetipo dominante entramos en el dominio de lo extraordinario. Gálvez manifestó algunos comportamientos románticos (como el gesto en la bahía de Pensacola concretado en el «yo solo»), pero lejos de un mundo romántico, lo que tal vez le confiere mayor valor. Su atrevimiento, su sentido del riesgo y su capacidad para asumirlo le hacen destacar sobre la realidad en que se desenvuelve. Lo mismo ocurre con alguna nota «populista» (folclórica) para la época. Pero estas manifestaciones excepcionales no pueden hacernos olvidar otras, despreciables hoy, que eran habituales en aquellas fechas.

En su etapa de gobernador de Luisiana desarrolló una importante labor de colonización, facilitando la llegada de 4.000 emigrantes canarios a Nueva Orleans, que el Secretario de Estado de Indias había iniciado. Con ellos fundó Barataria y Galveztown. Además propició la inmigración de medio millar de malagueños (muchos de ellos de Alhaurín el Grande) con los que estableció Nueva Iberia. Pero tam-

bién llevó a cabo otras prácticas hoy condenables.

En este apartado encaja, por ejemplo, su visión de la esclavitud y las medidas que adoptó sobre la importación de mano de obra esclava. Nos encontramos pues ante un Gálvez esclavista; lo que, lejos de suponer una perversión personal, reflejaba la mentalidad de la época (tiempo-espacio, pensamiento e intereses) en la que se desenvuelve por entonces la vida del personaje. De este modo, atendiendo a las peticiones de los colonos de la Alta Luisiana (Illinois), autorizó el 21 de noviembre de 1777 la introducción de negros esclavos en aquellas tierras. Pero con una condición que atendía a las especiales circunstancias políticas y económicas relacionadas con aquella mano de obra.

Así ordenó, como requisito fundamental, que debían proceder de Guinea; es decir, serían negros «bozales» (o sea, nuevos) mucho más dóciles y fáciles de controlar, por lo general, que los denominados «ladinos», los cuales llevaban algún tiempo trabajando en las plantaciones americanas. Por otro lado, la afluencia de esclavos de África no distorsionaba, al menos al alza, el precio de este tipo de mano de obra; algo que habría sucedido con la adquisición de negros que ya estuviesen en las posesiones españolas del Caribe. A aquellas alturas se contemplaban pues, prioritariamente, los aspectos económicos de la esclavitud sin plantearse siquiera su moralidad o inmoralidad.

## Los recursos disponibles

Con el propósito siempre de acercarnos al papel ejercido por Bernardo de Gálvez, deberíamos señalar que, en 1777, la población de Luisiana bajo el control de las autoridades españolas, en un territorio inmenso, no llegaba a los 18.000 habitantes. Concretamente 17.926, la mayoría asentados en Nueva Orleans, de ellos unos 8.381 de raza blanca (con presencia notable de franceses y en menor medida de británicos y otras nacionalidades) y una cifra similar, 8.464 de negros esclavos; a los que habría que añadir poco más de un millar de individuos de diferentes grupos étnicos y consideración legal (mulatos esclavos y mulatos libres, negros libres, etc.). La población india, difícilmente cuantificable con exactitud, mantenía respecto a España, diversas posiciones y su participación en la vida económica y en una posible guerra contra los británicos resultaba, además de marginal, relativamente fiable.

La economía de la Luisiana se basaba en una limitada agricultura de plantación, la caza y otras actividades primarias, y el comercio entre las zonas del interior y el golfo de México a través del Mississippi. En ese formato los comerciantes eran el grupo más

destacado desde el punto de vista económico, en general, y financiero en particular.

La Administración de la colonia apenas disponía de unos pocos funcionarios civiles y, en el ámbito militar, la fuerza encargada de su defensa se circunscribía al Regimiento Fijo de la Luisiana, creado en 1769 y que fue ampliando sus efectivos hasta 1777, el cual contaba con tan solo medio millar de hombres.

Sobre esa realidad demográfica, étnica, social, económica y financiera se entienden las limitaciones de los recursos militares disponibles en la Luisiana de 1776-1781. Apenas la posibilidad de reclutamiento de unos centenares de hombres que sumar a esos pocos cientos que, como decíamos, constituían la guarnición en tiempos normales. Y, por ello, la dependencia respecto a Cuba y la España peninsular a la hora de toda acción bélica de envergadura. Más aun debiendo ejecutarla sobre un objetivo principal situado a casi 350 km de distancia hacia el este, a través de un medio físico extremadamente hostil y otros emplazamientos menores a más de 1.500 Km al norte.

¿Qué impacto podía tener su intervención sobre la guerra que se desarrollaba en un espacio dos veces superior en extensión al de la propia España peninsular y que, en 1777 tenía una población aproximada de 250.000 habitantes? Tendremos ocasión de dimensionar tales efectos.

### **La capacidad correspondiente a sus competencias como gobernador de la Luisiana y sus decisiones personales**

Aunque la Luisiana, por su tardía incorporación a España, no formaba parte de las llamadas Provincias Internas y no tenía dependencia del virreinato de Nueva España, sino de la Secretaria de Estado de Indias, (lo que permitió a Bernardo la relación directa con su tío José) Bernardo de Gálvez formaba parte de un sistema administrativo rígidamente ordenancista. Más allá de lo que prescriptivamente debía ejecutar se sitúan los verdaderos méritos o deméritos del gobernador.

Sus atribuciones se hallaban claramente establecidas y su capacidad de iniciativa venía condicionada por el margen existente entre las instrucciones generales y las normas de procedimiento. Y en otro orden de cosas, sobre todo, por la lentitud de las comunicaciones; o lo que es lo mismo, por el inevitable margen entre la necesidad de actuar frente a determinadas circunstancias y la llegada de las órdenes al respecto, procedentes de las autoridades superiores. En su obra de gobierno entre 1777 y 1783 dio muestras de una extraordinaria capacidad para adoptar las medidas oportunas, tanto en el periodo

1777-1779, como después de declaradas oficialmente las hostilidades contra Inglaterra.

A su llegada a Nueva Orleans, en diciembre de 1776, Gálvez tomó el mando de menos de 500 hombres que componían sus fuerzas y comenzó el gobierno de la provincia el 1 de enero de 1777. Desde esta fecha, hasta el momento en que España entró en guerra, su misión consistía en reforzar las defensas de la provincia ante un posible ataque inglés.

Fue en ese periodo cuando, en cierto sentido, la iniciativa del Gobernador dispuso del mayor margen de maniobra y cumplió ampliamente su cometido. Gálvez, entre enero de 1777 y 1779, logró expulsar a los contrabandistas ingleses de Nueva Orleans, primero, y luego a todos los súbditos de Jorge III y respondió, contundentemente, a los británicos en cuantos incidentes que se suscitaron. Facilitó también las acciones irregulares y regulares de los independentistas en el Mississippi, quienes saquearon Natchez, Manchac y Baton Rouge. Su auxilio militar y financiero a los seguidores de Washington resultó determinante.

Uno de los episodios decisivos fue el respaldo prestado a Clark, en Illinois, cuando a través de Pollock hizo llegar al Ejército de los colonos los pertrechos que le permitieron tomar los fuertes británicos de Kaskaskia, Cahokia y Vicennes, claves para el control del valle del Ohio. Pero podríamos hablar de otros ejemplos más.

Junto a estas y otras disposiciones, la principal ayuda a los independentistas fue la financiera a través de Oliver Pollock, establecido en Nueva Orleans. Un crédito de 7.944.706 reales, concedido por la Corona española, permitió al agente irlandés, al servicio de los norteamericanos, adquirir todo tipo de pertrechos (armas, municiones, vestuario, calzado, alimentos, medicinas, etc.) que, con el apoyo de Gálvez, llegaron a la tropa de Washington, Lee y el citado Clark.

A esa cifra habría que sumar otras obtenidas a través de préstamos privados, no solo tolerados, sino promovidos por Gálvez, y los capitales entregados por diversos agentes españoles. No es fácil saber el montante exacto de todos los préstamos, pero resultaron imprescindibles para los norteamericanos a fin de mantener el esfuerzo de guerra.

Estas partidas venían a unirse a las adquiridas en España a la casa Gardoqui e Hijos, con el apoyo del Gobierno español. Principalmente armas, (215 cañones, 30.000 mosquetes, 30.000 bayonetas), municiones (12.826 granadas, 51.314 balas y 300.000 libras de pólvora) y otros materiales (4.000 tiendas de campaña, 30.000 uniformes) que fueron enviados a Boston. Todo por un importe cercano al millón de reales.

Cuando llega la hora de la guerra había ya un reconocimiento claro de los méritos de Gálvez al con-

ferirle el rey Carlos III el mando de las operaciones en América. Entonces aseguró nuestros territorios en el Norte con las victorias de San Luis y San Joseph y se dispuso a actuar en el flanco Sur.

### **El tiempo y el espacio, un mínimo apunte**

A lo largo de las referencias contenidas en otros apartados, como la dimensión en términos humanos de una guerra que enfrentó a dos ejércitos de unos 50.000 hombres, o las cifras de bajas de las «grandes batallas» nos asomaremos a una guerra pequeña en un espacio inmenso. Las distancias de Yorktown a Pensacola, unos 1.250 km; o de Yorktown a New York, unos 600 km; los más de 2.000 que median entre Boston y Pensacola; los por encima de 300 que separan Nueva Orleans de Pensacola o, incluso, los menos de 100 entre la capital de Luisiana y Mobila suponían entonces desplazamientos tremendamente complicados y exigían un tiempo que hoy nos parece asombroso.

Son esos parámetros del tiempo y el espacio los que otorgan la verdadera grandeza a las actuaciones de Gálvez y de cuantos combatieron en aquella guerra. Recorrer a pie las distancias de cualquiera de los trayectos citados, traducida a días, apenas podía dividirse por diez en el mejor de los casos. La velocidad de desplazamiento solía disminuir sensiblemente según la estación del año y las condiciones del terreno. Casi siempre, vestuario, calzado y equipo en general, acaban resultando inservibles para la marcha. El traslado de las piezas de artillería exigía un esfuerzo descomunal y un ritmo desesperantemente lento. La alimentación y alojamiento de las unidades en su camino hacia los objetivos representaban también tremendos desafíos. El hambre, el frío o el calor y la fatiga acababan siendo los peores enemigos del soldado. Los desplazamientos por mar en la zona del golfo de México eran igualmente arriesgados y lentos. La climatología obligaba no pocas veces a volver al puerto de partida ante las inclemencias de los temporales.

Tampoco las condiciones de vida de los combatientes durante los asedios de las plazas a tomar, tanto para los que se hallaban dentro de ellas como para los que se preparaban para asaltarlas, resultaban fáciles.

### **La ayuda española a la independencia de las Trece Colonias: los principales aspectos**

Los efectos financieros de la ayuda española resultaron decisivos para el triunfo de la causa independentista. Conviene no olvidar que las dificultades

de aprovisionamiento de los combatientes de ambos bandos y la absoluta necesidad de medios para mantener un ejército operativo, marcaron el devenir de la contienda. Un ejército obligado a sobrevivir so-

---

## **A su llegada a Nueva Orleans, en diciembre de 1776, Gálvez tomó el mando de menos de 500 hombres que componían sus fuerzas y comenzó el gobierno de la provincia el 1 de enero de 1777**

---

bre el terreno no solo adolece de carencias básicas, sino que termina por hacerse odioso a la población a la que debe someter a toda clase de extorsiones para mantenerse. Se genera así una resistencia, basada en el odio a las vejaciones sufridas, que desata todo tipo de violencia, en mayor o menor grado, contra las fuerzas opresoras. Especialmente, cuando los militares carecen de recursos financieros, para abonar, al menos, una parte de los bienes requisados. Allí una vez más, y antes de que Napoleón pudiera enunciarlo, se demostró que la guerra necesita tres cosas: dinero, dinero y dinero. Y también en este apartado los británicos se encontraron con problemas crecientes, en tanto que la ayuda francesa y sobre todo española aliviaron las arcas del bando independentista.

Las otras repercusiones trascendentales serían las de índole estratégico. De una parte, la lucha en el mar, mantenida por los barcos españoles, al igual que la llevada a cabo por los franceses, forzó el aislamiento de las tropas inglesas en tierras norteamericanas. La capacidad de acciones armadas conjuntas de las fuerzas realistas en zonas litorales; los abastecimientos y los desplazamientos de unidades, tanto de infantería como de artillería, quedaron neutralizados. La superioridad naval que había permitido a los británicos operar sin graves problemas logísticos pasaba a manos de los colonos gracias a Francia, pero también a España.

En cuanto a la ayuda española, la iniciativa de Gálvez, entre 1777 y 1779, había cooperado eficazmente a asegurar el flanco Oeste, y en cierta medida el Norte de las Trece Colonias. Posteriormente, partiendo de Luisiana, cerró la posibilidad de refuerzo de los realistas por el Sur, tras someter Baton Rouge, Mobila y Pensacola.

Finalmente habremos de recordar también que una parte no pequeña de la decisión última de la pugna armada, entre Inglaterra y sus colonos de la costa atlántica de Norteamérica, se ventilaba a miles de kilómetros de las Trece Colonias, en suelo español. Las acciones en torno a Gibraltar obligaron al gobierno de Londres a dividir sus fuerzas, sobre todo las navales, para asegurar la defensa de esa plaza, mermando muy sensiblemente su potencial para combatir a los independentistas.

### **La huella en la historiografía y la memoria norteamericanas**

El insignificante reconocimiento que hasta hoy mostró la historiografía norteamericana por la ayuda española a su independencia, habrá de considerarse no solo como una simple falta de gratitud, a diferen-

---

## **España no combatió prácticamente en el territorio de las Trece Colonias sino, en especial, en el suelo de la Florida, que consideraba como propio**

---

cia del gran aprecio expresado respecto de la actuación francesa. Para entender este dispar tratamiento deberían tenerse en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

1- Ciertamente la ayuda francesa (dinero, municiones, fuerzas terrestres y navales, etc.) acabarían siendo decisivas para la victoria de los colonos independentistas sobre la Corona británica. Y así se reconoce en la historia de Estados Unidos. Pero bien pudiera decirse lo mismo acerca de la ayuda española, en cuanto a su trascendencia para el éxito de los colonos, y aún en mayor medida que la francesa en algunos apartados, incluidas las deudas generadas con ocasión de su participación en la guerra. Sin embargo, ya Franklin al terminar la contienda resaltaba «la manera generosa y noble con que los franceses los habían apoyado», pero nada decía de España. El agradecimiento a España apenas se encontraría, desde entonces, en algún que otro texto; aunque, últimamente, se vayan dando pasos importantes hacia la reparación de ese olvido.

2- Tal vez entre los motivos de la desigual apreciación figura el hecho de que Francia ganó poco en relación con aquella contienda. Apenas unos cuantos enclaves (San Pedro y Miquelón, frente a Terranova; Santa Lucía y Tobago, en el Caribe, y en otro espacio, ajeno a América, Senegal). En realidad la independencia de las Trece Colonias trajo aparejada, prácticamente, la liquidación de los sueños imperiales de Francia en América, (al menos hasta su descabellada intervención en México varias décadas más tarde). España, por su parte, consiguió un balance más favorable. A pesar de que fracasó en uno de sus principales objetivos, la toma de Gibraltar, recuperó varios territorios importantes como las Floridas (aunque a cambio de la Oriental cedía las Bahamas), las costas de Nicaragua, Honduras (la costa de los Mosquitos), Campeche y el archipiélago de San Andrés, además de la isla de Menorca.

3- Pero también la forma y el lugar de las actuaciones de Francia propiciaron una imagen bien diferente de las de España. Mientras en febrero de 1778 se firmaba el acuerdo entre el gobierno francés y los colonos, que abría la puerta a la entrada en guerra de las tropas de Luis XVI; la Corte española hizo oficial su participación en la lucha contra los ingleses, más de un año después. El tratado de Aranjuez (12 de abril de 1779) selló la alianza hispano-francesa en la que nuestro país se sumaba a Francia para combatir a Inglaterra.

Era una forma interpuesta de intervenir a favor de la causa de los colonos norteamericanos. Lo principal era que España, a cambio de la ayuda a los franceses, obtendría una serie de compensaciones territoriales y desplazaría a Inglaterra del golfo de México, de la cuenca del Mississippi y de sus emplazamientos en América Central. Literalmente se manifestaba que «el rey ha determinado que el principal objetivo de sus fuerzas en América, durante la guerra contra los ingleses, será expulsarlos del golfo de México y orillas del Mississippi donde sus establecimientos son perjudiciales para nuestro comercio y la seguridad de nuestras más valiosas posesiones». No hay lugar a dudas de nuestros propósitos.

Además, España no combatió prácticamente en el territorio de las Trece Colonias sino, en especial, en suelo de la Florida, que consideraba como propio. Entre otras esta sería una diferencia más entre Yorktown y Pensacola, por ejemplo.

4- En términos cuantitativos las cifras de combatientes, en esas dos batallas de referencia, indican un mayor protagonismo francés, si bien bastante relativo. Los combatientes a las órdenes de Gálvez pasaron de 4.000 hasta un máximo de 7.000, frente a los 1.500 británicos y alrededor de 2.000 indios que estuvieron bajo el mando de Campbell; en tanto que Rochambeau tuvo a su disposición unos 7.000 soldados franceses que, unidos a los hombres de



Washington, derrotaron a Cornwallis. La Campaña de Pensacola (9 de marzo a 8 de mayo de 1781) se saldó con 92 muertos y 202 heridos por el bando español, y 105 muertos y 155 heridos en el británico. Pocas semanas después, el 23 de mayo de 1781, se reunían en Wethersfield (Connecticut) Jorge Washington y el conde de Rochambeau iniciando las acciones que culminarían en Yorktown (Virginia) entre el 28 de septiembre y el 19 de octubre de 1781. Allí sufrieron los británicos alrededor de 150 muertes en combate y 326 heridos, y los aliados 88 muertos (de ellos tan solo 28 en las filas de los colonos) y unos 300 heridos en total.

Las bajas de ambas batallas fueron pues bastante similares y llamaría nuestra atención que equivalen, más o menos, a las de alguno o algunos de los últimos grandes atentados terroristas. La gran diferencia entre Pensacola y Yorktown estriba en que, en esta última, quedaron prisioneros más de 7.000 soldados del ejército británico, mientras en la primera de ellas capitularon pocos más de un millar, conforme a los usos militares de entonces. La mayor parte de las víctimas en aquella guerra (hecha con armamento y tácticas del Setecientos, aunque tuviera una notable vertiente irregular en la actividad guerrillera desplegada por los colonos) se produjo por las deficiencias sanitarias para atender a los heridos, el hambre y las enfermedades carenciales asociadas.

5- Pero la diferente percepción y eco historiográfico entre la ayuda francesa y la española se debería también a factores posteriores, tanto inmediatos, como a medio y largo plazo. El desenlace de la lucha por la independencia de las Trece Colonias convirtió a España en la frontera meridional y occidental de los futuros Estados Unidos. Mientras, en pocos años, culminaba en Francia el ciclo de las «revoluciones atlánticas» que, en algunos aspectos, había comenzado en la revolución americana, España continuaba siendo la gran potencia colonial en América. Quedaron pronto atrás las simpatías proespañolas del primer momento y paso a paso se llegó al conflicto directo, primero en los límites con Luisiana hasta su cesión a Francia y su compra por Estados Unidos en 1803-1804. Posteriormente, ya en 1814, en el marco de la II Guerra de Independencia norteamericana, menudearon las hostilidades contra posiciones españolas, incluida la propia Pensacola.

La adquisición de las Floridas por Estados Unidos, en 1819, no significó el fin de los hostigamientos hacia España. Las guerras de las independencias en Hispanoamérica hasta 1824-1826 reforzaron ese antagonismo y, desde luego, no fueron motivo para que la historiografía norteamericana rindiera tributo y reconocimiento a la ayuda española a su propia independencia.

6- El tratamiento injusto dado a la presencia de España en América, en la segunda mitad de los

años treinta del Ochocientos, tampoco facilitó el agradecimiento a la ayuda española en la guerra de 1775-1783. El juicio de Tocqueville en su libro *La democracia en América* llegó a uno de los más obscenos y falsos ataques a la colonización española, en un injurioso ejercicio de comparación hipócrita con la llevada a cabo por otros protagonistas. El curso de los acontecimientos, a lo largo del siglo XIX, con las aspiraciones expansionistas de Estados Unidos chocando en ocasiones con España, hasta culminar en el «98», tampoco contribuyó a un cambio hacia la estimación objetiva.

Todo lo expuesto ayuda a entender la denuncia de ingratitud que, como decíamos, hoy empieza a mejorar en algunos círculos.

## Referencias

- Caughey, J.W., (1934). *Bernardo de Gálvez in Louisiana 1776-1783*. Universidad de California.
- Del rey, M. y Canales, C., (2015). *Bernardo de Gálvez. De la apachería a la épica intervención en la independencia de los Estados Unidos*. Madrid.
- Diego García, E. (2016). *Consideraciones sobre la Historia desde la Historia*. Madrid.
- Garrigues, E., (2016). *El que tenga valor que me siga. En vida de Bernardo de Gálvez*. Madrid.
- Gayarre, Ch., (1854). *History of Louisiane. The Spanish Domination*. New York.
- Johnson, R.G., (1921). *Spanish Activities in the Louisiana Territory*. Berkeley.
- Montero de Pedro, J., (2000). *The Spanish in New Orleans and Louisiana*. Gretna.
- Parker Thompson, B., (1967). *La ayuda española en la Guerra de la Independencia norteamericana*. Madrid.
- Pérez Frías, P., (2007). *El Ejército de Carlos III, en Bernardo de Gálvez y su tiempo*. Málaga.
- Porrás Muñoz, G., (1954). *El conde de Gálvez*. Madrid.
- Reder Gadow, M., (1991). Aspectos Militares, en A.A.V.V., *Los Gálvez de Macharaviaya*, Málaga.
- Serrano Y Sanz, M., (1912). (Ed): *Documentos históricos de la Florida y la Luisiana. Siglos XVI al XVIII*. Madrid.
- Yela Utrilla, J.F., (1925). *España ante la independencia de los Estados Unidos*. Lérida. (2 vols.).



# 101 FORMAS DE CONTAR LA MISMA HISTORIA. DIARIOS, RELACIONES Y OTROS TESTIMONIOS DE LA GUERRA HISPANO – BRITÁNICA EN AMÉRICA (1779 - 1783)

101 ways of counting the same history. Diaries,  
relations and other testimonies of the war  
Hispanic - Britisher in America (1779-1783)

---

**Pedro Luis Pérez Frías**

**Universidad de Málaga (España)**

La guerra, vivida por sus protagonistas, es una fuente constante de relatos. Sin embargo, no siempre se describen los hechos y las acciones con la misma visión. El contrastar las versiones de aquello que dan distintos personajes e, incluso, las que ofrece un sólo sujeto del mismo hecho en distintas fechas, nos permite acercarnos un poco más a la verdad histórica. La guerra que enfrentó a España y Francia con Inglaterra –entre 1779 y 1783– y, concretamente, el teatro de operaciones americano, es un buen ejemplo de esta variedad de versiones y de la necesidad de contrastarlas y analizarlas con rigor histórico.

#### **Palabras clave**

Guerra, Historia, España, Inglaterra, América, Gálvez

The war, lived by his protagonists, is a constant source of statements. Nevertheless, not always the facts and the actions are described by the same vision. To confirm the versions of those that there give different prominent figures and, even, that one offers only subject of the same fact in different dates, it allows us to bring us over a bit more to the historical truth. The war that faced Spain and France with England –1779 - 1783– and, concretely, the american theatre of operations is a good example of this variety of versions and of the need to confirm them and to analyze them with historical precision.

#### **Keywords**

War, History, Spain, England, America, Galvez

La guerra es una fuente constante de relatos. Sin embargo, aquellos que la viven como protagonistas no siempre describen los hechos y las acciones con la misma visión. El historiador, el investigador, ha de contrastar las versiones de un mismo episodio que dan distintos personajes e, incluso, las que ofrece un sólo sujeto, en distintas fechas; esto es lo que permite analizar las fuentes para acercarse un poco más a la verdad histórica. Este aspecto le aleja del erudito, que se limita a una mera recopilación de documentos, lo que, a menudo, da lugar a una visión parcial o tergiversada de un determinado acontecimiento, debido a la ausencia de un correcto análisis científico.

En relación con la guerra que enfrentó a España y Francia con Inglaterra –entre 1779 y 1783–, y concretamente en lo concerniente al teatro de operaciones americano, podemos encontrar un buen ejemplo de esta variedad de versiones y de la necesidad de contrastarlas y analizarlas con rigor histórico.

Una simple búsqueda en la *Gazeta de Madrid* permite comprobar la existencia de numerosas noticias, informaciones, relaciones y diarios que constituyen las primeras fuentes impresas sobre este enfrentamiento; entre las que destacan las relativas a la actuación del gobernador de la Luisiana, Bernardo de Gálvez, desde 1777 hasta 1783, así como otras referentes al propio territorio, desde su cesión por Francia, o al desarrollo del conflicto con los ingleses en otros teatros de operaciones o frentes. Muchas de ellas constituyen un mero ejercicio de propaganda, otras unen a esa función la presunción de veracidad para dar conocimiento de una nueva actuación o nombramiento. Así, el 26 de junio de 1764 se publicaba una noticia fechada en Londres el día 1 de ese mes, en la que se destacaba el acuerdo entre las Cortes Británica y Española sobre la Luisiana francesa y la amistad entre el gobernador de aquella provincia y los vasallos del Rey en las dos Floridas. Seis años más tarde, el 19 de junio de 1770, se da la noticia de la cesión de ese territorio por parte de Francia a España.

Ya en 1779, la *Gazeta* publicó diversas noticias relacionadas con la contienda y los territorios americanos. El 8 de enero, se daba la nueva del nombramiento de Matías de Gálvez para el Gobierno, Capitanía General y Presidencia de la Audiencia del Reino de Guatemala. Siete días más tarde, se publicaba un extracto de una carta enviada desde Portsmouth el 21 de diciembre anterior; en ella se comunicaba, entre otras cuestiones, que navíos de Gosport escoltarían a las flotas destinadas a las Indias Occidentales y a Nueva York y que el Caballero Clinton había destacado un regimiento para la defensa de Pensacola.

En julio de ese año se daba noticia del inicio de la guerra contra Inglaterra. Primero, el día 2, se publicaba una información fechada en Londres el 18 de

junio; en ella se recogía que España había retirado a su embajador en Londres y que tras el fracaso de las negociaciones entre Francia, Inglaterra y España, esta última iniciaba las hostilidades. En el mismo número se incluía un documento que relataba las medidas tomadas por Inglaterra al respecto. Este es el primer suplemento, de los muchos relacionados con el conflicto, que insertará la *Gazeta* mientras dure el enfrentamiento.

Pasarían más de dos semanas hasta que el mismo periódico publicase información similar desde el bando español. En efecto, el 20 de julio se daban noticias enviadas desde La Habana tres meses antes –el 15 de abril– en las que, a su vez, se recogían informaciones enviadas a la plaza cubana desde San Agustín de la Florida el 29 de marzo. Tras dar por inminente, sino ya declarada, la ruptura entre España e Inglaterra, se informaba sobre:

- La llegada de tropas inglesas a Pensacola para conquistar la Luisiana.
- Las advertencias británicas, transmitidas por el teniente de gobernador del estrecho D. Enrique Hamilton al gobernador de aquel territorio, en carta de 13 de enero, amenazando con represalias en caso de que se acogiese en alguno de los fuertes o puestos españoles del Mississippi a los «rebeldes».
- El decidido apoyo de la población de Nueva Orleans, a pesar de ser mayoritariamente de origen francés, al gobernador Gálvez.

En el segundo semestre de ese año se publicaba, el 31 de agosto, una noticia fechada en Santa Cruz de Tenerife el 5 de julio anterior, en la que se daba cuenta, entre otras cosas, de la salida de aquel puerto, el 6 de junio, de la fragata española El Sagrado Corazón de Jesús, conduciendo a 420 personas a Luisiana. El último día de 1779 se daba la noticia de la victoriosa campaña del gobernador Gálvez, realizada entre agosto y septiembre de ese año, al tomar a los ingleses los fuertes de Manchak, Baton-Rouge y Panmure de Natchez con una fuerza de 1.427 combatientes. Así como que el Rey había promovido a Bernardo de Gálvez al grado de mariscal de campo. Además, se añadían noticias de que Roberto Rivas y Betancourt, gobernador de Yucatán, había realizado una expedición para apoderarse de los establecimientos ingleses en esta provincia obligando a éstos a evacuar Río Hondo y Cayo Cocina.

La victoriosa campaña de Bernardo de Gálvez en el Mississippi fue considerada de tal importancia que el relato detallado de la misma mereció ser publicado en una nueva separata de la *Gazeta de Madrid*. Así, en la del día 14 de enero de 1780 se indicaba: «En la última *Gazeta* del año pasado dimos noticias de la expedición en Luisiana contra los fuertes ingleses del Mississippi, lo cual se comunica ahora al público por vía del suplemento de la presente *Gazeta*».

El citado suplemento, titulado «Relato de lo acon-



tecido en la provincia de Luisiana respecto de la expedición que hicieron las Armas Españolas contra los establecimientos y fuertes que tenía la Gran Bretaña en la orilla oriental del Misisipi», recogía en 11 páginas el relato de la campaña y la lista de ascensos y premios que el propio Bernardo de Gálvez había propuesto para aquellos que se habían distinguido en los distintos combates, según «las relaciones individuales» que había llevado a Madrid Joseph Valiere, oficial reformado de los ejércitos franceses vecindado en Nueva Orleans, el cual había llegado a la Corte el 4 de enero anterior.

Tanto en las primeras noticias como en el relato detallado, sólo se cita la defensa del territorio español frente al enemigo inglés como razón para iniciar la campaña, sin mencionar el posible apoyo a la independencia de los americanos o una hipotética relación de aquella con las operaciones que se estuviesen desarrollando por las tropas americanas. Únicamente se cita la presencia de siete «americanos» voluntarios entre las tropas de Gálvez, participación registrada en diciembre de 1779 y en el suplemento del 14 de enero; si bien en el segundo se amplía la nómina, indicando que se incorporaron al pequeño ejército «D. Oliverio Pollok Agente del Congreso Americano con 2 Oficiales y 7 compatriotas suyos voluntarios»; además, el mismo suplemento, recoge la participación de un corsario americano en la lucha contra los ingleses, señalando:

Interin el cuerpo de la expedición obraba con tanta felicidad no era menor la que seguía a nuestras armas en otros parages de la misma Provincia. Una goleta Americana armada en la Luisiana por el Sr. Pickle abordó y apresó en el Lago Pontchartrain una balandra Inglesa corsaria llamada la *West-Florida* de fuerzas muy superiores.<sup>1</sup>

A lo largo de 1780 verán la luz una serie de noticias, llegadas desde distintos puntos, que daban cuenta del desarrollo del conflicto. Así, el 8 de febrero se publicaba una supuesta carta procedente de Londres, con fecha 14 de enero anterior, en la que se daba cuenta de la marcha de la guerra entre los americanos y los ingleses, con las acciones de Charlestown y Savannah, y recogía noticias procedentes de Nueva York (de fecha 31 de octubre anterior) en las que se indicaba que el Congreso había suspendido el canje de prisioneros con los ingleses; también de las recibidas de Pensacola, comunicando la muerte del coronel Stuard, antecesor del general Campbell; de las informaciones procedentes de la isla de Providencia y de Jamaica, indicando que los

españoles preparaban la conquista de Florida y reunían fuerzas en la Habana; así como que el almirante Hughes se dirigía a Chile para conquistar territorios españoles en América del Sur.

El 4 de abril se anunciaba la toma del castillo de Omoa por el ejército español, apoyándose en una noticia fechada en París el 21 de marzo; en ella se aludía a cartas enviadas desde Londres el 16 del mismo mes, las cuales aseguraban haberse recibido avisos desde Jamaica informando que la guarnición inglesa había abandonado el castillo el 28 de noviembre anterior, después de haber sido cercado tres días antes; para compensar, se incluía la noticia de que algunos ingleses se habían instalado en la isla de Roatán, dentro del golfo de Honduras.

A finales de ese mes aparecerían sendos relatos de las operaciones realizadas en Yucatán y Omoa; aunque son documentos distintos se insertaron en la misma *Gazeta*, publicada el día 21, en un solo suplemento. El primero, con el título «Relación de lo practicado contra los Ingleses en la costa de Campeche desde el día 2 de agosto hasta el 5 de noviembre del año próximo pasado», se iniciaba con el recuerdo a la recepción en Yucatán de la declaración de guerra contra la Gran Bretaña, así como una Real Orden para que se arrojase a los ingleses y se destruyesen todos sus establecimientos de la costa oriental de Campeche. La relación concluía con la concesión de ascensos, premios y honores a los principales protagonistas, encabezados por el gobernador de la Provincia de Yucatán, Roberto Rivas y Betancourt. El segundo recogía la «Relación de lo acaecido en Omoa desde el 23 de septiembre al 30 de noviembre del año próximo anterior»; relatando la llegada de naves inglesas al Golfo Dulce, la pérdida del castillo de Omoa y su posterior recuperación por las tropas de Matías de Gálvez –presidente, gobernador y capitán general del Reino de Guatemala–, finalizando con la respectiva relación de ascensos y premios.<sup>2</sup>

Cuatro días más tarde se recogía una noticia de Londres, de fecha 4 de ese mes, en la que se señalaba que el día 1 se había publicado allí un extracto de una carta escrita en Pensacola el 15 de diciembre anterior por el general Campbell con información sobre los resultados de las conquistas españolas de los puestos ingleses en las orillas del Mississippi, en la que, según la *Gazeta*: «El mismo Campbell califica en su carta esta pérdida de un desastre fatal». En la misma noticia se informaba que Holanda había rechazado prestar auxilio a Inglaterra, por lo que los ingleses amenazaban con sanciones comerciales y diplomáticas.

<sup>1</sup> Sobre este apresamiento y el cambio de nombre y bandera hasta llegar a ser el bergantín *Galveztown*, ver FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco, «El bergantín *Galveztown*, Reconstitución del barco de 1781» en *Revista de Historia Naval* n.º 118 (2012), Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, Armada Española, pp. 9 - 42.

<sup>2</sup> Los aspectos militares de los Gálvez en esta campaña han sido tratados por Marion Reder Gadow en «Aspectos Militares», *Los Gálvez de Macharaviaya*, Editorial Benedito, Málaga 1991, pp. 201 -249.

Las informaciones incorporadas a la *Gazeta* no se limitan al bando británico. El 2 de mayo se incluye una noticia llegada, supuestamente, desde Burdeos, desde donde habría sido enviada a Madrid el 30 de marzo de 1780. En ella se recogía el testimonio de un viajero llegado desde Baltimore, al que se le calificaba como «Un americano de distinción y mucha veracidad»; según este, las colonias americanas habían sufrido el invierno más riguroso que «jamás se había visto», lo que unido a la escasez de suministros justificaba las medidas tomadas por el Congreso para solucionar la situación. Se añadía que las tropas de las Carolinas y Virginia habían marchado hacia el sur, que los ejércitos en contienda en esas colonias se mantenían sin iniciar acciones de envergadura y que se habían recibido noticias en Baltimore de que los españoles eran dueños de Pensacola y «seguían su marcha a San Agustín de la Florida».

El 20 de junio se publicaba la noticia de la toma de la Mobila. Primero con una información fechada en Muros, el 9 de junio, en la que se reseñaba la llegada a aquel puerto de la fragata *El Rey*, procedente de la Habana el día anterior, a bordo de la cual viajaba el subteniente Manuel González con correspondencia del gobernador de la Luisiana para la Corte. Se añadía que por informes del capitán y la tripulación de la fragata se había conocido que se había conquistado el fuerte y la población de Mobila, así como que «D. Bernardo de Gálvez, jefe de las tropas empleadas en aquel servicio, aguardaba los refuerzos de La Habana para emprender ulteriores operaciones». Aunque no se indicaba nada en esta primera noticia, en las páginas siguientes se insertaba un suplemento con la información que había llevado a Madrid el citado subteniente, perteneciente al 2º batallón del Regimiento de Infantería de España, que había llegado a la capital el día 15 de ese mes. Se trataba de una carta del propio Bernardo de Gálvez, de fecha 20 de marzo, en la que comunicaba desde la Mobila a su tío José de Gálvez, secretario de Estado y del despacho de Indias, la toma de aquella ciudad y su castillo, así como algunos detalles sobre las causas que le habían impedido enfrentarse al general Campbell; además de un diario de operaciones que, en el suplemento, se titulaba *Diario que yo D. Bernardo de Galvez Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador de la Provincia de la Luisiana, y encargado por S. M. de la expedición contra Panzacola y la Mobila formo de los acaecimientos que ocurren en ella*.

Tres días después, la *Gazeta* ampliaba la información sobre esta campaña insertando en un nuevo suplemento los términos de la capitulación acordada por el teniente de gobernador de la provincia de la Florida del Oeste y comandante de las tropas británicas en el Fuerte Charlota de la Mobila, Elías Durnford, y el gobernador general de la provincia de la Luisiana, Bernardo de Gálvez; así como una breve

relación de las bajas españolas en esta acción.

La importancia de la guerra con Inglaterra en tierras americanas se refleja en el incremento de las noticias sobre ella publicadas en la *Gazeta* durante 1781. El 16 de enero se inserta una información fechada en Santoña el día 9 de ese mismo mes. En ella se comunicaba la llegada a aquel puerto de una embarcación francesa, procedente de Rhode-Island, en la que viajaba un oficial de dicha nacionalidad; el cual habría dado nuevas, entre otras cuestiones, de la situación de las tropas francesas en aquel punto y de las operaciones que habían tenido lugar contra los ingleses; también, de la ratificación de la independencia americana por su Congreso, que había tenido lugar en el mes de octubre; así como se notificaba la toma de Pensacola, señalando: «Los Españoles se han apoderado de Panzacola. Un agente Americano ha pasado allí a tratar de la paz con los Indios, y arreglar otros puntos con los Españoles».<sup>3</sup>

Un mes después, el 16 de febrero, se daban noticias de lo sucedido con una expedición que se había preparado con destino al golfo de México, al mando de Bernardo de Gálvez; la información venía en una carta firmada en La Habana el 28 de noviembre del año anterior. Aunque no se citaba así en el texto, la expedición fue el primer intento del gobernador de la Luisiana para tomar Pensacola que, tal y como se contaba, había sido desbaratado por los huracanes antes de poder llegar a desembarcar. En la misma información se incluían noticias de los ascensos concedidos por el Rey como premio a la vigorosa defensa del puesto de San Luis de Ilionenses, en Luisiana, realizada en el 26 de mayo del año anterior por su comandante, el capitán Fernando de Leyva, y el destacado papel en esta acción del teniente Francisco Cartabona.

Cuatro días después se publicaba un nuevo suplemento, en la *Gazeta* nº 15, con la descripción de las operaciones emprendidas por el Presidente de Guatemala, Matías de Gálvez, después de la recuperación del Castillo y Puerto de Omoa para «desconcertar las medidas que tomaban los ingleses, y arrojarlos de sus establecimientos y usurpaciones que han hecho contra todos los Tratados, con el fin de extender y fijar sólidamente su dominio en aquel reino». En ocho páginas se describe el plan de operaciones inicial, con la organización de dos expediciones —una contra los establecimientos ingleses de la costa norte y otra contra los indios enemigos que se habían guarecido en la montaña—, y su desarrollo entre marzo y abril del año anterior; así como las operaciones siguientes hasta agosto siguiente, incluida la pérdida del castillo de San Juan en Nicara-

<sup>3</sup> En el texto de la noticia se hace alusión a otras noticias publicadas sobre la guerra en América en las dos *Gazetas* anteriores, en la nº 3 procedentes de Londres y en la 4 llegadas desde Burdeos.

gua ante los ingleses el 29 de abril; finalizando con la consiguiente concesión de honores y recompensas para los protagonistas más destacados.

A principios de abril se publicaba una carta de José de Ezpeleta, comandante de la Mobila, dirigida el 20 de enero de este año desde aquella plaza al gobernador de la Luisiana, Bernardo de Gálvez, que se encontraba todavía en La Habana. En ella daba cuenta de varios ataques sufridos por el destacamento que guarnecía una aldea cerca de aquella plaza y vigilaba el río, el último realizado el 7 de enero por una columna inglesa formada por 180 a 200 hombres de tropa regular y 300 a 500 indios.

Durante la primera mitad del mes de mayo de ese año la *Gazeta* seguía haciéndose eco de la amenaza inglesa desde Pensacola, a pesar de estar ya en manos de Bernardo de Gálvez y su ejército desde el 9 de ese mes. Sin embargo, la falta de noticias hacía que se publicasen informaciones salidas de La Habana casi tres meses antes; como la publicada el día 11 de mayo que llevaba fecha del 15 de febrero. En ella se daba cuenta de una incursión inglesa contra la Isla Delfina, que había tenido lugar el 5 de enero anterior, en cuya defensa se distinguieron varios soldados por cuya acción, se informaba, el Rey había concedido una gratificación económica a los defensores de dicha isla.

Una semana después se publicaban noticias enviadas desde Londres, el 28 de abril anterior. Tomando como referencia dos cartas del comandante en jefe de las fuerzas navales británicas en la América Septentrional, el vicealmirante Arbuthnot, escritas el 20 y el 30 de marzo, respectivamente, se hace un relato de las operaciones navales que habían tenido lugar desde el 8 de febrero hasta finales de marzo, incluyendo la versión inglesa de la batalla naval de Chesapeake, el 16 de marzo. Citando, asimismo, la coordinación que había tenido lugar entre el general Washington y el francés Conde de Rochambeau para establecer un plan de operaciones para atacar a los ingleses. Al margen de estas cartas, para cerrar las informaciones desde la capital inglesa, se daba por segura la toma de Pensacola por los españoles, señalando:

Aún se mantiene la noticia de la toma de Panzacola por los Españoles asegurándose que se recibió ayer su confirmación, sin duda por la fragata *Rawleygh*, que llegó de Nueva-Yorch a Portsmouth el 24. Añaden ahora a lo que referimos en la última *Gazeta* que los Españoles ejecutaron felizmente su empresa, y que tuvo que rendirse aquel establecimiento Inglés de la Florida Occidental situado en una bahía capaz de contener todas las escuadras de Europa, y en la cual están los bajeles muy resguardados. La siguiente carta escrita por un individuo de la fragata *Venús* da una especie de certidumbre a estas voces que ponen en mucho cuidado a la Corte:

«Hallándonos el 15 de Abril por los 24 grados de longitud y 46 de latitud encontramos 4 embarcaciones que venían de Panzacola escoltadas por un navío viejo de guerra perteneciente a la Compañía de la India. Las tripulaciones refirieron que habían salido de aquella plaza 8 semanas antes por no caer en manos de los Españoles que llevaban unas fuerzas tan considerables que hubiera sido imposible resistirles 8 días. En una de dichas embarcaciones se hallaba la mujer del Gobernador que vuelve a Inglaterra, a donde llegará en breve».

Es difícil discernir si la noticia adelantada de la caída de Pensacola era cierta, en cuanto a su origen inglés, o era una más de las informaciones propagandísticas que se publicaban en la *Gazeta* para desacreditar al enemigo y levantar la moral propia. Ciertamente, a las dificultades en las comunicaciones propiciadas por la separación física entre el teatro de operaciones y Europa, se unían las propias de la inseguridad debida a los ataques del enemigo. Por eso, en contraste con la errónea noticia procedente, supuestamente, del bando inglés, la primera noticia, basada en una fuente española relacionada

---

## La importancia de la guerra con Inglaterra en tierras americanas se refleja en el incremento de las noticias sobre ella publicadas en la *Gazeta* durante 1781

---

con el sitio de Pensacola, se retrasará hasta el 5 de junio, cuando dicho periódico publica una información fechada en Madrid el mismo día.

En esta se ponía en conocimiento del público que el bergantín americano Príncipe Negro había entrado en Cádiz el 27 de mayo, procedente de La Habana, de donde había salido el 9 de abril con correspondencia, entre la que se incluía una breve relación de las operaciones desarrolladas por la expedición al mando del mariscal Bernardo de Gálvez para tomar Pensacola, desde su salida de la Habana el 28 de febrero hasta el mismo 9 de abril, en la que se incluía la entrada en la bahía, el 18 de marzo, del general a bordo del bergantín *Galveztown*, seguido de dos lanchas cañoneras y una galeota; así como la del resto de la escuadra al día siguiente y otros detalles de las operaciones como la llegada de refuerzos desde la Mobila, el 20 y el 24 de marzo, y la

salida desde La Habana de una escuadra de 11 navíos de línea y un convoy que transportaba más tropas mandadas por el mariscal de campo Juan Manuel de Cagigal para «sostener las operaciones sobre Panzacola».

Además, se daba noticia de la recuperación del castillo de San Juan, en Nicaragua, en una audaz acción del capitán Tomás de Julia al frente de una fuerza de poco más de 200 hombres. La *Gazeta* destacaba la importancia de esta acción al señalar:

Esta reconquista nos es tan importante como funesta a los enemigos que arrojados ya del Río de San Juan confiesan haberles costado su proyecto 5.000 hombres de tropas, y más de un millón de libras esterlinas; y se debe todo a las acertadas providencias, trabajos y constancia del Presidente de Guatemala y de los Oficiales y Tropa que han ejecutado con actividad y valor sus disposiciones.

La noticia de la reconquista fue seguida, una semana más tarde, por el breve relato de la peripecia de los primeros defensores españoles, tras la capitulación ante los ingleses el 29 de abril de 1780. En él se volvía a referir al papel de Matías de Gálvez en la dirección de la guerra contra los ingleses en aquel territorio, al señalar:

S. M. se reserva premiar a los que han recuperado el enunciado Castillo y han concurrido a la gloriosa defensa de la importante Provincia de Nicaragua, para cuando lleguen pliegos que se esperan del Presidente de Guatemala en que dará cuenta por menor de estos sucesos.

El 15 de junio de 1781 se comunicaba desde Madrid que el día 7 de ese mes habían llegado a San Sebastián dos fragatas mercantes, La Dama Vizcaína y El Socorro Guipuzcoano, que habían salido el 25 de abril de la Habana con noticias recibidas de una balandra despachada por el propio Bernardo de Gálvez, llegada a aquel puerto el 24 de abril, sobre la expedición de Pensacola. El resumen de estas noticias recogía el detalle de las operaciones desarrolladas entre el 26 de marzo y el 4 de abril, ampliado por una carta de esta última fecha escrita desde la bahía de Pensacola por Miguel de Alderete, oficial de la Armada, al Marqués de González de Castejón. Además se informaba sobre el ofrecimiento hecho por algunos de los «principales vasallos» del Virreinato de Perú, poniendo a disposición del Rey sus bienes y rentas para ayudar a «sostener los gastos que causa la actual guerra contra la Gran Bretaña». También se destacaba la labor del obispo de La Habana que, según distintos informes del gobernador de aquella plaza, «desde la declaración de la presente guerra» se había distinguido en su actividad, destacándose que había concurrido eficazmente «a los

alivios, comodidad y alojamiento de la Oficialidad y tropa del ejército de operación que arribó a aquella Plaza en el año anterior».

Sin haber recibido todavía nuevas de la rendición inglesa y de la toma de la ciudad, ocurrida el 9 de mayo, la *Gazeta* publicaba en su último número de junio, el día 29, una noticia – fechada en Londres el 7 de ese mismo mes – en la que se indicaba que gracias al paquebot *Camaleón* se había sabido que: «2.000 españoles desembarcaron el 18 de marzo delante de Panzacola»; la noticia continuaba asegurando respecto a la plaza que: «bien fortificada, provista de municiones y con una guarnición crecida y valerosa resistirá sin duda a los ataques más fuertes de los enemigos».

Pocos días después, el 13 de julio, se publicaba una información que daba por segura la toma de Pensacola. En efecto, en una noticia fechada en Cádiz el 6 de ese mes, se informaba sobre la llegada, ese mismo día, a la bahía gaditana de la escuadra francesa del Conde de Guichen, compuesta de 18 navíos, 3 fragatas y otras embarcaciones menores. A continuación de lo cual se recogían informaciones sobre Pensacola, proporcionadas por el capitán de la goleta «americana» El Neptuno, Gabriel Lallemet. Este barco había llegado a Cádiz procedente de Filadelfia después de una travesía de 25 días; aunque la noticia no fija el día exacto de su salida ni el de su arribo, se puede estimar que zarparía de las costas americanas a finales de junio, ya que se señalaba que el capitán decía que: «8 o 10 días antes de su salida se daba ya por muy cierta la toma de Panzacola»; indicando a continuación que el 14 de junio estaba todavía el barco en la bahía de Delaware y que en ese día, continuaba el oficial: «encontró 4 bergantines de su nación que habían salido de la Habana el día 4, y que por sus Capitanes supo habían regresado ya a dicho puerto parte de las tropas de la expedición de Panzacola después de la rendición de esta Plaza».

La *Gazeta* de esa fecha insertaba otra noticia, fechada en la Corte ese mismo día 13, en la que se ratificaba la toma de Pensacola y del castillo de San Juan en Nicaragua, gracias a los informes del Gobernador de La Habana, así como se informaba del recrudescimiento de los combates en Gibraltar. Circunstancia que pone de relieve la relación entre los teatros europeo y americano en el conflicto contra Inglaterra. Así se señalaba:

Por carta del Gobernador de la Habana del 29 de Mayo, recibida por la vía de Filadelfia, acaba el Rey de saber que en aquel día quedaba entrando en dicho puerto la escuadra del mando del Teniente General D. Joseph Solano, en consecuencia de haberse rendido en 8 del mismo mes la Plaza de Panzacola, quedando toda su guarnición prisionera de guerra, con cuyo motivo se había cantado en la Habana el Te Deum en acción de gracias al Omni-



potente, continuándose por 3 días con las salvas de la artillería de la Plaza y Castillo. El Gobernador ofrece avisos circunstanciados de todo, y se comunicarán sin retardo al público. Entretanto sabemos estar ya sujetos al dominio del Rey todos los vastos territorios de la Florida Occidental, y arrojados enteramente los enemigos del seno Mexicano.

Asimismo se sabe por carta escrita por el Presidente de Guatemala al citado Gobernador de la Havana con fecha de 5 de Abril, que el destacamento destinado a desalojar a los enemigos del río y puerto de S. Juan y a su reconocimiento, después de tomado el Castillo de este nombre, lo había conseguido completamente; habiendo dexado los Ingleses en dicho puerto dadas al través una fragata, 8 piraguas y una chata con 12 cañones que emplearon en el sitio del citado Castillo; como también dexaron y se recogió mucha porción de útiles de estimación y balería. Luego que se reciban las relaciones circunstanciadas de aquellos parages se informará también de ellas al público.

En justa celebridad de tan plausible suceso ha mandado S. M. que se cante el Te Deum en su Real Capilla por 3 días consecutivos que empiezan hoy, y que se pongan luminarias en sus respectivas noches.

El 27 de julio llegaba a Cádiz la fragata El Caimán, un buque de 26 cañones mandado por el capitán de fragata José Serrato, que había salido de Pensacola el 3 de junio para traer a la península a los oficiales comisionados por los respectivos comandantes de las fuerzas navales, José Solano, y terrestres, Bernardo de Gálvez, para traer los despachos que comunicaban la rendición de aquella plaza a los secretarios de Marina y de Indias. Se trataba del citado comandante de El Caimán, y el teniente de navío Fernando Rodríguez de Varcancel, por parte de la Armada, y el teniente, graduado de capitán, del regimiento de Infantería de Mallorca, Juan de Urbina, por el Ejército. El 7 de agosto se daba a conocer al público estos detalles en la *Gazeta*; así, una noticia –datada en Madrid ese mismo día– comunicaba la llegada a la Corte de estos emisarios y la entrega de los citados despachos a sus destinatarios; indicando a continuación que para «noticia del público» se incluían las cartas dirigidas a dichos secretarios de despacho, en las que, se decía, se daba «cuenta de la expresada conquista»; finalizando por anunciar que «el circunstanciado diario que igualmente se ha recibido» se iba a imprimir también y sería puesto a la venta en los días siguientes, lo cual se anunciaría en la «próxima *Gazeta*».

Primero se insertaba la carta dirigida a José de Gálvez, secretario del despacho de Indias, por el general del ejército, su sobrino Bernardo de Gálvez, que había firmado el 26 de mayo anterior en Pensacola; en la cual daba noticia de la rendición de la plaza, adjuntaba el diario de las operaciones, el

acta de capitulación y planos de los fuertes y las intermediaciones de la ciudad, así como algunos otros detalles. A continuación, seguía la enviada por José Solano al Marqués de González de Castejón, Pedro González de Castejón, secretario del despacho de Marina, firmada ocho días antes que la primera –el 18– a bordo del navío San Luis, que se encontraba fondeado en el puerto de Pensacola; en este caso, además de anunciar la rendición de la plaza, se justificaba la presencia de la escuadra y se detallaban los aspectos navales.

Aún se incluía una tercera carta, la dirigida por Bernardo de Gálvez al Marqués de González de Castejón, firmada el mismo día que la primera; aunque en esta misiva también se anuncia la rendición de Pensacola, se observa cierto disgusto por la actuación de la Armada que se trasluce, fundamentalmente, en dos observaciones; la primera, la cita al mando de los buques que indica así: «Antes de mi salida de la Havana, resolvió la junta de Generales estuviesen a mis órdenes los Comandantes de los buques de guerra que debían convayar la expedición en cuanto fuese relativo a la conquista de Panzacola»; la segunda, es la cita de los oficiales de la Marina, como el propio José Solano, Felipe López de Carrizosa o el capitán de fragata Miguel de Alderete, frente a la ausencia de cualquier referencia al responsable inicial de la escuadra, Calvo de Irazábal.

El mismo día que se publicaban estas cartas, las primeras comunicaciones oficiales de la toma de Pensacola, la *Gazeta* incluía en sus primeras paginas una noticia, fechada en Londres el 17 de julio anterior, sobre el desarrollo de la guerra entre ingleses y americanos. La información, en realidad, recogía datos del conflicto basados en documentos de un mes anterior: el duplicado de los pliegos del Caballero Clinton del 9 de junio. A pesar de haber transcurrido un mes desde la toma de Pensacola, ni británicos ni colonos hacen mención a ello en sus comunicaciones.

El 10 de agosto anunciaba la *Gazeta* la próxima puesta a la venta, el día 13 de ese mismo mes, del «diario del sitio y conquista de Panzacola» en la Imprenta Real de la calle de Carretas. Hay que esperar hasta el 21 de ese mes para que se recoja una noticia procedente de Inglaterra en la que se reconozca esta pérdida de la Corona británica. Fechada en Londres el 31 de julio anterior, recogía la reunión de las escuadras francesa y española para «desbaratar los proyectos del gabinete británico»; señalaba, asimismo, el impacto que había causado en Inglaterra la noticia de la toma de posesión de Pensacola por los españoles e incluía un resumen de las acciones que terminaron en derrota para Inglaterra.

A primeros de septiembre, en la *Gazeta* del día 4, se publicaba otra noticia fechada en Londres, ésta del 14 de agosto; en ella se incluía, entre otras cosas,

una carta de Pedro Chester (comandante en jefe de la Florida Occidental) escrita en Charlestown el 2 de junio anterior. En dicha misiva, comunicaba a Lord Germanyne su salida de Pensacola tras su toma por los españoles como consecuencia de la capitulación del 9 de mayo, indicando al respecto:

No tuve proporción de escribir a V. S. antes de salir de Panzacola para informarle de que toda la Provincia de la Florida Occidental se ha rendido a las armas Españolas.

Continuaba la misiva señalando que, aunque tenía intención de salir lo antes posible para Inglaterra, no sabía cuándo y cómo podría hacerlo. Para finalizar, después de dar algunas indicaciones sobre las circunstancias del sitio y la capitulación, indicaba la suerte de los rehenes británicos que habían quedado en manos españolas:

El Mayor General Campbell y el Capitán de Marina Deans fueron conducidos a la Havana, y se ha dispuesto que el Mayor de brigada Campbell pase a la Nueva Orleans. Los demás prisioneros de guerra han salido para Nueva York, pero deben tocar en la Havana para tomar víveres.

Chester llegaría a Portsmouth el 23 de septiembre, acompañado por varios de los oficiales que habían caído prisioneros en Pensacola. Pero hasta el 19 de octubre no sería publicada la noticia en la *Gazeta*, recogiendo una información de Londres, del 2 del mismo mes, en la que se indicaba que los viajeros habían llegado en la embarcación parlamentaria Héroe Capitán Moulton, procedente de Charlestown, y de los se decía: «traen noticias muy funestas relativas a nuestros asuntos con los Americanos».

Una vez ganada la Florida Occidental, las operaciones contra los ingleses continuaron en otras zonas de América. La *Gazeta* siguió informando sobre ellas, como ocurrió el 28 de junio de 1782, cuando se adelantaba la completa expulsión de los ingleses y la conquista de todos sus establecimientos en el continente y costa de Honduras, así como la pacificación de los indios Moscos y Zambos, que hasta entonces habían colaborado con los británicos. Éxitos de Matías de Gálvez como Presidente de Guatemala. La noticia había llegado a España 10 días antes, gracias al capitán de Infantería Gabriel Hervias –teniente del batallón fijo de Guatemala– y al alférez de navío José Roca y Juan; estos emisarios enviados por el propio Matías de Gálvez para entregar los informes en la Corte, habían viajado hasta Cádiz en el paquebot San Juan Nepomuceno, en una larga travesía de 38 días de navegación desde La Habana.

Quince días más tarde, el 5 de julio, se publicaba un suplemento de 20 páginas, en el que se recogían los detalles de las operaciones realizadas para expul-

sar a los ingleses de la isla de Roatan y del continente y costa de Honduras. El relato estaba encabezado por unos antecedentes históricos sobre la presencia británica en aquellos territorios, a los que seguía una *Carta del Presidente de Guatemala D. Matías de Gálvez, al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias*, es decir, a su hermano José de Gálvez. La misiva, fechada en Puerto Trujillo el 20 de abril anterior, iba acompañada por un diario, una propuesta de ascensos y recompensas y tres de las seis banderas que se tomaron a los ingleses en Roatan. El diario, insertado a continuación de la carta en el suplemento, tenía un largo título: *Diario general de los sucesos ocurridos en las expediciones de mar y tierra, dirigidas por el Mariscal de Campo D. Matías de Gálvez, Presidente y Capitán General del Reyno de Guatemala, contra los ingleses establecidos en el Golfo de Honduras y sus aliados los indios Zambos y Moscos que habitan las montañas inmediatas a los Ríos Paun, Agalta y Tinco de este Continente*. Redactado por el Mayor general de la expedición –el capitán Gabriel Hervias– por orden de Matías de Gálvez, comprendía las operaciones desarrolladas desde el 17 de diciembre de 1781 hasta el 18 de abril de 1782.

Un mes después se publicaban las primeras informaciones sobre otro éxito de las armas españolas. El 2 de agosto se insertaba una noticia procedente de París, fechada el 19 de julio, en la que se señalaba escuetamente: «Algunas cartas de la América Septentrional refieren con fecha de 28 de mayo que los españoles se han apoderado de la isla de la Providencia donde han apresado 34 corsarios ingleses».

Noticia que fue confirmada cuatro días más tarde, cuando se publicaba otra información fechada en Londres el 23 de julio anterior. En ella, se incluía un resumen de dos cartas del gobernador de las Islas Bahamas, Mr. Maxwell, en las que daba cuenta de su rendición el 6 de mayo a las tropas mandadas por Juan Manuel de Cagigal, junto con otros datos sobre la entidad de las fuerzas españolas y de la guarnición británica.

Hasta el 13 de septiembre no se confirmaba desde Madrid esta victoria. Ese día, se publicaba la capitulación firmada el 8 de mayo anterior entre Juan Manuel de Cagigal, capitán general y comandante en jefe de La Habana y responsable de la expedición española, y Juan Maxwell, teniente coronel del ejército británico y capitán general y comandante en jefe de las Islas de Bahama. Aunque no había llegado la notificación oficial que Cagigal había enviado a Bernardo de Gálvez, que era quien le había encomendado el mando, se habían recibido cartas de La Habana, a las que se señalaba «puede darse crédito», en las que se incluía la citada capitulación.

Seis días después, la *Gazeta* daba a conocer el probable abandono de San Agustín de la Florida por los ingleses, según una noticia fechada en París el 31

de agosto anterior; en la cual se decía que esa retirada estaría provocada por la previa pérdida de Savannah, capital de Georgia.

Aún pasarían cuatro meses hasta que se firmasen en Versalles, el 20 de enero de 1783, los preliminares de paz entre Gran Bretaña y sus enemigos España y Francia; si bien los acuerdos fueron alcanzados con cada uno de ellos por separado, lo cierto es que se ponía así fin a la guerra. Ambos tratados fueron publicados, como suplemento de la *Gazeta*, el 21 de febrero siguiente.

En lo relativo a los preliminares entre España e Inglaterra, se acordó que España conservaría tanto la isla de Menorca como la Florida Occidental. Además, una vez que se ratificase el tratado definitivo, Gran Bretaña cedería la Florida Oriental a España, que a su vez tenía que restituir las islas de Providencia y de Bahama «en el mismo estado en que se hallaban cuando las conquistaron las Armas del Rey de España», ambas entregas se harían tres meses después de la ratificación. También se comprometían ambos países a devolver los prisioneros, sin rescate alguno, una vez ratificado el tratado definitivo.

Estos acuerdos preliminares habían sido precedidos por la firma de otro entre Inglaterra y Estados Unidos, el 30 de noviembre de 1782. Sin embargo, este tratado preliminar no fue publicado en la *Gazeta* hasta el 25 de febrero siguiente, 4 días después de los ya citados, gracias a una noticia de Londres del 4 de ese mes. Elementos destacados en este acuerdo eran la supeditación de la firma definitiva a la ratificación del tratado de paz entre Francia y Gran Bretaña, el reconocimiento por la Corona británica de «los Estados Unidos de la América Septentrional» como libres, soberanos e independientes, y la fijación detallada de los límites del nuevo estado, entre los que destacaba el Mississippi, al Oeste, y la frontera con Florida, al Sur:

Atravesando dicho lago [el lago de los Bosques] hasta la punta más al Noroeste del mismo siguiendo entonces directamente al Oeste hasta el río Misisipí desde donde se tirará una línea por el medio de dicho río hasta que corte la parte más septentrional por el grado 31 de la misma latitud: al Sur por una línea que seguirá directamente E. desde donde terminó la línea anterior por los 31 grados al Norte del ecuador hasta el medio del río Apalachicola o Catahuca: desde allí por el medio del mismo hasta su unión con el río Flint: seguirá en derechura al nacimiento del río de Santa María, y desde aquel punto baxará por el medio de dicho río hasta el Océano atlántico.

En esa misma *Gazeta*, se incluía otra noticia, fechada en Madrid el mismo 25 de febrero, en la que se anunciaba que el Rey había recibido la ratificación del tratado preliminar de paz con Inglaterra; enviada

por el embajador español –el conde de Aranda–, había sido firmada por S. M. Británica el 5 de ese mes y canjeada cuatro días más tarde en París entre el propio conde y el ministro plenipotenciario de Inglaterra, Mr. Alleyne Fitz-Herbert.

A pesar de ello, hasta el 3 de septiembre de ese mismo año no se firmaron en Versalles los tratados definitivos de paz entre España e Inglaterra y entre ésta y Francia. Al mismo tiempo que se firmaba la paz definitiva entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, pero en este caso en París. De todo ello daba cuenta la *Gazeta* del 19 de septiembre, en una escueta noticia (fechada en París el 5 de ese mes) donde, tras recoger la firma del tratado preliminar de paz entre Inglaterra y las provincias unidas de los Países Bajos –el 2 de septiembre–, incluía las otras tres firmas, sin más comentarios.

Los ecos de la guerra llegarían más allá de la paz. Así, el 11 de mayo de 1784, la *Gazeta*, publicaba la concesión del título de Marqués del socorro a José Solano, por «sus acciones de guerra en Panzacola». Un año antes se había concedido a Bernardo de Gálvez el título de Conde de Gálvez, según Real cédula de 20 de mayo de 1783, con el de Vizconde de Galveztown, ya que el vizcondado era un título previo que por exigencia legal debía tenerse antes de obtener el de marqués o conde, y que la misma disposición anuló con esa misma fecha.

Gran parte de las noticias aparecidas en la *Gazeta de Madrid* estaban basadas en documentos, relaciones y oficios remitidos, normalmente, por los responsables de las operaciones y otras autoridades presentes en América; en ocasiones son una reproducción íntegra de alguno de ellos. Pero las fuentes documentales son mucho más numerosas que las directamente relacionadas con esas primeras fuentes impresas que hemos apuntado.

La forma de transmitir la correspondencia oficial, que obligaba a remitir tres ejemplares de un mismo documento –principal, duplicado y triplicado–, hace que en los archivos existan tres copias de un mismo relato u oficio, aunque no siempre sean exactamente iguales. A ello se une la obligación de guardar copia o minuta de los documentos redactados, así como diversos borradores. Además, hay reclamaciones, testimonios y causas judiciales relacionados, igualmente, con los hechos que dieron origen a las informaciones publicadas en el periódico oficial madrileño.

A esta multiplicación de fuentes documentales se añade la existencia de otros documentos relacionados con la guerra hispano - británica, que permiten conocer detalles de hechos y acciones que nunca fueron recogidas o destacadas en la imprenta. En esta hipótesis apoyamos nuestra observación inicial sobre la necesidad de cruzar todas las fuentes disponibles para contrastar los hechos ocurridos en aquel conflicto.

Podemos citar como ejemplo los que tuvieron lugar en 1781. Como ya se ha citado, en ese año coinciden diversos hechos de armas importantes para España. Algunos de ellos tuvieron reflejo en la *Gazeta*, como ocurrió con la acción de la isla Delfina, el 5 de enero, que precedió en dos días a la exitosa defensa del puesto de la aldea, o village, cerca de la Mobila; las operaciones en Honduras después de recuperar el Castillo de Omoa; y la recuperación del castillo de San Juan en Nicaragua. Ocupando un puesto destacado en este grupo el sitio y toma de Penzacola, del 28 de febrero al 9 de mayo.

Otros, en cambio, no fueron reflejados en imprenta, como el sitio y toma del fuerte Panmure de Natchez por americanos partidarios de Inglaterra, que tuvo lugar entre el 22 de abril y el 4 de mayo, así como su posterior recuperación el 28 de junio para las armas españolas. Episodio que daría lugar a un agrio intercambio de correspondencia entre los generales Campbell y Gálvez, a la toma como rehenes de dos oficiales ingleses por parte del segundo –el secretario del propio general Campbell, el mayor de Brigada James Campbell, y el capitán de navío Robert Deans– y a la apertura de una causa contra el cabecilla de los considerados rebeldes, Juan Blommart.

De todos ellos hay variadas fuentes documentales, que por razones de espacio no podemos detallar. Así, podemos encontrar reclamaciones, como la representación que hizo el mariscal de campo D. Bernardo de Gálvez, gobernador de la Luisiana, en la que exponía «individualmente» y justificaba con documentos las ocurrencias verificadas con los generales de La Habana, desde antes de la declaración de guerra hasta el 27 de noviembre de 1780, sobre las expediciones de la Mobila y Pensacola, documento que fue recibido el 27 de enero de 1781, y dada cuenta al Rey en 29 del mismo. A pesar de que el principal se quemó por orden de D. José de Gálvez el 25 de junio «por estar muy maltratado».

Concesión de premios o distinciones, como la Real cédula firmada por Carlos III en San Lorenzo el Real el 12 de noviembre de 1781, por la que se premia a Bernardo de Gálvez; se le concede poner por timbre en su escudo de Armas el Bergantín Galveztown, con el mote «Yo solo» y se le nombra primer gobernador y capitán general independiente de las provincias de la Luisiana, Pensacola, Mobila, Apalache y la Florida Occidental, así como se da el nombre de Santa María de Galvez a la bahía de Pensacola. Entre otras afirmaciones se incluye la siguiente:

Por esta gloriosa conquista y las anteriores que me habéis hecho, se ha verificado el importante y deseado objeto de arrojar los ingleses de todo el Seno Mexicano, donde tanto han perjudicado a mis vasallos y Reales intereses, así en tiempo de paz como de guerra.

A la que se añadirían otras dos Reales cédulas de 20 de mayo de 1783, dadas en Aranjuez, que atañían igualmente a Bernardo de Gálvez; una concediéndole título de Castilla, con la denominación de Conde de Gálvez; la otra concedía la adicción de una Flor de Lis de Oro en campo azul al escudo de Armas del mismo Bernardo. Ambas serían impresas en Madrid ese mismo año, en la imprenta de D. Pedro Marín.

Respecto a la relación de la toma de la Mobila publicada por la *Gazeta*, entre las fuentes documentales que hacen referencia a esta campaña, desarrollada entre el 2 de enero y el 14 de marzo de 1780, hemos podido localizar tres versiones manuscritas. Dos de ellas recogen la entrada de la flota en la bahía, el 10 de febrero, y el hundimiento de algunos de los barcos, mientras la tercera se interrumpe antes de esta fecha. Las diferencias entre los manuscritos y lo publicado en el periódico son apreciables, así como se encuentran discrepancias en los dos escritos entre sí.

En cuanto a relatos de hechos concretos, la acción de la aldea, cerca de Mobila, cuyo parte o relación redactó José de Ezpeleta el 15 de enero de 1781 como gobernador de aquella plaza, cuenta con varias versiones, remitidas todas ellas al secretario del despacho de Indias, José de Gálvez. El intendente general de Luisiana, Martín Navarro, remitió dos copias desde Nueva Orleans el 17 de enero; otro ejemplar de la misma fecha, fue remitido por el comandante interino de la Luisiana, Pedro Piernas, también desde Nueva Orleans el 4 de febrero; y el gobernador de La Habana, Diego José Navarro, remitió otro desde La Habana el 15 de febrero.

El mismo intendente Martín Navarro, dos años antes, había informado a José de Gálvez sobre la campaña del Mississippi, en tres oficios de la misma fecha, 20 de septiembre de 1779, enviados desde Nueva Orleans. En conjunto, forman un detallado informe de los preparativos de la campaña y su desarrollo. El propio Bernardo de Gálvez, en oficio del 16 de octubre de ese año, explica en qué se había empleado cada cuerpo de los que habían compuesto la expedición, destaca sus méritos y remite dos listas de sus respectivos oficiales.

Respecto a la campaña de Pensacola existen distintas relaciones del propio Bernardo de Gálvez, circunstancia que ya se ha puesto de manifiesto al revisar las publicaciones de la *Gazeta*, que abarcan períodos de tiempo que, en ocasiones, se solapan. Además, otros protagonistas dejaron testimonio de ella en manuscritos y correspondencia.

Así, Francisco Mendes escribió una carta después de regresar a La Habana el 23 de junio de 1781, tras haber participado en la expedición desde sus comienzos. Según cuenta, él fue uno de los primeros en desembarcar en la isla de Santa Rosa formando parte de un destacamento, integrado por cinco compañías de Granaderos y otra de Cazadores, mandado por D.



Francisco Longoria –segundo de Gálvez–; por ello pudo ser testigo privilegiado de la entrada del bergantín Galveztown.

En cuanto a las relaciones manuscritas enviadas por Bernardo de Gálvez, disponemos de tres documentos distintos, de los cuales existen distintas copias. La primera relación es la titulada *Diario de las operaciones que ejecuta la expedición del Mariscal de Campo Comandante General de ella desde 9 de marzo que desembarcó en la Isla de Santa Rosa*, comprende hasta el 20 de marzo, fechada ese día; la segunda, titulada *Extracto del Diario de Operaciones de la Expedición de Panzacola hasta hoy 25 de marzo de 1781*, comprende desde el 9 hasta el día del cierre y está fechada en el «Campo de la isla de Santa Rosa»; finalmente, la tercera es el diario completo que firma el general en Pensacola el 12 de mayo. La comparación con los textos impresos, tanto los dos publicados en la *Gazeta*, como el diario puesto a la venta de forma independiente, ponen de relieve sensibles diferencias en el relato de los hechos y en la actitud de los protagonistas.

Las operaciones sobre Pensacola estaban integradas en un plan estratégico más amplio, dirigido desde Madrid. Así lo pone de manifiesto la correspondencia muy reservada del 1 y 6 de marzo de 1781, sobre el planeamiento conjunto de las operaciones con Francia para continuar la campaña una vez tomada Pensacola, que contenía la propuesta francesa y la respuesta dada por España. Estos planes de guerra se enviaron desde la Península una vez que había zarpado la expedición de La Habana y estaba a punto de llegar frente a la isla de Santa Rosa, ya que ambos documentos fueron enviados a Bernardo de Gálvez el 7 de ese mes, al mismo tiempo que se le indicaba: «el empleo que pueden tener en América nuestras fuerzas juntas con las francesas, después de evacuada la importante conquista de Panzacola y el envío de caudales a España». Es significativo la consideración que se hacía sobre los objetivos de la futura campaña y su relación con la ocupación previa de la capital de Florida Occidental:

La conquista total o parcial de la Jamaica sería sin duda un empleo digno de las fuerzas españolas y francesas combinadas; pero es absolutamente indispensable que antes se haya verificado la toma de Panzacola como objeto preferente, según se ha prevenido en reales órdenes reservadas de 19 de Junio, 19 de Octubre, y 12 de Febrero últimos. Convendrá, pues, que con toda la anticipación posible se emprenda la expedición resuelta contra aquella importante plaza (si ya no estuviese hecha) y que V. S. la estreche a su rendición a fin de quedar expedito para las ulteriores empresas que deban concertarse.

En relación también con esta campaña, disponemos de las noticias que sobre la entrada de Bernar-

do de Gálvez en la bahía de Pensacola daban el 7 de abril de 1781, desde La Habana, a José de Gálvez tanto Diego José Navarro, capitán general de Cuba, como Francisco Saavedra, comisario regio. El primero señalaba:

---

## Las fuentes documentales son mucho más numerosas que las directamente relacionadas con las primeras fuentes impresas (*La Gazeta de Madrid*)

---

Otra [enhorabuena] doy a Vm por el grande ejemplo de valor y militar pericia que ha dado así a la distinguida oficialidad como tropa su sobrino de Vm mi querido D. Bernardo siendo el primero que en la Galviston {sic} entró a forzar la entrada de la Bahía de Panzacola de donde hizo retirar las dos fragatas enemigas a vis[ta] de todas nuestras tropas que con tanta felicidad habían desembarcado en la Isla de Santa Rosa y campado en la más oportuna situación; de todos fue proclamado y vitoreado, de que tengo varias noticias; su oficio denota mucho, la comprensión de Vm comprenderá cuanto tendría que sentir su espíritu viéndose no le obedecía la Marina que en Junta de Generales se votó iban todos los buques del Rey a su orden desde el navío San Ramón, hasta la más pequeña goleta, y así fue reconocido en esta bahía seis, o siete días antes de salir el convoy, por el Comandante General D. Juan Bautista Bonet que se halló en la Junta y votó como todos. A la verdad no comprendo este misterio ni como se puede faltar a las expresas órdenes del Rey que manda se ejecute lo que por pluralidad de votos resulte.

Por su parte, Saavedra destaca en su oficio la falta de noticias procedentes de España desde el 24 de enero anterior, señalando como causa la actuación de los corsarios ingleses que habrían apresado a los buques correo que se tenían que haber mandado; después de unas consideraciones sobre aspectos navales, describe así la actuación de su amigo Bernardo:

El amigo D. Bernardo de Galvez tiene entusiasmado este público y mucho más al ejército. A la verdad se halló en grande aprieto cuando por una parte los marinos repugnaban forzar el Puerto, y por otra rezelaba a cada instante que un sudeste dispersase su convoy desabrigado, y pusiese desgraciado fin a las esperanzas del Rey. Su resolución en este mo-

mento fue propia de un Alejandro. Al verle entrar por el canal despreciando el fuego de una batería dominante en el bergantincillo el Galveztown, cuyo costado es como un pliego de papel quedaron asombrados el ejército, la escuadra, y los enemigos a quienes sus insignias y saludos habían puesto en expectación. Veá V. E. como se verifican mis pronósticos y los de Florez de más de seis años a esta parte, y como no era la pasión de amigo, ni la lisonja la que me hacía decir que D. Bernardo de Galvez había nacido para General como Cesar y como Cortes. He recibido una carta confidencial suya, y una copia de los oficios pasados entre él y el Comandante del San Ramón D. Josef Calvo Irazabal que guardo para cuando tenga la satisfacción de ver a V. E. Estos documentos confirman lo mismo que aseguran los diarios y más de 300 cartas del ejército. Uno de los primeros, y de los más fideignos es el que acompaña.

La mayoría de estos documentos están redactados en las mismas fechas de los hechos, o casi inmediatamente a ellos. Pero hay otras fuentes que se escriben después de haber terminado la guerra, si bien casi de forma inmediata a ella. Por ello se puede estimar que podrían tener una cierta «reelaboración» del relato por sus autores. Este es el caso del titulado *Resumen del sitio, ataque y rendición del Fuerte Carlota de la Movila, en el mes de Marzo de 1780, dirigido a las órdenes del Exmo. Sr. Conde de Galvez. Teniente General de los Reales Ejércitos*. Obra redactada por D. Joseph Sastre, capitán graduado del Regimiento de Infantería fijo de La Habana y teniente gobernador de los cuatro pueblos, que su autor envió a José de Gálvez el 15 de agosto de 1784. Las palabras con que este autor ofrece su obra, «pequeña en su trabajo, y grande en su asunto», al secretario de Indias, nos sirven de cierre y conclusión a este trabajo:

Hace tiempo Señor, que recordando especies, fue anotándolas con objeto de presentarlas a V. E. pero el recelo de si ya alguno había dado a luz el plan de las operaciones de la Movila, le detuvo. Después ha reflexionado que no todas las relaciones suelen estar adornadas de las particulares circunstancias que concurren para darle a las acciones heroicas, todo el mérito de que son dignas; y no habiendo además llegado a sus manos papel alguno que trate de ellas; atropellando sus temores suplica a V. E. se digne recibir ésta, como un tributo del más rendido súbdito de V. E. que tuvo el honor de haber servido bajo las órdenes de su más digno sobrino el Exmo. Sr. Conde de Galvez.

En fin Señor, si hallase la perspicacia de V. E. que no sirva, o el borrón de algunos defectos que la desfiguren, espera se persuadirá que no han sido hijos de un ánimo que solo está dispuesto a dedicarse con la mayor veneración al cumplimiento de sus órdenes.

# BERNARDO DE GÁLVEZ: LA EXPERIENCIA DE LA FRONTERA APACHE

Bernardo de Gálvez: The experience  
of the apache frontier

---

**Luis Navarro García**

**Universidad de Sevilla (España)**

Bernardo de Gálvez luchó, siendo muy joven, en la frontera apache del norte de México, y redactó una «Noticia» sobre esa experiencia. Después, siendo gobernador de Luisiana, conoció el modo con que franceses e ingleses trataban con los indios no sometidos. Propuso seguir este ejemplo cuando, siendo virrey de México, redactó una «Instrucción» para el nuevo comandante general de la frontera.

#### **Palabras clave**

Guerra apache, Provincias internas, Armas de fuego, Aguardiente, Comercio indígena

When Bernardo de Gálvez was very young, he fought in the apache northern border of Mexico and wrote a «News» about that experience. After being governor of Louisiana, he knew how French and British dealt with non subject Indians. When he was viceroy of Mexico, drafted an «Instruction» for a new commandant of the frontier, he proposed to follow that exemple, abandoning the traditional Spanish policy toward Indians.

#### **Keywords**

Apache war, Internal provinces, Firearms, Schnapps, Indigenous trade

**V**eintitrés años aún no cumplidos tenía Bernardo de Gálvez cuando en 1769 le fue confiado el mando de una compañía en la frontera norte de Nueva España. El virrey marqués de Croix, en carta al ministro de la Guerra, explicó por qué lo envió a aquel destino y las circunstancias del joven militar:

En este reino se halla D. Bernardo de Gálvez, único sobrino del visitador general, que inclinado a seguir la carrera de las armas, me ha pedido le dé destino donde pueda acreditar la utilidad que manifiesta en su espíritu y crianza. Fue primer teniente de cazadores en el regimiento del Royal Cantabre cuando en la campaña de Portugal se juntaron a nuestras fuerzas las de Francia, hasta que se reformó el cuerpo en Pau, capital de la provincia de Bearn.

Atendiendo a este mérito, a los muchos de su tío y a la recomendación de su persona, al de llevar consigo dos hombres armados a su costa para que asistan en la expedición contra los apaches, le he destinado a Chihuahua en calidad de capitán voluntario para que acompañe a D. Lope de Cuéllar, que debe mandar la que va a emprenderse por la Nueva Vizcaya.<sup>1</sup>

Ciertamente Bernardo debía en gran medida ese nombramiento a la influencia de su tío José, que según escribirá su amigo Saavedra «le amaba con una especie de idolatría».<sup>2</sup> Pero el mismo visitador encontró excesivo que se le diera aquel mando, anteponiendo a un teniente veterano «un joven que podrá dar esperanzas de valor y conducta, pero no las seguridades y experiencias que no caben en su corta edad».<sup>3</sup>

Bernardo permaneció en la frontera algo más de dos años y medio, desde abril de 1769 hasta diciembre de 1771. Fue primero capitán de una compañía, y luego comandante de las fronteras de Nueva Vizcaya y Sonora, y como tal llevó a cabo varias incursiones contra los apaches causándoles bajas y haciéndoles prisioneros. En su primera correría tuvo ocasión de emular a Francisco Pizarro cuando, a orillas del Pecos, arengó a sus compañeros diciendo «este es el camino de nuestra tierra, váyanse por él los que tuviesen el corazón débil y síganme los que quieran tener parte en mis gloriosas fatigas». En cambio, en otra ocasión, luchando solo contra cinco apaches, recibió un flechazo en el brazo izquierdo y dos lanzadas en el pecho, una de las cuales le atravesó la cuera, la pesada prenda de piel y algodón que vestían los soldados presidiales y con la que él debió protegerse. No se menciona, en cambio, que

embrazase el chimal o adarga con que los presidiales podían detener las flechas enemigas. Por otros testimonios sabemos que D. Bernardo adquirió destreza en el tiro con arco. Datos estos curiosos que van perfilando la singular personalidad del futuro virrey.

Fruto de esta experiencia, además de las impresiones que anotó en sus cartas y diarios, son las «Noticia y reflexiones sobre la guerra que se tiene con los apaches en la provincia de Nueva España», curioso documento del que lo primero que llama la atención es la similitud de su título con el del «Discurso y reflexiones de un vasallo» salido de la pluma de su tío José años antes de ser nombrado visitador. Estas «Noticia y reflexiones» pudieron ser escritas por los mismos días en que Bernardo peleaba en la frontera o poco después, aunque Felipe Teixidor, que las dio a conocer en 1925, apunta que las escribió, «sin duda alguna, en sus ocios de virrey».<sup>4</sup>

Es seguro que el joven Gálvez volvió a revivir los días de Chihuahua cuando, ya virrey, dio sus instrucciones al comandante general de las provincias internas, de las que trataremos luego, pero nos parece que las «Noticia y reflexiones» fueron redactadas con el ánimo de aprovechar de inmediato las enseñanzas que Bernardo había extraído de su paso por la frontera cuando, después de explicar de forma precisa y sintética la diferente condición de los soldados presidiales y los apaches y su distinta forma de hacer la guerra, sugiere que los españoles deben imitar en lo posible el método de los indios, y continúa: «Para esto, en primer lugar llevaría a campaña más indios auxiliares...». A continuación aconseja el modo de utilizar los caballos y reitera su opinión, ya antes apuntada, de ser «más ventajosa la flecha que el fusil», porque mientras se carga un fusil puede un indio tirar veinte flechas con las que puede matar veinte hombres. Pero matiza esta idea aclarando que esto se debía a la mala calidad de las armas de fuego empleadas en la frontera y a la poca instrucción de los soldados en su manejo, de modo que miraban su arma «como inútil y como estorbo».

Un capítulo de las «Noticia y reflexiones» se dedica a comentar la escasa subordinación de la tropa e indios auxiliares del norte, que necesitan, dice Bernardo, otras atenciones en el mando que las que se usan generalmente en el ejército, por lo que aconseja «dulzura y buen modo» en quien los dirige, y apostilla: «Ejemplares de cuanto logra el buen trato pudiera citar el que escribe si la modestia no prohibiese relacionar pasajes a su favor». Los presidiales quieren ser mandados con la razón y «yo en esto soy su partidario». Todo esto nos hace pensar que las

<sup>1</sup> Croix a Muniain, México 5 marzo 1769. AGI México 2429.

<sup>2</sup> Saavedra, Francisco de: *Los decenios*, ed. Francisco Morales Padrón (Sevilla 1995), pág. 275.

<sup>3</sup> J. de Gálvez a Cuéllar. Álamos, 17 mayo 1769. AGI Guadalajara 416.

<sup>4</sup> «Noticia y reflexiones» publicadas y anotadas por Felipe Teixidor, con seis apéndices. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 4ª época, tomo III, (México 1925), pags. 537-555. En nuestras citas hemos modernizado la grafía.

«Noticias y reflexiones» pudieron ser escritas para que sirvieran de instrucción a Hugo O'Connor, sucesor de Bernardo en el mando de la frontera, o tal vez a su amigo Teodoro de Croix, cuando éste fue nombrado en 1776 comandante general de las provincias internas. Desde luego, no hay en las «Noticias y reflexiones» ninguna huella del paso de su autor por Luisiana, que ocurrirá a partir de 1776, como sí la hay y muy clara en la Instrucción que el mismo Bernardo redactará en 1786, siendo ya virrey de México.

Las «Noticia y reflexiones», en fin, concluyen con un informe sobre «la menos o más bondad» de las naciones indias amigas, entre las que destacan los ópatas, «la nación más valiente, más noble y más leal para los españoles», así como de los indios enemigos, «que aunque todos sean apaches y bravos», se puede distinguir entre los gileños, los más fuertes y crueles, y los mezcaleros, natajes, lipandes y nitajendes, que son los más humanos. «De esta nación –dice el párrafo final– fueron Quitachin y Piticagán (después Matías y José), aquellos dos indios tan agradecidos al buen trato del comandante (era el que esto escribe) que a los 15 días de cautivos fueron su mejor escolta, volviendo las armas contra sus propios parientes, defendiéndolo de seis a quienes quitaron el robo de caballos que llevaban, acción que admirará Chihuahua mientras se acuerde de ella...». Dato éste, el de los apaches amigos de Bernardo, a los que impuso los nombres de su padre y su tío, que nunca hemos visto recogido en las biografías del conquistador de Pensacola.

Vuelto D. Bernardo a España en 1772, aquí siguió su carrera militar, habiendo ingresado en 1774 en la Escuela Militar de Ávila y participado en 1775 en la desastrosa campaña de Argel, hasta que en 1776, su tío José, apenas nombrado ministro de Indias, y barrruntando ya el próximo conflicto con Inglaterra, lo envió a la antigua colonia francesa de Luisiana, con el grado de coronel, para que tomase el mando del batallón y poco después del gobierno de la misma provincia, que ejerció hasta 1783, habiendo logrado la reconquista de la Florida. Al año siguiente, ya con título de conde de Gálvez, era capitán general de La Habana, pero inmediatamente después, en 1785, pasó a suceder a su padre al frente del virreinato de México, que sólo rigió menos de año y medio, pues moriría el 30 de noviembre de 1786, con sólo cuarenta años de edad. Pues bien, en agosto de ese mismo año tuvo ocasión de revivir su experiencia de la frontera al habersele ordenado que redactase la Instrucción para D. Jacobo de Ugarte y Loyola, nuevo comandante general de las provincias internas.

Pero conviene detenerse brevemente a considerar el paso de D. Bernardo por la Luisiana, que si fue importante por lo que significó para la independencia de los Estados Unidos, también lo fue en la evolución del pensamiento del malagueño acerca de

los indios bárbaros. En efecto, la nueva política hacia los indios no sometidos que el virrey va a preconizar recibe su principal inspiración del modelo que él había conocido en Luisiana. Había tomado buena nota

---

## Mientras se carga un fusil puede un indio tirar veinte flechas con las que puede matar veinte hombres

---

de lo que en esta provincia se practicaba, y que sin duda le fue aconsejado por su suegro Gilbert de St. Maxent, y de ello dejó testimonio ya en 1778 cuando le escribió a su tío el ministro acerca de la posibilidad de lograr y mantener la paz con aquellas tribus por el procedimiento de hacerles regalos.

Si esto fuera posible, dice Bernardo<sup>5</sup>, el rey podría conseguir la paz durante diez años con lo que hoy gasta en uno haciéndoles la guerra. Además, las relaciones comerciales crearían una dependencia, especialmente si acostumbrándose a las armas de fuego y la pólvora olvidaban el uso y construcción de sus arcos y flechas, y no conociendo otras armas que las que se les daban, corrían el peligro de quedar desarmados y morir de hambre en el momento que las naciones europeas dejasen de darles la pólvora que necesitaban.

Cinco años después de esta tan clara propuesta formulada desde Luisiana, Bernardo, ya virrey, vuelve sobre el tema en la «Instrucción» al comandante general Ugarte. Si en las «Noticia y reflexiones» había reconocido la extraordinaria disposición de los apaches para el combate –«esta nación por constitución es la más apta para la guerra», dice terminantemente–, como reconoció la inferioridad con que luchaban los soldados presidiales –bravos y aguerridos, pero menos ligeros y hábiles a caballo que los indios y menos resistentes a la sed, el hambre y la intemperie–, ahora en la «Instrucción»<sup>6</sup> insiste en

---

<sup>5</sup> Bernardo de Gálvez a José de Gálvez, 24 octubre 1778. En West, Elizabeth Howard: "The Indian Policy of Bernardo de Gálvez" en *Mississippi Valley Historical Association, Proceedings*, VIII, (1914-1915), págs. 100- 101

<sup>6</sup> "Instrucción formada en virtud de Real Orden de S. M. que se dirige al Sr. Comandante General de Provincias Internas Don Jacobo de Ugarte y Loyola para gobierno y puntual observancia de este Superior Gefe y de sus inmediatos subalternos". México, 26 agosto 1786. AGI Guadalajara 268. Reimpresa entre otros por Velázquez, M<sup>a</sup> del Carmen en *La frontera norte y la experiencia colonial* (México 1981), págs. 151-185, y en edición



estas ideas: «Es excusado –escribe– referir los ardidés, las seguridades y las ventajas con que los indios bárbaros nos hacen la guerra; todos sabemos que éste es su único oficio y que lo ejercitan con valor, agilidad y destreza. No yerran golpe». «Los indios enemigos que tenemos en la sierra y en el llano no ignoran el uso y el poder de nuestras armas, manejan diestramente las suyas, son tan buenos y mejores jinetes que los españoles y, no teniendo ciudades, pueblos, palacios, ni adoratorios que defender, sólo pueden ser atacados en sus rancherías dispersas y ambulantes».

La Instrucción es un extenso documento en 216 artículos, a pesar de que el mismo virrey confiesa ya cerca del final estar apremiado por falta de tiempo. También declara y pondera en el preámbulo «los antiguos conocimientos y experiencias que pude adquirir en el mando militar de la Nueva Vizcaya y en las frecuentes campañas y fatigas personales que ejecuté sobre las tierras de los indios en las fronteras de aquella provincia y la de la Sonora».

Aquí asegura que a los apaches se debía principalmente la postración e infelicidad en que se hallaban las provincias internas. Verdad es que la frontera había recibido muy fuertes ataques desde antes de mediados del siglo XVIII, pero identificados los apaches como los enemigos más peligrosos, la primera decisión que Bernardo de Gálvez toma en este documento es la de descartar o posponer todos los otros enemigos o actividades para concentrar los esfuerzos de la tropa fronteriza contra el apache; no solo esto, pospone por tiempo indefinido cualquier ampliación de las posesiones españolas hacia el norte o el oeste. Así dispone que se pase a la defensiva en la frontera de seris y tiburones, en Sonora, y que el comandante general se «olvidará» de los yumas y otras naciones del Colorado, autores de la masacre ocurrida en 1781, e igualmente renunciará a abrir el camino por tierra a la Alta California, lo que equivalía a interrumpir y aun yugular su desarrollo. La guerra apache absorbería todas las energías de las provincias internas y sería por eso un factor perturbador de la expansión novohispana a finales del siglo XVIII.

El objetivo central de su política es enunciado por el conde de Gálvez con estas palabras: «En la sujeción voluntaria o forzada de estos (los apaches), o en su total exterminio, consiste la felicidad de las provincias internas, porque ellos son los que las han destruido, los que viven sobre sus fronteras y los que causan los infieles procedimientos y la inquietud de los indios reducidos». Y remacha en otro lugar: «Me inclino muchas veces a la ruina especial de la apachería... porque estos indios son los verdaderos enemigos que tienen las provincias internas, los que

causan su desolación, y los más temibles por sus conocimientos, ardidés, costumbres guerreras (adquiridas en la necesidad de robar para vivir), y por su número», que suponía elevado pues, aunque se hablaba de 2.000 guerreros lipanes, 200 mezcaleros, o 500 gileños, el sospechaba con fundamento que debían ser muchos más: «hostilizando –dice– en un mismo día, a una misma hora, con partidas grandes y pequeñas, en todas las provincias y en distintos territorios de ellas, que se dilatan por centenares de leguas, pasando de setecientas la extensión de nuestra línea de frontera, esto no persuade que sea tan corto el número de los apaches».

No cree el joven virrey que la apachería se someta voluntariamente, aunque admite que «Dios puede hacer este milagro». Por eso resuelve hacerles la guerra ofensiva «muy viva», «sin intermisión», con «incesantes campañas», «para que sientan el castigo incesante, el poder de las armas del rey y la privación de los bienes y seguridades que disfrutaban en los senos de la paz». Don Bernardo, como su tío Don José y muchos otros gobernantes españoles de la época, parece no creer ya en la eficacia de las misiones para la pacificación de estos enemigos.

Sabe D. Bernardo que los apaches «desean con ansia proveerse de escopetas, pólvora y municiones, porque en el uso de estas armas encuentran el gusto y seguridad de la caza, y porque discurren equivocadamente que les son ventajosas en la guerra». El virrey discrepa abiertamente de esta idea compartida por indios y españoles: «es error persuadirse de que las armas de fuego manejadas por los indios nos hagan mayores daños que el arco y la flecha...; nadie ignora la agilidad y certeza con que sin intermisión las despiden, la fuerza y el poder de esta arma, los estragos que causa, y que los indios se proveen de ella en cualquier parte, sin necesidad de fábricas ni repuestos». Ciertamente la bala de la escopeta tenía mayor poder y alcance, pero los indios, o bien se situaban lejos, o bien buscaban el combate a corta distancia, «en cuyo caso desmerecen las ventajas del arma de fuego, porque a cambio de un golpe de bala, recibimos muchos de flecha». Y remata concluyendo: «Bien puede hacer estos asertos quien a su propia costa tiene experiencia de los estragos de la flecha y del arma de fuego». Rememoraba así las heridas recibidas en Chihuahua y en Argel y Pensacola.

En esta convicción se basa su propuesta de obligar a los enemigos a pedir la paz, que se les concederá siempre e inmediatamente, «pues nos será más fructuosa una mala paz... que los esfuerzos de una buena guerra», con el ánimo de entablar en seguida con ellos «un comercio que los atraiga, que los interese y que con el tiempo los ponga bajo nuestra dependencia». «Las paces dolosas de los indios –afirma– producen mejores efectos que la guerra declarada».

---

bilingüe por Worcester, Donald E.: *Instructions for governing the Interior Provinces of New Spain, 1786* (Berkeley 1951).

Celebrada la paz, se harían obsequios a los capitancillos y se socorrería a todos con raciones de víveres, y se les permitiría el comercio de los bienes que codiciaban: armas de fuego, ropas y adornos, caballos y mulas, como también carne seca, piloncillo, maíz, tabaco, aguardiente... El apache traería a cambio pieles, semillas y frutos silvestres. Este trueque produciría pérdidas a los españoles, pero se obtendrían otras ventajas: «Nos tendrá mucha cuenta satisfacerles sus deseos. Menos gastaría el rey que lo que ahora expende en considerables inútiles aumentos de tropas. Los indios no podrían vivir sin nuestros auxilios...». Cubiertas las necesidades de los indios por las dádivas y cambalache, «conocerían las ventajas de la vida racional» y se acostumbrarían a los alimentos, bebidas, armas y vestuario de los europeos. Bernardo piensa que los indios pueden llegar a convertirse en ganaderos y pastores, «y hasta podrían entrar en codicia de los bienes del campo». Era sabido que un comercio como el que aquí se apunta ya existía en Taos con los comanches y en Santa Fe con los yutas, y en varios presidios con los apaches lipanes, y podrían dedicarse a él tratantes particulares, o todos los vecinos que lo desearan o, si fuera preciso, por cuenta del rey. Todas estas variantes las había conocido él en Luisiana.

De todos los artículos posibles de este comercio que D. Bernardo enumera en su «Instrucción» a Ugarte llaman la atención dos: el primero, las armas de fuego. «¡Ojalá que no usasen otras los indios! Entonces tendríamos todas las ventajas». Porque, dice abierta y maliciosamente, se les suministrarían armas defectuosas: los fusiles que se les dieran serían largos «porque así los aprecian los indios», con cañones, cajas y llaves endebles, aunque «con adornos superficiales que lisonjeeen la vista de los ignorantes». Tales armas resultarían incómodas y sujetas a constantes averías, y les harían depender del suministro de pólvora y munición por los españoles.

También tiene interés la mención de otro artículo, el aguardiente, cuyo consumo se trataría de difundir entre los apaches, contrariando la tradicional lucha de los misioneros contra el vicio de la embriaguez, que daba ocasión a excesos impropios de pueblos cristianos o en vías de conversión. Pero no es esto lo que preocupa al ilustrado virrey: «Los indios del norte –dice, aludiendo sin duda a los de la región del Misuri– tienen afición a las bebidas que embriagan. Los apaches no las conocen, pero conviene inclinarlos al uso del aguardiente o del mezcal donde estuviere permitida su fábrica». «Con poca diligencia y en breve tiempo se aficionarán a estas bebidas, en cuyo caso serán ellas su más apreciable cambalache y el que deje mejores lucros a nuestros tratantes». «Después de todo –concluye con neta crudeza–, la suministración de la bebida a los indios será un medio de granjearles la voluntad, descubrir sus más

profundos secretos, adormecerlos muchas veces para que piensen y ejecuten menos sus hostilidades y constituirlos en una nueva necesidad que estrechamente les obligue a reconocer nuestra forzosa dependencia».<sup>7</sup>

Hasta aquí el resumen que cabe hacer de esta importante Instrucción, que significó un giro de 180 grados en la política tradicionalmente seguida por la Corona española hacia los indígenas y a la que en buena medida se debe la pacificación general de la frontera a partir de 1790. No pudo el conde de Gálvez conocer el fruto que se obtendría en las décadas siguientes de la aplicación de la política por él recomendada, pues murió el 30 de noviembre de 1786, sólo tres meses después de que él pusiera su firma a este documento. «Era el conde de Gálvez –escribió su amigo Saavedra– hombre de mucho entendimiento y de gran corazón que en los grandes apuros adquiría una fuerza de alma y una presencia de espíritu como sobrenatural. En él perdió la nación un excelente sujeto y el ejército un general que en las guerras que sobrevinieron poco después con motivo de la revolución de Francia, le hubiera dado muchos días gloriosos».<sup>8</sup>

7 Edward H. Spicer: *Cycles of Conquest. The impact of Spain, Mexico and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960* (Tucson 1962), págs. 238-239 y 332-333 califica de cínica la política propuesta por D. Bernardo que sintetiza en política de exterminio, soborno y corrupción de los apaches.

8 Saavedra: *Los decenios*, pág. 276.



# BERNARDO DE GÁLVEZ Y FRANCISCO SAAVEDRA, UNA AMISTAD DECISIVA

Bernardo de Gálvez and Francisco Saavedra,  
a decisive friendship

---

**Manuel Moreno Alonso**

**Universidad de Sevilla (España)**

La amistad de Francisco Saavedra (1746-1819), estadista muy relevante de España durante los reinados de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, ofrece muchas claves para el conocimiento de los tiempos de juventud de Bernardo de Gálvez, cuando éste llevó a cabo la aventura americana.

**Palabras clave**

Estados Unidos, España, Guerra, Independencia, América, Pensacola

The friendship of Francisco Saavedra (1746-1819), very important statesman of Spain in the reigns of Charles III, Charles IV and Ferdinand VII, offers many keys for the knowledge of the time of youth of Bernardo de Galvez, when this one carried through the American adventure.

**Keywords**

United States, Spain, War, Independence, America, Pensacola

**F**rancisco de Saavedra (1746-1819), primer ministro de Carlos IV y hombre que alcanzó la mayor representación durante la guerra contra Napoleón como presidente de la Junta de Sevilla, miembro de la Junta Central y regente, fue el gran amigo de Bernardo de Gálvez. Lo fue también de la mujer de este último, Felícitas Maxent, la hija de Monsieur Gilbert Antoine de Saint Maxent.

En su juventud, gracias precisamente a la amistad con Bernardo, fue protegido del tío de éste, el todopoderoso ministro de Indias, D. José de Gálvez, quien, con el tiempo, le encargó llevar a cabo una acción altamente confidencial en la empresa de Pensacola. Lo envió desde Madrid como «comisario regio» –cargo sin precedentes para este tipo de acciones– para esta empresa, en la que Bernardo desempeñó una acción tan destacada.

En la brillante y excepcional carrera política y militar de Saavedra fue fundamental la amistad con Bernardo de Gálvez. Aunque, a diferencia de éste, la estrella de Saavedra brilló con luz propia después de la muerte sucesiva de Bernardo y de José de Gálvez. Buena parte de lo cual se debió a que su acción, verdaderamente trascendental, fue siempre discreta. Andando el tiempo, después de su paso por el ministerio y por los cargos de responsabilidad en la lucha contra los franceses, a él se debió su acción clave en la defensa de Cádiz, durante el asedio napoleónico de la ciudad, en tiempos de las Cortes gaditanas, como miembro de la Regencia, junto con el propio general Castaños y el almirante Escaño.

Como miembro de la Junta de Sevilla, primero, y, después, como miembro de la Junta Central y de la Regencia, él fue, igualmente, la autoridad de la España patriótica que más se interesó por los asuntos de América. Una preocupación que comenzó en él en los años de su juventud, desde que conoció a la familia Gálvez.

Muchos años después, cuando ésta había dejado de existir, él habría de ser de todas las personalidades que tuvieron responsabilidades en la dirección de la guerra napoleónica, la única, probablemente, que no sufrió el desgaste que, por unas razones u otras, devoró a los demás lo mismo en el orden político que militar. Su prestigio llegó entonces a tal grado que, cuando dejó de ser miembro de la Regencia, hasta fue propuesto para diputado a las Cortes. Incluso después de la guerra, cuando tantas conductas fueron objeto de sospecha y de persecución política, su prestigio se mantuvo incólume hasta su muerte en Sevilla, su ciudad natal, en 1819.

Como la misma biografía de Bernardo, la de Saavedra –mucho más larga– constituye una novela apasionante desde su nacimiento en Sevilla has-

ta su muerte, también en Sevilla. Algo que puede comprobarse leyendo sus *Memorias de un ministro ilustrado*, un libro que dediqué de forma sumaria a sintetizar su vida recogiendo fielmente sus propios recuerdos (Sevilla, Ed. Castillejo, 1992). Pues Saavedra es un personaje extraordinario que ofrece claves fundamentales para entender la España no sólo de Carlos IV, Fernando VII, la Guerra de la Independencia y los años de la postguerra, sino la España de Carlos III, en que se forjó sus relaciones con los Gálvez.

### La amistad con los Gálvez

En los lejanos años del reinado de Carlos III, el joven Francisco Saavedra comenzó a convertirse en un personaje que aclara numerosos aspectos que permanecen ignorados o mal conocidos. Como es el caso, precisamente, de sus relaciones con los Gálvez. De Bernardo, de quien fue, probablemente, su mejor amigo. De D. José, el poderosísimo ministro de Indias. De su mujer, la condesa, y de su hija, Adelaida. De D. Matías, presidente de Guatemala y, después, virrey de México al igual que su hijo Bernardo. De D. Miguel Gálvez, miembro del Consejo de Guerra, y hasta de D. Lucas Gálvez, gobernador de Campeche, que fue asesinado en Yucatán en un crimen pasional.

Su pronta conexión con el círculo de poder de los Gálvez permitió al joven Saavedra entrar en contactos, al máximo nivel, con miembros destacados de la Corte, con los distintos ministerios, con el propio Floridablanca y con las autoridades francesas. Debido a su sobresaliente talento, del que hay tantos testimonios, no puede extrañar que fuera elegido comisario regio para la intervención de España en los Estados Unidos. Para lo cual debió tenerse en cuenta su discreción, sus cualidades diplomáticas natas, su sagacidad y su competencia.

En la tardía fecha de 1822, cuando hacía ya tres años que había muerto, un analista tan fino como José María Blanco White, siempre tan crítico, hizo del personaje un retrato muy revelador en sus famosas *Letters from Spain*, que tanto éxito alcanzó en Inglaterra. En este retrato, en su *Carta décima*, dijo que era un hombre «de gran sagacidad natural y aguzada por la lectura y observación de la vida real». También dice que, siendo primer ministro en 1798-1799, «el rey se lo pasaba en grande con las dotes de conversador y su inagotable reserva de buenas anécdotas», con lo cual transcurría el tiempo en los Consejos y poco se decidía.

No sería arriesgado pensar que en aquellas tardes y noches, en las que no sólo el rey y la reina, sino los ministros, le oían embobados, les hablaría de los grandes días de la independencia de los Es-



tados Unidos. Y muy particularmente, de la política americana de D. José de Gálvez, de las virtudes militares y políticas de Bernardo, de los ingleses, franceses y angloamericanos (como suele decir en sus escritos) y, más en particular, de su participación en la acción de Pensacola.

Asuntos que, desde el punto de vista de las implicaciones del joven Saavedra, no son nada fáciles de resumir. Pues la acción de Saavedra en aquellos acontecimientos o sus mismas ideas sobre América y los comienzos de la historia de la nueva nación norteamericana, comprenden muchas páginas de sus escritos, no pocos de los cuales se conservan en su archivo, conservado en la Cartuja de Granada.

Aspectos del mayor interés biográfico e histórico que tienen su punto de partida en la amistad íntima que el joven Saavedra trabó con Bernardo de Gálvez a partir de 1776, cuando ambos tenían treinta años de edad. Las simpatías entre ambos fueron recíprocas desde cuando ambos se conocieron en un viaje realizado conjuntamente por orden del general O'Reilly. «El lunes santo, 10 de abril –escribió Saavedra–, marché en compañía de D. Bernardo de Gálvez, capitán del Regimiento de Sevilla, con quien sin habernos casi tratado tenía yo una gran simpatía, la cual, como suele suceder, hallé que era recíproca. Íbamos a caballo, y tuve una marcha muy divertida porque me contó varios pasajes de su vida, que era una verdadera novela».

Éste fue el comienzo de una profunda amistad, que decidiría el futuro del propio Saavedra. «Formamos entonces una íntima amistad, que fue en algún modo el fundamento de mi suerte ulterior», escribió años después en sus *Decenios* Francisco Saavedra. Amistad que siguió incrementándose cuando, herido Bernardo en una pierna en la expedición de Argel, Saavedra lo acompañó en su convalecencia en El Puerto de Santa María, cuando compuso una tonadilla de la expedición. «Era hombre de mucha habilidad para todo, y de gusto muy especial en la música», dirá Saavedra de su amigo.

Poco después, a finales de enero de 1777, ambos amigos volvieron a encontrarse en Sevilla cuando Bernardo iba de paso para Madrid. Fue entonces cuando el propio Bernardo le dio la noticia de que había muerto el ministro de Marina e Indias, Fray Don Julián de Arriaga, y que este ministerio se había dividido; confiéndole el de Indias a su tío José de Gálvez, «con quien ofreció introducirme si nos veíamos en Madrid». Al joven Saavedra no le pasó por alto lo que aquello podía significar para él, como asimismo escribió en sus Memorias: «Puedo asegurar que desde este punto me dio el corazón que la suerte me llamaba por este ramo, aunque no se verificó hasta más de dos años después, cuando ya había renunciado a esta esperanza».

Gracias a Bernardo, el primer encuentro de Saavedra con D. José de Gálvez se produjo pocos meses después, en junio de 1777. Previamente, Bernardo había introducido a su amigo en la casa de su tío Miguel de Gálvez, consejero de Guerra, cuya amistad «me fue sumamente útil», escribirá el sevillano. Un año después, en 1778, –Saavedra precisa la fecha, que fue el 27 o 28 de julio– Miguel de Gálvez le dijo que su hermano D. José había hablado con el rey acerca de él.

### En el Ministerio de Indias

Por fin el encuentro decisivo de Saavedra con el ministro de Indias se produjo varias semanas después, en la Granja de San Ildefonso, el 20 de agosto de 1778. «Me esperaba con impaciencia», y «me recibió con los brazos abiertos», dirá el joven sevillano.

---

## Como la misma biografía de Bernardo, la de Saavedra –mucho más larga– constituye una novela apasionante hasta su muerte muchos años después

---

Don José de Gálvez le dijo a éste «que se hallaba engolfado en uno de los negocios más arduos que habían ocurrido en mucho tiempo», «y que contaba conmigo para que le ayudase en la ardua empresa que tenía sobre mí». El «negocio» no era otro que la preparación del decreto de libertad de comercio para los puertos de América. A partir de este momento, la relación de Saavedra con el ministro Gálvez, le llevó también a entrar en contacto con el ministro Floridablanca, y con la Corte, a la que siguió a El Escorial.

Junto con el «negocio» del Decreto, otro asunto, de la máxima importancia, acaparó la atención del ministro de Indias, y por tanto, la suya: la guerra de Inglaterra con los Estados Unidos. Pues, en palabras del propio Saavedra, «el espíritu de la guerra se había comunicado a manera de un fuego eléctrico a todas las partes del mundo». Por de pronto, dentro del territorio americano, los franceses habían enviado allá algunos oficiales con tropas. Y el almirante, Conde de Estaing, había hecho «excursiones» por las costas americanas al frente de su escuadra «con

éxito muy vario». Mientras, «el gran genio de Washington neutralizaba los esfuerzos ingleses».

La guerra de los Estados Unidos atrajo el interés máximo de Saavedra dada su condición de hombre prudente e imaginativo, que tenía sus propias ideas sobre el panorama internacional. Desde su punto de vista, a España «no le convenía que los ingleses conservasen el poderío marítimo que se habían arrogado». Pero, al mismo tiempo, «no podía mirar sin gran recelo la independencia de los angloamericanos vecinos a sus más ricas posesiones».

Mientras tanto, la política del Ministerio español fue la de guardar la neutralidad, a pesar de la «continua» influencia a favor de la intervención de España por parte del embajador francés en la Corte, Conde de Montmorin. Al tiempo que, por su parte, el gabinete británico no creía que «la nación que poseía más dominios en América se decidiese por el partido que aspiraba a erigir en ella una potencia independiente».

Al final, tras numerosas dudas e indecisiones, prevaleció la solución militar. Y la guerra contra Inglaterra se declaró en mayo de 1778. Con la particularidad, no poco sorprendente, de que el Manifiesto de la declaración fue escrito de puño y letra por el propio Francisco Saavedra. Los acontecimientos se sucedieron precipitadamente. El 20 de mayo se comunicó la declaración a los «Jefes de Indias», y el 21 de mayo se promulgó la declaración en España «solemnement».

Todo lo cual revela que Saavedra en muy poco tiempo se había convertido en un personaje clave dentro del Ministerio de Indias e incluso, más allá de éste, dentro del propio Gobierno. Lo confirma el hecho de que estuviera al tanto, independientemente de haber redactado los términos de la declaración de guerra, del «plan de operaciones» que se debía adoptar. Empezando por el gran secreto de éste, consistente en la formación de una escuadra de doce navíos, con cinco o seis mil hombres, que cayeran de improviso sobre Jamaica, que se hallaba «desprevenida».

Pero no sólo estuvo al tanto, en primer plano, del plan de operaciones españoles, sino del «sistema» propuesto por los franceses que fue el que, finalmente, prevaleció. Plan consistente en unir «íntegramente» las escuadras de ambas naciones y dar un golpe de fuerza «formidable» en territorio norteamericano. Con el objetivo fundamental de poner término a la guerra en una sola campaña. Ante lo cual, tras la proclamación de la guerra, la reacción de los británicos no pudo ser mayor, tanto por la sorpresa ante la inesperada declaración como ante la reunión de tan enormes fuerzas que casi triplicaban las suyas.

Otro asunto ante el que intervino activamente Saavedra fue el de la financiación de la guerra, para el cual el ministro Gálvez recurrió a él, al pedirle un

dictamen que fue de su mayor satisfacción. Sobre este particular, tan importante, Saavedra era contrario al aumento de los tributos. Porque, según él, si se aumentaban los impuestos, «la nación quedaba oprimida bajo un peso insoportable». En el despacho de este asunto sostuvo el principio básico de que «el mayor tributo que un soberano puede imponer a su pueblo es declarar la guerra». De manera que para solucionar el problema, aconsejó en todo momento el recurso al crédito de los «grandes capitalistas» de Holanda, Nueva España y el Perú.

Por su parte, Saavedra era consciente de que en ninguna época había estado el tráfico «tan floreciente» como en el corto intervalo entre el establecimiento del libre comercio y el comienzo de la guerra. Hasta el punto, según él, de que «si hubiera seguido la neutralidad, España hubiera tenido incalculables ganancias». Todo lo cual lo trastornó aquella guerra que, en su opinión, fue «impolítica e inoportuna». Una guerra que, también según su opinión, sólo sirvió para alborotar el ánimo de «nuestras» colonias. Aparte del hecho de «crearnos un enemigo formidable a la espalda».

En la dirección y conducción de la guerra, Saavedra adquirió una gran responsabilidad. «Desde luego cargaron sobre mí los principales negocios de la guerra, como que era una de las partes que yo tenía en la Secretaría», escribió. Desde ésta, con gran intensidad, se ocupó de los asuntos mercantiles, de la situación de las plazas (desde Veracruz al Orinoco), así como de las expediciones de mar y tierra que habían de ir a América. Asimismo, estuvo en todos los detalles de la preparación de una flota en Cádiz para La Habana en el mes de abril de 1780.

## Los Estados Unidos en 1780

Por las noticias de América que, en abril de 1780, trajo un barco de la Luisiana, Saavedra fue el primero en enterarse de que el gobernador de ésta, su amigo Bernardo de Gálvez, se había apoderado de varios puestos que los británicos tenían en el Mississippi. Entre ellos, Baton-Rouge, que estaba fuertemente fortificado y guarnecido. Razón por la cual se le concedió a Bernardo el grado de mariscal de campo. A la vez que se le encargó la conquista de Pensacola, desde donde los ingleses hacían un gran contrabando en todo el seno mexicano, con el dominio de la Florida oriental. En el mes de junio de 1780, Bernardo tomó la plaza de Mobila, «que es como un puesto avanzado de la Pensacola».

Al tanto de las cosas de América en el Ministerio, y particularmente de los asuntos militares, Saavedra conocía las dificultades de la empresa. Pues sabía de las dificultades para la proyectada expedición contra

Pensacola, agravada por la escasez de caudales en La Habana y la desunión que reinaba entre aquellos jefes.

Situación ante la cual el ministro Gálvez decidió nombrar a un sujeto «enterado de la situación de Europa y de los proyectos de Europa y de los proyectos del gabinete». Pues, en opinión del ministro, se necesitaba para dicha misión un sujeto que no estuviera ligado a mando o empleo, que asistiese a las juntas militares, que manifestase de viva voz los pensamientos de la Corte, que reuniese los ánimos de los jefes, que tratase con los generales de las naciones aliadas, que dispusiese las remesas de caudales y que acudiese libremente donde lo exigiera la necesidad y el buen fin de la «causa pública».

«Sujeto» que fue nombrado por el ministro Gálvez, y que no fue otro que Saavedra. Idea y elección que le fueron comunicadas a Saavedra el 22 de junio de 1780. «Al oírlo —escribió éste— me exaltó el ánimo con aquella especie de inspiración que suele ser el preludio de la fortuna, y al punto me ofrecí a su ejecución si se me consideraba a propósito para desempeñarla».

El mismo día 22 de junio de 1780, Gálvez, el ministro de Indias, conferenció con Floridablanca, el ministro de Estado. Y acordados los dos, ambos dieron cuenta al rey, quien autorizó el proyecto y aprobó el nombramiento de Francisco Saavedra para su nombramiento. Así que, en el ínterin, se le dieron las órdenes «con la presteza que exigía la urgencia y gravedad de la comisión». Mientras los duplicados de las órdenes se remitieron al punto por correo con la prevención de «muy reservadas».

Dichas órdenes se reducían a dos. La primera, dirigida al presidente de la junta de generales, mandaba formar en La Habana para la dirección de las operaciones militares, en que se prevenía el cumplimiento por la Junta «como si mis palabras fueran órdenes del rey». Y la segunda que, por las tesorerías de Indias, se franqueasen bajo la firma de Saavedra «cuantos caudales se pidiesen».

Mientras tanto, de palabra, se instruyó a Saavedra sobre los principales objetos que debía promover: 1) que se ejecutase la expedición contra Pensacola para expulsar totalmente a los ingleses; 2) que se remitiesen sin dilación a España todos los caudales posibles bajo fuerte escolta; 3) que se socorriese al presidente de Guatemala para arrojar a los ingleses; y 4) que «nuestras» fuerzas de mar y tierra, unidas a las francesas, emprendiesen la conquista de Jamaica. Numerosos fueron los detalles tratados con el ministro Gálvez después de entregarle las Reales Órdenes.

Siguiendo al pie de la letra las órdenes del ministro Gálvez, Saavedra salió de Aranjuez en la noche del 25 de junio de 1780, «en completo secreto sobre la naturaleza de su misión». Acompañado de

su criado, Ignacio Gallo, salió para Galicia, pasando sucesivamente por Villafranca, el Bierzo, Cebreros, Betanzos y La Coruña.

Una vez en La Coruña, tras enseñarle la carta al administrador de correos, se aprontó el velero más rápido que había, mientras permanecía en una fonda sin darse a conocer. Por fin, el 12 de julio de 1780 embarcó para el Nuevo Mundo en la fragata Diana, al tiempo que corrían rumores de que en Finisterre había una escuadra británica al acecho. Durante el tiempo de espera en Galicia, visitó el Departamento de El Ferrol, «establecimiento verdaderamente magnífico». Por fin, el 21 de agosto de 1780 zarpó de La Coruña.

## Rumbo a América

Ya rumbo a las Indias, el velero hizo escala en las Islas Canarias, que se hallaban azotadas por una plaga de viruelas que se había cebado con Tenerife. El 22 de septiembre atravesaron el Trópico de Cáncer con gran regocijo por parte de la marinería. Tras el golfo de las Damas, fueron amenazados por un «terrible» huracán. La Diana se dirigió a Cumaná para dejar allí la correspondencia de las provincias de Tierra Firme. El 12 de octubre avistaron la isla de Trinidad, y el 14 la isla Margarita. El día 15 atracaron en Cumaná, donde Saavedra permaneció doce días. Al tiempo que llegaban noticias de los estragos causados por el huracán en las islas de Barlovento. También les llegaron noticias sobre la guerra por carta del gobernador de La Martinica. Particularmente le llegaron noticias sobre intentos de los ingleses de apoderarse de Trinidad.

Ante la proximidad y amenaza de la escuadra inglesa, el capitán de la Diana decidió, asistido por la junta de pilotos y prácticos de aquellos mares, presidida por el gobernador de Cumaná, pasar entre Puerto Rico y Santo Domingo, subir al norte, bajar a Baracoa y seguir el canal viejo hasta La Habana.

Sin embargo, a pesar de las prevenciones, el día 9 de noviembre de 1780, la Diana fue descubierta por los ingleses. Ante lo cual se echaron al agua los cajones de la correspondencia, para después rendir la bandera dada la superioridad del enemigo, la Palas. Nave ésta de 40 cañones, con 260 hombres de tripulación, bajo las órdenes del capitán Thomas Spry.

Una vez hecha prisionera toda la tripulación, Saavedra, prisionero de los británicos, tuvo noticias de quién era el capitán Thomas Spry, de la Palas. Se trataba del hijo de un almirante que en la guerra del 1745 había luchado en la India Oriental. Por su parte, el capitán inglés trató a los españoles «con mucha generosidad». Y, hablándoles en «buen» francés, cedió a los pasajeros cuanto les pertenecía. En nin-

gún momento permitió que se tocase sus baúles. Después, el capitán les invitó a cenar a su mesa y les concedió un camarote «cómodo». Mientras, por otra parte, los marineros, acalorados, abrieron varias pipas de vino y aguardiente en el barco español y, borrachos, se amotinaron. Fruto de sus excesos, encerrados en la bodega, murieron 21, porque el pañol de la Diana era muy estrecho.

Después de lo cual, todos fueron conducidos a Jamaica. A las cuatro de la tarde del 15 de noviembre llegaron a Kingstown. En *Spanish Town* se encontraron con otros prisioneros españoles, uno de ellos el gobernador del Castillo de San Juan de Nicaragua. Todos ellos fueron presentados al gobernador Dalling, que había participado en la toma de La Habana en 1763. Con posterioridad, todos, también, fueron agasajados por el gobernador, con la presencia, entre otros, de un hermano del duque de Manchester, un sobrino de lord Richmond y un nieto de lord Bolland, famoso ministro del tiempo de la reina Ana.

Francisco Saavedra se presentó como militar retirado que había servido doce años en el ejército de

maica a los corsarios de Trinidad, que llamaban «picarones». En Kingstown visitó buenos cafés y fondas, que allí llamaban «tabernas». Igualmente oyó conversaciones entre los ingleses sobre la pérdida irremediable de las colonias. En Jamaica pasó la Navidad de 1780 de forma muy alegre.

Por fin, el 1 de enero de 1781 consiguió el permiso para dejar Jamaica y trasladarse a las posesiones españolas. Y se dirigió a Trinidad, donde pasó doce días. El 22 de enero de 1781, finalmente, llegó a La Habana. Se presentó ante el teniente general Diego Navarro, quien había recibido una carta del ministro D. José de Gálvez, avisándole de su llegada, con el duplicado de la credencial que llevaba en la que se le ponía en antecedente de su misión. Seguidamente, en La Habana, se entrevistó con el comandante del Dpto. de Marina, Juan B. Bonet, el mariscal de campo Juan María de Cagigal, los jefes de la escuadra, el intendente del ejército, así como el jefe de la escuadra francesa.

### La expedición a Pensacola

Con todos ellos habló de su misión, una vez que el gobernador leyó su credencial. Después de lo cual lo sentaron entre el general del ejército y el comandante general de Marina. Su misión consistía en llevar a cabo la expedición de Pensacola para arrojar a los ingleses del seno mexicano; socorrer al presidente de Guatemala y situar las fuerzas de mar y tierra en Cabo Francés. Pero, por encima de todo, de lo que se habló fue del estado en que se hallaban los preparativos de la expedición contra Pensacola.

Durante su misión, Saavedra no descansó hasta que, por fin, salió la expedición para Pensacola, el 28 de febrero de 1781. El convoy salió con viento favorable. Sus efectivos eran el San Román, de 64 cañones; las fragatas Cecilia y Clara, de 36 cañones; el chambequín Andaluz, de 20; el paquebote San Pío, de 18 y 32 transportes con 1.300 hombres. A estas tropas se habían de juntar las que se hallaban en Nueva Orleans y la Mobila, en total cerca de 3.000 hombres, que estaban bajo las órdenes del coronel José de Ezpeleta.

Francisco Saavedra participó activamente en el desembarco de Pensacola, junto al ejército que mandaba su amigo Bernardo de Gálvez, que ascendía a 7.805 hombres, entre ellos 1.200 negros, formados en dos cuerpos. Saavedra asistió a todas las operaciones, siempre al lado de Bernardo, cosa que le había encarecido el tío de éste, D. José de Gálvez.

Previo al desembarco, hubo muchas apuestas a tirar al blanco, pues Bernardo era «tirador diestrísimo con bala y flechas». También participó en las conversaciones con diputados de la población de que no

---

## Finalmente, también asistió Saavedra, junto con Bernardo, a la toma de Pensacola, después de que éste no accediera al deseo de los ingleses de suspender el fuego

---

España hasta el grado de capitán, y que era empleado por el ministerio de Indias en asuntos mercantiles. Asimismo, dijo que iba comisionado por el Ministerio a La Habana y México para tratar de negocios de comercio y de minas. Declaraciones que hizo para evitar sospechas y ulteriores averiguaciones porque, según él, «no hay engaño más eficaz ni menos expuesto que decir la mitad de la verdad». Pues sospechaba que la tripulación de la fragata habría dicho que era militar, y se dirigía a La Habana para asuntos de importancia.

La corta pero interesante «experiencia jamaicana» llevó a Saavedra –plumífero empedernido– hasta a escribir un diario. Durante su estancia en la isla hizo contactos con ingleses e irlandeses. Conoció a un judío, Aaron Enríquez, que le dio abundantes noticias. Visitó al vicealmirante Peter Parker, que había participado en la expedición a Charleston en 1766. En la isla comprendió el terror con que se miraban en Ja-



harían uso del pueblo para las operaciones militares. Personalmente, se sintió gratamente impresionado con el «gran efecto» de las baterías sobre los fuertes revestidos con troncos de palma. «Vivísimo» fue el fuego de metralla y fusilería sobre el fuerte Jorge. En su táctica, los ingleses repartieron entre los indios aguardiente y balas.

Finalmente, también asistió Saavedra, junto con Bernardo, a la toma de Pensacola, después de que éste no accediera al deseo de los ingleses de suspender el fuego, mientras se capitulaba. Bernardo fue intransigente con la condición de que Pensacola y toda la Florida Oriental quedarían bajo la dominación española. Las tropas inglesas quedaron como prisioneras de guerra, aunque se les concedió honores militares. Después de lo cual se les enviaría a dominios británicos. Fue, exactamente, a las tres de la tarde del 9 de marzo de 1781 cuando Bernardo de Gálvez tomó posesión de Pensacola. Los españoles fueron recibidos «con el mayor alborozo». El número de prisioneros ascendió a 1.200 hombres. El botín consistió en 143 cañones capturados y 2.150 fusiles.

Tras la toma española de Pensacola, Saavedra decidió con su amigo Bernardo preparar un barco para llevar a Madrid la noticia de la toma de la plaza. Tras lo cual Bernardo decidió que Saavedra volviera a La Habana, adonde llegó el 30 de mayo de 1781, mientras Bernardo se dirigió a La Luisiana a esperar los efectos de la «feliz campaña».

Por su parte, Saavedra entabló relaciones con los franceses, particularmente con el caballero Montiel y el Conde de Grasse. Labor, la de poner de acuerdo a los españoles con los franceses, que no fue nada fácil. Desde La Habana, Saavedra escribió al Conde de Aranda, en París, con noticias de lo sucedido.

## Misión cumplida

La misión de Saavedra en La Habana, acordada con Bernardo de Gálvez, truncó sus planes, que eran los de presenciar las operaciones de los franceses en la bahía de Chesapeake y tratar con los generales Washington, Rochambeau y La Fayette. Planes que había convenido con el Conde de Grasse. Una frustración que el propio Saavedra explica con las siguientes palabras: «Por lo que traté con Gálvez me desengañé que mi presencia era necesaria en La Habana, y renuncié, aunque con dolor, a mi designio que en realidad tenía algo de quijotesco».

Sobre su vuelta a España, Bernardo le encargó que hablara con su tío D. José de Gálvez de la situación de La Luisiana, una provincia que formaba «el antemural de nuestro reino de México contra los anglo-americanos», y que, sublevada, sería «inconquistable».

Estaba en ello cuando llegó entonces la noticia de la concesión de los grados de teniente general para Bernardo, Cagigal y Solano. Por lo cual hubo gran alegría en el pueblo y muchos convites y bailes. Por su parte, Saavedra recibió una carta de Gálvez en la que le decía que, dado que no había ejercido su comisión bajo carácter militar, no se le confería ascenso en esta carrera, pero se le concedía la Cruz de Carlos III y una pensión de 8.000 reales sobre la Tesorería de Guerra.

Desde La Habana, antes de regresar a España, Saavedra hizo un viaje de «gran provecho» a México, en donde se entrevistó con el virrey Martín de Mayorga y el intendente Pedro Cossío, el *totumpotens* del reino. En el camino desde Veracruz fueron numerosas las referencias que hizo a D. José de Gálvez, durante su «famosa» visita. En la capital del virreinato visitó, además de la Casa de la Moneda, la Academia de Bellas Artes y la casa de La Acordada. Pero lo más importante fue que el virrey dejó a su disposición el embarco de tropas, dineros y víveres, llegando a obtener en poco tiempo dos millones de reales. Todo esto entre noviembre y diciembre de 1781.

Desde México, Saavedra regresó a La Habana el 5 de diciembre de 1781. Inmediatamente se entrevistó con Bernardo, que estaba con su esposa, Felicitas Maxent, en una hacienda vecina. Todos se manifestaron satisfechos con lo ejecutado en México. Los dos amigos, Bernardo y Saavedra, tuvieron que serenar a Francisco Miranda, que se hallaba obsesionado con preparar una expedición contra Jamaica. Mientras, por su parte, Gálvez comunicó a Saavedra y a Ezpeleta la idea de reunir una junta secreta de los oficiales de mayor reputación del ejército para la nueva empresa.

El plan, que fue tratado ya en abril de 1781, se abandonó, finalmente, al ser superior las fuerzas británicas en Jamaica, no obstante disponer de los 36 navíos de la escuadra francesa de Grasse.

Cumplida su misión, Francisco Saavedra regresó a Europa, llegando a Francia en junio de 1782, después de un viaje sin dificultades, de 31 días. El comisionado sevillano se dirigió a París, donde se presentó ante el embajador Conde de Aranda, quien se alegró mucho de su llegada. Según Saavedra, ambos hablaron largamente de los asuntos de América. Por su parte, el conde le pintó «el verdadero estado» de Europa. Nada más llegar a la capital francesa, desde París, Saavedra escribió de inmediato lo mismo a Gálvez que a Floridablanca.

Agasajado en París por Aranda, éste le presentó al ministro de Estado, Conde de Vergennes, con quien hablaron de la escuadra de Mr. De la Grasse. También se entrevistó con el ministro de Marina, cuando Aranda fue recibido por el rey de Francia. Su popularidad fue de tal grado que, según el propio Saavedra, «todos los ministros nos quieren llevar a



comer». Asimismo, el embajador Aranda le dijo «que el rey se había dignado preguntarle por él».

Durante su estancia en París, Saavedra visitó Versalles, el Louvre y la fábrica de china de Sevres. En la ópera asistió a la representación de *Ifigenia en Táuride*, con música de Gluck. La representación resultó impresionante, con la presencia de 150 actores y más de cien bailarinas. En el teatro se encontró con Pablo de Olavide, el antiguo todopoderoso asistente de Sevilla e intendente de las Nuevas Poblaciones, que se hallaba en Francia desde 1778. Utilizaba el título de Conde de Pilo, «con quien, después, tuve muchas sesiones», escribirá el comisionado sevillano.

Entre otras actividades, se entrevistó con Mr. Maxent, suegro de su amigo Bernardo de Gálvez. También frecuentó la comedia y los bailes de máscara. Con Aranda, mientras tanto, registró mapas de América para el ministro de Indias, D. José de Gálvez.

El colofón de su estancia en la capital francesa se produjo el 8 de junio de 1786, cuando condujo a Aranda a Versalles y se lo presentó al rey, hallándose presentes la reina María Antonieta, los condes de Provenza y Artois y Madame Elisabetta Victoria. Finalizada su estancia en París, Saavedra se dirigió, por fin, a España. A la Granja de San Ildefonso, lugar de la corte en aquellos momentos, de donde había salido inicialmente para acometer la empresa encomendada. Llegó el 2 de julio de 1782. Inmediatamente fue recibido sucesivamente por los ministros Gálvez y Floridablanca. Después fue recibido en audiencia por el propio rey Carlos III, ante quien Saavedra expuso con detalle su misión en América al lado de su amigo Bernardo de Gálvez.

# ESPAÑA, LOS GÁLVEZ Y LA REVOLUCIÓN AMERICANA

## Spain, the Galvez' and the American Revolution

---

**Martha Gutiérrez-Steinkamp**

**Smithsonian Fellow (EEUU)**

El estudio de los acontecimientos del siglo XVIII presenta a España como protagonista de la evolución global, cuando las trece colonias inglesas de Norteamérica solicitaron su ayuda para lograr la independencia de Inglaterra. Bajo órdenes del Rey Carlos III individuos con experiencia militar, comercial y financiera fueron los responsables de llevar a cabo operaciones necesarias para triunfar. Bernardo de Gálvez desempeñó un papel, a veces olvidado, de gran importancia, que cambió el curso de la historia.

### **Palabras clave**

Carlos III, Real Armada, Superioridad Naval, Río Mississippi, Florida, Panzacola, «Yo Solo», José de Gálvez. Financiamiento, Yorktown, Tratado de Versailles, Texas, Golfo de México

The study of 18th century events feature Spain as the lead character of the global evolution, when the thirteen English colonies in North America requested its assistance in gaining their independence from England. Under the command of King Charles III, individuals with experience in military, commercial and financial matters, were responsible for carrying out the operations necessary to guarantee success. Bernardo de Gálvez played a key role, often forgotten, that changed the course of History.

### **Keywords**

Charles III, Real Armada, Naval Superiority, Mississippi River, Florida, Pensacola, «I Alone», José de Gálvez, Financing, Yorktown, Treaty of Versailles, Texas, Gulf of Mexico

**L**a llegada al trono de la dinastía borbónica en el 1700 con Felipe V significó la revitalización de la Armada, hasta entonces poco organizada. El monarca estaba convencido que el poderío naval era necesario para mantener el lugar de supremacía del cual España disfrutaba y además proteger las colonias de ultramar.

A pesar de la falsa propaganda inglesa indicando que España perdió supremacía naval después de la batalla de Gravelinas, en realidad el poderío naval español renace con la Real Cédula de febrero de 1714 promulgada por Felipe V, se define la nueva marina y por primera vez se le llama Real Armada. Por esta Real Cédula se creó una Secretaria de Marina con Bernardo Tijerino como primer ministro de marina de España.

Cuando Fernando VI asciende al trono con Zenón Somodevilla, Marqués de la Ensenada como secretario de marina continúa el programa de expansión naval.

Desde 1750, la inversión más importante de la monarquía fue construir una gran armada, capaz de competir con la británica y la francesa, para lo que empleó decenas de millones de pesos en la construcción de centenares de navíos, arsenales y astilleros. Un gasto cerca del 70% del gasto de una monarquía que se encontraba en su mejor momento de bonanza fiscal, gracias sobre todo a los ingresos americanos. España contó a mediados del XVIII con una poderosa armada extraordinariamente desarrollada, que la impulsó a formar parte del grupo de potencias implicadas en el nuevo concepto ilustrado de dominio y transformación del mundo.

Profesor Juan Marchena Fernández - Universidad Pablo de Olavide (UPO).

La Real Armada alcanzó su gran apogeo al ascender al trono Carlos III y llegó a la cima de su poderío naval durante su reinado. Esta es la Armada lista para navegar y entrar en conflicto, cuya alianza Francia necesitaba para enfrentarse a la marina inglesa y garantizar el triunfo.

Si los españoles unen sus flotas a Francia y comienzan las hostilidades mis dudas todas desaparecen. Si no me temo que la marina inglesa tiene demasiado poder para contrarrestar los planes de los franceses". George Washington, carta de octubre 4, 1778 al gobernador Morris.

Es importante que presentemos brevemente la posición de España en el mundo de la época ya que únicamente una España poderosa pudo proveer recursos necesarios para que individuos de gran talento, experiencia y lealtad al rey como Bernardo de Gálvez pudieran cumplir órdenes y lograr los triunfos que resultaron en el nacimiento de una nueva nación.

## Los Gálvez

La familia Gálvez se estableció en Macharaviaya con sus cinco miembros: José, Antonio, Miguel, Matías y su hijo Bernardo.

José de Gálvez, Marqués de la Señora, llegó a ser ministro del Consejo de Indias. Antonio recibió el nombramiento de administrador general de Islas Canarias. Miguel, consejero de la Casa Real y concejal vitalicio del Consejo de Málaga. Matías, virrey de la Nueva España. Bernardo, el hijo de Matías, es el Gálvez cuyas heroicas acciones recordamos.

En Francia aprendió el idioma, terminó su formación militar y sirvió en el Regimiento de Cantabria. El dominio del idioma y la familiaridad con la estructura militar francesa, más tarde le facilitaron el éxito en las operaciones militares que tuvo a su cargo.

En mayo de 1776 Bernardo recibió el nombramiento de coronel del Regimiento Permanente de Luisiana en Nueva Orleans. Dos meses más tarde Carlos III le nombró gobernador del territorio de la Luisiana con órdenes específicas de reforzar las posesiones españolas en el área del delta del Mississippi.

La estrategia de Gálvez para solidificar el dominio español en las regiones del sur consistió en traer a los indios residentes en el área, además de reclutar colonos de las Islas Canarias y de Málaga. Estos fueron los fundadores de las ciudades de Galveston, Nueva Iberia, Valenzuela y Baral.

Habiendo llevado a cabo con éxito esta estrategia, se le concedieron ciertas prerrogativas del Tesoro Real para organizar un ejército en las costas del Mississippi.

Gálvez ordenó a todos los residentes ingleses que abandonaran la Luisiana en un plazo de quince días. Esta orden tuvo un propósito doble. Destruir el comercio inglés en el Mississippi y poner en vigor nuevas regulaciones que permitían a los comerciantes de Luisiana comerciar con Francia y sus colonias.

El puerto de Nueva Orleans y otros a lo largo del Mississippi permanecieron abiertos a los rebeldes americanos pudiendo éstos por primera vez navegar sin temor a ser atacados o capturados por tropas inglesas.

Gálvez diseñó un sistema clandestino de abastecimiento de armas y suministros a los rebeldes. Un buque mercante navegando hacia el norte por el Mississippi, bajo bandera española y tripulación española, llevando 10.000 libras de pólvora, llegó a Fort Pitt. Este suministro hizo posible la derrota de los ingleses a manos de los rebeldes. La asistencia de Gálvez incluyó un préstamo a los americanos de aproximadamente 74.000 dólares además de enviar provisiones (mantas, quinina, zapatos) y suministros militares (pólvora, rifles y municiones) a través del Mississippi por un valor de 25.000 doblones.

Es importante notar que todas las acciones de Gálvez estaban sancionadas en secreto por la Corte española.

Durante 1779 Gálvez se dedicó a reforzar las defensas de Luisiana y decidió llevar a cabo un ataque sorpresivo contra los ingleses. Esto complementó por anticipado las órdenes que llegaron de España indicando que «todos los esfuerzos deben ser dirigidos a remover las fuerzas inglesas de Panzacola, La Mobila y cualquier otra posesión inglesa en el Mississippi». Gálvez sin dar a conocer su destino salió navegando hacia Manchac; más tarde se preparó para atacar Baton Rouge y en solo tres días de lucha derrotó a los ingleses y destruyó el fuerte.

Los ingleses tuvieron que entregar Baton Rouge, el fuerte de Natchez, la guarnición del río Amite y el arroyo Thompson. Más tarde Gálvez salió navegando para La Mobila con 1.200 soldados y 14 buques. El ataque al Fuerte Charlotte en La Mobila fue exitoso ya que la guarnición se rindió a Gálvez. En la primavera Gálvez llevó a sus hombres a lo largo del río Misisipi hasta el Lago Michigan. El río estaba ya bajo el control de España y las armas capturadas fueron entregadas a George Roger Clark. Esto facilitó la victoria en Vincennes dándoles control del valle del río Ohio a los rebeldes y así quedó eliminada la presencia inglesa en el oeste.

El próximo objetivo de Gálvez era Panzacola, la capital de la Florida Occidental, posesión inglesa. La toma de Panzacola resultó más difícil debido a las condiciones del tiempo en el Golfo de México y a la pérdida de vidas a causa de las tormentas y huracanes típicos del área.

El 18 de febrero de 1781 una expedición zarpó de La Habana en el tercer intento para capturar Panzacola. Todas las tropas estaban bajo el mando absoluto de Gálvez como lo ordenó Francisco de Saavedra, miembro del Consejo de Guerra.

Un buque de guerra francés y una fragata de la flota de Chevalier de Monteil zarparon de La Habana para estar en disposición de unirse al convoy español si fuera necesario siempre cumpliendo con la estrategia de Gálvez.

La fragata San Ramón llevaba su estandarte. Pero el capitán del buque era José Calvo de Irazábal, el cual se negó a seguir las órdenes de Gálvez por considerarlas riesgosas indicando que pondrían en peligro la expedición, ya que varios buques habían sufrido daños tratando de penetrar la bahía de aguas poco profundas. Calvo dio órdenes de suspender las operaciones, contradiciendo las órdenes de Gálvez.

Este incidente dio lugar a un intercambio de cartas entre Calvo de Irazábal y Gálvez resultando en el despido de Calvo como capitán del San Ramón y miembro de la operación. Gálvez continuó su plan, pues tenía poder como gobernador de Luisiana,

para incautar los buques de la flota que zarparon de Luisiana, y decidió él sólo embarcar en el Galvestown, logrando llegar cerca de la Isla de Santa Rosa. Las tropas que ya estaban en la playa observaron cómo el plan del comandante tuvo éxito.

Por otra parte la carrera militar de Calvo de Irazábal se redujo a ofrecer continuamente explicaciones a sus superiores tratando de justificar sus acciones contradiciendo las órdenes de Gálvez.

Pero la toma de Panzacola debía finalizarse. Todas las tropas —la Mobila, La Habana, Nueva Orleans— sumaban un total aproximado de 4.000 hombres, todos bajo el mando de Gálvez. La toma de Panzacola ya podía prepararse, cumpliendo las órdenes específicas del rey, que indicaron que no debía atacarse Panzacola con menos de 4.000 hombres.

Inmediatamente Gálvez informó de sus actividades al gobernador de La Habana y le recordó que era necesario que se continuara la asistencia a la expedición.

¿Por qué La Habana? Porque era aquí donde se encontraba lo que podemos llamar el centro de control de las operaciones en las posesiones españolas del área.

La enorme escuadra al mando del general José Solano y Bote zarpó de La Habana en dirección a Panzacola con una tropa de 1.617 hombres bajo el mando del mariscal de campo Juan Manuel de Cagigal. Francisco de Saavedra se unió a la expedición. Tres de los estrategas militares españoles más competentes de la época iban unidos hacia Panzacola.

Solano diseñó un sistema de señales haciendo posible con regularidad la comunicación relativa a los movimientos de los ingleses. Una vez que los refuerzos de Solano se sumaron a la expedición, el número total de tropas sumó un total de 7.500 hombres.

Cuando ya preparaban el ataque se recibió un mensaje del comandante de la flota francesa, general de Monteil, pidiendo con exigencia que se le permitiera atacar el Fuerte George con el Buque Triton, que era de poco calado. Gálvez consultó con los otros comandantes y acordaron aceptar la oferta de Monteil.

Respondiendo a Monteil en francés, Gálvez acepta la oferta indicando que como ambos pertenecen a la casa de Borbón que lucha contra los ingleses, él observará con placer su participación y triunfo contra los ingleses, pues cuando la causa es común la gloria se comparte.

La escuadra francesa, aunque estaba cerca, no pudo asistir, pues solo llevaba artillería pesada de calibre 36.

La toma de Panzacola tuvo consecuencias muy importantes. Quizás la de mayor trascendencia es que a partir de ese momento todo el territorio de la Florida pasó a ser posesión de España y por prime-

ra vez las fronteras españolas en Norteamérica son transcontinentales.

El rey, en reconocimiento otorgó a Gálvez la Orden Real que lo autorizaba a añadir a su escudo familiar la inscripción «Yo Solo» y le nombró virrey de Nueva España.

José Solano y Bote más tarde fue condecorado por el rey Carlos III con el título de Marqués del Socorro por su asistencia a Gálvez.

Al conocer del triunfo de las tropas españolas en Panzacola, George Washington le escribió a Francisco Rendón:

Señor: Le felicito con el mayor placer por el éxito de las tropas de su Majestad Católica en Panzacola, y no me cabe duda que mencionar los detalles reflejan con honores al General Don Gálvez y las tropas bajo su mando. No ha habido movimiento alguno por parte del enemigo de modo que no tengo noticias de importancia que comunicarle. Le ruego tenga la certeza que estoy, etc....

La toma de Panzacola marca un momento de gran importancia para España y la independencia

---

## La toma de Panzacola tuvo consecuencias muy importantes. El territorio de la Florida pasó a ser posesión de España y por primera vez las fronteras españolas en Norteamérica son transcontinentales

---

de las colonias inglesas. Sin embargo, gracias a la contribución de España, es la batalla de Yorktown la que tuvo el mayor y definitivo impacto en la guerra.

Es de conocimiento general que los franceses – tanto el ejército como la marina, ésta bajo el mando del Almirante de Grasse– junto con las tropas de George Washington derrotaron a los ingleses. Sabemos que no hubo tropas españolas ni buques españoles formando parte de las tropas o la escuadra francesa.

Por lo tanto, se cree erróneamente que España no tuvo participación alguna en la batalla de Yorktown. Este error ha permanecido sin impugnar a través de siglos, al igual que lo ha sido la enorme contribución

a esta guerra de España, de su armada y de individuos como Bernardo de Gálvez.

La importancia de la entrada de España en la guerra es de beneficio doble. Primero, la Real Armada española, una de las más poderosas de la época, al unirse a la francesa creó una superioridad numérica extraordinaria. Segundo, la infusión constante de fondos con que España contribuyó –a veces procedentes de México, otras de Cuba– unos en forma de préstamos, otros en forma de subvención, que contribuyeron al sostenimiento de las tropas francesas en América.

### La historia de Yorktown

Gálvez era el comandante de todas las tropas en el Caribe incluyendo las tropas francesas, y sabía que los dos países tenían que colaborar íntimamente para tener éxito. Francisco de Saavedra fue enviado como coordinador de las operaciones conjuntas, al Cap François para colaborar y coordinar la estrategia con de Grasse, mediante la cual Francia y España unidas, atacarían Jamaica.

Saavedra se reunió con los oficiales franceses y pasó revista a las tropas españolas. En cuanto compararon sus respectivas instrucciones, llegaron a la misma conclusión. Se les presentaba una oportunidad que encajaba perfectamente en la estrategia de ambos países.

El Almirante de Grasse recibió información de que el general Lord Cornwallis había ocupado Yorktown en la Bahía de Chesapeake en Virginia y después se movilizó hacia el sur al mismo tiempo que conservaban Nueva York.

La ocupación de Yorktown por Cornwallis creó para los aliados la oportunidad que sobrepasó en importancia a los planes de atacar a Jamaica.

Bernardo de Gálvez, como comandante de todas las tropas en el Caribe incluyendo las tropas francesas, comunicó a éstas a través de Saavedra, que abandonaran sus responsabilidades en el Caribe y navegaran hacia el norte con órdenes de bloquear el puerto de Yorktown. Además ordenó que la flota debería transferir un total de cinco mil soldados franceses para asistir en el ataque.

Mientras tanto la Real Armada, bajo el mando de Solano, quedaría protegiendo las posesiones francesas en el Caribe.

Un problema inesperado surgió. ¿Cómo financiar una operación tan compleja? Saavedra se encontró frente a una situación de emergencia ya que se necesitaba recaudar un mínimo de 500.000 pesos para ejecutar los planes.

Rochambeau envió a de Grasse una petición urgente indicando la necesidad de un mínimo de 25



buques de guerra y 3.000 soldados, insistiendo con gran énfasis que era igualmente importante y necesario para proceder, un mínimo de 1.200.000 libras.

Además indicó que las tropas francesas bajo el mando de Washington sólo contaban con recursos para mantenerse hasta la primera parte de agosto y que las fuerzas americanas estaban aún en peor situación económica ya que no se les había pagado desde que se alistaron.

Saavedra fue informado que los franceses no habían podido recaudar los fondos a pesar de los esfuerzos personales de de Grasse, quien ofreció en París bonos a pagar con intereses altos a los contribuyentes, pero no tuvo éxito.

Saavedra le propuso a de Grasse que tomara todos los buques franceses y el dinero disponible en ese momento y dejara las posesiones francesas bajo la protección de la flota española. Simultáneamente, Saavedra tomó una fragata con destino a La Habana, con idea de obtener el resto del dinero.

Saavedra y de Grasse embarcaron en direcciones opuestas, pero con la misma determinación de lograr el objetivo: derrotar a los ingleses en Yorktown.

Saavedra llegó a La Habana, donde se le informó que José de Gálvez (ministro del Consejo de Indias) había enviado barcos con destino a Veracruz para recoger el dinero de las minas de plata, pero los barcos aún no habían regresado.

Saavedra decidió informar del problema al intendente, quien inmediatamente informó a los ciudadanos de la emergencia. Para gran sorpresa suya, en pocas horas se recaudaron los quinientos mil pesos que fueron enviados en una fragata sin pérdida de tiempo.

La fragata con Bernardo de Gálvez a bordo aprobando todos los pasos de la misión llegó al puerto con el dinero para de Grasse. Cinco días más tarde un buque francés llegó a La Habana para recoger la cantidad solicitada originalmente de un millón de pesos procedentes de México. Gálvez, Saavedra y los demás oficiales españoles decidieron no perder tiempo en discutir el asunto de los otros fondos ya entregados a de Grasse y le enviaron el total del millón de pesos.

La orden de proveer los fondos vino directamente en una carta de José de Gálvez (ministro de Indias) al virrey de México, Martín de Mayorga.

Si analizamos los detalles de la batalla de Yorktown, el bloqueo de la bahía de Chesapeake por la flota de de Grasse ordenado por Gálvez, los refuerzos de tropas, el pago a las mismas y los suministros, todo proporcionado por los fondos enviados por España que ascendieron a un total de 1.500.000 pesos no cabe duda de que la participación de España constituyó el factor decisivo.

Cuando Cornwallis observó que las tropas de

Washington y Rochambeau se estaban acercando y el bloqueo de la bahía impedía la llegada de refuerzos, se dio cuenta que era imposible continuar la lucha y que tendría que rendirse.

Desde el comienzo, la estrategia de Saavedra y la rapidez con que éste la puso en marcha con la aprobación de Gálvez, además de los fondos aprobados por José de Gálvez enviados de México y Cuba, que España proporcionó para sufragar todos los gastos de la batalla, indiscutiblemente garantizaron la victoria.

El propio de Grasse escribió en su diario que la victoria de Yorktown sólo fue posible gracias a los fondos procedentes de La Habana.

La derrota de los ingleses en Yorktown marcó el fin de la guerra. El 3 de septiembre de 1783 se firmó el acuerdo final del tratado de paz en Versailles.

### **Bernardo de Gálvez, más conocido como militar, sin embargo fue un hombre polifacético**

Dominaba el francés y el inglés, lo que le facilitaba la comunicación con sus aliados franceses y sus enemigos de batalla ingleses.

Durante las campañas de Luisiana y Florida se preocupaba por el bienestar de sus tropas. A este efecto envió un emisario, Francisco García, con una carta para el gobernador de Texas, Domingo Cabello, solicitando y a la vez autorizando el primer arreo oficial de ganado fuera de Texas. Esta autorización era requerida ya que en esos tiempos estaba prohibido transportar ganado fuera de Texas.

Aproximadamente 9.000 cabezas de ganado fueron arreadas por rancheros españoles de Texas desde el Valle del Río San Antonio y escoltadas por soldados españoles de Texas con destino a las tropas de Gálvez luchando en la campaña de la Luisiana hasta la Florida. Además, cientos de caballos fueron parte de la entrega para uso de la caballería y artillería.

La participación más importante en esta operación fue la de Fray Pedro Ramírez de Arellano, de la Misión San José y presidente de todas las misiones de Texas, quien dio su autorización y bendición para que las misiones pudieran proveer la mayor cantidad de ganado siendo la Misión del Espíritu Santo de La Bahía la mayor proveedora.

Mientras estuvo ausente durante las operaciones militares, Gálvez le escribió a Pedro Piernas, gobernador interino de la Luisiana, a quien dejó a cargo de todas las responsabilidades oficiales durante su ausencia y le recomendó los asuntos de los cuales era necesario que él se ocupara. Pidió inclusive que asegurara que Don Francisco Cruzat «economice en los gastos», de modo que continuaba, a distan-

cia, pendiente de sus responsabilidades como gobernador.

Más tarde, durante el tiempo que fue virrey de Nueva España, Gálvez comisionó a José de Evia para que realizara un estudio topográfico del Golfo de México desde la costa de Texas hasta Nueva Orleans. El 23 de Julio de 1786, de Evia trazó en un diagrama la topografía de un área cerca de la desembocadura del río Mississippi y la llamó Bahía de Gálvezton. La isla y ciudad adyacente más tarde tomaron el mismo nombre.

Desafortunadamente, Gálvez no llegó a visitar el área ya que murió ese mismo año.

### **Reconocimiento a Gálvez en Estados Unidos**

El reconocimiento a Bernado de Gálvez en Estados Unidos se limita a una estatua en el distrito de Foggy Bottom en Washington DC y más reciente un cuadro de Gálvez que cuelga en el Capitolio.

Los libros de texto apenas mencionan a Gálvez o la contribución de España a la independencia de Estados Unidos. En general, los estadounidenses desconocen el tema.

Es indiscutible que las trece colonias llegarían a ser independientes pero sin la contribución de España la independencia hubiera llegado mucho más tarde y resultados menos beneficiosos para el país emergente. Juan Alsina Torrente, Conde de Albay.

# VIDA COTIDIANA BAJO EL GOBIERNO DE BERNARDO DE GÁLVEZ

Everyday life under Bernardo de Gálvez' government

**Marion Reder Gadow**

**Universidad de Málaga (España)**

El estudio aborda la etapa en que Bernardo de Gálvez asume el gobierno de la Luisiana, en donde se producen situaciones atípicas pero que también deben darse a conocer, como la convivencia de gente de procedencia muy diversa que, por lo tanto, no tienen un idioma común ni un mismo credo. La presencia militar foránea, como la compañía suelta americana al mando de un oficial inglés que desertó de su unidad, podía alterar el quehacer cotidiano de Nueva Orleans. La toma de Pensacola dejó una serie de huellas profundas en la provincia de la Luisiana, como testimonia el caso presentado en este estudio. La documentación procede de la correspondencia entre Bernardo de Gálvez y la Corte, así como de expedientes judiciales, en concreto el pleito del oficial inglés del regimiento de Maryland, Winder le Count Cannon.

## **Palabras clave**

Bernardo de Gálvez, Pensacola, Nueva Orleans, Ejército, Winder le Count Cannon, Vida cotidiana, Justicia militar

The study approaches the stage in which Bernardo de Gálvez assumes the government of the Louisiana, where atypical situations take place but that also must be announced, as the conviviality of people of very diverse origin that, therefore, there have a common language nor same creed. The military foreign presence, as the free American company supervised by an official Englishman that deserted of his unit, could alter the daily occupation of New Orleans. Pensacola's capture left a series of deep fingerprints in the province of the Louisiana, since it bears witness to the case presented in this study. The documentation comes from the correspondence between Bernardo de Gálvez and the Court, as well as from judicial processes, in I make concrete the lawsuit of the official Englishman of the regiment of Maryland, Winder le Count Cannon.

## **Keywords**

Bernardo de Gálvez, Pensacola, Nueva Orleans, Army, Winder le Count Cannon, Daily life, Military justice

Quiero agradecer al director del Aula María Zambrano, Don Juan Antonio García Galindo, la confianza que ha depositado en mí al confiarme la coordinación de este II Workshop cuyo título es «Los Gálvez y los orígenes de una relación problemática entre dos continentes. Análisis y perspectiva Interdisciplinar». Asimismo, expresar mi agradecimiento a los ponentes por su participación en el mismo; ellos contribuyen a que los Estudios Transatlánticos sean una realidad. Y cómo no, agradecimiento a Genoveva y a su equipo por coordinar tan magníficamente estos encuentros científicos que cumplen con el objetivo propuesto por el Aula María Zambrano de promocionar un espacio de diálogo, investigación y transferencia de conocimiento a nivel internacional.

### Luisiana, provincia española

En 1769 llegó el general Alejandro O'Reilly como gobernador general a la provincia de Luisiana, una colonia deficitaria para alimentar a los habitantes, a los esclavos y a las tropas españolas que la defendían. El comerciante irlandés Oliver Pollock se encargó de abastecer a la colonia a cambio de traficar libremente por el territorio. El irlandés decidió apoyar, en 1776, con todos sus recursos, a los colonos rebeldes americanos, logrando el apoyo de los gobernadores españoles. Mientras tanto, se estimuló la emigración de familias que querían colonizar las tierras, ofreciéndoles las herramientas precisas y los animales domésticos necesarios. Llegaron casi mil familias alemanas, así como una colonia de Málaga que se estableció en el pueblo de Iberia. Se fueron fundando ciudades, estableciendo escuelas y consolidando la defensa por medio del Batallón Fijo de la Luisiana. Desde 1770 el comercio de Nueva Orleans se incrementó notablemente con la presencia de navíos ingleses, americanos, españoles y franceses, hasta que el nuevo gobernador, Luis de Unzaga y Amezaga, favoreció a los buques que navegaban bajo la bandera española. Además impulsó la construcción de fuertes junto a la desembocadura de los ríos y consolidó un ejército para defender la Luisiana.

A comienzos del año 1776 llegaron a Nueva Orleans enviados de los colonos rebeldes solicitando el apoyo de Carlos III, ayuda material como pólvora, fusiles, mantas y medicamentos, a través del gobernador Unzaga. Política que continuó su sucesor, el gobernador interino Bernardo de Gálvez, que a propuesta del Real Consejo había sido nombrado jefe del Regimiento Fijo de la guarnición de Nueva Orleans por «Convenir a mi Servicio, proveer de defensa y fomentar la población y comercio de la provincia de la Lousiana y tener en aquel importante punto

una persona de mi entera confianza».<sup>1</sup>

La estancia en Francia permitió a Bernardo de Gálvez aprender el idioma francés, conocimiento que fue muy importante durante su gobierno en la Luisiana, ya que podía comunicarse con los habitantes de esta provincia en su propia lengua, facilitando así la implantación de una administración, fomentar el poblamiento con la llegada de colonos y la defensa del territorio de la Luisiana. Rodolfo Boeta señala que el gobernador Bernardo de Gálvez debía plasmar en acciones concretas la actitud de la monarquía española ante la revolución de las trece colonias americanas según las instrucciones del Consejo de Indias y los acuerdos firmados en Burgos entre Arthur Lee y el Marqués de Grimaldi, en la primavera de 1777. La actitud adoptada por el gobierno de Carlos III consistía en apoyar el movimiento independentista con los medios a su alcance, pero cuidando mucho de evitar un enfrentamiento militar con la Gran Bretaña.<sup>2</sup>

Bernardo de Gálvez, desde la Luisiana, fue el encargado de cumplir los objetivos de la Monarquía hispánica, manteniendo una aparente neutralidad en el conflicto, aunque con la valiosa colaboración del irlandés Oliver Pollock pudo favorecer a los colonos rebeldes.

Una de las primeras medidas que tomó el nuevo gobernador y que alteró el comercio fue el de declarar el puerto de Nueva Orleans, abierto para el negocio americano y para admitir presas de buques capturados por los rebeldes. En abril de 1777 dictó un bando ordenando que los súbditos ingleses abandonasen la Luisiana en un plazo de quince días. Y ante las protestas inglesas, Gálvez respondió que era una medida contra el contrabando. A finales de ese mismo año, el gobernador contrajo matrimonio con María Felicitas de Saint-Maxent, viuda de Juan Bautista d'Estrehan e hija de Gilberto Antonio, pertenecientes a las notables familias francesas de la Luisiana favorables a la causa española. D'Estrehan había sido el tesorero del rey de Francia en Nueva Orleans y el que estableció el primer ingenio azucarero en la zona. Saint-Maxent era oriundo de Brandenburgo, de origen noble, que se había enriquecido en el comercio de pieles con los indios, y que había colaborado con los anteriores gobernadores

<sup>1</sup> RODULFO BOETA, José, *Bernardo de Gálvez*, Publicaciones españolas, Madrid 1975, pág. 42.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 45. El objetivo de esta política de ayuda a los colonos rebeldes era debilitar la posición inglesa en América, e indirectamente en Europa, y a ser posible, eliminar su presencia del golfo de México para garantizar la seguridad de los dominios españoles en el Nuevo Mundo y su comercio, amenazados por la preponderancia británica. Véase también PÉREZ FRÍAS, Pedro L., "101 formas de contar la misma historia: Diarios, relaciones y otros testimonios de la guerra hispano-británica en América (1779-1783)", ponencia presentada al "II Workshop del Aula María Zambrano", 16-17 de junio de 2016. PÉREZ FRÍAS, Pedro L., "El teatro de operaciones americano en la guerra Hispano-británica de 1779-1783", Discurso de ingreso en la Sociedad Erasmiana de Málaga (28 de junio de 2016) En prensa.

de la provincia, Antonio de Ulloa, Alejandro O'Reilly y Luis de Unzaga, por lo que fue recompensado con el nombramiento de capitán de infantería de las milicias de Nueva Orleans. La unión matrimonial fue en secreto, al parecer, debido a que faltaba el consentimiento real necesario por pertenecer el gobernador Gálvez al estamento militar.<sup>3</sup> Tuvieron tres hijos: Matilde, Miguel y Guadalupe, que nació después de fallecer su padre. Este matrimonio con una criolla supuso un respaldo al gobierno de Bernardo de Gálvez. La ciudad de Nueva Orleans se había convertido en la llave del golfo de México, y por lo tanto en una encrucijada de razas y costumbres, donde convivían mercaderes, granjeros, militares, marinos, hacendados y aventureros, corsarios, colonos, cazadores, tramperos, indios como los seminola, junto a negros que trabajaban en las plantaciones, etc. Una ciudad que imitaba la moda y costumbres europeas de la corte de Madrid o de Versalles. A principios del siglo XIX rivalizaría con la propia Filadelfia.<sup>4</sup> Gálvez y sus sucesores continuaron la política de repoblación favoreciendo la llegada de grupos de colonos que transformaron aquellas tierras en campos de cultivo de tabaco y caña de azúcar. En el año 1778 llegaron 1.582 inmigrantes canarios que se asentaron a orillas del río; a estos siguieron 500 malagueños que fundaron Nueva Iberia en la región de los Bayous. Como en anteriores ocasiones, a cada familia se le facilitaba una casa, ganado, aves de corral, aperos y comida para cuatro años. Refugiados americanos se asentaron al noroeste de Nueva Orleans, localidad a la que designaron con el nombre de Galveztown en honor a su gobernador, destacando, así, que Bernardo de Gálvez no sólo fue un gran militar, sino un estadista que promovió el desarrollo comercial y económico de la provincia, e impulsó el crecimiento demográfico, esencial para la prosperidad de la Luisiana.<sup>5</sup>

## El quehacer cotidiano en Nueva Orleans

La ciudad de Nueva Orleans fue fundada en 1718 por unos asentadores venidos de Canadá, al frente de los cuales se encontraba Jean Baptiste Le Moyne de Bienville, quién fue el que le puso el nombre en

honor del regente Felipe de Orleans. Los ingenieros Le Blond de la Tour y Adrien de Pauger diseñaron el plano en cuadrícula, con una plaza de armas en el centro, siguiendo el modelo de muchas ciudades francesas.<sup>6</sup> En el frente principal se situaría la iglesia parroquial, flanqueada por dos edificios que albergarían la autoridad civil y religiosa: el cuerpo de guardia y la prisión y el presbiterio. En las esquinas se situaría la mansión de Bienville, del comandante general y de los directores de la Compañía de Indias. Bajo el gobierno de O'Reilly la ciudad ya estaba dotada de cementerios, uno público y otro militar, un Hospital Real, un convento de Ursulinas y un Hospital de la Caridad.

Bernardo de Gálvez imprimió un nuevo aire al gobierno de la provincia, incluso durante su interinidad. No obstante, como mariscal de campo y comandante general de la expedición a Pensacola no olvida los servicios prestados por los oficiales a sus órdenes en las diferentes campañas y solicita para ellos ascensos y recompensas al Consejo de Indias. A través de la correspondencia de Bernardo de Gálvez comprobamos su vertiente militar, su deseo de procurar recompensas y el bienestar de los mandos a su ejército. En mayo de 1781 escribe a su tío, Don José de Gálvez, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias, solicitando que se ratifique el retiro que concedió a Don Juan Josef Duforest, capitán de las milicias de la Nueva Orleans, en atención al mérito contraído, en calidad de interprete inglés, en las tres expediciones de Baton Rouge, Movila y Panzacola. O la nueva súplica del 16 de febrero, que tenía firmada desde noviembre del pasado año de 1780, en favor de Pedro Rousseau y Guillermo Duparc, primero y segundo capitán del Bergantín Galveztown, solicitando al monarca el agradecimiento por los servicios prestados acompañado de una recompensa, a la que se habían hecho acreedores por su valor, celo y amor al servicio a la Corona en la toma de Pensacola. Y añade a su petición:

Dichos individuos han continuado desde aquel tiempo con el mismo celo y exactitud, habiendo dado en esta expedición nuevas pruebas de su valor en cuantas arriesgadas e importantes comisiones los he ocupado.

Curiosa es la petición de Bernardo de Gálvez, fechada en Pensacola el 27 de mayo de 1781, solicitando el grado y sueldo de teniente agregado a cualquiera de las plazas de la Luisiana para el oficial inglés del regimiento de Maryland, Winder le Count Cannon, que durante el cerco a la plaza de Pensacola se pasó al campo español, abandonando el servicio

<sup>3</sup> RODULFO BOETA, José, *Bernardo de Gálvez, Op. Cit.*, pág. 72. Otros muchos oficiales españoles casaron con muchachas criollas de Nueva Orleans, como el teniente Jacinto Panis, casado con la viuda Margarita Wiltz; Esteban Miró, comandante del Batallón de la Luisiana y sucesor de Gálvez en el gobierno de la Luisiana, con María Celeste Eleonora de Macarty. Además de las tres hermanas mayores de María Felicitas, Isabel con Luis de Unzaga, Mariana con Manuel de Flon, conde de la Cadena, del ejército de Gálvez, y Victoria con Juan Antonio Riaño.

<sup>4</sup> RODULFO BOETA, José, *Bernardo Op. Cit.*, pág. 74. Durante el gobierno español se levantaron las Casas del Cabildo, el antiguo cuartel general de la Luisiana, la catedral de San Luis, el teatro, fortificaciones y numerosas viviendas con las típicas balconadas españolas.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. 76.

<sup>6</sup> MORALES FOLGUERA, José Miguel, *Arquitectura y urbanismo hispanoamericano en Luisiana y Florida Occidental*, Universidad de Málaga, 1987, pp. 163-164.



del Rey británico por varias «desazones» que había tenido con el general Campbell. Al parecer, con anterioridad a la llegada de la expedición militar española, había abandonado su servicio y emprendía su viaje a la Nueva Inglaterra para tomar allí parte en el servicio de las Colonias. Estando a cierta distancia de Pensacola tuvo noticia de la llegada del ejército español, por lo que decidió regresar y presentarse ante Bernardo de Gálvez con sus hombres: «A ofrecer sus servicios y facilitar con exactitud cuántas noticias podía desear del estado de los enemigos».

Prosigue el comandante general Gálvez destacando que, durante el sitio al fuerte George dio pruebas evidentes de su valor e interés por la causa española, siendo el primero que salía con las compañías de cazadores a la descubierta, a los reconocimientos con los ingenieros, y a los demás servicios que se le habían encomendado. Por lo cual, el general le había prometido recomendarle al rey de España para que premiara los servicios contraídos, y proponiéndole para que se le concediese un ascenso. Añade, que conviene que permanezca en Nueva Orleans por el conocimiento que tiene del terreno y su actitud para hacer la guerra a los indios, admitiéndole en la tropa española.

El 4 de abril del año siguiente de 1782, el comandante general del ejército de Operación y de la Provincia de la Luisiana, Don Bernardo de Gálvez, da cuenta de que el rey Carlos III, atendiendo a su sugerencia, había concedido el grado y sueldo de teniente de ejército al oficial inglés Winder le Count Cannon, y que: «en consecuente, lo pusiese en posesión de su empleo»; a lo que responde el gobernador Gálvez que le habían informado desde Nueva Orleans que el citado oficial había cometido algunos excesos que habían dado motivo a arrestarlo y formarle un juicio.<sup>7</sup> Ante la información recibida, Bernardo de Gálvez determinó suspender el ascenso de Winder le Count Cannon hasta ver si con las amonestaciones se conseguía su total enmienda, por lo que «ha suspendido el curso regular hasta que el citado oficial de pruebas de haber enmendado su mala conducta y pueda, en lo sucesivo, hacer uso de la gracia real o, por el contrario, separarle definitivamente del real servicio».

¿Qué quería indicar con el mal comportamiento del oficial inglés? Bernardo relata al Monarca que desde Nueva Orleans le habían informado que, después de su marcha, el citado oficial había cometido algunos excesos que habían dado motivo a su arresto.

En la sumaria adjunta se informa ampliamente del comportamiento de Winder le Count Cannon, su relación con los vecinos de Nueva Orleans y con sus

propios subordinados y la causa de su arresto. Las declaraciones de los testigos nos ofrecen una visión de la vida cotidiana en Nueva Orleans; vemos desfilar ante el juez a diferentes personajes ocupados en oficios diversos, y a los soldados de la compañía del oficial Winder, que van desgranando en sus declaraciones detalles curiosos sobre su vida y existencia en Nueva Orleans y nos permiten conocer el día al día de esta singular ciudad, la variedad de su población, el entramado de sus calles, la necesidad de un maestro de baile para aquellos que acudían a fiestas de sociedad, el matrimonio con criollas, y un estudio en profundidad que excedería al espacio asignado.

Los hechos que relata la sumaria son los siguientes: el 6 de diciembre de 1781, Don Jacinto Panis, teniente coronel y sargento mayor de la Plaza, para dar cumplimiento al oficio recibido del teniente coronel Pedro Piernas, Sargento Mayor del Regimiento de Infantería fijo de Luisiana y comandante interino, reúne un tribunal que recabe información para verificar los hechos que en la sumaria se mencionan. La primera medida que tomó fue la de nombrar a un escribano que diera fe pública de las declaraciones de los testigos.<sup>8</sup> Este nombramiento recayó en Manuel Martínez, sargento de 2ª clase del mismo regimiento, que aceptó el nombramiento.

Asimismo, Jacinto Panis, encargado de llevar a cabo la información, conocedor de que tendría que tomar declaraciones a sujetos de diferentes naciones, tanto ingleses como franceses, nombró como intérpretes en ambos idiomas al capitán de milicias Juan Suriray de Carue y al jurado Juan José Duforest, que aceptaron la designación, prestando juramento de cumplir su comisión con fidelidad.

Cumplidos los trámites administrativos, Jacinto Panis mandó comparecer ante sí al primer testigo: José Laveau, vecino de Nueva Orleans, que tras prestar juramento preceptivo ofreció decir la verdad en el interrogatorio. A continuación, fue preguntado por su nombre, de dónde era natural y qué ejercicio y estado tenía. A lo que José Laveau respondió que era natural de la ciudad de Barcelona, de estado casado, de veintinueve a treinta años, y que su profesión era la de maestro de danza, después que obtuvo licencia en el real servicio en el Regimiento de Infantería fijo de esta provincia, y que era católico, apostólico y romano. Preguntado donde tenía su domicilio en la ciudad, comentó que se había mudado el día anterior, pero que hasta hace poco había vivido cerca de un oficial americano llamado Winder le Count Cannon, y que se vio obligado a trasladarse: primero, porque los soldados al mando del citado oficial estaban alojados en la proximidad de la casa del declarante y:

7 Archivo General de Simancas. Correspondencia entre el mariscal de campo Don Bernardo de Gálvez al Excelentísimo Señor Don José de Gálvez, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias.

8 MENDOZA GARCÍA, Eva María, *Pluma, tintero y papel. Los escribanos de Málaga en el siglo XVII (1598-1700)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2007.

«no dejaban cosa segura en el vecindario, saltando por los jardines y cercas, quitando gallinas y verduras, y aun las estacas mismas, arrastrando todo aquello que se les ponga por delante».

Y segundo, para evitar verse atropellado, de nuevo, por este oficial.

Preguntado por el motivo y por la causa de que se viera lesionado en sus derechos respondió que, según su cuenta, desde hace unos tres meses estaba dando lecciones de baile a Don Winder le Count Cannon, y que el día primero de este mes le envió un recado con un soldado diciéndole que no necesitaba más de sus servicios, debido a que no era capaz de enseñarle a bailar. El declarante Laveau rogó entonces al mismo soldado que le acompañase a casa de su oficial para servirle de intérprete, porque quería solicitarle el pago de su trabajo de enseñarle los pasos de baile durante tres meses, así como de otros muchos momentos que había estado tocando el violín en su casa, porque así se lo ordenaba, además del tiempo en que impartía sus lecciones. En efecto, se presentó con el citado soldado ante el oficial Winder y le solicitó, cortésmente, que, debido a que prescindía de sus servicios, le hiciese el favor de pagarle los salarios que le adeudaba de los tres meses de lección que le había impartido y, además, por las horas empleadas en tocar el violín a petición suya y para divertirse, en perjuicio del tiempo que el declarante podía dedicar a dar lecciones a otros alumnos.

El militar Winder le respondió, por medio del intérprete, que le había entregado ya doce pesos anticipados, por lo que podía darse por contento. A lo que el declarante señaló no estar satisfecho, ya que cuando se le antojaba al oficial inglés que tocase el violín, se lo ordenaba tocar horas enteras, y casi todos los días después de tomada la lección, o antes de tomarla. A lo que le Count Cannon contestó por medio del soldado intérprete, ya que él no estaba obligado a tocar gratuitamente, es decir, sin percibir por ello emolumentos. El oficial inglés, ante la falta de argumentos, le amonestó que no elevase la voz y que evitase dar razones, a lo que el maestro de baile respondió que ese era su tono habitual y que era preciso exponer sus razones, ya que le pedía lo que le correspondía en justicia. Reparando que el oficial Winder se iba encolerizando, y que había algunos de sus soldados dispuestos a usar la violencia, le comunicó al intérprete que se iba a su casa y que advirtiera a su discípulo de baile que recurriría a los superiores para que impartieran justicia y le pagarse lo que lícitamente había ganado con su trabajo. Y, sin que se le pusiera impedimento alguno, abandonó la vivienda de Winder le Count Cannon, mientras retumbaba en sus oídos los improperios del oficial, que como se expresaba en inglés, el testigo Laveau no pudo comprender por ignorar este idioma. Recorrida cierta distancia camino a su do-

micilio, le alcanzó el soldado intérprete indicándole que regresara, que su oficial le requería. Con cierto recelo, el maestro de baile recorrió la distancia a la vivienda pensando que el oficial le Count Cannon habría recapacitado y le iba a abonar el salario. ¡Qué equivocado estaba! De nuevo en presencia del militar inglés, éste le preguntó por el comentario que

---

## Jacinto Panis, conocedor de que tendría que tomar declaración a sujetos de diferentes naciones, nombró como intérpretes al capitán de milicias Juan Suriray de Carue y al jurado Juan José Duforest

---

había murmurado al salir de su casa y, cuando tuvo conocimiento de que el testigo iba a poner en conocimiento de sus superiores que no le quería abonar el sueldo, se levantó airado de su silla amenazándole, con el puño cerrado, con intención de golpearle, por lo que el declarante se protegió la cara con la mano, recriminándoles a su vez, que era un blanco, que no era un negro sobre el que podía descargar un puñetazo. Esta respuesta enfureció aún más al oficial Winder, que comenzó a dar patadas y a proferir palabras injuriosas que el declarante no pudo comprender, y agarrándole de la manga de su capote le echó fuera de la puerta de su cuarto, cerrándola de golpe en su cara. Tremendamente ofendido por el mal trato recibido por el militar británico, el maestro de baile Laveau se retiró a su domicilio, exclamando entre dientes: «que ese era el modo con que en su tierra echan a los pícaros a la calle».

Apenas hubo almorzado cuando apareció de nuevo el soldado intérprete con el mensaje de que el oficial le reclamaba y que volviera de nuevo a su casa. El maestro de baile le respondió que primero iría a visitar al comandante interino de esta ciudad, Don Pedro Piernas, a participarle lo que estaba sucediendo. El intérprete se alejó, pero volvió otras tantas con el mismo mensaje, si bien la respuesta no varió. Pasaron unas horas cuando, de pronto, reparó en que volvía el intérprete con las cartucheras acopladas, acompañado por tres soldados con las bayonetas metidas en el cinturón, mientras que el sargento blandía una vara en la mano, con semblan-

te amenazador, dispuestos a entrar en la casa del declarante. El maestro de baile Laveau se opuso tajantemente, indicándoles que era un paisano y un hombre libre y, por lo tanto, no sujeto a la jurisdicción del oficial le Count Cannon; que solo dependía de la jurisdicción civil, por lo que no precisaba que le enviasen una guardia para intimidarle. El sargento abandonó el domicilio acompañado por dos de los soldados, para dar parte al oficial Winder, mientras que los otros dos permanecieron como centinelas a la puerta del declarante, que aprovechando una distracción, salió de su domicilio con la finalidad de quejarse al comandante interino Pedro Piernas. Uno de los soldados se dio cuenta y echó a correr tras él, pero la mujer le gritó que nunca le alcanzaría, ya que su marido caminaba con gran rapidez. Tras prestar declaración, el comandante le recomendó que permaneciese en su casa y, en el caso de que el oficial inglés Winder le enviara algún guardia, avisase para tomar providencias. Y así lo hizo, comió con zozobra y concluida su comida volvió a su ritmo normal de trabajo. A los dos días, sobre la una de la tarde, al finalizar sus lecciones de baile, al doblar la esquina para regresar a su domicilio, vio salir al militar le Count Cannon de su casa, con una vara en la mano, camino del cuartel donde se alojaba la tropa americana, y pensó que iría a supervisar su ejercicio. Pero al avanzar observó que en una esquina se encontraba apostado el sargento con cuatro hombres, y llegando a su casa se sintió agarrado por el sargento y escoltado por los soldados que le condujeron ante el oficial inglés Winder, que se encontraba paseando por la plazuela, frente al alojamiento de los soldados. La esquina opuesta también se encontraba ocupada por un pífano, cabo de la compañía, y otros cuatro soldados, mientras que el resto de los piquetes permanecían asomados a las ventanas y puertas de su alojamiento. En esta comprometida situación y, temiendo que pudieran usar la violencia con él, comenzó a llamar a gritos a su mujer. El temor de José Laveau se cumplió, ya que llevado ante el oficial inglés y por medio del intérprete le preguntó cuál había sido su declaración; a lo que respondió el maestro de baile en voz alta para que le oyeran los vecinos y presentes que no había hablado mal de él. La reacción del militar fue la de propinarle una serie de golpes en la cabeza, en la zona del oído, por lo que cayó al suelo sin sentido y, gracias a la intervención de su mujer, que detuvo el brazo del inglés, no sufrió más lesiones. Al poco tiempo, el testigo volvió en sí dirigiéndose a dar parte al comandante Pedro Piernas. Ésta fue su declaración realizada bajo juramento.

La segunda testigo que compareció ante el teniente coronel Jacinto Panis, juez de este tribunal, fue Margarita Laveau, esposa del maestro de baile. Preguntada por las cuestiones de rigor, respon-

dió ser natural de la Movila, de diecinueve años de edad, católica, apostólica, romana y casada con José Laveau. Al preguntarle si sabía lo que sucedió entre su marido y el oficial americano Winder, respondió que el pasado sábado el militar envió a decir a su marido, por medio de un soldado que hablaba francés, que ya no precisaba de sus clases para enseñarle a bailar. Su marido, acompañado por el intérprete, fue a pedirle que le abonase el salario que le debía del tiempo que le había enseñado a bailar y de los ratos de ocio en que había tocado el violín para deleitarle, por orden suya. Después de un intercambio de palabras, el oficial Winder le echó fuera de su cuarto, dándole con la puerta en la cara. Una vez en casa, mientras almorzaba su marido, volvió el mismo soldado hasta tres veces, y la última, acompañado del sargento y otros tres militares que le conminaron a que fuese a casa del citado oficial, intentando penetrar en la casa para llevarle a la fuerza. Su marido se defendía expresando que era un hombre libre y paisano, por lo que no reconocía la autoridad militar del oficial para colocarle centinelas, puesto que no había cometido ningún delito. Ante esta vejación, su marido decidió dar parte al comandante interino de Nueva Orleans y de la provincia de la Luisiana, Pedro Piernas, denuncia que no pasó por alto a los hombres del oficial le Count Cannon que fueron a informarle. El lunes siguiente, sobre la una de la tarde, estando Margarita en su casa, oyó los gritos de su marido, que estaba siendo arrestado por el sargento y cuatro soldados americanos armados con sus bayonetas, apostados en la esquina opuesta de su domicilio. Apenas tuvo tiempo de calzarse los zapatos y cuando salió de la casa vio a su marido tendido en el suelo, sin sentido por los palos que le había propinado el oficial Winder, por lo que la declarante le cogió el brazo para impedirle que siguiera apaleando a José, lo que propició que la amenazara también a ella con pegarla. No obstante, gracias a que ella seguía sujetando el brazo del inglés y que se rompió la vara que tenía en la mano el atacante, su marido volvió en sí e incorporándose, sin perder tiempo, fue a dar parte al comandante interino Pedro Piernas de estos desafortunados incidentes. Tras resaltar que había realizado su declaración bajo juramento, indicó que no sabía escribir, por lo que hizo la señal de la cruz.

El siguiente testigo que compareció ante el teniente coronel Jacinto Panis, juez de la causa, fue Urbano Saiche, vecino de Nueva Orleans, que tras prestar el juramento preceptivo, declaró ser natural de la corte y villa de París, vecindado desde hace cinco años en esta ciudad, católico, apostólico, romano, de estado casado, de cincuenta y cinco años de edad y de profesión comerciante. Preguntado si conoce el motivo que tuvo el oficial americano llamado Don Winder para maltratar a su vecino y

paisano Laveau, respondió que lo desconocía, que solamente oyó los gritos de quien llevaban por la fuerza unos soldados americanos de la compañía que manda el citado oficial militar delante de su domicilio. El declarante, al oír las voces en la calle, se asomó a la puerta de su casa y pudo observar cómo hablaba un intérprete y, a continuación, el oficial le Count Cannon comenzó a dar palos a Laveau. A la cuarta o quinta descarga recibió un golpe en la oreja cayendo a tierra sin sentido. Preguntado si caído en el suelo siguió recibiendo golpes del mando Winder, el comerciante Saiche alegó que no lo recordaba por un dolor que le afectó a las caderas, debido al sentimiento que le causaba ver maltratar a su vecino. Añadió, que sólo reparó en que la mujer de Laveau se interpuso para impedir que siguiese pegando a su marido. E interrogado sobre si había oído a su vecino Laveau dirigir palabras insolentes al oficial inglés que hubiera desencadenado esta reacción, ocasionando el maltrato, contestó «que no podía oír más que el eco de las voces de uno y otro sin poder comprender lo que decían por estar algo distante y desazonado con el dolor que le aquejaba».

Preguntado por el tiempo que había permanecido Laveau tendido en el suelo como consecuencia del golpe recibido por el palo, comentó que estuvo poco tiempo tras llegar su mujer y detener al oficial para que no siguiera descargando golpes sobre su marido. Y que una vez en pie, fue a presentar sus quejas ante el comandante interino. Prosiguiendo el interrogatorio, le fue preguntado si los soldados americanos estuvieron presentes en esta disputa, a lo que respondió afirmativamente. Asimismo, le inquirieron si concurren muchos vecinos y otras personas alertadas por el alboroto y, efectivamente, fueron varios los que concurren, entre los que señaló a Mr. Kery, Fosaty, Sigismundo Guell, un español del que desconoce su nombre, las señoras Soterel y Pir, y a una negra libre llamada Mariana Rochon, entre muchos otros. Por último, preguntaron al comerciante Urbano si tenía conocimiento de que el oficial Winder había maltratado de palabra u obra a otros vecinos, a lo que comentó que no tenía noticia alguna.

El cuarto testigo llamado por el teniente coronel Panis fue Antonio Fosati, que tras prestar juramento, respondió que era natural de Milán, en Italia, católico, apostólico y romano, de cuarenta años de edad, soltero y de oficio albañil; que se halla en Nueva Orleans desde que España tomó posesión de la provincia sirviendo en el regimiento fijo de Infantería de la Luisiana hasta que cumplió su tiempo y obtuvo licencia. Preguntado si vio al oficial americano Winder dando palos al paisano a José Laveau y si conoce el motivo, respondió:

Que ignora la causa, ya que ocupado en su trabajo no se preocupa de los negocios ajenos; aunque vio, saliendo a verter aguas después de comer, que el nombrado oficial daba palos a Joseph Laveau, que estaba tendido en el suelo, y que inmediatamente que salió la mujer de éste a detener el brazo del oficial y estorbarle que le diese más, se levantó Laveau y se fue a su casa, que está enfrente de la casa en la que se aloja el declarante.

Al preguntarle si tenía conocimiento de que el maestro de baile Laveau podía haber provocado con palabras descorteses al oficial Winder, por lo que éste le propinara una sucesión de golpes, comentó que su ocupación no le permitía estar más tiempo en su casa que a las horas de comer y dormir, por lo que no se interesa por otros asuntos. No pudo firmar su declaración por no saber escribir.

A continuación, fue citado a comparecer el siguiente testigo, Jaime Company, que tras prestar juramento respondió que era natural de la isla de Menorca, católico, apostólico y romano, de veinticinco años de edad, casado y establecido en Nueva Orleans y de profesión mariner. Interrogado sobre si había visto que el oficial americano le Count Cannon daba palos a José Laveau y si conocía el motivo, respondió que la causa la desconoce pero que como entiende inglés deduce que Laveau se excusaba de dar más lecciones de baile a Don Winder, reconviniéndole éste porque no se las quería dar, al tiempo que el sargento y soldados americanos traían agarrado por ambas mangas del capote a José Laveau, parándose ante el militar que le estaba aguardando con una barra en la mano, en una plazuela que hay casi enfrente del alojamiento de la tropa. Que el declarante acababa de comer con su familia en una casa que hay frente al citado alojamiento y oyendo ruido y alboroto del sargento y soldados que llevaban agarrado al citado Laveau, salió para ver lo que sucedía. Y vio al oficial Winder repitiendo en inglés «*gadem*», y que comenzó a descargar con una vara golpes sobre el maestro de baile, que cayó en tierra intentando eludir un golpe en el cogote. En ese momento llegó su mujer, que se metió por medio sujetándole el brazo, pese a las amenazas de que haría lo mismo con ella, a lo que la mujer, airada, viendo maltratar a su marido, siguió interponiéndose. A la pregunta de la reacción de los soldados que se encontraban en torno a su jefe, respondió que todos ellos estaban junto a su oficial con su arma al hombro, además de los siete u ocho de los de la guardia, que se encontraban arrimados a la pared de su cuartel, armada en el cañón la bayoneta, mientras que la mayor parte de los restantes la llevaban en el cinturón. De nuevo insistió el juez Panis en si tenía conocimiento de que el oficial Winder hubiese ordenado a sus soldados que se armaran para realizar un movimiento contrario a lo acostum-



brado; a lo que el testigo señaló que al mediodía, después de haber hablado el ayudante de la Plaza, Pedro Leblan, con el oficial Winder, éste mandó tomar las armas a sus soldados americanos dispuestos en dos filas, diciéndoles que les daría la orden y que estuvieran prestos a cumplirla. Después de ordenarles arrimar las armas marchó a su casa para regresar al poco tiempo dándoles la orden de que tomaran el armamento, al tiempo que sacando cartuchos del cuartel distribuyó a cada uno de ellos un paquete. Incluso el tambor tuvo que coger un fusil. Panis, como juez de la causa, insistió en su interrogatorio, si sabía el testigo si los cartuchos tenían bala; a lo que el testigo Jaime Company se encogió de hombros, ya que lo ignoraba puesto que abandonó el lugar para dedicarse a su faena diaria. Antes de finalizar su declaración comentó las quejas del vecindario sobre el comportamiento de los soldados americanos:

Que no dejaban nada seguro en las casas, patios, jardines y cercas, y ha oído a su misma mujer de que iban por el intervalo de las estacas echando maíz para atraer a las aves domésticas.

Rezongando que poco o nada tienen estos hombres de pillarle en su casa, no pudo firmar su declaración por no saber escribir. Con este testimonio finalizó el primer día este interrogatorio.

Al día siguiente, siete de diciembre, el juez Panis llamó a declarar a Mariana Rochon, negra libre, y habiéndola hecho prestar juramento por medio de los intérpretes citados, ofreció decir la verdad de cuanto había visto y sabía. Al preguntarle la filiación indicó que era de la Movila, católica, apostólica, romana, de treinta y cuatro años de edad, soltera y que su dedicación era la de fabricar «pan de aros» y revender algunos comestibles. Al continuar el interrogatorio sobre el comportamiento del oficial Winder con el paisano Laveau, describió lo que había observado: sobre la una de la tarde oyó un gran griterío en la calle, por lo que se asomó a la puerta de su casa y vio al citado Winder descargando palos sobre José Laveau, tendido en el suelo; y que al instante llegó la mujer del citado paisano que le ayudó a levantarse y éste escapó, por lo que ella se volvió a su casa porque no pudo soportar ver maltratar a aquel hombre. Continuando el interrogatorio, le preguntaron a Mariana si conocía el motivo por el que había sido maltratado, si le había perdido el respeto o le había dirigido algún insulto, a lo que la testigo contestó que lo desconocía, pero que su mujer, Margarita, cuando le ayudaba a levantar de la tierra, murmuraba que su marido no quería darle más clase de baile. A las preguntas siguientes, si vio a los soldados americanos tomar las armas, si habían repartido pólvora, si estaba suelta o en cartuchos con bala, dijo que efectivamente, los soldados estuvieron en la plazuela

hasta la noche, que oyó decir a los muchachos que la pólvora se trajo en un pañuelo y que la mandó repartir entre los soldados. Y como no sabía escribir, hizo la señal de la cruz en señal de la veracidad de su declaración.

El siguiente testigo que compareció fue Luis Kely, vecino de Nueva Orleans y, que tras prestar juramento, indicó que era natural de Havre de Grace, en Normandía, Reino de Francia, católico, apostólico, romano, de cuarenta y seis años de edad, casado y tejador de oficio. Al preguntarle por el motivo por el cual el oficial Winder había descargado golpes sobre el vecino José Laveau el pasado sábado, respondió que lo ignoraba ya que no se ocupaba de otra cosa que ganar su jornal para vivir con su trabajo cubriendo y techando casas. Ahora bien, el citado día cuando se retiraba a su casa para comer, observó cómo el sargento y unos soldados americanos traían agarrado de los brazos de su capote a Laveau desde la esquina de Madama Flamant, en donde le estaban esperando, hasta llegar ante el oficial Winder, y que este comenzó a darle palos hasta que cayó al suelo, a pesar de lo cual continuó propinándole golpes en la espalda, caderas y donde podía hasta que le detuvo su mujer, levantándose el maestro de baile. Asimismo, le preguntó el juez si vio en la esquina opuesta de donde traían agarrado a Laveau soldados apostados para aprehenderle, contestó que no se apercibió, pues al volver la esquina se encontraba el cuerpo de guardia. E inquiriendo sobre si tenía conocimiento de que el maestro de baile hubiera perdido el respeto al oficial Winder, señaló los gritos quejosos del paisano Laveau, y que no pudo comprender lo que decía el militar por hablar en un «colérico inglés». Prosiguiendo el interrogatorio, el juez preguntó al testigo si había visto que se armaran los soldados y se les repartiera pólvora. A lo que respondió que era una práctica habitual, y que cuando salió de casa después del almuerzo, al pasar por el cuartel o alojamiento de los soldados, observó en el suelo muchos papeles tiznados con pólvora, que al parecer habían servido de envoltorio de cartuchos. Terminada su intervención hizo la señal de la cruz por no saber escribir.

Aún quedarían testigos por interrogar, por lo que fue llamado a declarar Thomas Smith, soldado de la compañía americana al mando de Winder le Count Cannon, y tras tomarle juramento sobre la Sagrada Escritura por medio de un intérprete, prometió decir la verdad. Que era natural de Baltimore, provincia de Maryland en América, de religión protestante, de veintiún años, soltero, y que servía en la compañía suelta del oficial Winder, y en ocasiones servía de intérprete para el francés y español, aunque no recibía gratificación por ello. La primera pregunta obligada era la de si el oficial le Count Cannon le envió a la casa de Laveau para transmitirle que prescindía de



sus servicios como maestro de baile. A lo que asintió, ya que ese mismo día el oficial inglés había contratado a otro maestro de baile llamado Fiti, y que cuando se lo comunicó al paisano Laveau, éste le rogó que le acompañara como intérprete al domicilio de su discípulo Winder, para solicitarle que le abonara su sueldo. Una vez en el domicilio del oficial le Count Cannon, éste le recriminó que ya le había entregado doce pesos, por lo que podía darse por contento; a lo que el maestro respondió que efectivamente el primer mes había recibido seis pesos, el segundo otros seis y le debía el tercer mes, además de los ratos que le había mandado tocar el violín, antes y después de las lecciones. Pero Winder respondió que en tres meses no le había aprendido a bailar bien «el minuet» y que por tanto no se lo merecía. La respuesta de Laveau fue que iría a quejarse ante el comandante interino, Pedro Piernas, o al mayor Panis para que le hiciesen justicia y le mandasen percibir su salario, palabras que fueron interpretadas equivocadamente por el oficial, que le mandó volver para saber si le había perdido el respeto, amenazándole con el puño cerrado, como si fuera a pegarle un puñetazo, a lo que Laveau advirtió que era un hombre blanco, que no le había perdido el respeto y que no era lícito que le maltratase como a un negro. Este reproche enfureció aún más al oficial, que cogiéndole por la manga del capote, le empujó fuera del cuarto cerrándole la puerta a continuación. No contento con esta acción, el oficial Winder envió al sargento Matheo Suliban acompañado por dos hombres a casa del maestro de baile para obligarle a volver ante el militar, a lo que éste se negó, amenazando con ir a ver al comandante de la ciudad a exponer su queja. A la pregunta de si el lunes pasado el oficial Winder apostó en las esquinas de la cuadra al sargento y soldados para coger a Laveau a la vuelta a su casa, contestó afirmativamente, que en la esquina de Jaime Tarascón y Madame Flamant estaba apostado el sargento Suliban y en la esquina de María Poret se encontraba un soldado. Asimismo, alegó que cuando el oficial le Count Cannon vio llegar a Laveau agarrado por los soldados, sirviéndose del declarante Kely, le preguntó qué era lo que había dicho dos días antes al salir de su casa y al comentarle el maestro de baile que no le había perdido el respeto ni había hablado mal de él, se espetó Winder que era mentira, «que le había acusado de desertor de los ingleses en Panzacola» y comenzó a descargar una serie de golpes sobre él hasta que cayó al suelo. A la pregunta de si el martes el oficial Winder mandó a sus soldados que estuvieran preparados, respondió que era verdad; que les mandó tomar las armas y repartió pólvora. Comentó que armados los soldados se les repartieron cartuchos con bala, unos a tres y otros a dos, en todos los efectivos; que incluso el tambor fue provisto con un fusil y cartuchos, y que

a las pocas horas echaron el armamento a tierra. El intérprete Smith firmó junto a los demás traductores.

El siguiente testigo que compareció ante Jacinto Panis fue Matheo Suliban, que después de prestar juramento manifestó que era natural del Condado de Kery, en Irlanda, católico, apostólico, romano, de treinta y tres años, soltero y sargento segundo de la compañía suelta de americanos al mando de Winder le Count Cannon. A las preguntas rutinarias respondió que no estuvo presente, pero cuando el juez le interrogó sobre el motivo por el que su oficial Winder mandó arrestar al citado Laveau respondió que

---

### **Laveau advirtió que era un hombre blanco, que no le había perdido el respeto y que no era lícito que le maltratase como a un negro**

---

cuando fue a arrestarle le dijo que le «había tratado de hijo de perra y de desertor de los ingleses en Pensacola»; afirmación que no le consta haber oído expresar al maestro de baile. Y respecto a quien dio la orden, el oficial Winder para armar a los soldados replicó que fue a él y a otro sargento llamado Juan Ward ante la posible noticia de que su oficial iba a ser arrestado, y que los soldados insistieron en acompañar a su jefe hasta el lugar del arresto, por lo que él tuvo que pasar lista para ver aquellos efectivos que estaban enfermos y desertores que no irían con ellos, así como llevar a cabo el inventario de las armas que quedaban en el cuartel. Preguntado si los soldados tomaron voluntariamente las armas o si fue por orden del oficial Winder, indicó que fue por disposición de este último, pero que las abandonaron a fin de acompañarle en su arresto en casa del comandante de la Plaza. Aclaró que le preguntaron a su oficial le Count Cannon si quería que resistiesen en caso de que fuese arrestado, y que éste les respondió que de ninguna manera, ordenando echar las armas a tierra. Una vez leída en alto su declaración, la rubricó en señal de conformidad.

El juez Jacinto Panis mandó comparecer al siguiente testigo, Juan Ward, que tras prestar juramento declaró ser natural del condado de Galobay, en el Reino de Irlanda, católico, apostólico, romano, de veintiséis años de edad, soltero y sargento primero de la compañía suelta de americanos al mando de Winder Le Count Canon. Preguntado si fue a arrestar

a Laveau, indicó que no, que fue su camarada Suliban, y que el motivo por el que el oficial Winder repetidas veces descargó su palo sobre el maestro de baile y que por esta causa le mandaron arrestar, lo ignoraba por no encontrarse presente ocupado en buscar zapatos para los soldados de su compañía por orden de su oficial. Al inquirirle si recibió orden de su oficial para que los soldados de su compañía tomaran las armas, asintió diciendo que tuvo orden del oficial le Count Cannon para tener pronto los efectivos y distribuirles cartuchos debido a que su oficial debía presentarse para ser arrestado y que todos los soldados de su compañía debían ir a entregar las armas y forniture en casa del gobernador de la plaza, y acompañarle al arresto. El juez Panis interrogó al testigo preguntándole cómo sabía que su oficial iba a ser arrestado, lo que ignoraba pero había oído comentar, que se debía a unas diferencias que tuvo a causa de haberle llamado «hijo de perra y desertor de los ingleses de Panzacola». Y preguntado si estuvieron los soldados de su compañía mucho tiempo armados, respondió que unas horas; y que además recibió orden de su oficial de mantener a sus hombres con la disciplina y subordinación debida y que él cumpliría con su arresto, por lo que la unidad se retiró a su cuartel. Declaración que firmó al lado de los intérpretes.

Tras el testigo Juan Ward, el juez reclamó la presencia de Thomas Smith, que tras cumplimentar los requisitos jurídicos fue preguntado por el comentario que le había hecho a Matheo Suliban de que el citado Laveau había tratado a su oficial de «hijo de perra», a lo que asintió declarando que él creyó oír un equivalente a este insulto «*jeanfoudre*»,<sup>9</sup> al tiempo que salió por primera vez del cuarto del oficial. Ahora bien, que no podía asegurar que esta exclamación fuera dirigida al oficial Winder. Y lo mismo manifestó a Suliban con la expresión «desertor de los ingleses de Panzacola», que nunca se lo oyó proferir a Laveau.

En el mismo día compareció Jorge Roxberry, que comentó que su nombre era Jorge Roquenbourg, aunque en la lista de la compañía consta con el primer nombre, natural de Filadelfia, en América, anglicano, de diecinueve años de edad, soltero y pífano y cabo de la compañía suelta americana al mando de Winder le Count Cannon. Preguntado por saber el motivo del apaleamiento del paisano Laveau indicó que había oído decir a dos soldados, Thomas Smith y Enrique Durkin, que su oficial había dado palos al maestro de baile por haberle llamado «hijo de perra y desertor de los ingleses de Panzacola», si bien éstos no estaban seguros de habérselo oído decir al maestro de baile. Y por lo que respecta a si tomaron las armas los soldados de la compañía

por orden de su oficial y que luego se repartieron los cartuchos, todo se hizo con intención de dejar las armas y forniture en casa del gobernador interino e ir todos acompañando a su oficial al arresto. Y con esto terminó su declaración.

Prosiguió en su declaración Enrique Durkin, que tras prestar juramento declaró ser natural del ducado de Hanover, católico, apostólico, romano, de veintitrés años de edad, soltero y soldado de la compañía suelta de americanos al mando de Winder le Count Cannon. Preguntado si ha oído decir en el cuartel a Thomas Smith que el paisano Laveau había tratado a su oficial de «hijo de perra y desertor de los ingleses de Panzacola», declara que estando peinando a su oficial en su cuarto cuando vio venir al citado Laveau, que reconvenido por no querer tocar el violín en el baile, respondió que no quería tocar porque no le había querido pagar tres pesos, y que después de varios dimes y diretes le dijo el oficial que se fuera, lo que hizo profiriendo en voz alta «sanfutre». Exclamación oída por el oficial Winder, que le ordenó entrar otra vez y, sorprendido, le preguntó a que venía esa expresión malsonante; a lo que el maestro de baile indicó que no iba dirigido a él sino al violinista. Que no se diera por aludido. A las demás preguntas respondió de forma similar a la de sus predecesores.

Por último, Jacinto Panis llamó a declarar a Eduardo Williams, que tras el juramento acostumbrado señaló ser natural de Dublín, en el reino de Irlanda, católico, apostólico, romano, de veintinueve años, soltero y cabo de la compañía suelta de americanos al mando de Winder le Count Cannon. Interrogado sobre la causa por la que el oficial inglés había golpeado al citado Laveau, comentó que lo ignoraba, ya que en aquel instante se encontraba sobre el mallecón acarreando leña para el cuartel. E interrogado por las demás cuestiones, coincidió con los testigos antecedentes. No pudo firmar su declaración por tener un dedo dañado.

Finalizado la sumaria, el teniente coronel, sargento mayor y juez de esta causa, Jacinto Panis, falló en contra del oficial Winder le Count Cannon, de la compañía suelta de americanos, por comportamiento irregular. Por lo cual, el gobernador de la Luisiana y teniente general Bernardo de Gálvez decidió suspender el ascenso y sueldo de teniente agregado a cualquiera de las plazas de la provincia.

## Conclusión

El gobernador de la Luisiana y teniente general de los reales ejércitos, Bernardo de Gálvez, solicita al Monarca Carlos III el grado y sueldo de teniente agregado a cualquiera de las plazas de la Luisiana para el oficial inglés, Winder le Count Cannon, del

<sup>9</sup> Mamarracho.

regimiento de Maryland, que durante el sitio de la plaza de Pensacola se pasó al ejército español dejando el servicio del rey británico. Y, por el conocimiento que tiene de la zona y del modo de combatir contra los indios, se le admitió en las tropas a su cargo. En efecto, en agosto de 1781 llegó la real misiva con la concesión del ascenso y gratificación para el citado oficial inglés, pero las noticias que llegan desde su acuartelamiento en la plaza de Nueva Orleans disuaden al gobernador de hacer público el ascenso mientras se indaga sobre el comportamiento irregular del citado Winder le Count Cannon. El conflicto surge por una decisión personal de prescindir de su maestro de baile y vecino José Laveau por considerar que en tres meses no había sido capaz de enseñarle a bailar el «minuet». Un soldado de la compañía suelta de americanos fue el encargado de comunicarle la noticia a casa de Laveau, por lo que éste acompaña al intérprete para reclamar la mensualidad que se le adeudaba y las horas en que había tocado el violín. Si el maestro de baile profirió las palabras de «sanfutre», o despectivamente le recordó que era un «hijo de perra y desertor de los ingleses de Panzacola», no se pudo demostrar. Lo cierto es que hirió el orgullo propio del oficial inglés Winder le Count Cannon, que le hizo perder la compostura infringiendo un castigo corporal a un vecino de Nueva Orleans, que motivó que fuera arrestado en casa del gobernador de la plaza y de una sanción, perdiendo así el ascenso de grado y sueldo de teniente agregado a cualquiera de las plazas de la Luisiana, en el ejército español. Llama la atención la disciplina militar de la compañía suelta de americanos y su fidelidad a su oficial Winder le Count Cannon.



# EL VIRREY BERNARDO DE GÁLVEZ Y LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN

Viceroy Bernardo de Gálvez and the Ideas of the Enlightenment

---

**Carolina Castillo Crimm**

**Houston State University (EEUU)**

El Siglo XVIII marca el comienzo de las nuevas ideas de la Ilustración. Los filósofos europeos sugirieron que los hombres eran iguales con educación y su propio pensamiento. El joven Bernardo de Gálvez, quien había empezado la vida como un humilde pastor en un pueblo chico en el sur de España, aprendió las ideas de la Ilustración y las usó en su ascenso a general en contra de los ingleses y llegando a ser virrey de la Nueva España. Como virrey él ayudó al pueblo mexicano, salvándolos de la hambruna y haciéndose amigo de los pobres. Sus acciones le hicieron difícil su tiempo en México desde que la élite se opuso a sus ideas de la Ilustración.

#### **Palabras clave**

Bernardo de Gálvez, Ilustración, Virrey de Nueva España, Año de la hambruna, Élite

The 18th century marked the beginning of new and for some, shocking ideas known as the Enlightenment. The European philosophers suggested the equality of mankind through education and self-knowledge. Young Bernardo de Gálvez, who had begun life as a shepherd boy in a tiny town in Southern Spain, embodied the ideas of the Enlightenment as he rose to become a general who defeated the British during the American Revolution, and eventually ascended to Viceroy of New Spain. As Viceroy he lived his beliefs by saving the Mexican people from starvation and becoming a friend to the poor. His actions cost him the support of many of the elite who feared his Enlightenment ideas.

#### **Keywords**

Bernardo de Gálvez, The Enlightenment, Viceroy of New Spain, Year of hunger, Nobility



**B**ernardo de Gálvez, soldado, general, gobernador, y por fin virrey, es uno de los mejores ejemplos de las ideas de la Ilustración. El Renacimiento de Italia de los siglos XVI y XVII había empezado las ideas en las cuales ciencia en vez de la religión y la Biblia fueron la base del entendimiento del mundo. El siglo siguiente, basándose en las ideas ya en pie, empezó lo que se ha llamado la Ilustración. En esta doctrina, el hombre, con la ayuda de la educación y de su propio pensamiento, podría ser igual a cualquier otro. Bernardo, empezando de una niñez humilde, con la ayuda de su tío, el energético y eminente Don José de Gálvez, ascendió a una de las plazas más elevadas en el mundo español, el de virrey de la Nueva España. Sin embargo, sus ideas de la igualdad le hicieron difícil su tiempo en México. Para la élite de Nueva España, su nuevo virrey tenía ideas peligrosas que se tenían que parar.

La Ilustración, también llamada el Siglo de las Luces, fueron ideas filosóficas que tuvieron sus principios a finales del siglo XVII pero llegaron a su madurez en la Francia de Louis XIV en el siglo XVIII. De ahí se propagaron por toda Europa, especialmente Inglaterra, los Países Bajos, Alemania, Italia, hasta llegar, sin mucho ánimo, a España. Los filósofos, empezando con Descartes, Bacon, Locke, Newton, Galileo, Leibnitz y Spinoza, y después con Voltaire, Rousseau, Montesquieu, y otros, sugerían que la razón era el medio por el cual se podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía para construir un mundo mejor. Estas filosofías dieron lugar al «enciclopedismo» y el estudio de las ciencias que habían brotado en el Renacimiento.

En España, la Ilustración coincidió con los reinados de Fernando VI y Carlos III. En algunas partes de España, especialmente Cataluña, aparecieron, aunque tímidamente, un nutrido y valioso grupo de ilustrados como Cabarrús, Cadalso, Campomanes, Feijoo, Jovellanos, y otros. A pesar del pensamiento teológico tradicional de la iglesia católica, que trató de controlar las ideas francesas, los ilustrados españoles lograron crear las Reales Academias de la Lengua, de la Historia, de la Medicina y el Real Gabinete de Historia Nacional, que hoy día es el Museo Nacional de Ciencias Naturales.

En Hispanoamérica, las ideas de la Ilustración llegaron a la misma vez que Fernando VI y Carlos III trataban de imponer el dominio efectivo del gobierno español y de los peninsulares en el Nuevo Mundo. Tenían por objeto frenar el ascenso de las élites criollas y controlar las ideas sugeridas por los jesuitas. Las autoridades españolas, en la persona del virrey, procedían a una explotación más sistemática y profunda de las colonias.

Las ideas y el pensamiento de los ilustrados se encontraron en la primera Enciclopedia, preparada por Diderot y D'Alembert. Su propósito era educar a

la sociedad, sugiriendo que una sociedad culta que piensa por sí misma era la mejor manera de asegurar el fin del absolutismo y las dictaduras del Antiguo Régimen. Basados en estas ideas, Voltaire y Rousseau cuestionaron y criticaron la existencia de la Iglesia y el Estado. Para todos los reyes de Europa, esta idea de terminar con el absolutismo y la sugerencia de que los reyes no tenían el mando por orden de Dios, sería la destrucción de su mundo. Y como lo temían, así resultó cuando explotaron las revoluciones en las colonias británicas, en Francia, en Haití, y por fin, en las colonias españolas.

La Compañía de Jesús en México sería uno de los centros de las ideas de la Ilustración basadas en Bacon y Descartes. Sus ideas se encontraron en un grupo de científicos y filósofos ilustrados, encabezados por José Rafael Campoy, Francisco Javier Clavijero, y Andrés de Guevara y Basoazabal. Defendían una clara separación entre la filosofía y las ciencias naturales, una mayor especialización en el estudio científico y una simplificación en el método de la enseñanza filosófica. Entre ellos, Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, defensor de la ciencia y de la modernidad, mantenía los valores del buen sentido, la racionalidad, la tolerancia y la utilidad para el hombre. Probablemente, una de las ideas, además del control económico, que resultó en su expulsión del Nuevo Mundo en 1767, fue la de oponerse a una sumisión incondicional a las autoridades.

Bernardo de Gálvez se educó en el mundo de la Ilustración. Aunque no sabemos quiénes fueron sus profesores, es indudable que había estudiado los filósofos, las ciencias y las nuevas ideas. Durante el tiempo que fue miembro del Regimiento de Cantabria, estuvo varios años en Francia donde es imposible que no hubiera oído de las ideas filosóficas de la Ilustración. Para el joven Bernardo, las ideas de la Ilustración fueron parte de su entendimiento del mundo.

Bernardo de Gálvez llegó por segunda vez al Nuevo Mundo el 25 de mayo de 1785. Dos meses antes, ya en La Habana, le llegó la Real Orden con el nombramiento de virrey de Nueva España para suceder a su padre. Tenía entonces 39 años.

Quince años antes había venido con su tío José de Gálvez, pero en una posición muy diferente. En ese tiempo fue teniente en Chihuahua, un lugar de bastante desagrado y sin dinero ni poder. Parece que su tío, esperando que su sobrino aprendiera a ser buen militar, le dio poca ayuda cuando lo mandó a batallar en contra de los apaches en Chihuahua. No solamente aprendió a ser buen soldado y comandante, sino también aprendió a apreciar a sus enemigos. Capturando los apaches, aprendió su lengua y llegó a conocerlos, no como enemigos, sino como seres humanos igual a él. Escribió una guía sobre los apaches que les fue de mucha ayuda a los españoles en los siguientes encuentros que tuvieron con los apaches.

En su segunda visita al Nuevo Mundo llegó de virrey interino. La llegada de un virrey se rodeaba de pompa y circunstancia para reforzar la imagen de la monarquía española. Tradicionalmente, la marcha del virrey hacia la capital seguía la expedición de Hernán Cortés, representando la reconquista del Nuevo Mundo y «la renovación del dominio español sobre el mundo indiano».

Para Bernardo, la idea de tanta ceremonia no le fue de mucho agrado. En vez de quedarse en Veracruz dos semanas para repararse de su viaje y para visitar el pueblo, se quedó solamente cinco días. Ya había visto Veracruz y llegaba solamente de Cuba. En vez de seguir al pueblo de Tlaxcala como lo había hecho Cortés, Bernardo decidió llegar a Puebla. Su interés estaba en las muchas industrias de trigo, los molinos, las panaderías, las armerías, herrerías y también en la todavía famosa loza de Puebla. Sí llegó a Tlaxcala, pero ya de ahí paso a la villa de Guadalupe, sede del santuario de la Virgen Morena, patrona de México. Todavía no se había completado la iglesia que, según la leyenda, le había pedido la Virgen al Indio Juan Diego, pero seguía en marcha. Para el pueblo indígena, el acto del virrey de venir a la villa simbolizaba la unión entre los españoles y sus sujetos indígenas. Esto era especialmente importante a causa de la reciente expulsión de los Jesuitas en 1767 y el deseo del Estado de reforzar su compromiso religioso a los pueblos indígenas.

La entrada de Bernardo de Gálvez en México, por todo su apuro, fue triunfal. Le precedía la gloria alcanzada en sus triunfos contra los ingleses. En México alcanzo muy pronto una enorme popularidad por sus dotes personales, por su bondad y por su simpatía por la gente de la capital. Una vez en la capital, de nuevo Gálvez indicó su prisa en empezar sus labores. En vez de esperar, empezó el mismo día de su entrada con los trámites para jurar y tomar posesión de su mando.

Siendo un joven de 38 años de edad con una bella esposa e hijos chicos, era un contraste enorme con las figuras de los pasados virreyes que casi todos tenían de 60 o más años. Tampoco era la familia Gálvez de un linaje noble. Los reyes borbones, específicamente Carlos III, habían escogido a gente de las clases medias que habían demostrado sus habilidades. Los Gálvez, empezando con José de Gálvez, eran de este grupo. Y para que la gloria de ser virrey no se le subiera a la cabeza, la gente de México rápidamente le recordó de donde venía con un pasquín que decía:

Yo te conocí pepita  
Antes de que fueras melón  
Maneja bien el bastón  
Y cuida a la francesita.

Como dice el doctor Gonzalo Quintero, «si Bernardo de Gálvez pecó de algo, nunca fue de creerse melón, ni olvidarse de haber sido pepita».

Pero su esposa francesa de Nueva Orleans en Luisiana y su afrancesamiento le continuaría causando problemas. Las ideas francesas de la Ilustración eran desconfiadas por muchos de la elite de México, siempre temiendo la posibilidad de que se sembrara

---

## Siendo un joven de 38 años de edad con una bella esposa e hijos chicos, era un contraste enorme con las figuras de los pasados virreyes, que casi todos tenían 60 o más años

---

la semilla de la revolución. También sospechosos fueron los libros que trajo Bernardo y miembros de su corte, aunque el índice de los libros de la biblioteca de Bernardo no se ha encontrado. Algunos de los libros afrancesados introducidos por la corte del virrey se encontraban en la lista de libros prohibidos por la Inquisición, y otros muchos eran sobre teatro, ópera, poesía, ensayos y libros científicos. Peor fue que Bernardo habló en francés con su esposa Felicité, la francesita del refrán, y que a ella nunca se le quitó el acento. Entre una de las costumbres francesas que introdujo Bernardo en el Virreinato fue la costumbre de añadir leche y azúcar al café, donde se servía por primera vez en el primer café en la calle de Tacuba.

Los intereses del nuevo virrey eran amplios y variados. Empezando con el teatro, el virrey conocía bien la importancia del teatro para educar al público, uno de los métodos que los de la Ilustración planeaban usar para crear una sociedad mejor. El virrey encargó que se escribiera una lista de reglas para sistematizar las obras de teatro y asegurar que el contenido fuera decente, respetable y moral. Gálvez mandó poner los siguientes versos en el Coliseo Nuevo:

Es el drama mi nombre  
Y mi deber corregir al hombre  
Haciendo en mi ejercicio  
Amable la virtud, odioso el vicio.

Los toros fueron una de las pasiones de Bernardo de Gálvez. Además de ser una función social para

divertir a la gente (como el fútbol lo hace hoy), los toros también eran el medio de recaudar fondos para la Real Hacienda. Con esos dineros, el gobierno pudo asegurar las obras de beneficencia y los gastos públicos para mejorar la vida de la gente común. Como el teatro, Gálvez también ayudó a convertir el toreo en «lidia seria» con reglas y cánones.

Pero el nuevo virrey, siendo joven, participó activamente en las corridas, cosa que desaprobaron muchos de la élite de la capital, pero que entusiasmó a la gente. En una de las corridas cuya organización impulsó, ante el asombro de las estiradas jerarquías de la época, el virrey entró en la plaza conduciendo él mismo su quitrín, con su esposa, y dio varias vueltas al ruedo, en medio del clamor popular. Después saltó la barrera y le dio unos pases al primer toro que salió a la plaza.

En su afán por el toreo, Gálvez animó a los aristócratas a que participaran también. Los nobles que toreaban a caballo usaban máscaras, llamándose «tapados» por no tomar parte en algo vulgar. El virrey, en vez de disciplinar a los participantes, les premiaba con regalos de mucho valor, de telas de lujo, de plata y de oro. Enfocándose otra vez en las ideas de la Ilustración, esto serviría para igualar los niveles sociales. Además de los aristócratas, Bernardo disfrutó de las mujeres toreras. Además de aplaudirlas, les dio premios, uno de cien pesos, apadrinando a la más famosa.

Un reporte de José Gómez dice que «el señor virrey tuvo tanto gusto, que tiró el pañuelo suyo, el de su señora y el de las niñas, que por poco tira el uniforme, con que hizo la tarde muy gustosa».

Alrededor de la plaza de toros hubo otras diversiones como peleas de gallos, de perros contra toros, carreras de galgos y de liebres, y el juego de la cucaña. Bernardo, aunque no se subió al «palo encabado», dio premios a los que sí lo hicieron, de tal manera haciéndose muy popular entre la gente.

Bernardo de Gálvez también tuvo la costumbre de salir de paseo por la ciudad cuando el tiempo le permitía. Salía con Marie Felicité o con su familia o a veces completamente solo. Sus paseos, que estaban en contra del estricto protocolo de un virrey, generaban mucha ansiedad entre los soldados encargados de su seguridad. Los jardines donde le gustaba caminar eran otro ejemplo de las ideas de la Ilustración en la cual se veía la nueva sensibilidad para la naturaleza y el interés en la ciencia botánica.

Sus caminatas también lo metieron en críticas de algunos. En una carta al rey, lo explica Gálvez y le pide perdón por haberlo hecho. Habían sacado a tres hombres de la cárcel para ajusticiarlos en el ejido de la Concha, un lugar destinado para las ejecuciones capitales. Iban rodeados por un gran grupo de gente. El virrey le cuenta al rey que pasaba a caballo con su escolta. Pensando que la gente ya sufría

bastante por la hambruna, decidió en ese momento pararse y perdonar a los reos en nombre del rey. Le pide al rey que apruebe el hecho que «ha producido el mejor efecto en el ánimo de estos infelices vasallos». La gente, entusiasmada por tal acto de un regente, empezaron a decir vivas al señor virrey. Cuando recibió la respuesta del rey, firmada por su tío, los reos se habían perdonado. La carta concluyó con pedir que el juez «advirtiese a Bernardo el día y hora de las ejecuciones ...para que V.E. se abstenga de salir del palacio mientras los llevan al suplicio». Parece que el joven virrey ya no perdonó a ningunos reos.

Las ideas de la Ilustración se enfocaban en la igualdad de la gente. Para el virrey, mezclarse con la gente era uno de sus deberes. Durante su tiempo de virrey, hizo mucho de ayuda para la ciudad de México. Alumbró las calles de la capital, ordenando que se limpiaran y cuidaran. Terminó la carretera a Acapulco para que los carruajes se pudieran conducir hasta el Puerto donde llegaban los buques de Manila y China. También terminó la construcción de la catedral de México y el palacio de Chapultepec. Asistió al teatro, dando su apoyo a la música y las obras teatrales de México e introduciendo obras de los más famosos autores y escritores de España.

Pero la vida de Bernardo de Gálvez se acababa. La enfermedad que había contraído al poco de llegar a Nueva Orleans, una disentería amebiana, que llevaba padeciendo 10 años, iba cada vez más minando su salud. Esta enfermedad, a partir del 31 de octubre forzó a la familia a que se trasladaran al pueblecito de Tacubaya, entonces en las afueras de México. Pero ya nada pudo hacerse y el 30 de noviembre de 1786 a las cuatro y cuarto de la mañana el conde de Gálvez falleció.

Su muerte provocó un profundo sentimiento en todas las clases sociales de México. Casi 30 libros se publicaron lamentando sentidamente la muerte del virrey. Se vistió el cuerpo con el uniforme de teniente general de los Reales Ejércitos, el manto de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, y se le colocó la venera de Calatrava en su pecho. Entre sus manos pusieron su bastón de mando. Bernardo de Gálvez y su padre Matías fueron los únicos virreyes enterrados en la Nueva España. Por su amor a la gente de México, de Luisiana, y también a los apaches, Bernardo de Gálvez debe de recibir de todos las gracias por todo lo que hizo para la gente del Nuevo Mundo.

# Miscelánea





# EL ESFUERZO POR LA LIBERTAD ENTRE AMBAS ORILLAS. UNA APROXIMACIÓN A LA EPOPEYA AMERICANA POR LA INDEPENDENCIA

The effort for freedom between the two sides

---

**Carlos Pérez Ariza**

**Universidad de Málaga (España)**

En la epopeya por la libertad de las Américas resaltan dos personajes que se cruzan en los acontecimientos históricos de aquellas tierras: Bernardo de Gálvez y Francisco de Miranda, quienes luchan por la liberación del estratégico puerto de Pensacola (Florida), en poder de las fuerzas británicas. Este artículo es una aproximación a la vida de ambos. El primero héroe en tierras americanas del norte, el segundo un criollo de Caracas, hijo de canarios, que impulsó la liberación de la América española del Imperio español.

## **Palabras clave**

Libertad, América, España, Hispanoamérica, Pensacola, Inquisición, Revolución, Francia

In the epic for freedom of the Americas highlighted two characters who cross the historical events of those lands: Bernardo de Galvez and Francisco de Miranda, who fight for the liberation of the strategic port of Pensacola (Florida), held by British forces. This article is an approach to life of both. The first hero in American Northlands, the second a native of Caracas, son of canarios, which prompted the release of the Spanish America Spanish Empire.

## **Keywords**

Freedom, America, Spain, Latin America, Pensacola, Inquisition, Revolution, France

Voy a hablaros de la libertad, pero no de su concepto en abstracto, sino desde la vida de unos personajes que viajaron de una orilla a otra entre España y América en pos de la libertad, ese esquivo sueño, que una vez alcanzado requiere de mimos y alimentos, porque es un anhelo tan delicado que se vuelve mustia tristeza si no se le presta la debida atención. La libertad es esquiva y nunca se alcanza para siempre. Es una amante escurridiza, que requiere atención permanente.

Nos situamos en el siglo XVIII, el de las luces, el de la Ilustración, donde los hombres que pensaban sentaron las bases de la edad moderna, entre ellos está un malagueño de Macharaviaya, a unos 27 kilómetros de aquí, Bernardo de Gálvez, de quien ahora hablaremos. En tal senda destacan un venezolano, hijo de canarios, un criollo, que es como se les llamaba a los hijos de españoles nacidos en la América española. En la larga peripecia de la libertad americana, surge el nombre de Francisco de Miranda, único hispanoamericano con su apellido en el Arco del Triunfo de París. Su retrato forma parte de la «Galería de los Personajes en el Palacio de Versalles»; su estatua se encuentra frente a la del general Kellerman en el Campo de Valmy, Francia. Héroe de la defensa de la mayor revolución de ese siglo, además de la americana, donde en ambas participó como soldado destacado. Y no es vano recordar a Miranda hoy, cuando en la tierra que le vio nacer, Venezuela, se ha escapado la libertad a manos de quienes han constituido un Estado fallido, plagado de corrupción y sufrimiento para su pueblo. Donde, aunque se vota, no se ejerce una verdadera democracia, que como ustedes saben no se limita solamente al acto de meter un voto en una urna. Y no es vano llamar la atención por el salto en calidad democrática que también necesitamos en esta orilla nuestra en un momento de confusión y necesidad de afianzar el contrato democrático español. Tal vez, recordando la epopeya de la libertad de estos hombres, podamos invocar aquí hoy una nueva Ilustración que nos acerque al salto cualitativo de la libertad que hemos conseguido con tanto esfuerzo. Por su parte, Gálvez ve reconocida su labor por la libertad de los EEUU y su retrato está ya en la galería de los héroes de la Guerra por la Independencia. Para este año 2016 se anuncia una serie de actos en recuerdo de este malagueño, tanto tiempo olvidado.

Este hombre, Miranda, un ilustrado, el primero de la América Española (nace en Caracas, Venezuela 1750, muere en la cárcel de La Carraca, Cádiz 1816, reo de la Inquisición y del rey Borbón, llamado felón, Fernando VII), masón, perseguido por la Inquisición, héroe de la independencia americana, y de la Revolución francesa, dirige a la infantería española en la toma de Pensacola, sur de la Florida al mando del mariscal de campo Juan Manuel de Cajigal y del jefe supremo de las fuerzas militares combinadas, navales

e infantería, Don Bernardo de Gálvez, ese malagueño al que se le ha hecho por fin honor y gloria en los actuales EEUU, colocando su retrato en la galería de los héroes americanos.

Miranda a secas, como es conocido por la historia hispanoamericana, llega a Cádiz en 1771, con apenas 21 años. Es el Madrid de Carlos III, cuando se inician las obras de las fuentes de Neptuno, Cibeles, el Paseo del Prado, el Buen Retiro... El momento en donde España defiende una idea emblemática del mundo moderno y está aún en la primera fila de las naciones de Europa, que muy pronto se desmoronaría. Miranda en ese escenario estudia, se prepara y obtiene el grado de capitán en el Regimiento de Infantería de la Princesa, cuyo mando ostenta Juan Manuel de Cajigal, quien será su valedor militar y protector. Pero no es Miranda un militar al uso de su época, aunque frecuente tascas y lugares de la vanidad nocturna madrileña, sigue su formación y comienza a adquirir y leer libros prohibidos por la Inquisición, que vigila y detiene a quienes como él son sospechosos de caminar fuera de los límites que marcan las rígidas leyes de la Iglesia y la monarquía. Pronto entra en la lista negra de los sujetos peligrosos. Pronto siembra en su cabeza la idea de la libertad para los hombres de su época y de su América. Su principal obra escrita, *América espera*, comienza a tomar forma.

El capitán Miranda sirve en las plazas militares de Madrid, Granada, Melilla y Cádiz hasta 1780 (tiene 30 años), siempre en pos de la idea de libertad que se le va instalando a través de las lecturas, que le asoman al ideal masónico desde muy joven. Un personaje que bien valdría una serie de televisión por su agitada vida, su calidad intelectual, su fama de Don Juan en los principales salones de la vida disipada de toda la Europa de su época y por su valor en el campo de batalla, desde capitán español a general de los ejércitos franceses de la Revolución enfrentados a todas las monarquías europeas. Ya en ese año, Miranda habla y lee varios idiomas y domina las clásicas: latín y griego. La Inquisición lo vigila de cerca y va cerrando el cerco. En esos años participa de manera destacada como estratega, y en primera línea de combate en Marruecos, vence a las tropas del sultán Sidi Muhammed ben Abdallah y es herido en Argel, donde tiene plaza de oficial Gálvez. Obtiene fama allí de estratega, pero también de rebelde, que le valió no ser ascendido por sus destacadas actuaciones.

La historia, que es caprichosa y que siempre cogió a Miranda en primera fila como protagonista, le deparó la vuelta a América en ese mismo año de 1780. La situación bélica, resumidamente, era la siguiente: A España le convenía ayudar a los colonos americanos del norte para intentar obligar a los ingleses a pelear en varios frentes, uno de ellos era la esperanza de recobrar Gibraltar, ya saben que no se pudo ni se ha podido, y parece que no se podrá. Al

estar ocupados los británicos en tanta lejanía, podía España recuperar el peñón. Era capitán general de la Luisiana hispana –que habíamos recobrado de Francia– Bernardo de Gálvez, quien tenía encomendado recuperar la Florida en manos inglesas (empresa que ahora intenta J. A. García Galindo en el territorio académico, en manos de los cubanos y no, como se cree, de los estadounidenses). Bien, Gálvez, un año antes, en 1770, había atacado con éxito los enclaves de Baton Rouge y Natchez, con lo cual tenía bajo dominio español la cuenca baja del río Mississippi, vía fluvial de alto contenido comercial, y protegida su capital Nueva Orleans. El envite de Gálvez había sido de gran ayuda para los revolucionarios americanos, pero aún quedaba tarea militar por hacer. Pide refuerzos y sale desde Cádiz una flota a comienzos de 1780, al mando del almirante José Solano y Bote. Miranda va como oficial de infantería con su comandante Cajigal. Fondean en La Habana en el verano de 1780. La gloria les espera en Pensacola, Florida. Las fuerzas militares españolas, Cajigal con Miranda y Gálvez al mando de las fuerzas que están en Luisiana preparan el asalto, nada fácil, pues los ingleses dominan con baterías de artillería la entrada a la bahía de Pensacola. Es conocida la atrevida maniobra naval de Gálvez, que le otorgó el epíteto de «Yo solo», pues fue él con su barco el que forzó la entrada a puerto y el desembarco de la infantería que tomó, al mando de Miranda, la población, que le valió el ascenso inmediato a teniente coronel. No sólo por su arrojo, sino por la planificación de la estrategia de la operación militar. Una gesta de héroes, que se juegan la vida en un envite y que parece costar mucho recordar, y que también forma parte de nuestra memoria histórica. Que los EEUU nos deban una parte de su inicio como nación libre forma parte de su historia y de la nuestra.

Desde Pensacola, Miranda es enviado a Jamaica, territorio inglés, para una misión de espionaje con el pretexto de liberar a prisioneros españoles en un intercambio con ingleses. En realidad, se preparaba en alto secreto de Estado, en unión de los franceses, la toma de Jamaica, última plaza fuerte británica en el Caribe. Miranda cumplió a la perfección su misión de espionaje militar y logró firmar el intercambio de prisioneros del mismo rango. Su dominio del inglés fue determinante. Con su información precisa y detallada, se comenzó a preparar la operación contra Jamaica. Pero el destino, que no dejaba libre a Miranda, le vino a jugar un mal trago. La Inquisición había enviado desde Sevilla al gobernador de Cuba, Gálvez, un sumario de 155 folios contra Miranda por los delitos de proposiciones irreverentes, tenencia de libros prohibidos y pinturas obscenas. La orden, que era ley del Supremo Consejo Inquisitorial, no pudo cumplirse y Miranda se salva por los pelos. Fallos de fondo y forma en el legajo y el proceso administrativo, le salvan de momento. Suele pasar hoy en día en España, eso

como ven viene de lejos, nuestra burocracia es lenta y fallida. También con la ayuda firme de su jefe directo, Cajigal, se logra aplazar la detención y extradición a España de Miranda.

Mientras se espera la revisión de su caso, la acción militar en el Caribe no cesa. Ya estamos en 1782 y Miranda es el encargado, junto a su comandante, Cajigal, de planificar y tomar las Bahamas, otro importante bastión inglés. Se consigue tomar todas las islas. Es ascendido de inmediato a coronel y puesto a las órdenes directas de Bernardo de Gálvez, que es comandante general de las fuerzas españolas en Cuba, como ayudante de campo. Sus conocimientos de Jamaica le ponen al mando de la planificación del ataque. La flota francesa falla a última hora, se firma la paz entre Francia y Gran Bretaña y la invasión a Ja-

---

## Desde Pensacola, Miranda es enviado a Jamaica para una misión de espionaje con el pretexto de liberar a prisioneros españoles en un intercambio con ingleses

---

maica se detiene. Miranda, varado en Cuba, ve cómo la Inquisición vuelve sobre su cabeza. Tiene que huir a la costa Este americana y es declarado desertor, mientras el Santo Oficio pide su cabeza. Los destinos de Miranda y Gálvez se separan para siempre. La carrera por la libertad comienza para Miranda, la de él mismo y la de la América española. En constante huida de la justicia eclesiástica y militar española, Miranda recorre los principales enclaves americanos del momento. Traba amistad con Henry Knox, Samuel Adams y George Washington, quien lo inicia formalmente en la masonería. Víctima de las intrigas y acusaciones contra él por parte de España y Francia a raíz de la fracasada incursión a Jamaica, Miranda tiene que partir de EEUU hacia Europa. Inicia un viaje por las principales cortes de Europa con la misión de recabar apoyos para una idea fija: liberar a América de España. Murió sin haberlo conseguido, pero la lucha por la independencia americana estaba en marcha.

Sería prolijo contaros la vida de Miranda, que es un ideal americano de la lucha por la libertad. Sólo como referencia principal podemos recordar hoy su destacada participación en la guerra de la Francia revolucionaria contra la coalición de las monarquías europeas. Al llegar a París, Miranda se relaciona con los

gironinos (Jacques Pierre Brissot y Jérôme Petion de Villeneuve). Es nombrado general del ejército revolucionario francés (La Convención) y ascendido a Mariscal de Francia. Luchó en las campañas de Argonne, Wargemoulin, Amberes, Lieja, Tongres, Paliemberg y Valmy (donde está su estatua) bajo las órdenes de Dumouriez, con quien tuvo diferencias en el mando, Miranda siempre rebelde y con ideas propias, y a pesar de que era el segundo jefe del ejército del norte, decidió hacer una retirada estratégica en Maastricht, contraviniendo las órdenes de su jefe militar, quien lo acusó de traición. Comenzaba en París la era del terror y su cuello sentía el frío de la guillotina.

Es 1791, Miranda tiene 41 años y más de una década con las botas manchadas por el barro de los campos de batalla. Destituido y reo, es apresado por Robespierre, a quien además de dar pábulo a las acusaciones de Dumouriez, no le gusta nada ese gironino extranjero; José Fouché se ha convertido en su enemigo declarado por haber compartido amante. Es el periodo del terror, donde los jacobinos envían a la guillotina a miles de adversarios. Preso en La Conciergerie, Miranda piensa en el suicidio antes que la cuchilla arranque su cabeza, pero se repone y toma su defensa con la ayuda del abogado Claude Chauveau-Lagarde, que había defendido, sin ningún éxito, a María Antonieta de Austria y después a la asesina de Jean Jacques Marat, Charlotte Corday. En el caso Miranda, que actuó como un abogado en su autodefensa, logró su absolución de los cargos de traición militar, pero asediado en París por su archienemigo José Fouché, sale hacia Inglaterra en 1798. No obstante, su gesta francesa le da el honor y la gloria de ser considerado como uno de los grandes héroes de la Revolución. Hay que recordar que sus acciones en el norte de Francia ayudaron a la derrota de los muy bien entrenados ejércitos prusianos y, por tanto, a la consolidación de la Revolución francesa.

Como pueden ver por este breve relato, la vida de Miranda transcurrió sin un minuto de aburrimiento. Siempre al borde de la muerte, perseguido por su ideal de libertad y, finalmente, enterrado en una fosa común de los terrenos de la cárcel de La Carraca de Cádiz. Es curioso que los hechos históricos hayan hecho coincidir en escenarios muy principales a Miranda y a Gálvez. Ambos ilustrados, luchadores por la libertad, aunque con diferentes objetivos estratégicos. Si Miranda afirmaba que la libertad de América era para darles gobiernos libres, Gálvez gobernó como virrey de la Nueva España, hoy México, con gran acierto, audacia y modernidad de miras, como correspondía a un hombre al servicio de Carlos III, pero imbuido por los ideales de la Ilustración, que marcó a los dirigentes principales de su época. Al final no se llevaron bien, porque siendo Gálvez jefe militar y político de Cuba, tuvo que imponer el requerimiento del Santo Oficio contra Miranda. Sabía del valor mili-

tar como estratega del hispano-venezolano, le había ascendido a coronel en Pensacola, pero su magisterio estaba por encima y provocó la huida de Miranda, tal y como hemos explicado.

Miranda, antes de adherirse a la primera trinchera de la Revolución francesa, había hecho acopio de experiencia militar y política en los principales países de Europa. Desde Inglaterra recorre Bélgica, Alemania, Austria, Hungría, Polonia y Rusia. Con la ayuda de sus hermanos masones, que han sido la inteligencia tras EEUU y Francia, y han propiciado el movimiento de la Ilustración, Miranda hace acopio de un acervo copioso para su propia revolución americana. Catalina II de la santa Rusia le da pasaporte diplomático como coronel de su guardia; en Hungría, mediante carta de presentación del príncipe Nicolás Esterházy, conoce a Joseph Haydn, a quien su joven amigo Mozart había introducido en la masonería. Tras atravesar Turquía, y obligado a una cuarentena por las autoridades rusas, conoce a otro hermano masón, el príncipe Potemkin, quien lo introduce en la corte de la zarina, a quien Miranda ilustró sobre su idea de una América libre de España. Miranda ya no era solo el militar estratega, sino el político que miraba al futuro y susurraba a Europa y a Rusia sobre su idea de un gobierno democrático. Como para toda idea que hay que convertir en empresa cierta, necesitaba dinero. Lo buscó sin mucha fortuna con las altas autoridades británicas, pero fue, finalmente, desde EEUU, desde donde pudo armar su primera flota invasora en América del Sur.

Finalmente, su aventura en tierras americanas, en las costas de su Venezuela natal, fracasa en un primer intento. Llevaba cuarenta años fuera de allí. Llevaba en su barco una imprenta para imprimir sus proclamas de liberación de la corona española. Pero los receptores no sabían leer, y tuvieron miedo de un desconocido que llevaba peluca y daba órdenes militares como el general que era. Insistió Miranda y logró proclamar la primera república en Venezuela; allí hoy día van por la quinta república sin que la democracia que soñó Miranda se haya convertido en una realidad definitiva. Fracasado ese primer intento, Miranda es traicionado, entregado a las autoridades militares españolas y trasladado de prisión en prisión hasta dar con sus huesos en Cádiz, donde los muros de La Carraca le verán morir de apoplejía en 1816 con 66 años. Su sueño sigue en pie. Su última amante, la libertad, sigue viva en el pensamiento de estas dos orillas que han tenido largos períodos de silencio. Que no han sabido o no han querido mirarse en el espejo de la cultura común, de la lengua materna, de encontrarse en el territorio actual que nos une en vez de en el que nos separa o nos separó y que ya no tienen sentido, sino en el estudio histórico comparado. Pienso que a los niños españoles se les debería explicar mejor aquella historia para entender bien la

de hoy; y a los niños americanos la de aquella España para mirar bien el reflejo de hoy día, sin distorsiones y falsas leyendas negras. Que tuvimos manchas y cometimos desmanes, sin duda. Pero también se sembró, y en esa inmensa geografía humana están las buenas semillas americanas. Que han brotado ma-las yerbas, también es verdad, ¿dónde no? Por eso, desde el primer día, hace ya algunos años, cuando el profesor García Galindo me habló de la idea de hacer esta Aula de Estudios Transatlánticos, puse mi humilde conocimiento y mi inmenso entusiasmo a sus órdenes. Como hizo –permítanme la imposible comparación– Miranda con su comandante Gálvez en aquella bahía de Pensacola. Total, era fácil, aquí en la bahía malagueña no disparan los ingleses. Todo lo que se haga por recuperar la idea de libertad, de fortalecimiento de la democracia y de incrementar la calidad de tales ideales, tienen que contar con la decidida acción académica. No podemos olvidar que en nuestra universidad enseñamos a ser ciudadanos libres, conscientes de que tienen derechos, que han costado mucho, pero también tienen deberes para con su sociedad. No será todo, no será mucho, pero con las mentes ilustradas de este siglo XXI hay que contar. Aquí estamos hoy para eso.

La idea de libertad que sembraron hombres como Miranda no está aún concluida. Basta repasar la historia de América, desde su independencia de la corona española hasta hoy mismo para ver cómo ha estado plagada de tiranos, que aún mandan en algunos países, que están todavía de moda en los titulares de los periódicos de norte a sur de América. Y las nuevas formas de dictaduras disfrazadas en los entresijos que los sistemas democráticos permiten, tal como ocurre desde hace 16 años en la patria natal de Miranda, Venezuela, a quien podemos proclamar, como a él le hubiera gustado, ciudadano del mundo. Como hemos dicho al comienzo, la idea de libertad, su ejercicio cotidiano y su calidad no están incluidos, porque ejercerla no es fácil. Nosotros, los periodistas, tenemos consagrada la libertad de expresión en el artículo 20 de la CE/1978, pero nos asigna cortapisas. Ni es absoluta, ni ha desarrollado todavía, tras 37 años, algunos de sus puntos generales. El Tribunal Constitucional (TC) está lleno de ejemplos de sus afrentas por parte de la propia prensa, en ocasiones, y de quienes se sienten violados por la prensa. El TC siempre falla con acierto, dada la complejidad de los temas sobre esta peculiar libertad que trata.

Hemos querido asomarnos a un breve, pero intenso momento de la historia de España y América, dos orillas lejanas, pero tan cercanas que no apreciamos su valor. Conocer el pasado, alumnos, distinguido público, es la única vía para no errar el camino que tenemos que transitar ahora. En este ejemplo, Miranda y Gálvez, dos ilustrados, hombres íntegros de su siglo, pero con matices en sus objetivos. Coincidieron

y lucharon en Argel, en Pensacola y en aquella Florida mítica, por los mismos ideales. Las luchas ideológicas de su tiempo los separaron. Uno servía al futuro de la independencia de la América española, el otro al engrandecimiento de España y de México. Ambos lo hicieron más que bien. Y les costó la misma vida. No olvidemos que Gálvez murió a consecuencia de la caída de su caballo, aunque los historiadores cuentan que en realidad su caída fue debida a ese pecado capital marca España, que es la envidia, que lo indispu-so ante el rey. Como quiera que sea, hemos glosado

---

## El español es la segunda lengua del mundo por número de hablantes y el segundo idioma de comunicación internacional

---

a dos personajes que estuvieron muy cerca y se alejaron, cada uno en pos de sus sueños. Y, sobre todo, que aquella lejana historia enlaza con el presente en una América que aún espera, como dejó escrito Miranda, y una España que tiene que recuperar el norte de su papel como nación fundadora de Europa; lo somos desde el siglo XVI, e inspiradora de una cultura universal que dejó instalada en América una realidad monumental única en el mundo, si pensamos que desde los propios EEUU (donde viven unos 60 millones de hispano hablantes) y hasta el confín del sur en la Patagonia austral, 495 millones de personas se entienden en el idioma español, según el Instituto Cervantes.<sup>1</sup> Parece extraño que algunos españoles no quieran hablarlo ni en sus casas ni en los parlamentos locales, donde ya tienen el privilegio de hablar sus lenguas más cercanas. Os voy a dar, muy brevemente, algunos datos del Informe Instituto Cervantes:

El español y sus hablantes en cifras

- Más de 495 millones de personas hablan español.
- El español es la segunda lengua del mundo por número de hablantes y el segundo idioma de comunicación internacional (chino/mandarín e inglés).
- Por razones demográficas, el porcentaje de población mundial que habla español como lengua nativa está aumentando, mientras la proporción de hablantes de chino e inglés descende.
- En 2030, el 7,5% de la población mundial

<sup>1</sup> El español: una lengua viva. Informe 2012. Instituto Cervantes.



será hispanohablante (un total de 535 millones de personas), porcentaje que destaca por encima del ruso (2,2%), del francés (1,4%) y del alemán (1,2%). Para entonces, solo el chino superará al español como grupo de hablantes de dominio nativo.

- Dentro de tres o cuatro generaciones, el 10% de la población mundial se entenderá en español.

- En 2050, Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo.

- Unos 18 millones de alumnos estudian español como lengua extranjera.

- La imagen de la lengua española está asociada a la difusión de una cultura internacional de calidad.

- El Instituto Cervantes registra un crecimiento anual del 8% en número de matrículas de estudiantes de español.

Como saben, el idioma es el vehículo de la cultura, pero también de la globalización, donde reina el inglés. A Miranda le sirvió, y mucho. Le abrió puertas y le relacionó y ayudó en su trabajo militar y político hablar idiomas. A Gálvez, que hablaba francés con fluidez, —lo aprendió en Francia— le fue de gran ayuda cuando tomó el mando de la Luisiana española, que había sido colonizada por Francia. Y donde todas las personas de alguna influencia lo hablaban. Es sólo un dato para la reflexión. La libertad también pasa por la capacidad de entenderse que sin duda posibilita hablar el mismo idioma. En nuestro caso, la reflexión académica que propone esta Aula de Estudios Transatlánticos pasa por la gran fortuna de que ese primer contacto es con la Florida americana, allí donde Miranda y Gálvez lucharon por la libertad de América. Nuestro idioma no es que sea conocido, sino que ya los aspirantes a ser presidentes lo hablan, excepto míster Donald Trump. El sincretismo es el gran antidoto contra el racismo y un buen ejemplo de concordancia es, sin duda, entendernos en nuestra lengua, y es, además, un ejercicio de libertad. Imaginen si Francia hubiera extendido su cultura por lo que hoy llamamos Hispanoamérica o como los franceses han bautizado, Latinoamérica, y hablaran francés en vez de español. Sin duda, la rentabilidad cultural y económica que le sacarían sería mucho más ponderada que la adquirida por España. Ellos, los franceses, tienen desde 1954 el Instituto de Altos Estudios de América Latina de París (IHEAL, por sus siglas en francés). Está vinculado a la Universidad de París III, la Nueva Sorbona. La comparación es odiosa, pero aunque tenemos el Instituto Cervantes y el Real Instituto El Cano (un *think tank* para asuntos globales), tenemos la sensación de que hemos estado demasiados siglos de espaldas a esa otra orilla que es hermana de nuestra historia y de nuestro futuro. En cualquier caso, la creación de los entes citados es relativamente reciente en relación al francés. No sé, aún es temprano, si esta Aula de Estudios Transatlánticos se convierta en

un referente de análisis de especialistas de ambas orillas y pueda ser una gran guía para las relaciones entre estas dos orillas lejanas y alejadas durante ya demasiado tiempo. Sin ninguna duda, es una semilla que va a darnos brotes necesarios. En América Latina, como les gusta llamarse a sí mismos a nuestros hermanos de allá, están pasando cosas de primera magnitud. Ahí está Cuba, que empieza a hablar con los EEUU, y ese país, con todas las contradicciones que le podemos señalar, ha elegido dos veces a un presidente de raza negra. Los que conocemos a los EEUU sabemos lo que eso significa para la historia de América. Se exploran alternativas políticas como las de Venezuela o Nicaragua o Ecuador o Bolivia con un presidente indígena por primera vez. Son signos aún no estudiados suficientemente más allá de los titulares de las portadas de los periódicos. Sin contar con las servidumbres económicas, que han esquilado a todo el continente (Venezuela ha hipotecado a futuro su petróleo con China). Los vaivenes dictatoriales del Chile herido por los militares a la recuperación de la democracia. En fin, tenemos la obligación, desde la perspectiva de la investigación y el estudio universitario, y con la participación de los compañeros latinoamericanos y norteamericanos, de profundizar y aportar conclusiones. Nos irá mejor a todos, porque nunca antes, ni como ahora el mundo se ha convertido en una verdadera aldea global, como predijo el catedrático Marshall MacLuhan. Por eso estamos esta tarde aquí, para pensar sobre este proyecto que empieza a coger forma y para intentar acercar esas dos orillas con nuestras reflexiones. Ahora os dejo para que pregunten y podamos abrir un debate de ideas que nos motive a pensar algo sobre estos temas. Como dejó escrito Francisco de Miranda, América espera. Gracias.

## Referencias

- MacLuhan, Marshall.  
Maurois, A. (1987). *Napoleón*. Salvat Editores. Barcelona.  
Miranda, F. (1980). *América espera*. Editorial Ayacucho. Caracas.  
Morales Folguera (et al). (1991). *Los Gálvez de Macharaviaya*. Benedito Editores y Junta de Andalucía. Málaga.  
Pérez Ariza, C. (2012). *La última amante del Generalísimo*. Edición digital (papel) [www.lulu.com](http://www.lulu.com). EEUU.  
Picón Salas, M. (1972). *Miranda*. Monte Ávila Editores. Caracas.  
Zweig, S. (1988). *Fouché, el genio tenebroso*. Editorial Juventud. Barcelona.

-Referencias digitales:

<http://www.iheal.univ-paris3.fr/>

[www.cervantes.es](http://www.cervantes.es)

<http://www.realinstitutoelcano.org/>

# LA IMPORTANCIA DE LA FIGURA DE GONZALO SILVESTRE EN LA OBRA DE INCA GARCILASO DE LA VEGA

The importance of Gonzalo Silvestre in the work of Garcilaso de la Vega

Luis Palacios Domínguez

Asociación Cultural Inca Garcilaso de la Vega de Posadas (España)

En 2016 se conmemoran los 400 años del fallecimiento del insigne Inca Garcilaso de la Vega, a quien Mario Vargas Llosa renombró como «El Cusqueño de Montilla», en clara alusión a su genética mestiza, y cuyo influjo se proyectó por la Córdoba de Luis de Góngora y en cuantos pueblos de la provincia se hospedó y aposentó. Los más significativos, y de los que se aporta prueba documental, Montilla y Las Posadas. De Las Posadas, de su directa y menos conocida vinculación a su regidor y viejo amigo, Gonzalo Silvestre, trata esta breve reseña. De las hazañas y anécdotas que de común compartieron. De cómo la búsqueda del reconocimiento e hidalguía del uno, en su afán por obtener reales merecimientos, contagió en el Inca la necesidad de reafirmarse como noble mestizo, de limpiar el nombre de su difunto padre y de proyectar el verdadero quebranto de los españoles en sus conquistas; en el Perú y en la Florida. Y si bien Silvestre fue identificado y reconocido como el principal informante de la Florida del Inca, nuestro ensayo histórico revela la influencia del viejo capitán español en las más celebres obras del ilustre literato Peruano: *Comentarios Reales de los Incas*, y su continuación como *Historia General del Perú*, bajo firma del Inca Garcilaso de la Vega.

#### Palabras clave

Inca Garcilaso, Comentarios Reales, Florida Inca, Cuzco, Posadas, Montilla

On this present year 2016 is the commemoration of the 400th anniversary of the famous Inca Garcilaso de la Vega's death, whom Mario Vargas Llosa also called The Cusqueño of Montilla, in clear reference to his mixed genetics. His influence was projected around Córdoba and few towns in the province where he stayed and settled in times of Luis de Góngora. The most significant towns of the province where he stayed were Montilla and Las Posadas and documentary evidence is provided. This review is about Las Posadas, its direct and less known link to his alderman and old friend, Gonzalo Silvestre. It is about the exploits and anecdotes that they shared in common. About how the quest for recognition and nobility of one, in his eagerness to get real merits, caught in the Inca the need to reassert itself as a noble mestizo, to clear the name of his late father and projecting the true brokenness of the Spaniards in their conquests; in Peru and in Florida.

Although Silvestre was identified and recognized as the main informant of The Florida del Inca, our historical essay reveals the influence of the old Spanish captain over the most famous works of the Peruvian writer: *Royal Commentaries of the Incas*, and then as *General History of Peru*, under signature of Inca Garcilaso de la Vega.

#### Keywords

Inca Garcilaso, Royal Commentaries, Florida Inca, Cuzco, Posadas, Montilla

**R**esulta innegable la transcendencia universal de la figura del Inca Garcilaso de la Vega, cuya impronta literaria debe ser considerada fiel reflejo de sus comportamientos y legado en vida. Así se ejemplifican los últimos años de su existencia, dedicados a la meditación y a la filantropía. A su pasión ganadera equina, al abandono de las armas y a su entrega esmerada a la literatura y a la pluma; como bien reza en su escudo de armas, «con la espada y con la pluma». Afanado en proyectar el humanismo ingerido por sus lecturas más preciadas, de Plutarco a Dante, Séneca o Petrarca. Y a obedecer la propia naturaleza de su ser, caritativo, mesurado y elegante en las formas, pero a la par, inquieto y ávido de conocimiento y raciocinio. La propia definición de sus escritos más célebres.

Referencias descriptivas, todas ellas, que se contradicen con el halo del Garcilaso más reservado, cautivado por desentrañar sus orígenes y sumido en una constante necesidad por satisfacer la silueta de su íntima personalidad. Esa búsqueda interior por definir su identidad, su espacio y su lugar dentro de una estructura social donde siempre sería considerado un extraño en su propio hogar, de aquí y de allá. De su dualidad por ser hijo de padre español y madre Inca. Mestizo.

¿Soy Indio? ¿Soy mestizo? ¿Soy español?

«Soy Mestizo. En el Perú los mestizos son gente de honra».

Gonzalo Silvestre me conversó: «Tu eres mestizo. Tu padre, un grande del Perú; Tu madre, noble Inca. Y tú eres el mejor mestizo de las Indias».

Diario del Inca Garcilaso

De sus tormentos y de su lucha interior por reconocer su *yo in pectore* surgen los primeros versos, pensamientos y elucubraciones filosóficas y existencialistas que Gómez Suárez de Figueroa recopiló a lo largo de sus más de 50 años de estancia en España y hasta su muerte.

Precisamente, la fecha motivo de este cumplimiento. En 2016 se conmemoran los 400 años del fallecimiento de tan insigne personaje histórico, a quien Mario Vargas Llosa renombró como El Cusqueño de Montilla, en clara alusión a su genética compartida, y cuyo influjo se proyectó por la Córdoba de Luis de Góngora y por cuantos pueblos de provincia se hospedó y aposentó. Los más significativos, y de los que documentalmente queda prueba irrefutable; Montilla, Las Posadas y Priego.

En Montilla:

Día de alboroto en la casa de mis tíos.

Sorpresivamente se ha presentado Gonzalo Silvestre. Caballero, voz de truenos.

Silvestre es un gigante. Su aspecto, de mala condi-

ción; su cojera es más pronunciada que en Madrid, pero tras ese aspecto y esa voz de truenos, su ser es tierno y amable como el pan de Montilla.

Cuando habla de la Florida, de las guerras entre españoles del Perú, de la casa de mi padre en el Cusco, mi tío Alonso está atento.

Se ha ido Gonzalo Silvestre y Montilla ha quedado silenciosa. Me dejó nota escrita:

«Mi mal se va poco a poco: En Las Posadas vive la mujer que me cura todas las enfermedades. Tiene las mejores yerbas del mundo. Ven a Las Posadas. Pasaremos los días escribiendo la conquista de la Florida. Hazañas de locos que el mundo debe conocer».

Iré a Las Posadas y seré su escribiente.

Diario del Inca Garcilaso

De Las Posadas y de su directa vinculación a su regidor y viejo amigo, Gonzalo Silvestre, trata esta breve reseña. De sus hazañas y anécdotas que de común compartieron. De cómo la búsqueda del reconocimiento e hidalguía del uno, en su afán por obtener reales merecimientos, contagió en el Inca la necesidad de proyectar el verdadero quebranto de los españoles en sus conquistas, en el Perú y en la Florida.

En Las Posadas:

Te escribo desde Las Posadas.

Ven, Garcilaso. Terminemos La Florida.

Por mi no quedará trunca nuestra historia.

España debe saber de las hazañas de los que fuimos a la Florida. Confío en ti.

Mi vida durará en páginas de crónicas gloriosas. El rey no me conoce, pero tú me harás efigie con tus palabras.

He dispuesto un cómodo aposento para ti y he conseguido buen papel para tu pluma.

Diario del Inca Garcilaso

De quienes fueron. Y de cómo se forjó una mutua amistad, en plena adolescencia del Inca, que terminó convirtiendo a Garcilaso en el albacea testamentario de Gonzalo Silvestre.

Gonzalo Silvestre murió en Las Posadas (Córdoba), Villa de la que fue regidor, en 1592, y en la cual pasó los últimos años de su vida. Fue integrante de la expedición de Hernando de Soto a la Florida en 1538, desde que salieron de España hasta recorrer parte del territorio de Estados Unidos, México y finalizando su aventura en la ciudad de Cusco, Perú, donde conoce a Sebastián Garcilaso de la Vega Vargas, padre de Gómez Suárez de Figueroa.

Gómez Suárez de Figueroa cambió su nombre y rúbrica por Inca Garcilaso de la Vega (Cusco, Perú, 12 de abril de 1539 - Córdoba, España, 23 de abril de 1616), escritor e historiador de ascendencia española e indígena. Sus obras más reconocidas fueron: *Tra-*

*duzion de los tres diálogos de amor de León Hebreo, La Florida del Inca, Comentarios Reales de los Yncas* y su continuación como *Historia General del Perú*. En todas ellas deja referencia directa o indirecta de su vínculo con Posadas.

Tras convivir y compartir varios años en el Cusco, y Silvestre en otras partes del Perú, en 1560, y por diversos motivos, Gonzalo Silvestre y el Inca Garcilaso marchaban a España. El Inca se establecía en casa de su tío Alonso de Vargas, en Montilla. Silvestre pasaba de Madrid a Toledo, Montilla, y de ahí a vivir a la cercana villa de Las Posadas. Aquejado de heridas de guerra, achaques y bubas, el viejo conquistador instaba frecuentemente a Garcilaso para que, entre ambos, escribiesen sobre la expedición de Hernando de Soto a la Florida.

Conversando mucho tiempo y en diversos lugares con un caballero, grande amigo mío, que se hallo en esta jornada, y oyéndole muchas y muy grandes hazañas que en ella hizieron assi españoles como indios, me parecio cosa indigna y de mucha lastima que obras tan heroycas que en el mundo han passado, quedassen en perpetuo olvido. Por lo qual, viendome obligado de ambas naciones, porque soy hijo de un español y de una india, importune muchas vezes a aquel caballero escribiessemos esta historia, sirviendole yo de escribiente. [...] Determine atajar los estorvos, y dilaciones que avia, con dexar el asiento y comodidad que tenia en un pueblo donde yo vivia y passarme al suyo. Donde atendimos con cuydado y diligencia a escribir todo los que en esta jornada suscedio desde el principio della hasta su fin.

La Florida del Ynca - Proemio al Lector

La importancia de La Florida, narrada por Silvestre y transcrita por el Inca Garcilaso, queda resaltada por tratarse del primer vestigio documentado de hermanamiento, confraternización e intercambio fluido y cívico entre indoamericanos y españoles en Europa. El recorrido literario trazado por Silvestre y Garcilaso describe parajes naturales de la actual Florida y comportamientos humanos donde se detallan las costumbres y tradiciones de los pueblos allí establecidos. Su riqueza narrativa-descriptiva es tal que ayudó a reconocer la fisonomía del terreno a futuras expediciones. La belleza de la estructura en prosa sellada por la pluma del Inca la convierte en una obra de obligada lectura y reconocimiento.

Constancia documental de su presencia en Las Posadas, y de su interés por deconstruir las hazañas de los españoles en La Florida, dejó Garcilaso en su dedicatoria al Rey Felipe II de *Traduzion de los Tres Diálogos de Amor de León Hebreo*.

[...] quedo ocupado en sacar en limpio la relación que a V. M. se ha de hacer del descubrimiento que

vuestro gobernador y capitán general Hernando de Soto hizo en la Florida, donde anduvo más de quatro años. La cual será obra de importancia al aumento de la felicísima corona de España (que Dios ensalce y en suma monarquía ponga con larga vida de V. M.), porque con la noticia de tantas y tan buenas provincias como aquel capitán descubrió, que hasta ahora están incógnitas, y vista la fertilidad y abundancia dellas, se esforzarán vuestros criados y vasallos a las conquistar y poblar, acrecentando su honra y provecho en vuestro servicio.

Las Posadas, 07-11-1589; Garcilaso Inca de la Vega

Lo que brotó del interés mutuo entre dos caballeros de gran amistad y recuerdos comunes quedó plasmado para la posteridad a través de sus escritos literarios. Reafirmando los vínculos afectivos que unen desde la publicación de *La Florida del Inca*, hace 410 años, a estas dos mitades del mundo reconocidas como Hispanoamérica. Tan distantes en lo geográfico como cercanas en la semblanza histórica y fraternal de tan dignos personajes.

Así pues, queda de manifiesto tal asociación para la historia, fruto del afecto y la disposición de ambos, y que se desarrolló mientras Silvestre permanecía en vida, según se desprende tras la lectura minuciosa de los escritos del Inca. Comunió literaria constatada tras el glosario de probaturas y muestras inequívocas que elevan y justifican la importancia de la figura de Gonzalo Silvestre en la configuración de los principales textos que otorgan reconocimiento literario universal a Garcilaso Inca de la Vega.

He aquí el gesto instintivo que Inca Garcilaso profesa a su autor o fuente principal del relato de la Florida, en clara alusión a Gonzalo Silvestre.

Sin la autoridad de mi autor, tengo la contestación de otros dos soldados, testigos de vista, que se hallaron en la misma jornada. El uno se dice Alonso de Carmona, natural de la Villa de Priego.

La Florida del Ynca - Proemio al Lector

Y de cómo advierte de sus progresos e intenciones futuras de publicación en la misiva al Rey fechada en Las Posadas e incluida en el prólogo de *Diálogos de Amor*.

Quedo ocupado en sacar en limpio la relación que a V. M. se ha de hacer del descubrimiento que Hernando de Soto hizo en la Florida [...]. Concluya esta relación entendiendole en dar otra de las costumbres, ritos y ceremonias, que en la gentilidad de los Yncas Señores que fueron del Piru, se guardavan en sus Reinos.

Las Posadas, 07-11-1589; Garcilaso Inca de la Vega

Por lo que podemos concluir que el cuerpo estructural tanto de *La Florida* como de *Los Comentarios Reales* se desarrolló antes de la fecha de defunción de Silvestre, en 1592. Y que fue el viejo conquistador español y regidor de Las Posadas quien apremió a Garcilaso, ante su delicada salubridad, a que completaran las crónicas de las conquistas de la Florida y el Perú, donde activamente participó. Fijando el proceso de transcripción, enmienda y elección de las partes y capítulos finales en un espacio temporal que consideramos se comprende entre 1580 y 1592. Aun cuando posteriormente a esta fecha los definiera, corrigiera y ampliara hasta su edición final.

Para concluir con la historia de la Florida, que esta ya escrita mas q la quarta parte della, quedo aprestandome, para yrme este Estio a las Posadas, una de las aldeas de Cordova, a escribirla de relacion de un cavallero, que esta allí, q se hallo personalmnete en todos los sucesso de aquella jornada.

A Don Maximiliano de Austria.  
Montilla, 12-03-1587; Garcilaso Inca de la Vega

Confirmando que la Villa de Las Posadas fue escenario principal, junto a Montilla, para la configuración y desarrollo final de las tres grandes obras literarias escritas y transcritas por Inca Garcilaso de la Vega: *Diálogos de Amor*, *La Florida* y *Comentarios Reales de los Incas* en sus dos volúmenes.

El Inca Garcilaso de la Vega, varón insigne, digno de perpetua memoria. Comentó *La Florida*, traducido a León Hebreo y compuso los *Comentarios Reales*. Falleció a 22 de abril de 1616.

Extracto de Lápida Funeraria  
de Garcilaso Inca de la Vega

Precisamente por ello, hemos elaborando un minucioso y arduo estudio de confirmación de los hechos que corrobora la presencia de Inca Garcilaso en nuestra Villa de Las Posadas.

Contrastando y cotejando la información de sus escritos con los estudios realizados por reconocidos Garcilasistas, como Miró Quesada<sup>1</sup> o Porras Barrenechea.<sup>2</sup> Ampliando esta investigación con las actas bautismales y escrituras de compraventa emitidas en Montilla y los hallados en el Archivo de Protocolos de Córdoba, testamento y codicilos. Para así ratificar y fortalecer el nexo de unión inquebrantable entre Posadas, Gonzalo Silvestre y Garcilaso Inca de la Vega.

Una relación proclamada en los siguientes extractos documentales:

<sup>1</sup> El Inca Garcilaso: Aurelio Miró Quesada Y Sosa. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid. 1971.

<sup>2</sup> Estudios Garcilasistas, de Raúl Porras Barrenechea. Fondo Editorial de la UIGV. Lima. 2009.

Carta a Garcilaso de la Vega de Alonso Díaz de Belcázar, sobrino de Gonzalo Silvestre.

Las Posadas, 1588

«Hoy vendrá Garcilaso», me dice en voz baja, suavemente.

«Prepara el aposento; papel y nueva pluma en la mesa. Tengo que contarle cómo hicimos para cabalgar entre tribus de indios sin que nos sintieran...»

No queire que le ayude a ensillar.

En la tarde, a caballo, va hasta la salida del pueblo y allí se queda hasta que se oculta el sol.

Allí se queda esperándolo

Diario del Inca Garcilaso<sup>3</sup>

Y en este otro Poder Notarial fechado en Córdoba a 3 de Julio de 1594

Sean quantos esta carta vieren como yo Garcilaso de la Bega, vecino de la ciudad de Cordova en la collacion de Santa Maria, como albacea testamentario de Gonzalo Silvestre, veçino de la uilla de las Posadas, y Alonso Dias de Belcazar, vezino y rreixidor de la dicha uilla, como albacea testamentario y heredero con beneficio de ynbentario del dicho Gonzalo Silbestre, nonbrado en su testamento con que murio.

Archivo de Protocolos de Córdoba - oficio 22,  
protocolo 46

Y finalmete, como aporte revelador, una nota sobre Garcilaso,<sup>4</sup> fechada en 1653, hallada por el jesuita Rubén Vargas Ugarte en la primera hoja que sirve de guarda de un ejemplar de los Tratados de Fray Bartolomé de las Casas, y que reza:

Este libro lo estimo mucho porque fué de Garcilaso Inca de la Bega nieto de Ynca, emperador del Piru, falleció en Córdoba y está enterrado en su yglesia mayor, escribió con mucha elegancia el libro de la Florida y los Comentarios Rs. del Piru y traduxo en ntra. lengua los discursos de León Hebreo.

Esta letra de arriba es de la mano de D. Diego mi señor y padre que esté en el cielo. Fue intimo amigo del dho. Inca Garcilaso de la Bega él fue verdaderamente hombre de muy buenas partes y santa vida, era sabio y prudente, murió en un hospital por su voluntad cuidando a los pobres que asistió muchos días.

Yo le conocí y tengo del mucha memoria; era entre mediano de cuerpo, moreno y muy sosegado en razones. Tubo en España un hijo que yo

<sup>3</sup> Diario del Inca Garcilaso (1562 - 1616), de Francisco Carrillo Espejo. Editorial Horizonte. Lima. 1996.

El cartapaccio con los manuscritos originales se encuentra depositado en la Universidad Mayor de San Marcos.

<sup>4</sup> "Nota sobre Garcilaso", de Rubén Vargas Ugarte: Pub. en Mercurio Peruano. Vol. XX N° 137 Lima. 1930.



conoci mucho y se parecia a su padre; djome muchas veces que el habia escrito los Comentarios Rs. q son los libros q. su padre Garcilaso habia escrito de las Indias y que el los habia escrito todos de su mano. Aquí es de saber que Gonzalo Silvestre se alló en la jornada de la Florida con Hernando de Soto, despues de todas aquellas batallas que hubo en las Indias y en el Quito y en la Xixina contra Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal de la parte de Gasca; Gonzalo Silvestre vino de dende Toledo después a Montilla que es a 6 leguas de Córdoba en una carreta tirandola bueyes porque venía tullido de bubas y de heridas; Era ya hombre biejo y gran cuerpo [...] gustó de bibir en Las Possadas y allí murió y se mandó enterrar armado con todas su armas, espada y peto y espaldar, tuvo con mi abuelo D. Gomes de Cordova mucha amistad.

El dho. Garcilaso de la Bega quizá se fue a las Possadas y en compañía del dho. Gonzalo Silvestre escribieron los Comentarios Rs. y el libro de la Florida y los demás libros. Yo me acuerdo cuando Garcilaso escribía estos libros. Todo lo que está aquí escrito es cierto y berdadero por falta de papel y no me alargo más. Dn. Iñigo de Córdoba y Ponce de León.

Con lo que se delata la mutua complicidad de ambos en su afán por aportar luz y veracidad a las crónicas sobre las guerras y conquistas del Perú y la Florida.

Lo que no logramos comprender es qué motivó a Garcilaso, una vez fallecido su amigo y confidente Gonzalo Silvestre, a mantenerlo en el olvido, anónimo e indiferente.

Las evidencias documentales relatan que participó activa y eméritamente en la configuración de *La Florida* y de los *Comentarios Reales*, y en su continuación como *Historia General del Perú*. Y que realmente fueron sus recuerdos y memoria la fuente inspiradora para Garcilaso en sendas obras. Facilitando nombres, fechas y relatos, e inclusive, y de su propia biblioteca, la guía cronológica y fundamental que ayudó al Inca en su redacción de los *Comentarios Reales*. Se trata de un ejemplar de *Historia General de las Indias*<sup>5</sup> de Francisco López Gómara, que con toda fortuna ha llegado a nuestros días, y se custodia en la Biblioteca Nacional de Perú. Y que según Miró Quesada y Porras Barrenechea, perteneció a Gonzalo Silvestre en origen, quien se lo entregó a Garcilaso de la Vega a fin de utilizarlo referencialmente para sus *Comentarios Reales*.

En el mismo se aprecian anotaciones en los márgenes y correcciones al autor, atribuidas tanto a Garcilaso como a Silvestre.

Gonzalo Silvestre tiene sus apuntes en la memoria y en la imaginación.

<sup>5</sup> Se trata de un ejemplar de la edición de Zaragoza, impresa por Pedro Bernuz en 1554. Mide 29.5 - 25.5 cm.

Toda una mañana me contó los pesares del capitán Hernando de Soto.

«Fui su segundo Capitán», me dice en voz baja.

Al día siguiente, en la mañana, me dice:

«Mal Escritor (Gómara), Hí de puta» eso le dije. «No conoces a los conquistadores del Perú y escupes necedades. Mentiroso y traidor!..»

«Llévate el libro de Gómara... miserable él y miserable el libro. Destruyelos en tus escritos!»

Diario del Inca Garcilaso

Basándonos en conjeturas propias, tras el análisis sistemático de cuanta información relacionada hemos cotejado y recopilado, llegamos a la conclusión de que, muy probablemente, la relación de afinidad y amistad que establecieron ya en el Cus-

---

## Lo que no logramos comprender es qué motivó a Garcilaso, una vez fallecido su amigo y confidente Gonzalo Silvestre, a mantenerlo en el olvido, anónimo e indiferente

---

co ambos caballeros, se debilitó con el paso de los años. Un distanciamiento afectivo quizás propiciado de manera irreflexiva por el sobrino y albacea de Silvestre, Alonso Díaz de Belcázar. Garcilaso, intachable de rectitud, habitualmente se veía alterado por la farsa burlona del español medio que sin tapujos a su cobijo acudía.

Córdoba 22 de Abril de 1616

Digo i declaro que lo que pasa en el negocio de Alonso Díaz de Velcazar, bezino de Las Posadas i rejidor del dicho pueblo, es lo que sigue: Que io tuve amistad con Gonzalo Silvestre, su tío, desde el año de mil i quinientos i cinquenta i dos, poco mas o menos, i en todo este tiempo fue mi deudor sienpre, porque gastava mucho i no le vastaba su hacienda, i asi quando murió me devia ochocientos ducados por escritura publica, la qual escritura con otras dos cedulas firmadas de mano del dicho Gonzalo Silvestre, el qual me pidio las cedulas i que me quedase con la escritura, que casi contenia lo proprio que las cedulas, un dia de aquellos me enbio a pedir las cedulas i que me quedase con la escritura, i io por hacerle amistad le enbie las cedulas i la escritura y se las llevo el dicho Alonso Diaz

de Velcazar, su sobrino, i viendose libre de esta deuda caso con ella al dicho Alonso Diaz i le dio todo quanto tenia para pagarme a mi: i todo esto jurara ser verdad el dicho Alonso Diaz, que era ministro y garante de una parte a otra. Mando que se siga i hagan diligencias donde conveniere i se procuren cobrar estos ochocientos ducados, haciendo para ello todas las diligencias que convengan, i asi lo mando i es mi voluntad.

Memorial Testamentario de Garcilaso de la Vega  
Archivo de Protocolos de Córdoba - oficio 29,  
protocolo 35

Cabe recordar que Silvestre fallecía en Las Posadas en el año de 1592, que *La Florida* no se publicó hasta 1605, tras muchas «preguntas y repreguntas». En el caso de *Historia General del Perú*, continuación de *Comentarios Reales de los Incas* y editado en 1617, cuenta con la valerosa figura de un Gonzalo Silvestre como protagonista directo de un sinfín de pasajes y anécdotas narradas en tercera persona, pero nunca reconociendo su autoría. Garcilaso habla de un caballero grande amigo mío, de un conquistador del Perú, de un informante que se halló en aquellas jornadas. Paradójicamente, las aventuras y desventuras de Gonzalo Silvestre copan las páginas de sus escritos.

Gonzalo Silvestre no ha leído tantos libros, pero la vida le da sabiduría.  
Cuando lo visito en Las Posadas le explico mis lecturas y él me las comenta e ilustra con pasajes de su vida.  
«Deja la virtud para la vejez», me dice finalmente.  
Filósofo es Gonzalo Silvestre, Filósofo y cínico.  
Por un día nos olvidamos de las campañas de la Florida.

Diario del Inca Garcilaso

Por ello, es necesario destacar aquí la importancia de la figura de Gonzalo Silvestre y la influencia directa que ejerció en Garcilaso de la Vega, tanto en su vida como en su obra. La historia debe reconocer su papel fundamental y concederle un lugar ilustre y merecido para su recuerdo.

Pero la historia sólo es un punto de partida. El presente hace necesario que Posadas y Perú establezcan lazos de unión que fortalezcan su legado y amplifiquen su futuro en común acuerdo. De este modo se refrenda la vinculación histórica afectiva que, bajo el influjo de la figura eterna de Inca Garcilaso de la Vega, contraen tanto Posadas, lugar que le acogió en repetidas ocasiones para dejar testimonio escrito de sus obras, y Perú, su origen y patria.

He aquí nuestro compromiso por difundir su legado bibliográfico e histórico, y, por consiguiente,

la naturaleza de su valor cultural y pedagógico. A fin de consolidar nuestras relaciones con su ciudad natal del Cusco, en Perú, como «Ciudad Aliada, Fraternal y Cooperante»<sup>6</sup> de la Villa de Posadas.

Como colofón, y a modo reflexivo, citaré al poeta toledano y antepasado del Inca:

Qué se saca de aquesto?  
Alguna gloria?  
Algunos premios, o aborrecimientos?  
Sábralo quien leyere nuestra Historia.

Garcilaso de la Vega

<sup>6</sup> Copia del acta de acuerdo plenario de la Municipalidad del Cusco reconociendo a la Villa de Posadas como "Ciudad Aliada, Fraternal y Cooperante".

# UNA MALAGUEÑA ANTE LA ESTATUA DE LA LIBERTAD

## An Andalusian facing the Statue of Liberty

---

**María del Mar Mena Pablos**

**Investigadora (España)**

Isabel Oyarzábal Smith (Málaga, 1878 - Ciudad de México, 1974) fue una mujer polifacética que supo romper las barreras que se habían erigido frente a las mujeres de su época y luchó para que alcanzaran los derechos civiles y políticos que hasta entonces les habían estado vedados. Su labor se extendió a varios campos de la cultura y la política, convirtiéndose en la primera diplomática española durante la II República. En este trabajo analizamos sus publicaciones en el diario *Heraldo de Madrid* y el semanario *Blanco y Negro*, en relación a varios aspectos de la cultura y la forma de vida americanas, que conoció en las sucesivas giras de conferencias que impartió en Estados Unidos.

### **Palabras clave**

Estados Unidos, España, Cultura, Mujeres, Periodismo, Siglo XX

Isabel Oyarzábal Smith (Málaga, 1878 - México City, 1974) was a multitalented woman who was able to break down the barriers that had been raised to women and fought to achieve civil and political rights. Her work included many aspects of culture and politics, and she became the first diplomatic during the II Republic. We analyse her articles in *Heraldo de Madrid* and *Blanco y Negro*, related to diverse aspects of american culture and way of life, that she knew as a lecturer in the United States

### **Keywords**

United States, Spain, Culture, Women, Journalism, 20th century

Isabel Oyarzábal Smith<sup>1</sup> (Málaga, 1878 - Ciudad de México, 1974) fue una de las mujeres más prominentes de su época y una de las más activas en la lucha por los derechos de la mujer, pero además fue una importante cronista de su tiempo, atenta siempre a los problemas sociales desde la tribuna que le proporcionaba su dedicación periodística.

De las numerosas facetas a las que la autora se dedicó a lo largo de su vida, la de conferenciante fue, sin duda, una de las más constantes, pues su primera conferencia tuvo lugar en 1906 y esta labor continuó en el exilio.

Además de las charlas que tuvieron lugar en España y que versaron sobre diversos temas, entre los cuales, siempre destacaron aquellos que reivindicaban los derechos de la mujer y la mejora de sus condiciones, pronto y gracias a uno de los que trataba, la indumentaria popular española, su fama se extendió y comenzó a viajar, primero por Europa y después por Estados Unidos.<sup>2</sup>

La primera de las giras que emprendió se produjo entre octubre y noviembre de 1921 y tuvo lugar en París y Londres.<sup>3</sup> Al año siguiente, entre mayo y junio de 1922, inició otra serie de conferencias, también en Londres, que tuvo un importante eco en la prensa española. Gracias a esta sabemos que disertó en el Aeolian Hall de la capital británica, bajo el título *Spanish costume and folklore and old spanish legends*, los días 26 de mayo y 2 de junio, patrocinadas por el embajador de España Merry del Val. Las conferencias versaron sobre la España pintoresca y se proyectaron vistas de las ciudades y monumentos más importantes de la península (Anónimo, 1922, 17 de mayo; Anónimo, 1922, 3 de junio; Courtney, 1922, 1 de julio).

A la autora le reconocieron un talento especial como conferenciante y ella misma explicaba que su amor por la actuación había encontrado el cauce adecuado en las charlas:

En nuestra segunda visita a Inglaterra, me di cuenta de que mis conferencias tenían mucho éxito, porque eran diferentes. Uno de los periódicos londinenses declaró que la mía era una nueva oratoria. En realidad, mi pasión por el teatro había encontrado expresión en aquellas intervenciones y se habían convertido en una interpretación, sencilla, eso sí, de diferentes tipos de mujer española. Así conseguía que mi trabajo interesase al público, que

además disfrutaba. Como no me aprendía el texto de memoria y tampoco leía, podía improvisar e introducir cambios cuando lo creía conveniente, para que el contenido resultase interesante (Capdevila-Argüelles, 2010: 193-194).

El mensaje de la autora era: «[...] el de la belleza: la belleza de un pueblo que había dado instintivamente expresión a sus sentimientos con el color, el trazo y el ritmo en el diseño de sus tejidos, en sus bordados, en sus preciosos atuendos y maravillosos bailes» (Capdevila-Argüelles, 2010, p. 197).

En 1924 y 1925 viajó a Estados Unidos y Canadá en dos ocasiones y con el mismo propósito. Para la gira por el nuevo continente, escribió al Instituto de Educación Internacional en Nueva York y acordó varias charlas, la primera de las cuales tuvo lugar en el Vassar College de Nueva York.

Los satisfactorios resultados de mi tour de conferencias nos hizo pensar que sería una buena idea extender nuestro campo de acción fuera de España, incluso más allá de Europa, así que intenté organizar una gira en Estados Unidos. No me amilané y escribí al *Institute of International Education* de Nueva York, y para mi sorpresa, aceptaron recibirme. En cuanto tuve suficientes compromisos como para cubrir gastos, acabé de decidirme (Capdevila-Argüelles, 2010: 194).<sup>4</sup>

Según la correspondencia enviada por Isabel Oyarzábal a su hija Marissa, el 8 de febrero de 1925 se encontraba en el Smith College, Northampton, Massachusetts; el 19 de marzo de 1925, en Chicago, el 5 de abril de 1925 se hallaba en Columbus y hacia el 10 de mayo volvió a Chicago.<sup>5</sup> Los escenarios en los que disertaba eran de lo más variado:

Un día hablaba en el lujoso estrado de un club de mujeres, otro día en una galería de arte, como hice en San Luis, otras veces en el auditorio de una universidad o incluso en una iglesia. Nunca sabía dónde iba a llevarse a cabo la conferencia, pero todos los sitios parecían apropiados (Capdevila-Argüelles, 2010: 197).

Paralelamente y a partir de junio de 1925, Isabel Oyarzábal comenzó a colaborar asiduamente en el semanario *Blanco y Negro* del periódico *ABC*, hasta el 23 de diciembre de 1928 aunque, con posterioridad, escribió para el semanario de manera esporádica.<sup>6</sup>

<sup>1</sup> Los artículos periodísticos objeto de este trabajo fueron firmados por la autora como Isabel de Palencia, apellido de su marido, o I. O. de Palencia.

<sup>2</sup> El corpus de conferencias sobre este tema dio lugar a la publicación en 1926 del volumen *El traje regional de España. Su importancia como expresión primitiva de los ideales estéticos del país*.

<sup>3</sup> La conferencia en Leighton House tuvo lugar el 1 de diciembre de 1921. Archivo Nacional de Cataluña. Fondo documental Isabel Oyarzábal Smith (Inventario núm. 687, Registro 1812).

<sup>4</sup> En su autobiografía, (Palencia, 1940), Oyarzábal une en un mismo relato las giras de 1924 y 1928, por lo que las fechas resultan confusas, hecho que se repite a lo largo de la narración.

<sup>5</sup> La correspondencia se encuentra en el Museo de Teatro de Almagro y aparecen numerados: documentos 1139, 1147, 1136, 1141, respectivamente.

<sup>6</sup> Isabel Oyarzábal colaboró en los periódicos más prestigiosos de su época: *El Día*, *El Sol*, *Heraldo de Madrid* y el semanario *Blanco y Negro*,

La visión de los lugares que visitaba en el nuevo continente, como se aprecia en los artículos que escribió, se asentaba en la percepción previa que tenía de su mundo, y ello le sirvió como referencia para analizar las experiencias que le ofrecía su destino (Simón Alegre, A. I. y Sanz Álvarez, A., 2001, p. 56).

Y así, en uno de los ellos afirmaba:

Salí de Nueva York en un tren de la mañana con el alma bañada en suave melancolía. Nunca más podría experimentar esa sensación, mitad goce, mitad temor, del que por vez primera cruza el vasto mar que separa dos continentes y dos civilizaciones; nunca más acusarían mis sentidos, con el fuerte relieve que ahora, los mil detalles curiosos y nimios que se destacan, más intensamente a veces que lo trascendental, en el ánimo del viajero novato (1925, 20 de septiembre).

En efecto, escribió una serie de artículos en los que ponía de manifiesto sus sensaciones sobre Norteamérica. En ellos, destacaba la modernidad de muchos aspectos del modo de vida americano, que no siempre causaba una impresión positiva en la autora, así como el espíritu de las instituciones y colectivos, que parecía aspirar en todo momento al bien común.

En el primero de los artículos, titulado «Junto a la Estatua de la Libertad. Impresiones de un viaje a América» (Palencia, 1925, 7 de junio), narra su llegada al nuevo continente, a bordo del barco *La France* y explicaba cómo eran desembarcados los pasajeros. En primer lugar, los de primera clase y los norteamericanos y, después, todos los demás. Criticaba el profundo escrutinio que sufrían aquellos que aspiraban a permanecer de manera estable en el país, procedentes, sobre todo, del centro y sur de Europa, y que debían exhibir el contrato de trabajo para «que alejasen el temor de que el bagaje humano pudiera convertirse en inútil carga». Mientras viajaba en un taxi, la autora había percibido tres sensaciones de la ciudad: las calles de Nueva York eran muy estrechas; circulaba poca gente por ellas y el ruido no era excesivamente ensordecedor. Pero, al día siguiente, había rectificado su apreciación, pues describía las calles como hormigueros humanos, y los grandes almacenes como devoradores de mujeres. Definía Nueva York como una ciudad de armónica belleza y de gran elegancia. Distinta sensación le causó el paisanaje neoyorkino: mujeres con rostros «grotescamente pintarrajeados» y hombres devastados por el excesivo trabajo. Hasta el indumento «es inarmónico, lujoso pero vulgar». Aunque la autora finalmente afirmaba: «Sin embargo, nada repele, qui-

zá porque todo invita a vivir, a dominar, y a obtener un premio».

La segunda entrega llevó el mismo título que la anterior, «Junto a la Estatua de la Libertad. Impre-

---

## Lo que no logramos comprender es qué motivó a Garcilaso, una vez fallecido su amigo y confidente Gonzalo Silvestre, a mantenerlo en el olvido, anónimo e indiferente

---

siones de un viaje a América. II» (1925, 14 de junio), y en él se narraba su segundo día de estancia en Nueva York, en el que tuvo que ultimar los detalles logísticos de su gira, que incluía la compra de dos maletas para sustituir el baúl que transportaba los trajes objeto de las conferencias, pues resultaba más cómodo para el viaje. Visitó dos o tres grandes almacenes en los que una abigarrada multitud compraba todo tipo de objetos, descansaba en la sala de lecturas y comía por un dólar y medio. Resultan muy expresivas las sensaciones que la gran urbe provocaron en la autora: «... yendo y viniendo a las oficinas, corriendo tras los tranvías, dirigiéndose a los trenes 'elevados', medio de locomoción que no contribuye, por cierto, al embellecimiento de la población. Las calles cubiertas y oscurecidas por el pesado andamiaje trepidan y tiemblan sin cesar bajo el férreo peso...»

En esta serie de artículos llamaban constantemente su atención, además de la fastuosidad de las construcciones americanas y de la modernidad de la vida cotidiana, la organización y cooperación que se respiraban en todos los lugares que visitaba, donde la vida colectiva se imponía a la individual, y afirmaba que lo que regía el modelo americano era la organización y la colaboración.

Así lo recordaba en otro de sus artículos «Junto a la Estatua de la Libertad. Impresiones de un viaje a América IV» (1925, 20 de septiembre), en el que destacaba la magnificencia de la estación Grand Central, por la cual paseaba, de nuevo, un hervidero humano, ensimismado en sus pensamientos. Pero también aludió a varias de las universidades femeninas, centros culturales motivo de orgullo de alumnas y exalumnas: Vassar, Smith, Mt. Holyoke o

---

*La Esfera, Nuevo Mundo, La Correspondencia de España, Elegancias, La Época, Mundo Femenino, Cultura Integral y Femenina, El Imparcial, Cosmópolis, entre otros.*



Wellesley,<sup>7</sup> en los que se «cultivan con elevado concepto, los principios de absoluta igualdad de educación entre la mujer y el hombre».

Vassar era el primero de los centros en los que debía impartir sus conferencias, del que destacaba la vida que se respiraba dentro de sus paredes y el orden interior, basado en el autogobierno y le llamaba la atención la diversidad de razas que convivía en los comedores universitarios. Ese autogobierno de las instituciones universitarias también fue advertido por Oyarzábal en el Smith College. Y acerca de él, afirmaba la autora, que provocaba siempre la asunción de decisiones que mejoraban la convivencia y el desarrollo de los implicados. Los edificios, donados por exalumnos o millonarios deseosos de promover la cultura patria, tenían todos los adelantos científicos y demostraban «la fuerza colectiva del país». Desde Vermont, nuestra autora había iniciado un trayecto hacia otro de los destinos que esperaban sus palabras, y escribía sobre él en «Junto a la Estatua de la Libertad. Impresiones de un viaje a América V» (1925, 18 de octubre), en el que narraba el accidentado viaje en un «*pulman*», un vagón cama, donde dormían juntos hombres y mujeres, y terminaba afirmando que «las preocupaciones puramente sexuales, casi siempre basadas en convencionalismos, no tienen importancia en América».

Cuando escribió «Junto a la Estatua de la Libertad. Impresiones de un viaje a América VI» (1926, 7 de marzo), se hallaba en Dakota del Norte, en un centro de coeducación donde Oyarzábal pudo ser testigo de la convivencia «casi total» de los estudiantes de ambos sexos. Para la autora, la educación que se iniciaba en las escuelas y terminaba en las universidades contribuiría, sin duda alguna, a la emancipación de la mujer.

A partir de estas primeras crónicas enviadas desde distintos lugares de Norteamérica, fueron numerosos los artículos que la autora dedicó al subcontinente americano, en los que, en ocasiones, analizaba las raíces de la cultura americana; en otros, destacaba los indicios de modernidad y progreso que Oyarzábal comparaba con la vida española y, en otros, reflejaba los acontecimientos sociales o políticos de candente actualidad en los Estados Unidos.

Tampoco dejaba pasar la oportunidad para homenajear y ensalzar el papel de las mujeres, reconociendo su labor en todas las manifestaciones del progreso, la cultura y el arte. Así ocurría en el artículo «La mujer invisible. La formadora de pueblos» (1926, 20 de junio), en el que reflexionaba sobre el valor de la mujer anónima que había ayudado a fundar sociedades en el nuevo continente. Esas mujeres habían dejado sus orígenes para colonizar nuevas tierras y

habían creado una nueva generación de hombres fuertes y capaces en condiciones difícilísimas.

En el artículo «Indumentaria femenina. El traje de la bachillera» (1926, 16 de mayo) la autora reivindicaba el tipo de la bachillera, valorando el uso de un traje especial para las ocasiones en las que las jóvenes y los jóvenes americanos conseguían su grado de bachiller, como distintivo y muestra de orgullo, y se lamentaba de que en España la ausencia de todo distintivo indumentario restara indudable atractivo a la ceremonia.

En América del Norte los bachilleres de ambos sexos, una vez obtenido el título correspondiente, adquieren el derecho de vestir en determinadas ocasiones un birrete y una toga, y una de las ceremonias más interesantes y de mayor visualidad en las Universidades femeninas es precisamente la que a tal investidura se refiere.

Todos los años, a fin de curso, celébrase en la capilla de dichos Centros docentes una función religiosa para las nuevas bachilleras. Estas acuden al templo en procesión presidida por la Facultad, y realmente el acto resulta conmovedor y lindo en grado sumo.

Siempre atenta a las manifestaciones antropológicas relacionadas con la cultura y el arte, escribió «Los orígenes del baile moderno. La inspiración de una raza desaparecida» (1926, 5 de diciembre), en el que defendía a la raza afroamericana, lamentaba que fuera una «raza desdeñada» y afirmaba que: «Es muy posible que con el tiempo, y una vez que la manumitida raza haya dado más pruebas de capacidad en el terreno de la ciencia y en el de las finanzas, desaparezca el desdén de que ahora se la hace objeto».

Asimismo, repasaba las múltiples afrentas a las que era sometida la raza negra y, por último, convenía que era «la única fuente de arte popular [...], el único manantial de personal emoción que existe en los Estados Unidos con vitalidad suficiente para imponerse a todos los desdenes y todos los ascos provocados por la diferencia de raza».

Tal emoción se hacía patente a través de sus manifestaciones musicales, de extraordinaria fuerza. Así, destacaba al cantante Paul Robeson, intérprete de espirituales o a la bailarina Josephine Baker. Y finalizaba:

Ahora bien, convendría que los creadores de emoción de la gran República se dieran cuenta de que la inspiración más fecunda se halla soterrada en el alma del pueblo y que América no logrará poseer una música propia en tanto no sepa nutrirse plenamente del arte popular de los negros y del de los pieles rojas, creadores también de un bellissimo concepto del ritmo y del sonido.

<sup>7</sup> Su hermana Ana fue profesora de español en el Wellesley College, Massachusetts.

Desde enero a junio de 1928, Isabel Oyarzábal inició una segunda gira de conferencias que la llevarían a Cuba y, de nuevo, a Estados Unidos. En este viaje se reencontró con su madre y sus hermanas Inés y Ana, que vivían en el país, e impartió alrededor de cincuenta conferencias en universidades y centros culturales sobre los trajes regionales españoles y su percepción histórica, lo que le proporcionó importantes ingresos (Quiles Faz, 2013, p. 170). Recorrió desde Montreal a Miami y desde Nueva York a San Francisco, desde la helada Dakota del Norte a la soleada Nueva Orleans. En este caso, el periódico en el que publicó sus sensaciones sobre los lugares que visitaba fue el *Heraldo de Madrid*, aunque no exclusivamente, pues también lo siguió haciendo en *Blanco y Negro*.

El primero de los artículos enviados al *Heraldo de Madrid*, «La caldera de fundición» (1928, 5 de marzo), volvía a poner el foco en la ceremonia de llegada de los viajeros al puerto de Nueva York que, sin duda, causaba en la autora una profunda impresión. En él, identificaba a la ciudad con una caldera de fundición en la que se amalgamaban todos los orígenes y costumbres de los pasajeros que arribaban a aquellas costas desde lugares y orígenes dispares. Oyarzábal se hacía eco del recelo que provocaba la isla de Ellis en los recién llegados, «lugar de interrogación, detención y muchas veces devolución de los aspirantes a la residencia en América del Norte cuyos documentos no satisfacen a las autoridades de inmigración» y relataba el proceso de identificación de los arribados al nuevo continente, en el que se separaban a los ciudadanos americanos de los «alienos» y de estos últimos, aquellos pasajeros que provenían de la primera clase del buque que los había llevado a Nueva York, eran admitidos en el país inmediatamente:

El pasaje de primera clase no tarda en ser admitido. Hállase compuesto por personas cuya solvencia económica tranquiliza la conciencia de los intérpretes de la voluntad gubernamental —no nacional— de la patria de Washington. Al igual que los demás pasajeros han estampado su firma al pie del documento en el que aseguran a las autoridades de inmigración que no son polígamos ni anarquistas, que no han estado en la cárcel y que no tienen la menor idea de derribar al gobierno de los Estados Unidos. La abundancia material que disfrutan es garantía, por lo visto, de que no renegarán de tales principios de conducta.

Sin embargo, los pasajeros de segunda y tercera clase eran sometidos a un profundo escrutinio que, sin embargo, era agilizado según la disponibilidad de dinero en metálico.

Esta serie de artículos en el *Heraldo de Madrid* destacaban especialmente los aspectos del progreso de la avanzada sociedad americana, que admiraban

a la autora, a la vez que reflexionaba sobre el reverso de esos avances, el excesivo peso de las máquinas en la vida cotidiana y la urgencia y celeridad con que se afrontaban las actividades humanas.

Así, en el artículo titulado «Desde América del Norte» (1928, 16 de marzo), Oyarzábal se asombraba de la efectividad con que resolvían los americanos aquellos problemas que tenían que ver con el bienestar físico del individuo, haciendo un repaso por todos los avances que facilitaban su vida cotidiana: los medios de comunicación, la comodidad de los hoteles, la calefacción instalada en casas, trenes, tranvías y automóviles que maravillaron a la autora, así como las cámaras frigoríficas y aparatos refrigeradores y, para aquellas mujeres que no podían permitirse tener servicio, existían multitud de dispositivos que facilitaban las labores del hogar. Todo ello en unas casas que Oyarzábal consideraba frágiles, pues destacaba la precariedad de los materiales con que estaban construidas y que atribuía al concepto que los americanos tenían del hogar tradicional, muy distinto del europeo. Por último, la autora se lamentaba de ese rasgo del carácter americano que despreciaba cualquier rastro de perdurabilidad en sus construcciones y señalaba que las únicas excepciones en todo el país eran la ciudad de San Agustín de la Florida y algunas poblaciones de California, que conservaban reminiscencias arquitectónicas de siglos pasados.

Con el mismo sentido de asombro ante la modernidad, se expresaba la autora en el artículo titulado «América del Norte erige templos a la velocidad» (1928, 24 de marzo), que comenzaba: «El culto más popular en los Estados Unidos, el que más adictos atrae, es el que tiene por objeto 'robar tiempo al tiempo', ensalzar las virtudes y ventajas de la velocidad», y en el que explicaba que los americanos habían construido símbolos de culto a la velocidad que no eran otros que las estaciones de ferrocarril, de la misma manera que los europeos habían construido templos como centros de reposo espiritual.

La misma obsesión por el tiempo observaba la autora en el artículo titulado «Reloj en mano» (1928, 11 de mayo), escrito en Columbia (Ohio), y en el que comparaba la excesiva reglamentación horaria en Norteamérica con «el arte de entretener el tiempo, tan característico de la Europa meridional», a la vez que, criticaba la sistematización excesiva de las sociedades industrializadas, ya que, a pesar de que la vida en ellas se hallaba totalmente pautada, el progreso y el consumo habían introducido el régimen de masas y a fuerza de uniformar todos los aspectos de la vida, había eclipsado la personalidad del individuo, elemento indispensable de todo desarrollo espiritual y añadía:

Henry Ford ha sido el factor más importante de cuantos han colaborado en esta sistematización hu-

mana. Él es el genio de la actual civilización americana en los Estados del Centro y del Oeste, civilización que se diferencia mucho de las de Boston y Nueva York.

Pero no solo destacaba la autora el aprovechamiento del tiempo en la sociedad americana, sino la disposición de sus ciudadanos a obtener cualquier beneficio de las oportunidades que le brindaban los medios naturales. Así se expresaba en el artículo «La Florida. La Riviera norteamericana», en este caso publicado en *Blanco y Negro* (1928, 2 de septiembre),

---

**La provincia de Málaga es más bella e infinitamente más rica que La Florida; su clima es más templado; su vegetación, más abundante y variada; sus paisajes, más grandiosos, y, sin embargo, no los aprovechamos**

---

atenta siempre al contraste entre las distintas sociedades que conocía en sus viajes. Aplaudía el desarrollo y crecimiento de la península de Florida, que se había convertido en el lugar de recreo predilecto de los estadounidenses, que unía la espectacularidad de los paisajes y la benignidad del clima a los más modernos «refinamientos de la civilización moderna». A la vez, lamentaba que la ciudad de Málaga, que tenía cualidades mejores que las de Florida, no estuviera explotada tal como lo estaba el estado americano, lo que quizá se debiera a las distintas formas de concebir la vida en España y Norteamérica:

La provincia de Málaga es más bella e infinitamente más rica que La Florida; su clima es más templado; su vegetación, más abundante y variada; sus paisajes, más grandiosos, y, sin embargo, no los aprovechamos. ¿Será porque en el resto de España no hay ciudades de acero ni luchas tan enconadas como en América?

De índole distinta son los artículos que la autora dedicó a la paz, una de sus grandes preocupaciones. El primero de ellos, titulado «Las listas negras de las D.A.R. En todas partes cuecen habas» (1928, 14 de mayo), escrito desde Nueva York y «Las mujeres norteamericanas ante el pacto Kellog y el origen

de este» (1928, 27 de noviembre) publicados ambos en el *Heraldo de Madrid*. En los dos, criticaba a aquellos sectores que imposibilitaban la entrada de Norteamérica en la Liga de Naciones por temor al comunismo. Concretamente, en el primero de ellos, destacaba que, a pesar de que las posiciones se habían suavizado y todo parecía proclive a firmar el tratado de adhesión, había surgido en Washington una asociación nacionalista, las *Danglitters of the America Revolution*, las Hijas de la Revolución Americana, que había elaborado listas negras con el fin de detener «el avance de los sentimientos humanitarios». El boicot a los nombres incluidos en esas listas había provocado la burla y la sorpresa, incluso dentro de las filas de la asociación y había puesto de manifiesto un sistema de espionaje dirigido a los directores del movimiento intelectual americano.

En el segundo de los artículos citados, la autora explicaba cuál había sido, precisamente, el origen del Pacto Kellog, un documento firmado por quince países, según el cual, estos renunciaban a la guerra como instrumento de política internacional y se comprometían a encontrar una solución pacífica a los conflictos. Efectivamente, Oyarzábal explicaba cómo su inspirador había sido, once años antes, el juriscónsulto Salmon Levinson, con quien nuestra autora se entrevistó en Chicago, y, que la proposición fue trasladada al Parlamento por el senador Borah (Quiles Faz, 2013, p. 177). El proyecto contó enseguida con la adhesión de muchos estamentos de la sociedad, un difícil reto, pues eran muchos los intereses contrarios a la adhesión. Entre los partidarios del pacto, la autora destacaba a los representantes de la iglesia metodista y, excluyendo a las Hijas de la Revolución americana, a las mujeres, de entre las que sobresalían las figuras de la socióloga feminista Jane Adams, que había sido encarcelada durante la I Guerra Mundial por su pacifismo y la líder del sufragismo Carrie Chapman Catt, presidenta de la Liga pro Paz y Libertad.<sup>8</sup>

En este conjunto de artículos escritos en 1928 y dedicados a Norteamérica, Isabel Oyarzábal publicó en *ABC* y *Blanco y Negro*, varios dedicados al teatro, otra de las facetas de la vida de la autora. Así, en el publicado en el diario *ABC*, titulado «En los Estados Unidos. El Gremio del Arte Dramático y su teatro» (1928, 26 de julio) se pronunciaba respecto a la crisis que sufría el teatro en España y comparaba la situación con la que se vivía en Estados Unidos, que estaba superando las dificultades a través de la cooperación, y que había llevado, no solo en Norteamérica sino en otros muchos lugares del mundo, a la creación de grupos de aficionados. En este sentido, analizó el funcionamiento del Gremio de Arte Dramático (Thea-

<sup>8</sup> Ver Quiles Faz, A. (2013). El oficio de escribir. Isabel Oyarzábal en el *Heraldo de Madrid* (1927-1929). En Gómez Yebra, A. A. (ed.), *Patrimonio Literario Andaluz, Libro Homenaje al Profesor Cristóbal Cuevas García*, V, (pp. 177-178). Universidad de Málaga.

tre Guild), fundado en 1919. Explicaba que cuantos formaban el Gremio, desde el primer actor al último tramoyista, trabajaban por un mismo ideal, siendo todos necesarios, pero ninguno indispensable, de manera que se acababa con los «irritantes privilegios del divo, que ha sido una de las causas primordiales de la decadencia teatral». A decir de nuestra autora, para que el teatro desarrollase su alta misión educadora, era necesario que estuviera al alcance de todos, por lo que debía ser económico, pero también debía garantizar cierta rentabilidad. Este problema había sido solventado por el Gremio americano mediante la compra de acciones y abonos por parte del público y apostaba por una gestión similar en España.

Por último, reivindicaba el valioso papel de la mujer en el teatro norteamericano en el artículo «Influencia femenina. En el Teatro Norteamericano» (1928, 23 de diciembre) en el que analizaba el nuevo impulso que estaba recibiendo el arte dramático en Estados Unidos y que, se debía, entre otras cosas, a la labor femenina que había elevado el «arte puro» por encima de la codicia empresarial. Recordaba las aportaciones de diversas agrupaciones, como las de Little Theatre, que tenía representación en muchas ciudades norteamericanas o Provincenton Players, también llamado «El Teatro de los Gremios». Este último estaba dirigido por Theresa Helburn y con la dirección artística de otras notables mujeres, como Anita Brock. Oyarzábal también se congratulaba de la existencia en todo centro docente o universidad de una cátedra de arte dramático, con el fin de infundir en los jóvenes el gusto por la belleza y de entre todos, los que más éxito tenían eran aquellos regidos por mujeres. Por último, lamentaba que esta inclinación hacia el arte teatral no se hubiera extendido a nuestro país.

Isabel Oyarzábal continuó visitando e impartiendo conferencias con posterioridad a 1928, en concreto, en 1936, en una gira junto a Marcelino Domingo y el fraile franciscano Sarasola, como representantes del gobierno español para recabar apoyos para la II República, amenazada ya por el fascismo, y a partir de su exilio en México, volvió en el otoño de 1939 y en la primavera de 1940, así como en los años posteriores, siempre convocada para disertar sobre los temas que ya le habían dado fama en el pasado.

En los escritos de Isabel Oyarzábal sobre Estados Unidos se pueden observar las hondas preocupaciones de la autora que trasladó a su visión del nuevo continente y la variedad de intereses y la aguda mirada con que se acercó a la cultura y la vida americanas, que le llevaron a pertenecer, desde su fundación en 1925, a la Sociedad de Mujeres Geógrafas, creada para aglutinar a todas las mujeres que compartían inquietudes en relación a los viajes y la exploración de nuevos territorios.<sup>9</sup>

## Referencias

- Conferencias españolas en Londres. (1922, 17 de mayo). *El Sol*, p. 5.
- Una conferencia de Beatriz Galindo. (1922, 3 de junio). *Heraldo de Madrid*, p. 4.
- Courtney. (1922, 1 de julio, p. 5). Las conferencias de Beatriz Galindo. *La Época*, p. 5.
- Oyarzábal de Palencia, I. (2010). *He de tener libertad*. Tr. y ed. por N. Capdevila-Argüelles. Madrid: Horas y horas.
- Palencia, I de. (1925, 7 de junio). Junto a la Estatua de la Libertad. Impresiones de un viaje a América. *Blanco y Negro*, pp. 32-34.
- Palencia, I de. (1925, 14 de junio). Junto a la Estatua de la Libertad. Impresiones de un viaje a América II. *Blanco y Negro*, pp. 42-43.
- Palencia, I de. (1925, 20 de septiembre). Junto a la Estatua de la Libertad. Impresiones de un viaje a América IV. *Blanco y Negro*, pp. 38-41.
- Palencia, I de. (1925, 18 de octubre). Junto a la Estatua de la Libertad. Impresiones de un viaje a América V. *Blanco y Negro*, pp. 8-10.
- Palencia, I de. (1926). *El traje regional en España. Su importancia como expresión primitiva de los ideales estéticos del país*. Madrid: Voluntad.
- Palencia, I de. (1926, 7 de marzo). En el país de la libertad, Impresiones de un viaje a América VI. *Blanco y Negro*, pp. 14-16.
- Palencia, I de. (1926, 16 de mayo). Indumentaria femenina. El traje de la bachillera. *Blanco y Negro*, pp. 111-112.
- Palencia, I de. (1926, 20 de junio). La mujer invisible. La formadora de pueblos. *Blanco y Negro*, pp. 112-113.
- Palencia, I de. (1926, 5 de diciembre). Los orígenes del baile moderno. La inspiración de una raza desaparecida. *Blanco y Negro*, pp. 95-96.
- Palencia, I de. (1928, 5 de marzo). La caldera de fundición. *Heraldo de Madrid*, p. 1.
- Palencia, I de. (1928, 16 de marzo). Desde América del Norte. *Heraldo de Madrid*, p. 1.
- Palencia, I de. (1928, 24 de marzo). América del Norte erige templos a la velocidad. *Heraldo de Madrid*, p. 1.
- Palencia, I de. (1928, 11 de mayo). Reloj en mano. *Heraldo de Madrid*, p. 16.
- Palencia, I de. (1928, 14 de mayo). Las listas negras de las D.A.R. En todas partes cuecen habas. *Heraldo de Madrid*, p. 1.
- Palencia, I de. (1928, 26 de julio). La civilización industrial en el teatro. *ABC*, pp. 11-14.
- Palencia, I de. (1928, 2 de septiembre). La Florida. La Riviera norteamericana. *Blanco y Negro*, pp. 51-52.
- Palencia, I de. (1928, 27 de noviembre). Las mujeres norteamericanas ante el pacto Kellogg y el origen de este. *Heraldo de Madrid*, p. 1.
- Palencia, I de. (1928, 23 de diciembre). Influencia femenina. En el Teatro Norteamericano. *Blanco y Negro*, pp. 69-71.
- Palencia, I de. (1940). *I must have liberty*. Nueva York: Longmans, Green & Co.
- Quiles Faz, A. (2013). El oficio de escribir. Isabel Oyarzábal en el *Heraldo de Madrid* (1927-1929). En *Patrimonio*

<sup>9</sup> Ver lista de miembros en Society of Woman Geographers. Disponi-

ble en: <http://www.iswg.org/resources/member-files#O>

*Literario Andaluz, Libro Homenaje al Profesor Cristóbal Cuevas García, V*, (pp. 155- 179). Universidad de Málaga.

Simón Alegre A. y Sanz Álvarez, A. (2010). Prácticas y teorías de descubrir paisajes: Viajeras y cultivadoras del estudio de la geografía en España, desde finales del siglo XIX hasta el primer tercio del XX, *Arenal*, (17:1), pp. 55-79.



# LA FUNCIÓN SOCIAL DEL ÁMBITO ACADÉMICO. UN EJEMPLO PRÁCTICO: TALLER SEMINARIO SOBRE VESTUARIO FEMENINO EN LA ÉPOCA DE BERNARDO DE GÁLVEZ

Social function of academia. A practical example:  
Seminar workshop on women's clothing related  
with Bernardo de Galvez time

---

**Mónica López Soler**

**Investigadora (España)**

La riqueza cultural que supone la «recreación histórica» en la preservación de la identidad y memoria histórica, y su uso como herramienta educativa para afianzar el conocimiento de la Historia de una manera entretenida, demuestra y reafirma la importancia del vestido como lenguaje y documento histórico de importancia primordial. Para las personas implicadas en la celebración de la localidad de Macharaviaya (Málaga, España) que conmemora la Independencia de EEUU (1776) y la Batalla de Pensacola (1781), se ha impartido un taller seminario de recreación histórica de vestuario femenino de la década de los 70 del siglo XVIII en la zona de La Florida y La Luisiana, periodo relacionado con el macharatungo Bernardo de Gálvez, figura destacada en la historia de Nueva España y la Independencia de EEUU.

#### **Palabras clave**

Bernardo de Gálvez, Vestuario femenino, Recreación histórica, Independencia de EEUU, Macharaviaya

The cultural richness which is the "historical reenactment" in preserving identity and historical memory, and its use as an educational tool to strengthen the knowledge of History in an entertaining way, demonstrates and reaffirms the importance of costume as language and as prime historical document. For people involved in the celebration of Macharaviaya (Malaga, Spain) which commemorates the US Independence (1776) and the Battle of Pensacola (1781), it has been taught a seminar workshop about historical reenactment on women's clothing during the 70s of the eighteenth century in the area of La Florida and Louisiana, related with Bernardo de Galvez time, outstanding personality in the history of New Spain and US Independence.

#### **Keywords**

Bernardo de Galvez, Women's clothing, Historical reenactment, US Independence, Macharaviaya

Una actividad de carácter académico con una específica función social. Éste es uno de los aspectos destacables y valiosos del taller seminario sobre moda histórica que organizó el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA - ATECH en colaboración con el Ayuntamiento de Macharaviaya.

El objetivo general y final del taller fue la formación y capacitación de los asistentes para la confección de un correcto vestuario de época, utilizado en el evento de recreación histórica que se celebra en Macharaviaya (Málaga, España) conmemorando la Independencia de EEUU. Aunque la convocatoria abierta atrajo a personas del ámbito universitario (estudiantes y docentes), la actividad estaba destinada particularmente a personas implicadas en el evento, en su mayoría miembros de la Asociación de Granaderos y Damas de Gálvez de Macharaviaya y vecinos de la localidad. La actividad tuvo lugar en el Ayuntamiento de Macharaviaya los sábados 16 y 23 de abril de 2016, con revisión de resultados los sábados 30 de abril y 18 de junio.

### **La importancia del taller: su función social**

Macharaviaya hace gala y apuesta por la figura de su coterráneo Bernardo de Gálvez y Madrid (1746-1786), Gobernador de la Luisiana (1776) y Virrey de Nueva España (1785-1786), personaje histórico singular que en la actualidad continúa favoreciendo su lugar de origen. Desde el año 2009 se celebra en Macharaviaya la conmemoración de la Independencia de EEUU como homenaje y reconocimiento a la contribución que hizo el General Bernardo de Gálvez por dicha causa. El tiempo le ha dado la razón a la voluntad de los macharatingos. Bernardo de Gálvez fue declarado Ciudadano de Honor de los EEUU el 16 de diciembre de 2014, exhibiéndose su retrato en el Capitolio como muestra de la importancia que tiene para los norteamericanos como agente activo en el nacimiento de la nación estadounidense. La historia en torno a la Familia Gálvez, así como los referentes arquitectónicos que posee el pueblo de Macharaviaya ligados a la misma, se han consolidado en la actualidad como hito cultural singular (además de ser una fortaleza patrimonial para la comarca de la Axarquía y para la provincia de Málaga), con potencialidad de primer orden como reclamo turístico y con proyección internacional al establecer una relación directa con EEUU. La celebración de la Fiesta del 4 de Julio, por lo tanto, es una apuesta necesaria para Macharaviaya, y como tal, debería ser apoyada por instituciones públicas que, junto a colaboraciones privadas, procuren transformar y consolidar el esfuerzo y voluntad de los macharatingos

en una realidad que, además de identidad cultural, es un recurso económico para la localidad. Esta celebración ha sido declarada Fiesta de Singularidad Provincial, y recibe la visita de una delegación gubernamental de la ciudad de Pensacola (Florida, EEUU), con la que está hermanada Macharaviaya, y que da nombre a una batalla en la que participó el General Bernardo de Gálvez, siendo motivo de recreación durante el evento.

El día de la celebración (fin de semana cercano al 4 de julio, día de la Independencia de EEUU), mujeres y hombres de la Asociación de Granaderos y Damas de Gálvez de Macharaviaya y la Asociación Torrijos 1831, participan vistiendo de época. La categoría de dicho evento presupone una recreación histórica rigurosa. Sin embargo, el vestuario utilizado no se ajusta eficazmente a la realidad de la época, desvirtuando la pretensión y profesionalidad del evento. Al esfuerzo por mejorar esta apuesta cultural de Macharaviaya, se sumó la presente propuesta: un taller seminario de recreación histórica de vestuario femenino en la época relacionada con Bernardo de Gálvez y los sucesos históricos que se recrean en la fiesta conmemorativa, más exactamente, la moda y vestuario femenino rococó en la zona de La Florida y La Luisiana en la década de los 70 del siglo XVIII, desde la Independencia de EEUU (1776) hasta la Batalla de Pensacola (1781). Esta actividad encaja dentro de la iniciativa del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA - ATECH en su apuesta por la colaboración y transferencia de conocimiento entre los países que conforman el mundo Atlántico. Destaca, además, por ser una actividad de carácter académico cuyo enfoque y destino es cubrir las necesidades concretas de una localidad, con el fin de colaborar en la mejora de la voluntad de la ciudadanía. Lo académico revierte de manera directa en la mejora y progreso de la realidad socioeconómica y cultural del lugar.

### **El carácter académico: la propuesta formativa**

En la mayoría de los países europeos, así como en EEUU, uno de los aspectos que refleja la importancia de la historia como parte de la identidad nacional y como herramienta para afianzar y extender el conocimiento de la misma, es la práctica de la recreación histórica de acontecimientos destacados de periodos históricos pasados. En estos países, la Historia se convierte en una afición y la recreación histórica en una actividad educativa y lúdica. Cumplir con el rigor histórico es una meta, alcanzar la exactitud que conlleva la creación de una narración y el montaje de una escenografía y un vestuario, es para ellos un aprendizaje a la par que un entretenimiento. Los re-

sultados lo dicen todo. No sucede lo mismo en otros países como España, donde no se le concede la importancia debida al concepto de «recreación histórica», confundiéndose, en el caso del vestuario, con disfraz. La recreación histórica supone la fidelidad al relato histórico, lo que implica un necesario trabajo previo de documentación y una posterior planificación y ejecución correcta. El buen resultado de la recreación histórica parte del trabajo en equipo, con un consenso de propuesta, objetivos marcados, metodología a seguir, y el compromiso a la fidelidad de la recreación cumpliendo con las premisas históricas. Un detalle fuera de lugar arruina la recreación. Además del trabajo en equipo, es necesario la responsabilidad individual de cada uno de sus agentes. Desde el ámbito del vestuario, es conveniente que cada uno de los participantes construya un personaje al que vestir. Estos personajes son los que participan en el evento. Es necesario, por tanto, precisar los tipos sociales que podemos encontrar en una época y cultura (en este caso desde el esclavo afroamericano a la aristocracia europea y criolla), y definir la forma de vestir de cada estamento y según la función social que desempeñen. Para la creación de un personaje se puede recurrir a personajes históricos (por ejemplo, Felicitas de Saint-Maxent, esposa de Bernardo de Gálvez, o sus hermanas), o de ficción. Bajo esta premisa comenzó la primera sesión del taller. A partir de aquí, el vestido fue el hilo conductor del discurso.

La arquitectura del traje es un arte complejo que requiere de un análisis acertado para su comprensión y posterior ejecución. Confeccionar y vestir prendas históricas sin el conocimiento adecuado lleva a un resultado erróneo. En primer lugar, es importante contextualizar el ámbito del vestir relacionándolo con su época. La apariencia es consecuencia de una forma de pensar, y cada época evidencia su realidad social a través de la forma de vestir. En segundo lugar, hay que definir la silueta y los volúmenes de las modas de cada época, elementos clave para reconocer estéticamente un periodo. Estos conceptos se aplican a los modelos de los vestidos icónicos de la época, donde quedan reflejados (en este caso, como protagonistas del periodo (década de los 70): vestido a la francesa/ *robe watteau*/ *robe à la française*, vestido arremangado/ *robe retroussée dans les poches*, vestido polonesa/ *robe à la polonaise* y vestido a la inglesa/ *robe à l'anglaise*). Una vez conocidos los modelos y la evolución en la que se encuentran silueta y volúmenes, se determinan las estructuras utilizadas, las piezas que componen los trajes, las características estéticas del traje (importantes para definir la época, con especial atención mangas, escotes, y largo de la falda), tejidos y tratamiento, colores, adornos del vestido y adornos textiles, etc., que son, junto a peinados y tocados,

maquillaje, complementos, joyería y calzado, los detalles que cierran la correcta recreación de un vestuario de época.

Ha sido importante el trabajo sobre el vestuario utilizado en las ediciones anteriores del evento. Se han analizado uno por uno los casos, destacando aciertos y anacronismos, cotejando gráficamente esos anacronismos para esclarecer diferencias y entender cómo el uso incorrecto del lenguaje del vestido nos lleva visualmente a otra época. Se ha busca-

---

## La arquitectura del traje es un arte complejo que requiere de un análisis acertado para su comprensión y posterior ejecución

---

do la manera de readecuar los trajes solucionando errores, y en otros casos, se ha planteado la realización de nuevos vestidos a partir de los patrones base y el conocimiento adquirido.

Para aproximarnos visualmente a la moda histórica, además del uso de fuentes gráficas de la época (especialmente pintura y grabado), se han utilizado modelos de recreación histórica actual, generando mayor empatía por cercanía y propósito común. Aquí se ve que el logro de un vestuario adecuado está al alcance de todos, siempre que haya conocimiento y voluntad.

Otro de los aspectos importantes para llevar a cabo una buena recreación es conocer las herramientas útiles para la búsqueda de documentación (especialmente material gráfico). La principal es el manejo de vocabulario específico, tanto en español como en inglés y francés, en este caso. Hoy día internet es un pozo sin fondo en el que podemos bucear con criterio si se tienen las herramientas adecuadas, de lo contrario, la anarquía de la red conduce a error.

Cumpliendo objetivos formativos, además de procurar el conocimiento de la moda de una época y las herramientas que posibilitan la confección de un vestuario histórico correcto, es importante que los asistentes descubran y comprendan la importancia que tiene la indumentaria como elemento comunicador (lenguaje) y documento histórico.

## Importancia del vestido como lenguaje y documento histórico. El vestido como manifestación artística

Es necesario otorgar a la indumentaria y al acto de vestir, una serie de categorías que le confieran la entidad que se merece dentro de la historia de la humanidad, y que, a su vez, proporcione un criterio coherente para evitar que se juzgue como algo insustancial y caiga en un desprecio heredado desde la tradición. Incido en destacar este aspecto porque vestirse, en la cultura occidental cristiana, siempre ha sido víctima favorita de la censura y la crítica. Antiguamente, durante los siglos englobados en la Edad Media, Renacimiento y Barroco, la apariencia, es decir, vestir y adornarse, era considerado pecado por religiosos y moralistas, y el pecado se identificaba con la mujer. La alteración de la apariencia se consideraba un atentado contra Dios y un arma del diablo que las mujeres utilizaban para propagar el pecado original. Las consideraciones sobre la apariencia en las cartas de San Pablo recogidas en el Nuevo Testamento, son interpretadas por San Agustín y Santo Tomás y otros teólogos escolásticos y monásticos posteriores a lo largo de la Edad Media. A ellos se unen moralistas, educadores y filósofos durante el Renacimiento; por citar algunos, el arzobispo Fray Hernando de Talavera, asesor de la reina Isabel I de Castilla (*Tratado De la demasia en el vestir y comer...beber y comer*, 1477) o el filósofo y pedagogo humanista Juan Luis Vives (*Tratado sobre La educación de la mujer cristiana*, anterior a 1528, dedicado a Catalina de España, Reina de Inglaterra). El Concilio de Trento (iniciado en 1545) y el periodo de la Contrarreforma mantendrán firmes la convicción de la relación entre pecado, apariencia y mujer (textos aprobados y revisados en el Concilio como el de Fray Luis de Granada, *Guía de Peccadores: en la qual se trata copiosamente de las grandes riquezas* de 1568, así lo demuestran), convicción que perdurará durante siglos. Sobre la apariencia y la forma de vestir, la bibliografía será abundante en el Barroco, periodo en el que además encontramos una jocosa participación de literatos que proponen una crítica desde la burla y el sarcasmo (como el discutido Molière, o algunos protagonistas del Siglo de Oro español).

A partir del siglo XIX, la moda (de nuevo vestir y adornarse) quedó aparentemente relegada al género femenino con la aparición del «dandismo», que supuso un cambio en la apariencia masculina en el que la sobriedad y la funcionalidad desbancaron el adorno, eliminando lo que a partir de entonces comenzó a considerarse superfluo. Esta nueva imagen del hombre, aparentemente sencilla, frente a la de la mujer, que continuó vistiendo de manera compleja, generó la asociación entre el concepto de moda y mujer. La moda se volvió a ojos de pensadores y filóso-

sofos, que se caracterizaron por su fuerte misoginia (el caso de Schopenhauer o Nietzsche entre otros), frívola, superficial, vanidosa, perversa, insaciable, inconstante... Adjetivos con los que se definía en la época Victoriana a la mujer. «La moda es mujer, porque la moda es inconstancia del no-sentido, la cual conoce sólo una consecuencia, la de llegar a ser siempre más loca», refería Sören Kierkegaard en *Estudios en el camino de la vida* (1845).

Ya avanzado el siglo XX, especialmente a partir de los años 60, como consecuencia de la aplicación en la prenda civil a partir de los 50 de la estandarización de tallas comerciales y de la difusión del «*ready to wear*» o «*pret a porter*» (prendas listas para llevar, sistema de confección masiva en serie con cuatro temporadas al año), cambia el concepto de producción industrial en el terreno de la moda, y por lo tanto su relación con el usuario, que debe multiplicar su consumo por cuatro para actualizar su apariencia al ritmo que marca el sistema productivo. Es entonces cuando la moda se identificó con consumo, por supuesto ligada al género femenino, que es considerado esclavo de la moda/consumo. El límite en el que oscilan apariencia y moda es un juego peligroso. Es fácil confundir el placer estético de vestir con la esclavitud a una imagen. En este último caso, la apariencia pasa de ser un elemento más de nuestra identidad a convertirse en la identidad que marca la sociedad, y se puede caer en el error de buscar la identidad a través de la imagen, en lugar de crear una imagen propia a partir de nuestra identidad.

Lejos de esta construcción histórica fundamentada en el discurso retórico de unos juicios establecidos de antemano, la indumentaria (es a partir de aquí donde le atribuimos las categorías que ostenta), es una manifestación más de la cultura, una expresión humana que nace del hombre racional y emocional para cumplir con una necesidad: vestir el cuerpo. Además de su función práctica (como en el caso de la arquitectura), se crea con una finalidad estética y comunicativa. Esto implica que no sólo cubrimos el cuerpo por protección o salvaguardia moral, sino que también lo adornamos, y en ese adorno hay una intención. El individuo, y en suma la sociedad, tiene la necesidad de manifestarse, de dialogar y aparentar, y lo hace a través de su realidad más cercana: viste el cuerpo adecuándolo a su ser para mostrar quién es o quién pretende ser, convirtiéndolo en «el signo más inmediatamente espectacular de la afirmación del yo» (Lipovetsky, 2002: 48). A través de ese sentido decorativo hace valer su persona y expone gusto e ideario, como una «declaración de intenciones» (Berenson, 1984) a través de la cual se define y le definen. Esto nos lleva a considerar el vestido como un lenguaje individual que expresa y comunica. Sin embargo, ese individualismo expresivo está supeditado al entorno, es decir, a la

sociedad. En tal caso, el vestido funciona para el individuo como carta de presentación, a la par que de reconocimiento y aceptación social, pasando a ser, como lenguaje común, la expresión del conjunto de la sociedad. El vestido se expresa como un signo de civilización (Lipovetsky, 2002 : 36), conformando un lenguaje articulado que lexicaliza su código a través de las costumbres y el protocolo. Como tal, pone de manifiesto el pensamiento de una época y da forma estética al mismo. Es, como la arquitectura, la imagen reconocible de un periodo. Está vinculado con otros valores de la realidad socio histórica, y participa junto a ellos configurando cada momento histórico. El vestido o la moda nos habla, por tanto, no sólo de estética, sino de todos esos valores que conforman una época (política, economía, pensamiento, hechos históricos, modos de vida, cambios y avances, descubrimientos, etc.), de los que, a su vez, es consecuencia. La historia del vestido es imprescindible para la comprensión y el conocimiento de una época y cultura, y como tal, nos sirve de documento histórico. Entendido como una formación socio histórica (Lipovetsky, 2002 : 24), se reafirma su valor comunicativo como ámbito primordial para la comprensión y el conocimiento de la historia de la humanidad.

Pero el vestido es, además y en sí mismo, una manifestación artística. Está en posesión de las cualidades necesarias para ser considerado creación artística. Hay un creador, un diseño o creación que conlleva un proceso mental y su posterior ejecución material, materiales y técnicas en la confección y tratamiento de los tejidos, cualidades como el valor de unicidad en el diseño, búsqueda de cambios e innovaciones, su expresión es pareja al resto de las manifestaciones artísticas, y por supuesto, como creación estética, más allá de la contemplación, culmina su proceso siendo «vestido».

Como conclusión podemos afirmar que el vestido, además de elemento funcional, es una manifestación artística y un lenguaje que en sus diversas facetas, personal y social, nos permite leer, desde lo individual a lo plural, la historia de la humanidad. Esta realidad convierte a la indumentaria en un documento histórico de primer orden. La Historia de la Indumentaria es tan importante como las de los hechos históricos, políticos, económicos, etc, y debería incluirse dentro de la Historia del Arte. Es muy llamativo que en grados universitarios como Historia o Historia del Arte, no se contemple el estudio de la Historia de la Indumentaria. Un sencillo ejemplo es la posibilidad que ofrece el conocimiento de la misma para datación de obra de arte.

Vestir, para conocer y entender una época, es decir, entender la estética como resultado de una forma de pensar. Es lo que se hace con el resto de las expresiones artísticas.

## Referencias

- Lipovetsky, G. (2002). *El imperio de lo efímero*. Barcelona: Anagrama.
- Berenson, M. (1984). *Dressing up: How to look and feel absolutely perfect for any social occasion*. New York: Putman.









# EL TRATADO TRANSATLÁNTICO DE LIBRE COMERCIO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN CAPITALISTA

The Transatlantic Trade and Investment Partnership  
in the context of capitalist globalization

Antonio Manuel Roldán Báez

Universidad de Málaga (España)

El Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP) es un tratado de libre comercio, que al día de hoy se está negociando en secreto entre los Estados Unidos y la Unión Europea. En este ensayo se sostiene que el desarme normativo propuesto por el TTIP, vinculado a la desaparición de las «barreras al comercio» entre la Unión Europea y los Estados Unidos, favorece sobre todo a los grandes poderes económicos y a las empresas transnacionales de ambas orillas del Atlántico, y que presionan a los políticos a través de sus lobbies. El TTIP es un medio de favorecer al Capital y de desamparar al Trabajo, al pretenderse en realidad la reducción de los salarios y el recorte de los derechos laborales, y la mejora de las cuentas de resultados de las grandes empresas. Su pretendida privatización de los servicios sociales también implica una clara maniobra para desarmar al Estado del Bienestar, una seña de identidad del progreso social europeo a la que no cabe renunciar. Este empobrecimiento de la clase trabajadora que se atisba entre las bambalinas del TTIP también coadyuvará a la ampliación de las desigualdades preexistentes en la distribución del ingreso y de la riqueza.

## Palabras clave

Capitalismo monopolista, Globalización, Integración económica, Tratados de libre comercio, Inversiones internacionales, Arbitraje internacional, Regulación económica, Estado del Bienestar

The Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) is a free trade agreement which today is being negotiated in secret between the United States and the European Union.

The regulatory disengagement proposed by the TTIP, linked to the disappearance of the «barriers to trade» between the European Union and the United States, especially favours those major economic powers and transnational corporations on both sides of the Atlantic that pressure politicians through their lobbies. The TTIP is a means of favouring Capital and leaving Work unprotected by seeking in reality to reduce salaries and cut labour rights, and to improve the returns of large companies. The Agreement's intended privatization of social services also implies a clear move to disarm the Welfare State, a hallmark of European social progress which can not be relinquished.

This impoverishment of the working class that peeks behind the scenes of the TTIP will also contribute to the expansion of existing inequalities in the distribution of income and wealth.

## Keywords

Monopoly capitalism, Globalization, Economic integration, Free trade agreements, International investment, International arbitration, Economic regulation, Welfare State

Instalados en el siglo XXI, aún constatamos que la mayoría de la población mundial padece las secuelas de un modelo globalizado de las relaciones económicas que está orientado por el afán de lucro y el máximo beneficio, y que relega a un plano subsidiario la cuestión central de la satisfacción de las necesidades humanas, además de despreocuparse de los requerimientos ecológicos de la sostenibilidad.

El capitalismo globalizador contemporáneo es un sistema económico caracterizado por la creciente e incesante «centralización de los capitales», un proceso mediante el cual «cada capitalista desplaza a otros muchos» –como ya anticipara Karl Marx (1867)<sup>1</sup>–, en el que los intereses comerciales siempre se anteponen a los derechos humanos, y en donde el respeto al ecosistema global constituye la excepción y no la regla.

En nuestro entorno económico más inmediato, podemos indicar que el proceso de construcción europea no pretende en realidad mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos europeos, ni de atender sus derechos fundamentales económicos o sociales. Lo hemos podido comprobar muy bien con la experiencia griega.

Ni por supuesto hay una consigna comunitaria para corregir las situaciones de flagrante desigualdad económica existentes entre grupos y clases sociales, o entre países y regiones.

Antes al contrario, la Unión Europea se está reconfigurando de acuerdo con los intereses del Capital, desmantelando la red de derechos sociales tejida arduamente en el pasado siglo veinte, y eliminando todos los obstáculos y barreras a la extensión del mercado.

La realidad actual de la Unión Europea es que se está reestructurando, como decimos, sobre la base de unos intereses mercantilistas que predominan sobre los derechos humanos y sociales, lo que supone en la práctica someter al conjunto de la sociedad a la dinámica del mercado, imbuida tan solo por el afán de lucro, y encubierta en una sofisma eficientista que detesta la igualdad y que acaba finalmente por favorecer a los más poderosos.

Como resultado de todo ello, no es de extrañar que convivamos en plena «Era de la Desigualdad». Precisamente, España es el país de la OCDE en el

que más ha crecido la desigualdad desde el inicio de la Gran Recesión –detrás de Chipre–, y en una proporción casi diez veces mayor que el promedio europeo.

Como se constata en un reciente Informe de OXFAM (2016):<sup>2</sup>

[El] 1% de la población concentra ya casi tanta riqueza como el 80% más pobre [en 2015]. Y la fortuna del 5% supera ya la riqueza en manos del 90% más pobre, es decir hay 2,3 millones de personas en nuestro país que poseen un patrimonio superior al de 42 millones de personas... De hecho, la fortuna de sólo 20 personas en España alcanza un total de 115.100 millones de euros y es ya equivalente a la que concentra el 30% más pobre del país. Su patrimonio se incrementó en un 15% en el último año mientras la riqueza del 99% restante cayó un 15% en el mismo periodo.

Este estado de progresiva desigualdad ha venido aparejado en nuestro país por un incremento «alarmante» de la pobreza y de la exclusión social, siguiendo el análisis de OXFAM (2016):<sup>3</sup>

En España, la pobreza y la exclusión social han aumentado de manera alarmante desde el comienzo de la crisis. En 2014, el 29,2% de la población española (13,4 millones de personas) se encontraba en situación de riesgo de pobreza o exclusión social, 2,3 millones de personas más que en 2008, superando en más de 6 puntos porcentuales la media de la UE15 (23,1% en 2013).

En su virtud, estos datos nos vienen a confirmar el fracaso manifiesto de las políticas económicas neoliberales aplicadas en materia de bienestar social, en cuanto a los logros de una sociedad más justa y solidaria, y con una mayor cohesión social.

Además, las políticas de austeridad fiscal que se han implementado en la zona del euro tras la Gran Recesión de 2008 –a diferencia de las recetas fiscales aplicadas en los Estados Unidos–, también han coadyuvado a disparar las cifras de la pobreza y de la exclusión social en los países de la periferia del sur de Europa.

A pesar de las anteriores evidencias, los Gobiernos conservadores de la Unión Europea parecen estar ansiosos por culminar el Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP), que antepone de nuevo los intereses y privilegios del Capital y de las «corporaciones gigantes», a los intereses y derechos de los ciudadanos comunitarios.

<sup>1</sup> La «centralización de los capitales» consistía, según MARX, en la expropiación que «lleva a cabo el juego de las leyes inmanentes de la propia producción capitalista», y en donde ahora «ya no se trata de expropiar al trabajador independiente, sino de expropiar al capitalista explotador de numerosos trabajadores». Paralelamente con esta «centralización del capital», se van operando una serie de cambios, entre los que MARX también vislumbró «la absorción de todos los países por la red del mercado mundial y, como consecuencia de esto, el carácter internacional del régimen capitalista». Por lo tanto, aquí ya nos encontramos con una primera aproximación al concepto de globalización capitalista. Vid. K. MARX: *El capital. Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2ª ed., 14ª reimpr., 1979, tomo I, cap. XXIV, pp. 648-649.

<sup>2</sup> OXFAM Intermón: «Una economía al servicio del 1%. Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema: La situación en España», enero 2016, p. 4. <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/economia-para-minoria-anexo-espana.pdf>

<sup>3</sup> OXFAM Intermón: *Ibidem*, p. 3.



## La globalización capitalista

La globalización económica no es en realidad sino un proceso en marcha. Ni está acabado ni es definitivo, como apunta Philippe Paraire (1998).<sup>4</sup> Tampoco abarca a todos los procesos económicos del mundo, ni incluye a todos los territorios y a todos los trabajadores, aunque en realidad afecta directa o indirectamente a la subsistencia del conjunto de la humanidad, según la opinión de Manuel Castells (1999).<sup>5</sup>

Mientras que sus efectos alcanzan a todo el planeta, su operación y estructura reales atañen sólo a segmentos de las estructuras económicas, los países y las regiones, en proporciones que varían según la posición particular de un país o región en la división internacional del trabajo. Además, esta posición puede quedar transformada con el tiempo, situando a los países, las regiones y las poblaciones en un movimiento constante que induce inestabilidad estructural. Así, el nuevo sistema económico global es a la vez muy dinámico, exclusivo e inestable en sus fronteras. Mientras que los segmentos dominantes de todas las economías nacionales se encuentren vinculados a la red global, hay segmentos de países, regiones, sectores económicos y sociedades locales desconectados de los procesos de acumulación y consumo que caracterizan a la economía informacional/global.

Uno de los puntales de la globalización capitalista es la expansión del libre comercio a escala internacional, lo que según la definición de Jan Tinbergen (1945) en su *International economic integration* no es otra cosa que la «integración económica».<sup>6</sup>

Pero entonces, ¿qué entendemos por este concepto?

Podemos decir que la integración económica «es la igualación de los precios de los factores» siguiendo el criterio de Charles P. Kindleberger (1953), que bien puede producirse «por el comercio sin movimientos de factores, por movimientos de factores sin comercio, o por una combinación de ambas cosas».

En este sentido, «cualquier interferencia en el comercio, proceda de las tarifas o de los costes de transporte, impide la igualación de los precios de los bienes y, por consiguiente, la de los factores. Y la discriminación pueden llevarla a cabo el gobierno y el público».<sup>7</sup>

Por esta razón se explica el insistente afán de nivelar e igualar las reglamentaciones y normativas diferenciadas de aquellos estados que decidan integrarse en una «zona de libre comercio».

### Cuadro 1: Tratados de Libre Comercio

- Tratado de Libre Comercio de Canadá y Estados Unidos. Firmado el 4 de octubre de 1988.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) [North American Free Trade Agreement (NAFTA)], entre Canadá, Estados Unidos y México. Firmado el 17 de diciembre de 1992.
- Acuerdo Transatlántico de 1995, que fue descartado por el intenso rechazo social manifestado a ambas orillas del Atlántico, y que desencadenó el movimiento antiglobalización.
- Acuerdo Integral de Economía y Comercio (AIEC) [Comprehensive Economic and Trade Agreement (CETA)], entre Canadá y la Unión Europea. Firmado el 26 de septiembre de 2014. Debe aprobarse por el Consejo de la Unión Europea y por el Parlamento Europeo.
- Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica [Trans-Pacific partnership (TPP)], entre Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Firmado el 4 de febrero de 2016.
- Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI) [Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP)]. Propuesta de tratado de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea, en proceso de secreta negociación.

Podemos establecer que una «zona de libre comercio» consiste «en un grupo de países que han abolido todas las barreras comerciales entre ellos mismos, pero manteniendo sus aranceles frente al resto del mundo», según el criterio de Heinz R. Heller (1968).<sup>8</sup> Sobre esta base, en el Cuadro 1 se recopilan algunos de los principales Tratados de Libre Comercio propuestos en las tres últimas décadas, entre los que se incluye al TTIP.

Por ello cabe distinguirla de una «unión aduanera», que tiene «unos aranceles externos comunes que se aplican a las importaciones realizadas por todo miembro de la unión de un país que no pertenece a ésta». Y de un «mercado común», que «no

4 P. PARAIRE: *El libro negro del capitalismo*, Txalaparta, Tafalla, 2001, cap. XXII, p. 413.

5 M. CASTELLS OLIVÁN: *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura, vol. 1: La sociedad red*, Alianza, Madrid, 1999, cap. 2, p. 129-130

6 J. TINBERGEN: *International economic integration*, 2ª ed. rev., Elsevier, Amsterdam, New York, 1965. Primera publicación en 1945, bajo el título: *International economic cooperation*.

7 C. P. KINDLEBERGER: *Economía internacional*, Aguilar, Madrid, 2ª reimpr., 1978, parte II, cap. 11, p. 194.

8 H. R. HELLER: *Comercio internacional. Teoría y evidencia empírica*, Tecnos, Madrid, 3ª reimpr., 1983, cap. X, p. 173.

sólo se interesa por el libre movimiento de los bienes, como las zonas libres o las uniones aduaneras, sino que permite además el libre movimiento de los factores productivos».

Obviamente, el «mercado común» constituye el concepto más amplio de integración económica, de los tres esquemas reseñados.

Por otra parte, también cabe advertir que la globalización capitalista se caracteriza en la actualidad por el predominio del poder de los mercados sobre los gobiernos, lo que ha alterado tanto el signo en las relaciones de poder, como la capacidad compensadora de la política económica a escala planetaria, siguiendo la opinión de Luis Ángel Rojo (1995):<sup>9</sup>

[Los] mercados actuales, potentes e integrados, tienen capacidad para condicionar y modificar las políticas económicas nacionales, imponer ajustes cambiantes e incluso hacer saltar sistemas de tipos de cambio fijos, acentuar la volatilidad de los precios de los activos financieros, zarandear las economías generando o acentuando desequilibrios que pueden acabar conduciendo a inflaciones o recesiones y difundir las tensiones de unos mercados a otros aumentando la probabilidad de que se generen riesgos sistémicos para los que el mundo no está bien preparado. Ha habido un desplazamiento de poder desde los gobiernos a los mercados, cuya consecuencia es una pérdida de autonomía de las autoridades nacionales en la elaboración de la política económica.

Las reglas de juego de la globalización capitalista, en términos generales, y de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular, se caracterizan por la idea central de que «la soberanía y los derechos democráticos deben subordinarse a los derechos de los inversores», como subraya Noam Chomsky (2000):<sup>10</sup>

Hay un principio esencial. El principio es que los poderosos y los privilegiados tienen que poder hacer lo que quieran (alegando, desde luego, elevadas motivaciones). El corolario es que la soberanía y los derechos democráticos de las personas deben dejarse de lado...

Como resultado de esta orientación, la globalización capitalista registra unas importantes limitaciones, que asimismo fueron puestas de relieve por Paraire (1998):<sup>11</sup>

<sup>9</sup> L. Á. ROJO DUQUE: *Problemas económicos españoles en la década de los noventa*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona, 1995, p. 194.

<sup>10</sup> N. CHOMSKY: *Estados canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*, Paidós, Barcelona, 2001, cap. 14, p. 268.

<sup>11</sup> P. PARAIRE: *El libro negro del capitalismo*, op. cit., cap. XXII, pp. 413-414.

Es un hecho, ni siquiera puesto en duda por los partidarios de la globalización del capitalismo: el agravamiento de las desigualdades del modo de vida tanto en los países ricos como en los países pobres (bautizado «polarización social») y la adaptación de todo el planeta al mercado libre (llamada modernización) son la consecuencia de una organización económica y política que no reconoce como fundamento moral más que los valores generados por las necesidades de esta globalización. Los estragos económicos y sociales no aparecen entonces sino como «disfunciones» cuando en realidad son el producto de una recolonización del mundo por las fuerzas dominantes de los países ricos...

Sus debilidades son grandes y numerosas. Y en primera fila entre ellas, las promesas no cumplidas de la riqueza compartida, que por definición el capitalismo, incluso mundializado, no puede cumplir. Produciendo en la actualidad más exclusión que bienestar, más riquezas especulativas que desarrollo auténtico, e infinitamente más rencor que esperanzas, este sistema criminal continúa fabricando sufrimiento y destrozando miles de millones de existencias manteniendo un tercio de la humanidad en el nivel de vida de la Edad Media europea.

Cruzado ya el umbral del año 2000, la ley del beneficio mantiene dos mil millones de hombres, de mujeres y niños en el año 1000. La mitad de entre ellos no sabe siquiera si podrá comer decentemente al día siguiente.

## Algunas reflexiones relativas al TTIP

a) ¿Qué es el TTIP?

El Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP), es un tratado que se está negociando entre los Estados Unidos y la Unión Europea para «aumentar el comercio y la inversión entre la UE y los EE.UU. haciendo realidad el potencial sin explotar de un auténtico mercado transatlántico, que genere nuevas oportunidades económicas de creación de empleo y crecimiento, mediante un mejor acceso al mercado y una mayor compatibilidad reglamentaria y marcando una pauta en materia de normas mundiales».<sup>12</sup>

b) Origen del TTIP

Tiene un origen remoto en la Declaración Transatlántica, firmada en noviembre de 1990 por George Bush, por parte estadounidense; y por Giulio Andreotti –que presidía entonces el Consejo Europeo– y Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea.

El acuerdo económico transatlántico tuvo otro hito con la Declaración común de la Unión Europea y EEUU de 1998.

<sup>12</sup> JULIO GONZÁLEZ GARCÍA: “7 preguntas sobre el TTIP cuya respuesta deberías conocer”, en *eldiario.es*, 20 de octubre de 2014. [http://www.eldiario.es/agendapublica/proyecto-europeo/preguntas-Tratado-Transatlantico-TTIP-respuesta\\_0\\_315669128.html](http://www.eldiario.es/agendapublica/proyecto-europeo/preguntas-Tratado-Transatlantico-TTIP-respuesta_0_315669128.html)

En 2007 se creó el Consejo Económico Transatlántico para la armonización legislativa, bajo el mandato de Durão Barroso y Angela Merkel por parte europea, y George W. Bush por la estadounidense.

En febrero de 2013 se iniciaron las negociaciones para lograr el Acuerdo del TTIP, siendo avaladas por los respectivos presidentes de los EEUU, el Consejo Europeo y la Comisión Europea: Barack Obama, Herman van Rompuy, y José Manuel Durão Barroso.

Según el criterio de Frédéric Viale (2015)<sup>13</sup>, el TTIP «proviene del deseo de los lobbies; realmente no es un deseo de los pueblos», destacando en este apartado el papel desempeñado por el TransAtlantic Business Council (TABC), un lobby de grandes corporaciones y bancos de ambas áreas.

c) ¿Cómo se aprobaría el TTIP?

Una vez concluidas las negociaciones entre las partes, el texto del Acuerdo sería presentado por la Comisión Europea al Consejo de la Unión, que habría de aprobarlo por una mayoría cualificada (55% de los Estados que representen el 65% de la población). Con posterioridad, debería aprobarse por el Parlamento Europeo, y tendría que ratificarse en su caso, y en su totalidad (sin posibilidad de realizar enmiendas) por los respectivos parlamentos nacionales.

La enorme relevancia del contenido económico del TTIP sugiere, a nuestro juicio, la conveniencia de que fuera ratificado finalmente por la vía del referéndum entre los ciudadanos europeos. Pero esta es una posibilidad que, al día de la fecha, no se vislumbra ni en España ni en la Unión Europea.

d) Objetivos del TTIP

- La liberalización generalizada de las economías

El objetivo general del TTIP es la liberalización generalizada, lo que para Viale (2015)<sup>14</sup> significa «el final de los servicios públicos, el final de las protecciones sociales».

En la perspectiva de Susan George (2015)<sup>15</sup>, todas las metas del TTIP «son en favor de las multinacionales y no van a ayudar en absoluto a las pequeñas y medianas empresas». De una forma sintética, también considera que este Tratado «es un asalto a cada una de las ramas de la democracia».

- Armonizar la normativa de la Unión Europea y de los Estados Unidos:

Con el TTIP no se busca tanto la supresión de las

barreras comerciales tarifarias, como la de las no tarifarias o normativas, al objeto de «armonizar dos legislaciones diferentes», según la perspectiva de Florent Marcellesi (2015).<sup>16</sup>

En este sentido, considera que el TTIP permite «tirar hacia abajo legislación laboral, legislación cultural, ambiental o de protección de los animales», de forma que los productos que vamos a consumir en Europa –en el caso de aprobarse el Tratado– pueden «ser productos que no respeten la legislación ambiental y la legislación social en Europa».

En realidad también se pretende «acabar con el principio de precaución», como expresara el «lobista» (*lobbyist*) Shaun Donnelly. Dicho principio rige en asuntos diversos, como la salud pública y el medio ambiente, y le ha permitido a Europa mantener una regulación más rigurosa en el uso de agentes químicos en bienes de consumo, o de pesticidas en la agricultura, protegiendo de ese modo a los ciudadanos de aquellos productos cuya seguridad no está suficientemente probada y garantizada.

A título de ejemplos, esto ha impedido el uso indiscriminado de hormonas y antibióticos en el ganado, o el uso de técnicas agresivas en la extracción minera y energética, siguiendo la exposición de Paloma López y Ramón Boixadera (2014)<sup>17</sup>, quienes nos advierten que la propia Comisión Europea antepone la obtención de beneficios al bienestar ciudadano, al considerar a tales protecciones como «barreras al libre comercio». Y todo ello, para favorecer a los intereses de los conglomerados empresariales de los sectores petroquímico, farmacéutico y agroindustrial.

Si en efecto se eliminara el principio de precaución en el TTIP, con ello se estaría favoreciendo la derogación de las regulaciones del medio ambiente, de la seguridad alimentaria y sanitaria; al igual que la limitación de las libertades digitales, o la introducción del *fracking* en la explotación del gas y el petróleo, dentro del sector energético.

También estaría en juego el sector agrario, al ponerse en riesgo a la producción agrícola europea en relación a la estadounidense, que dispone de «enormes fincas de cultivos subvencionados», siguiendo a George (2015). De ese modo, un tercio de los 14 millones de agricultores europeos podrían afrontar serias dificultades para sobrevivir, bajo las reglas americanas.

13 Entrevista a FRÉDÉRIC VIALE: "El TTIP proviene del deseo de los lobbies, no de los pueblos", en *eldiario.es*, 21 de febrero de 2015. VIALE es abogado, economista y miembro del consejo científico de ATTAC Francia.

[http://www.eldiario.es/economia/TTIP-proviene-deseo-lobbies-pueblos\\_0\\_358714431.html](http://www.eldiario.es/economia/TTIP-proviene-deseo-lobbies-pueblos_0_358714431.html)

14 F. VIALE: *Ibidem*.

15 S. GEORGE: "El TTIP es un asalto a cada una de las ramas de la democracia", en *Público.es*, 13 de octubre de 2015. <http://www.publico.es/internacional/susan-george-ttip-asalto-ramas.html>

16 F. MARCELLESI: "Equo dice que el TTIP es un 'peligro que se negocia de espaldas al ciudadano'", en *eldiario.es*, 17 de marzo de 2015. MARCELLESI es portavoz de Equo en el Parlamento Europeo.

[http://www.eldiario.es/norte/euskadi/Equo-TTIP-democratico-ecologico-ciudadano\\_0\\_367463928.html](http://www.eldiario.es/norte/euskadi/Equo-TTIP-democratico-ecologico-ciudadano_0_367463928.html)

17 P. LÓPEZ y R. BOIXADERA: "TTIP y CETA: tratados de comercio devastadores para el empleo y la economía", en *eldiario.es*, 17 de octubre de 2014.

[http://www.eldiario.es/euroblog/TTIP-CETA-comercio-devastadores-economia\\_6\\_314678548.html](http://www.eldiario.es/euroblog/TTIP-CETA-comercio-devastadores-economia_6_314678548.html)

En definitiva, podemos resumir con George (2015) que no se trata de comercio ni de inversiones, sino de «estandarizar y armonizar normativas» en favor de las grandes corporaciones, que tienen el «respaldo» de Estados Unidos y la Unión Europea y quieren la «integración económica».

Ella sostiene con firmeza que uno de los objetivos centrales del TTIP es «empoderar al sector privado, que no lo necesita».

- La creación de un mercado único transatlántico

De aprobarse el TTIP, supondría crear la mayor zona de libre comercio del mundo, integrada por unos 800 millones de consumidores, con un peso relativo equivalente a casi la mitad del PIB mundial, y a un tercio del comercio global. Actualmente, la Unión Europea es la principal economía del mundo, según los datos recopilados por Ramonet (2014):<sup>18</sup>

Sus quinientos millones de habitantes disponen, en promedio, de unos ingresos anuales per cápita de 25.000 euros. Eso significa que la UE es el mayor mercado mundial y el principal importador de bienes manufacturados y de servicios, dispone del mayor volumen de inversión en el extranjero, y es el principal receptor planetario de inversiones extranjeras. La UE es también el primer inversor en EEUU, el segundo destino de las exportaciones de bienes estadounidenses y el mayor mercado para las exportaciones estadounidenses de servicios. La balanza comercial de bienes arroja, para la UE, un superávit de 76.300 millones de euros; y la de servicios, un déficit de 3.400 millones. La inversión directa de la UE en EEUU, y viceversa, ronda los 1,2 billones de euros.

Pero la aparición de este «mercado único transatlántico» tendría unos efectos desfavorables sobre la regulación laboral y financiera, a la par que presionaría hacia la liberalización del sector público, siguiendo a López y Boixadera (2014):

El incremento de la competencia entre las mayores economías del mundo continuará la carrera hacia el dumping salarial, social y fiscal que la globalización impone a los Estados, con el fin de asegurar una primacía competitiva tan fugaz como dañina para trabajadores y trabajadoras.

Otra demanda regulatoria es la liberalización del sector público, con nuevas presiones para asegurar el funcionamiento «competitivo» del transporte y las infraestructuras públicas, los servicios sociales, la salud o la educación. Las manguetas salvaguardas que existen para asegurar una política industrial eficaz y un Estado del bienestar guiado por el interés

público se disolverán en beneficio de los grandes grupos corporativos, sean estos europeos o estadounidenses.

Aumentar la libertad económica:

La libertad económica siempre resulta deseable en una economía competitiva. Pero resulta que el sistema capitalista contemporáneo no lo es, si hablamos con precisión.

El sistema económico occidental ya fue calificado como «capitalismo monopolista» por Paul Baran y Paul Sweezy (1966)<sup>19</sup> hace medio siglo, debido a que el móvil primario del sistema es la organización de los grandes negocios en «corporaciones gigantes», que son las que obtienen los mayores beneficios y las que acumulan más capital.

Si bien es cierto que las pequeñas y medianas empresas forman parte del paisaje comercial, el control efectivo de la economía (producción, ventas, empleo, crecimiento, crisis...) está en manos de las empresas transnacionales.

Al día de hoy, las empresas transnacionales (TN) se han convertido en los «gobernantes del mundo» (Korten, 1996), constituyendo «la fuerza fundamental que está configurando la economía mundial, las relaciones económicas internacionales y las economías nacionales», siguiendo la opinión de Roberto Bermejo (1996).

Es fácilmente comprobable que las TN controlan los sectores económicos más importantes de cualquier nación. Por ello, que el aumento de la libertad económica tan solo pueda beneficiar a estos grandes poderes económicos consolidados.

Como nos advirtiera el filósofo Karl Popper (1945)<sup>20</sup> con su *paradoja de la libertad*, cuando la libertad es ilimitada, se anula a sí misma:

[La] libertad ilimitada significa que un individuo vigoroso es libre de asaltar a otro débil y de privarlo de su libertad. Es precisamente por esta razón que exigimos que el estado limite la libertad hasta cierto punto, de modo que la libertad de todos esté protegida por la ley. Nadie quedará, así, a merced de otros, sino que todos tendrán derecho a ser protegidos por el estado.

Desde la óptica de Popper (1945), la «libertad económica ilimitada puede resultar tan injusta como la libertad física ilimitada, pudiendo llegar a ser el poderío económico casi tan peligroso como la violencia física, pues aquellos que poseen un excedente de alimentos pueden obligar a aquellos que se mueren de hambre a aceptar 'libremente' la servidumbre, sin

18 I. RAMONET: "Una OTAN de la economía, nuevo Punto de Vista de Le Monde Diplomatique", editorial publicado por *Le Monde Diplomatique* en marzo de 2014, y reeditado en *Público.es*, 8 de octubre de 2015. <http://www.publico.es/internacional/peligro-tratado-transatlantico-especial-le.html>

19 P. A. BARAN y P. M. SWEEZY: *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos, Siglo Veintiuno*, México, 15ª ed., 1979, cap. III, p. 47.

20 K. POPPER: *La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós, Barcelona, 1994, cap. 17, p. 305



necesidad de usar la violencia».

También Frank H. Knight (1934)<sup>21</sup>, un destacado maestro de la Escuela de Chicago, destacó el hecho de que la riqueza «puede ser utilizada para conseguir más riqueza, porque cuanto más tiene alguien, mayor es su ventaja en la lucha por conseguir aún más».

La libertad –desde la concepción individualista utilitaria– significa «libertad para poder utilizar el poder», de tal modo que «la libertad económica supone libertad para utilizar el poder económico, sin intromisiones o restricciones políticas».

No hace falta decir, como concluye Knight, que «una libertad semejante puede convertirse en esclavitud para quien tiene escaso poder, pues en la práctica nuestra vida exige disponer de modo permanente de un mínimo de poder económico».

- Favorecer el crecimiento de los flujos comerciales, de los servicios, y de la inversión:

Mediante el TTIP, un acuerdo «de mercado carácter neoliberal» a juicio de Ramonet (2014)<sup>22</sup>, los Estados Unidos y la Unión Europea pretenden «eliminar aranceles y abrir sus respectivos mercados a la inversión, los servicios y la contratación pública, pero sobre todo intentan homogeneizar los estándares, las normas y los requisitos para comercializar bienes y servicios».

Según los partidarios de este acuerdo librecambista, uno de sus objetivos será «acercarse lo más posible a una eliminación total de todos los aranceles del comercio transatlántico en bienes industriales y agrícolas». En cuanto a los servicios, la idea es «abrir el sector servicios, como mínimo, tanto como se ha logrado en otros acuerdos comerciales hasta la fecha» y expandirlo a otras áreas, como el transporte. Sobre la inversión financiera, las dos partes aspiran a «alcanzar los niveles más altos de liberalización y protección de las inversiones». Y sobre los contratos públicos, el Acuerdo pretende «que las empresas privadas tengan acceso a todos los sectores de la economía (incluso a las industrias de defensa), sin discriminación alguna».

- Estimular el crecimiento económico y la creación de empleo:

A pesar de ser uno de los argumentos centrales de los partidarios del TTIP, la propia Unión Europea ha admitido en algunos informes la destrucción de entre 430.000 y 1.100.000 puestos de trabajo, como remarcan López y Boixadera (2014)<sup>23</sup>, y en la confianza de que los empleos «se recuperarán reorientado la producción hacia el mercado estadounidense». Pero lo cierto es que, bajo unas condiciones de atonía en la

demanda internacional, «tal esperanza es meramente propagandística: nos sirve de ejemplo el NAFTA, un acuerdo de dimensiones muy parecidas que redujo el empleo en más de 1.000.000 de personas tan sólo en EEUU».

---

## Aprobar el TTIP supondría crear la mayor zona de libre comercio del mundo, integrada por unos 800 millones de consumidores

---

La activista octogenaria George (2015) también considera que las condiciones laborales se verán mermadas, al ser los salarios norteamericanos más bajos que los europeos.

Por su parte, diversos sindicatos han denunciado que el TTIP profundizará en la reducción de los salarios y en los recortes sociales, además de destruir empleo en diversos sectores agrarios e industriales.

El riesgo de mayores recortes salariales también aparece vinculado a los efectos colaterales derivados del NAFTA (y en particular, los sueldos inferiores de México) y del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP).

- Aumentar los beneficios empresariales y facilitar a las corporaciones que puedan perseguir a los Estados que se opongan a sus «intereses legítimos» (de maximizar las ganancias):

Uno de los principales peligros del TTIP es que incorpora un capítulo sobre «protección de las inversiones», un aspecto que según Ramonet (2014):<sup>24</sup>

...podría desencadenar demandas multimillonarias de empresas privadas en tribunales internacionales de arbitraje (al servicio de las grandes corporaciones multinacionales) contra los Estados por querer estos proteger el interés público, lo cual puede suponer una «limitación de los beneficios de los inversores extranjeros». Aquí lo que está en juego es sencillamente la soberanía de los Estados y el derecho de estos para llevar a cabo políticas públicas en favor de sus ciudadanos.

Para el TTIP, los ciudadanos no existen; sólo hay consumidores, y estos pertenecen a las empresas privadas que controlan los mercados.

e) Interés geoestratégico del TTIP

En el contexto de la globalización capitalista, el

21 F. H. KNIGHT: *La moral del mercado*, Unión Editorial, Madrid, 1978, cap. I, p. 27.

22 I. RAMONET: «Una OTAN de la economía, nuevo Punto de Vista de Le Monde Diplomatique», op. cit.

23 P. LÓPEZ y R. BOIXADERA: «TTIP y CETA: tratados de comercio devastadores para el empleo y la economía», op. cit.

24 I. RAMONET: «Una OTAN de la economía, nuevo Punto de Vista de Le Monde Diplomatique», op. cit.



TTIP constituye «un arma decisiva frente a la irresistible subida en poderío de China» y de las demás potencias emergentes del grupo de los BRICS (Brasil, Rusia, India, Sudáfrica):

- El comercio internacional de China aumentó más de cuatro veces entre 2000 y 2008: las exportaciones crecieron un 474% y las importaciones un 403%.

- Antes de la Gran Recesión de 2008, el socio comercial más importante para 127 países era EEUU, mientras que China lo era para 70. En la actualidad se ha invertido ese orden: China mantiene dicho estatus con 127 Estados, mientras que EEUU lo conserva con 76.

- China aspira a ser la primera potencia mundial, y el *yuan* puede constituirse en los próximos años en otra poderosa divisa de intercambio internacional, lo que representa una seria amenaza al estatus de supremacía del dólar.

- Por tales motivaciones, Ramonet (2014) entiende que Estados Unidos «desea blindar grandes zonas de libre cambio a las que los productos de Pekín tendrían difícil acceso. Al mismo tiempo, EEUU ha negociado, con sus socios del Pacífico, un Acuerdo Transpacífico de Libre Cambio (TPP), gemelo asiático del Acuerdo Transatlántico (TTIP)».

f) Asuntos problemáticos del TTIP

- Ausencia total de transparencia democrática en las negociaciones:

Como subraya Sami Naïr (2014)<sup>25</sup>, las negociaciones del TTIP (iniciadas en julio de 2013) se están llevando a cabo con mucho secretismo:

Los acuerdos no se están haciendo públicos y los nombres del grupo de expertos europeos que están tratando el tema permanecen en el anonimato. En Francia, por ejemplo, el Senado ha instado formalmente para que se informe sobre esta cuestión, pero el Gobierno no ha hecho ni caso. La opacidad es tremenda y verdaderamente excepcional, lo cual es muy grave porque este acuerdo será decisivo en la geopolítica mundial.

Según su criterio, si este Acuerdo del TTIP se adoptara, «Europa, como proyecto social, económico, político y cultural está acabada».

Ahora la pregunta resulta obvia: si tan bueno es este Acuerdo para el interés general, ¿por qué motivos se oculta entonces su contenido?

Según Marcellesi (2015)<sup>26</sup>, el TTIP constituye un «peligro a nivel democrático, a nivel social y una

<sup>25</sup> "El 'acuerdo secreto' que se negocia en Washington y que hará inútil tu voto", en *El Confidencial*, 23 de mayo de 2014. SAMI NAÏR fue europarlamentario entre 1999 y 2004 y asesor del gobierno galo. [http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-05-23/el-acuerdo-secreto-que-dejara-sin-validez-los-resultados-de-las-elecciones-europeas\\_134908/](http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-05-23/el-acuerdo-secreto-que-dejara-sin-validez-los-resultados-de-las-elecciones-europeas_134908/)

<sup>26</sup> "Equo dice que el TTIP es un "peligro que se negocia de espaldas al ciudadano", op. cit.

amenaza a nivel ecológico, que se negocia de espaldas a la ciudadanía», sobre todo cuando se considera que «el 90% de las relaciones de la Comisión Europea con la sociedad civil ha sido con grandes lobbies y grandes multinacionales, porque los que realmente tienen interés en el TTIP son las grandes corporaciones alimentarias, energéticas o de salud».

Las críticas a este secretismo se han multiplicado entre las ONG y otras asociaciones de defensa de los consumidores y de ecologistas, y de ciertos partidos políticos, que revelan el desconocimiento de las organizaciones civiles de lo acordado por las partes negociadoras. Y como resume Pia Eberhardt (2013):<sup>27</sup>

Hay documentos internos de la Comisión Europea que indican que ésta se reunió, en la fase más importante, exclusivamente con empresarios y sus [lobbies]. No hubo un solo encuentro con organizaciones ecologistas, con sindicatos, ni con organizaciones protectoras del consumidor.

Pero en realidad de lo que se trata es de una cuestión de poder, siguiendo a George (2015): «No tienen ningún interés en que se conozca».

El motivo es evidente, siguiendo a Naïr (2014):

Los promotores del acuerdo son conscientes de los temores de la opinión pública al impacto que éste tendrá en el modelo social europeo. La única contraofensiva mediática que proponen es la de seguir una estrategia de información consistente en recurrir a un leguaje técnico para evitar la polémica y de este modo desalentar la encuesta pública.

Según el exparlamentario europeo, se trata de «una estrategia consciente de desinformación, no digo que quieran engañar a la gente, pero lo que caracteriza a esta estrategia es contar lo menos posible y cuanto menos claro mejor».

- El mecanismo del «reconocimiento general de las normas»

Dicho mecanismo permitiría comercializar en la Unión Europea productos que no respeten la legislación comunitaria (laboral, ambiental, alimentaria...), siempre y cuando sean conformes a las normas de los Estados Unidos (y viceversa).

A título de ejemplo, George (2015) expone que, en el transcurso de los últimos 40 años, «los países europeos han rechazado 1.200 productos químicos; Estados Unidos, 5 o 6».

- La privatización de la Justicia: El arbitraje de conflictos Inversor-Estado [*Investor-State dispute settlement* (ISDS)]

La finalidad principal de este sistema de arbitraje consiste en garantizar la protección de los intereses

<sup>27</sup> P. EBERHARDT: *Deutsche Welle*, 17 de febrero de 2013. EBERHARDT es miembro de la ONG Corporate Europe Observatory. Citada por RAMONET (2014).

de los inversores, sometiéndolos a todas las discrepancias entre los Estados y las empresas, en relación con las inversiones exteriores, a unos procedimientos arbitrales privados.

Ahora bien, ¿resulta necesario el arbitraje ISDS entre áreas de igual o muy parecido nivel de desarrollo económico, con sistemas legales muy consolidados y con gobiernos democráticos estables? Evidentemente, no.

«Originariamente estos tratados son instrumentales y su lógica es dar mayor seguridad a los inversores que comprometen dinero y recursos en países en vías de desarrollo, con gobiernos inestables, inseguridad jurídica y esas cosas», como nos indica Harm Schepel (2015).<sup>28</sup>

Sin embargo, el «valor instrumental del sistema de arbitraje inversor-Estado [el citado ISDS] entre la UE y Estados Unidos carece de sentido. Ya se produce una inversión de alrededor de un billón y medio de dólares entre ambos lados del Atlántico. Si preguntamos a cualquier persona de negocios de una de las dos áreas si dejaría de invertir en Europa o América porque no hay ISDS, nadie de las que yo conozco respondería con un 'sí'».

Igualmente, también cabría aducir que en las cortes privadas de resolución de conflictos también se han presentado casos perversos, con árbitros que han sido a la vez «juez y parte» (al ser abogados en ejercicio).

Y en todo caso, ¿por qué razón habría que protegerse en especial a los inversores antes que a otros colectivos sociales, como a los trabajadores o a los pensionistas europeos y estadounidenses?

- El mecanismo de convergencia reglamentaria, basado en la creación de un comité de expertos privado

Su propósito principal consiste en que toda reglamentación habrá de presentarse a dicho comité, que consultará a las corporaciones empresariales si están conforme con la misma. Evidentemente, lo normal sería una respuesta negativa, de modo que en la práctica esto equivaldría a un poder de veto de las «corporaciones gigantes» (como diría Baran y Sweezy) a las nuevas reglamentaciones y regulaciones de todos los niveles de gobierno (central; estatal, regional o autonómico; y local).

De esa manera, las leyes y las regulaciones se encontrarán siempre condicionadas por los deseos de las empresas, que solo tienen una única responsabilidad social, como ya evidenciaría Milton Friedman (1962).<sup>29</sup>

En una economía libre, la empresa tiene una y solamente una responsabilidad social: utilizar sus recursos y realizar actividades designadas a aumentar sus beneficios, siempre que cumpla las reglas del juego, es decir, actuando en competencia libre y abierta, sin fraude ni engaño.

#### g) Efectos del TTIP

- La desaparición de todas las políticas comunes existentes en el seno de la Unión Europea

Como se ha indicado, el TTIP constituye un nuevo intento de restituir el fracasado Acuerdo Transatlántico de 1995.

Según un manifiesto de 120 organizaciones que conforman una coalición paneuropea, el TTIP busca «la eliminación y armonización a la baja de normas sociales, laborales y ambientales que aún por el momento son garantes de la protección y de los derechos de las poblaciones y del medioambiente. Si se permite que este tratado comercial se firme será la mayor transferencia de poder al capital que hemos visto en generaciones».

Diversas organizaciones sindicales denuncian que el TTIP «ahondará en los recortes sociales, en la reducción de los salarios, y destruirá empleo en varios sectores industriales (electrónica, comunicación, equipos de transporte, metalúrgica, papel, servicios a las empresas) y agrarios (ganadería, agrocombustibles, azúcar)», como expone Ramonet (2014).

Para los críticos del TTIP, el Acuerdo aumentaría el poder de las corporaciones empresariales y desregularía los mercados de una forma desconocida, a la par que los sindicatos verían limitado su poder frente a las patronales y a las empresas, mientras que los gobiernos tendrían muy serias dificultades para poder legislar en beneficio de sus ciudadanos

- La privatización de los servicios públicos y el desmantelamiento del Estado del Bienestar

El objetivo del TTIP –siguiendo a Naïr (2014)– es «privatizar todos los servicios públicos y acabar con el concepto de interés general para americanizar Europa».

Resulta indudable que la oposición al Estado del bienestar es uno de los aspectos característicos más distintivos del neoliberalismo, en la exposición del asunto de Anthony Giddens (1998).<sup>30</sup>

El Estado de bienestar es visto como el origen de todos los males, de manera parecida a como lo fuera el capitalismo para la izquierda revolucionaria... [Inflige] un daño enormemente destructivo a sus supuestos beneficiarios: los vulnerables, los

28 Entrevista a HARM SCHEPEL: "¿Por qué el TTIP quiere proteger antes a los inversores que a los trabajadores de Europa y EEUU?", en *eldiario.es*, 21 de marzo de 2015. SCHEPEL es profesor de Derecho Económico de la Universidad de Kent.  
[http://www.eldiario.es/economia/TTIP-inversores-trabajadores-Europa-EEUU\\_0\\_367464051.html](http://www.eldiario.es/economia/TTIP-inversores-trabajadores-Europa-EEUU_0_367464051.html)

29 M. FRIEDMAN: El monopolio y la responsabilidad social de la

empresa y del trabajo, en *Capitalismo y libertad*, Rialp, Madrid, 1966, cap. VIII, p. 173.

30 A. GIDDENS: *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, Madrid, 1999, cap. 1. p. 24.

marginados y los desgraciados... debilita el espíritu emprendedor y valiente de los hombres y mujeres individuales, y coloca una carga de profundidad de resentimiento explosivo bajo los fundamentos de nuestra sociedad libre.

Pero entonces, ¿qué producirá bienestar, en el caso de procederse al desmantelamiento efectivo del Estado del bienestar? La respuesta neoliberal es «el crecimiento económico guiado por el mercado», como subraya Giddens (1998):

Por bienestar no deberían entenderse las prestaciones estatales, sino la maximización del progreso económico, y, por consiguiente, de la riqueza global, derivada de permitir a los mercados hacer sus milagros.

Y según el filósofo político británico Harry B. Acton (1971),<sup>31</sup> el bienestar básico de la población debe conseguirse «a través del mercado y no por el camino de los impuestos»:

La pobreza y el infortunio son situaciones negativas, pero no constituyen injusticia, y la moral exige que se preste la correspondiente ayuda sobre la base de sentimientos humanitarios. En materias tan fundamentales como son la salud, la vivienda y la educación de los hijos, lo mejor para todos es que cada cual emplee sus recursos en la forma que considere más conveniente, quedando limitada la ayuda pública (en lo posible, en forma de proporcionar una capacidad adquisitiva) a aquellos casos que los individuos no pueden resolver por sí mismos.

## Una reflexión personal

Con la creciente expansión de la globalización capitalista y de sus diversos instrumentos, como el TTIP, ¿no queda otra alternativa que debilitar la soberanía democrática de los pueblos frente al poder económico?

O dicho de otro modo: ¿tenemos que asumir, de un modo sumiso, los designios de la dictadura del Capital?

A nuestro juicio, y frente a esta estrategia política privatizadora y desreguladora del capitalismo globalizador, del cual el Tratado Transatlántico (TTIP) no es más que un mero instrumento; junto a la consideración de la crisis estructural del euro, y de las crisis financiera y económica provocadas por la especulación financiera (en un primer término) y por las políticas de austeridad fiscal implementadas en la zona del euro (en un segundo turno), los desafíos

futuros de la Unión Europea pasan necesariamente, en nuestra modesta opinión, por un nuevo diseño institucional, político y económico.

La Unión Europea precisa una transformación estructural caracterizada por un conjunto de políticas comunes que garanticen el interés general de los pueblos y no el de las grandes corporaciones empresariales (y ni siquiera el de las grandes naciones); que garanticen el respeto a la ley y a los tribunales de justicia; que garanticen el respeto de los derechos humanos y la protección de los servicios públicos; que garanticen la democracia y el respeto a la soberanía popular; que protejan las identidades nacionales; y que administren todas sus actuaciones bajo el principio de la justicia, sobre la base de la solidaridad entre todos los pueblos de Europa.

Lamentablemente, parece ser que una mayoría de nuestros representantes políticos en el seno de la Unión Europea (que no se olvide que son mandatarios nuestros, y no mandantes) no se encuentran comprometidos con este programa alternativo. Y muchos de ellos tampoco parecen estar cansados de abrir continuamente las «puertas giratorias».

Por todo ello, solo nos queda una cosa útil que hacer a los que «no comulgamos con ruedas de molino»: sencillamente, hay que desinstalarlos democráticamente del poder.

Cuando vuelvan a votar, piensen en ello.

<sup>31</sup> H. B. ACTON: *La moral del mercado*, Unión Editorial, Madrid, 1978, cap. IV, p. 144.

# EL TTIP: UN RELATO POLÍTICO Y ECONÓMICO

## The TTIP: a political and economic story

---

**Enrique Benítez Palma**

**Economista (España)**

La negociación del TTIP comenzó en el año 2013. Tres años más tarde, la resistencia de la sociedad civil, sobre todo en Europa, pone en peligro la firma de un Tratado de importantes consecuencias económicas y geoestratégicas. La opacidad en las negociaciones; la publicación de diversos estudios críticos con respecto a los efectos del Tratado en el empleo, los flujos comerciales y los ingresos fiscales; y la movilización de ONGs y activistas en defensa de asuntos como los servicios públicos o el respeto al medio ambiente siembran dudas sobre la firma definitiva del Tratado en el año 2017. El final del segundo mandato del presidente Obama y los problemas internos de la Unión Europea (con el Brexit o los problemas migratorios ocupando la agenda política de los dirigentes) alimentan la hipótesis del fracaso.

### **Palabras clave**

TTIP, Comercio internacional, Europa, Estados Unidos, Greenpeace, Empleo, Servicios públicos, Medio ambiente

In 2013 Europe and the USA began the negotiations about a new international and bilateral trade agreement, the Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP). Three years later, there is a strong resistance to the firm of this treaty, because of its opacity and the publication of a lot of critical academic studies. The paper of NGOs and civil society has been very important to move public opinion, specially in Europe, to opposite. The original plan to get an agreement in 2017 is now far and difficult. Instead of the European Commission's efforts for more transparency, the Brexit in Europe and the electoral presidential campaign in USA are both of them facts that are not helping to progress in the official direction.

### **Keywords**

TTIP, International trade, Europe, USA, Greenpeace, Employment, Public services, Environment

**E**l Tratado Transatlántico de Libre Comercio e Inversiones (TTIP según el acrónimo inglés) ha venido ocupando un espacio creciente en los medios de comunicación y en la agenda pública española y europea. Lo que comenzó siendo una negociación compleja y técnica, allá por 2013, con equipos de altos funcionarios muy cualificados (con un español, Ignacio García Berceo, al frente del equipo europeo), ha derivado hacia una cuestión de política nacional en buena parte de los países europeos más informados, debido a partes iguales a la opacidad del proceso y a la movilización de ONGs, colectivos y partidos políticos y sindicatos en contra de la firma del Tratado.

Este artículo pretende realizar un recorrido divulgativo por las diversas fases que ha atravesado la negociación del TTIP, conocer los detalles públicos del documento que se negocia, analizar sus pros y contras desde el punto de vista de los defensores y detractores, y finalmente detenerse en el estado de la cuestión en la actualidad. Hoy por hoy la firma del TTIP parece lejana y difícil, por una suma de factores muy diversa. Sin duda es una buena noticia que haya mejorado la transparencia y que se esté produciendo un debate público en torno a una cuestión tan relevante y compleja. Posiblemente las instituciones se hayan equivocado haciendo un planteamiento que ha dado la espalda a la sociedad y que puede tener consecuencias irreversibles sobre la firma del Tratado e incluso sobre los flujos comerciales occidentales.

Las movilizaciones y manifestaciones en toda Europa, sobre todo en Francia y Alemania, han demostrado que la ciudadanía está cansada de una forma de hacer las cosas basada en la complejidad y en la carencia de procesos de información pública. La reacción de la Comisión Europea llegó tarde, y consistió en la habilitación de una sala muy pequeña y vigilada para que los europarlamentarios pudieran acceder, pertrechados con un bolígrafo y apenas unos folios, a consultar la documentación oficial. Todo un insulto a la democracia representativa, menospreciada por técnicos y burócratas. Hoy el TTIP genera rechazo y confusión, ya que miles de ciudadanos se preguntan con normalidad lo siguiente: ¿si es tan bueno, por qué es tan opaco? Una pregunta razonable para la que nadie ha ofrecido una respuesta tranquilizadora.

## Los orígenes del TTIP

La idea de negociar un Tratado que fortaleciera los vínculos transatlánticos entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América empieza a formularse en el año 2007. En el año 2011 se crea una «fuerza de trabajo» (*task force*) y las negociaciones comienzan

en el año 2013. En abril de 2016 se ha celebrado en Nueva York la XIII ronda de negociaciones. El proceso obtuvo un impulso definitivo gracias a la presidencia de Barack Obama, que en su discurso sobre el Estado de la Nación de 2011 ya anticipó su interés por la firma de nuevos tratados comerciales con diferentes bloques económicos (área del Pacífico, América Latina, Europa), con el fin de multiplicar la influencia de los Estados Unidos tras varios años de creciente competencia con China y Rusia. Está por ver qué efectos va a tener esta estrategia en la World Trade Organization (la Organización Mundial del Comercio), que ha albergado hasta ahora las negociaciones mundiales comerciales (recordemos la Ronda de Doha), y que ha sido puenteada con la firma de los tratados que se han hecho hasta ahora.

Más allá del debate sobre la compleja arquitectura del comercio internacional, farragoso, jurídico y sometido a fuertes dispositivos de control legal, hay que reconocer que había un sólido componente de oportunidad geoestratégica en el impulso y negociación de estos tratados en general, y del TTIP en particular. En efecto, la Gran Recesión de 2008 y sus devastadoras consecuencias sobre la economía occidental coincidió en el tiempo con el protagonismo creciente de países como China y Rusia, que en un nuevo orden mundial multipolar aprovecharon las circunstancias para hacer «diplomacia blanda» en el caso del gigante asiático, y una demostración de poder en el caso de la Rusia de Putin, gracias a su potencia energética.

El mundo en la primera década del nuevo siglo XXI se asomaba a una nueva distribución del poder emanado de la Segunda Guerra Mundial y que parecía apuntalado tras el final de la Guerra Fría. Estados Unidos aparecía como dominador absoluto, embarcado además en su «cruzada contra el terror» tras los atentados del 11 de septiembre del año 2001. Ningún otro país podía hacer sombra a la gran potencia mundial, que sin embargo tampoco pudo frenar el auge de una China desatada en lo económico, ni tampoco el sagaz uso de sus recursos energéticos de un país, Rusia, renuente a aceptar un papel secundario en el mapa mundial.

Las exportaciones chinas y su vertiginoso y voraz consumo de materias primas estratégicas –aumentando el precio y permitiendo, de paso, el saneamiento de economías africanas y latinoamericanas– puso de manifiesto que las relaciones internacionales entraban en una nueva era. China jugó las cartas de su expansión económica y de su ilimitada liquidez –llegó a ser la gran compradora de bonos americanos en momentos delicados– y se convirtió de hecho en un nuevo actor en la diplomacia internacional.

Rusia, por su parte, aprovechó el aumento del precio del petróleo para poner las cosas en su sitio. Como también hicieron países como Irán, Venezue-



la o los países árabes del golfo pérsico, la llegada de recursos fue movilizaba en función de los intereses del Estado. Rusia no permitió más injerencias en cuestiones de política exterior –sus relaciones con las limítrofes repúblicas exsoviéticas– que consideraba asuntos internos. Y utilizó la dependencia energética de buena parte de Europa del gas proporcionado por sus conglomerados para impulsar una política exterior desafiante de las normas internacionales.

Es en este contexto en el que hay que analizar la voluntad de la Unión Europea y de los Estados Unidos de estrechar lazos y de coordinar políticas, favoreciendo el comercio mutuo a través de la armonización de reglas y normas, y promoviendo un impulso de la influencia occidental en un mundo más que bipolar. La oportunidad, por lo tanto, era buena, y las novedades internacionales invitaban a fortalecer una visión de la situación internacional más controlada y menos sujeta a cambios intempestivos derivados de la situación económica o de las legítimas aspiraciones de otros bloques económicos de ganar influencia y peso en la escena internacional.

De esta manera, los primeros documentos relacionados con el TTIP tienen que ver sobre todo con el estudio de las oportunidades que ofrecería la armonización y la «cooperación regulatoria» (*regulatory cooperation*) para la mejora de los flujos comerciales entre ambas orillas del Atlántico, muy alejadas en cuanto a los requisitos a cumplir para las empresas para poder acceder a sus respectivos mercados. En este sentido, hay que destacar el trabajo primigenio de los profesores Alemanno y Parker (2014), que detectaron una auténtica tela de araña de normativas complejas que dificultaban, si es que no impedían, el comercio regular entre ambas zonas económicas, perjudicando muy especialmente, según su perspectiva, a las pequeñas y medianas empresas, ya que las multinacionales y transnacionales siempre tenían mayor capacidad para cumplir con los reglamentos y procedimientos exigidos en cada lado del Atlántico.

Las dos primeras rondas de negociación del TTIP demuestran la importancia dada desde el principio a estas dos cuestiones: la regulación y la energía. Según los completos resúmenes realizados por la Fundación Bertelsmann, la primera ronda tuvo lugar del 8 al 12 de julio de 2013. En ella participaron 150 delegados, distribuidos en 24 grupos de trabajo. Se elaboraron diez «*position papers*» para comenzar la negociación, que finalizó en un ambiente optimista. La segunda ronda se fijó para octubre, pero se tuvo que posponer hasta mediados de noviembre. De nuevo la energía y la regulación fueron las protagonistas. En estas conversaciones, en Bruselas, la delegación estadounidense contó con más de cincuenta altos funcionarios, y abordó cuestiones como

la propiedad intelectual, el papel de las pequeñas y medianas empresas y, de nuevo, la convergencia regulatoria –un empeño norteamericano–. En aque-

---

## Los primeros documentos relacionados con el TTIP tienen que ver sobre todo con el estudio de las oportunidades que ofrecía la armonización y la cooperación regulatoria

---

llos momentos, casi nada se hablaba del TTIP, y poco o muy poco se sabía de las negociaciones y del contenido de las mismas.

### La irrupción del TTIP en la agenda pública española

El 26 de mayo de 2014 se celebraron elecciones al Parlamento Europeo. En un legítimo ejercicio de «*agenda setting*», la formación política Izquierda Unida impulsó el debate parlamentario del Tratado de Libre Comercio e Inversiones, aún no conocido como TTIP. Su idea era forzar un voto favorable del PP y del PSOE para fortalecer su mensaje político y establecer un posicionamiento diferente. Poco o nada se sabía entonces de las negociaciones, muy embrionarias, y menos aún del contenido posible del Tratado.

Hubo debate en el Congreso de los Diputados y también en algún parlamento autonómico (por ejemplo, en Andalucía). Las negociaciones avanzaban a cámara lenta. En diciembre de 2013 se había celebrado la tercera ronda de negociaciones. La cuarta fue en marzo de 2014 en Bruselas y la quinta a mediados de mayo, en Arlington (Virginia). La escasa información disponible restó profundidad a los debates. El posicionamiento de Izquierda Unida parecía responder en esos momentos más a sus propios prejuicios que a una preocupación fundamentada en la evidencia. En el Congreso de los Diputados intervino Jaime García Legaz, Secretario de Estado de Comercio, que alentó la firma del Tratado a partir de difusos informes promisorios de la multiplicación de la prosperidad y la creación de varias decenas de miles de puestos de trabajo. Visto con perspectiva,

hay que agradecer a Izquierda Unida la introducción del asunto del TTIP en la agenda política española.

Uno de los argumentos más sólidos para cuestionar el TTIP es el que se refiere a su opacidad. En los resúmenes de las negociaciones, ya en la quinta ronda se puede leer que fueron invitados más de 300 representantes de ONGs y de la sociedad civil para que comprobaran el progreso de las negociaciones. Sin embargo, en aquellos momentos la información disponible era dispersa y desordenada, y por la parte europea hubo cierta desidia a la hora de facilitar documentación relacionada con los aspectos que se estaban negociando y las posiciones de los equipos de trabajo. Un error que luego sería rectificado, ya quizás demasiado tarde.

A mediados del año 2014 las posiciones comenzaron a estar muy claras. Los gobiernos europeos defendían el TTIP, lo hacía por supuesto la Comisión Europea, y en contra se situaban sobre todo partidos políticos minoritarios y algunas ONGs no muy representativas. La estrategia de defensa del TTIP siguió patrones de comunicación que ya habían funcionado en el pasado: se garantizaba la mejora de la competitividad de las empresas europeas y estadounidenses, se iba a reducir la burocracia para impulsar el libre comercio, y por supuesto estaba la cuestión del empleo. Alguien había calculado que se podrían crear hasta 300.000 empleos en Europa gracias sólo a la firma del TTIP, un Tratado que apenas se había comenzado a esbozar y negociar.

Pero la sociedad europea había cambiado. La crisis económica había multiplicado la desconfianza hacia las instituciones y hacia los mensajes oficiales. El desempleo causaba estragos. La desigualdad aumentaba, las políticas de austeridad seguían su firme rumbo hacia ninguna parte, y la ciudadanía estaba muy cansada de soportar las mismas prácticas de sus dirigentes, ajenos al impacto cotidiano de la crisis, al sufrimiento colectivo, a la fractura social. Lo que había funcionado en otros tiempos y en otras circunstancias, fue visto esta vez con preocupación y reticencia.

## El Informe Capaldo

En octubre de 2014 se publicó el «Informe Capaldo», elaborado por el economista Jeronim Capaldo para la Tufts University. Es uno de los documentos más citados por los detractores del TTIP, ya que cuestiona con fundamentos los triunfalistas modelos económicos institucionales que llegaban a conclusiones muy positivas con respecto al impacto del TTIP en los flujos comerciales y la creación de empleo.

Capaldo utilizó un modelo de Naciones Unidas («United Nations Global Policy Model») para simular

el impacto del TTIP en la economía global, en un contexto de austeridad y bajo crecimiento, especialmente en la Unión Europea y los Estados Unidos de América. Sus conclusiones fueron devastadoras, ya que la firma del Tratado llevaría entre otros muchos efectos a una pérdida neta de exportaciones, reducción del PIB, pérdidas de ingresos laborales para decenas de miles de trabajadores europeos, pérdida de empleos (hasta 600.000 en la Unión Europea) y por supuesto a una bajada de los ingresos gubernamentales derivada de esta cascada de consecuencias indeseables. Nada que ver con los informes oficiales aireados hasta la fecha.

El Informe Capaldo marcó un punto de inflexión en la reacción social frente al TTIP. Y aunque fue cuestionado por algunos colegas, lo cierto es que provenía de un experto académico en asuntos de macroeconomía y comercio internacional. Sus conclusiones estaban basadas en un modelo econométrico utilizado por Naciones Unidas, y lo más relevante era que pronosticaba un fuerte incremento de la inestabilidad financiera si el Tratado seguía su curso.

Por lo tanto, y siguiendo nuestro relato, a finales del año 2014 las voces críticas que pedían más transparencia y una reflexión más profunda con respecto al desarrollo de las negociaciones del TTIP contaban con más apoyos sociales y argumentos cada vez más sólidos para oponerse al mismo. Ya no se trataba de una cuestión de prejuicios, sino de una conjunción de voces cualificadas y académicas que alertaban de las consecuencias negativas que un Tratado de indudable utilidad geoestratégica podría tener sobre las condiciones de vida de los ciudadanos, sobre el empleo y sobre la prosperidad colectiva.

A partir del año 2015 la atención sobre el TTIP se intensifica. Numerosos *think tanks* e investigadores individuales prestan atención a un asunto que comienza a tener cada vez más importancia en los debates económicos institucionales. La negociación sigue su curso y son las instituciones europeas las que asumen la defensa de la bonanza del Tratado, su impacto positivo, el impulso a las pymes de ambos lados del Atlántico. Pero de manera simultánea aparecen estudios e informes cuestionando la versión oficial, destacando al menos tres grandes áreas de riesgo vinculadas al TTIP: la rebaja de los estándares de calidad europeos por su equiparación con la normativa estadounidense, los riesgos medioambientales, y, por supuesto, la cuestión del Tribunal Internacional de Arbitraje (el famoso ISDS en sus siglas inglesas) y la pérdida de soberanía en beneficio de los intereses de las grandes corporaciones multinacionales. Vayamos por partes.

La cuestión de la pérdida de estándares de calidad por la mayor rigidez y visión social de las normas europeas es uno de los principales caballos de batalla del Tratado. Esto afecta a muchos sectores,

como la alimentación o la industria química. Pero sobre todo se ha puesto el foco en la calidad del empleo, mucho más protegido en la Unión Europea. Instituciones como la Friedrich Ebert Stiftung (FES), el European Trade Union Institute (ETUI) o la central obrera estadounidense (la AFL-CIO) han publicado reflexiones de sus líderes, notas de opinión y rigurosos informes alertando sobre el impacto del TTIP sobre las condiciones laborales. Desde la FES se hizo un llamamiento a mantener a toda costa la regulación laboral europea. Y desde ETUI y otras instituciones sindicales y de la sociedad civil se puso el foco en la privatización de servicios públicos esenciales (desde el transporte público al suministro de agua) y la amenaza que suponía el TTIP para el Estado del Bienestar en toda Europa, desde los países nórdicos al Mediterráneo.

Una segunda cuestión muy relevante en los argumentos contra el TTIP es la que tiene que ver con el medio ambiente. En efecto, en los Estados Unidos, y a pesar de la existencia de la Environmental Protection Agency (EPA), la protección del entorno pasa a ser un tema secundario si por medio aparece el interés nacional, como se ha demostrado con la decidida política de autoabastecimiento energético que está detrás de la expansión de la técnica del *fracking*, tan agresiva. De esta manera, numerosos colectivos ecologistas empezaron a investigar cómo quedaban reflejadas en el Tratado las cuestiones medioambientales, temerosos de nuevo de que la equiparación y la reducción de barreras propulsaran una igualdad a la baja en la protección del medio ambiente.

Finalmente, y resumiendo mucho las circunstancias, está el llamado ISDS (*Investor-State Dispute Settlement*, es decir, un tribunal de arbitraje para resolver las diferencias que se puedan producir entre un inversor y un Estado).

El ISDS tiene su origen en los años 60 del siglo XX, y nace en el entorno del Banco Mundial en un contexto histórico de descolonización y amenazas de nacionalización de grandes infraestructuras (refinerías, Canal de Suez, etcétera) por parte de los nuevos gobernantes de los países recién independizados. Su finalidad no es otra que la de proporcionar un marco de estabilidad jurídica y de garantías para las inversiones transnacionales. En aquellos años, las grandes perjudicadas por la inestabilidad política sin duda eran las grandes corporaciones multinacionales. De ahí que no sea difícil entrever en la genética del ISDS (un tribunal formado por personas de alta capacitación técnica y jurídica) un cierto sesgo a favor de los intereses económicos privados. Hoy en día, muchísimas operaciones de calado mediano están sujetas a este arbitraje, ya que es una forma de garantía para quienes deseen invertir en otros países.

La cuestión es que las decisiones del ISDS ya no sólo incumben a países de otros continentes o en vías de desarrollo. Un caso muy llamativo y muy citado en las controversias que rodean al TTIP es el caso protagonizado por la multinacional sueca Vattenfall, especializada en tecnología para la construcción de centrales nucleares, que demandó a Alemania (nada

---

## El ISDS tiene su origen en los años 60 y nace en el entorno del Banco Mundial en un contexto histórico de descolonización y amenazas de nacionalización de grandes infraestructuras

---

menos) por el lucro cesante derivado de la decisión alemana de reconducir su plan nuclear ante las protestas de la opinión pública y los elevados costes del mismo. Alemania dio un giro hacia las energías limpias y renovables, y apostó por un modelo energético diferente al que había planificado y anunciado. Un modelo, por cierto, que ha tenido éxito en todos los aspectos: ha multiplicado la producción de energías verdes, ha reducido la dependencia del exterior y ha bajado los riesgos derivados del uso de energías fósiles y nucleares. Una decisión acertada.

La cuestión es relevante. España, por ejemplo, mantiene al menos cinco contenciosos –que se sepa– en el ISDS, por el cambio de su política de primas en el sector energético, que por una decisión del Gobierno ha pasado de financiar las renovables a confiar de nuevo en los combustibles fósiles. Una apuesta discutible y que podía tener sentido con el barril de petróleo por encima de los 120 dólares, pero ahora ya no. Lo llamativo es que una decisión política tomada sin consenso puede llevar a España a indemnizar a varios fondos estadounidenses que habían invertido en renovables. Y quien va a pagar es el conjunto de la sociedad española, sometida a intensas presiones fiscales y a un severo ajuste del gasto público derivado de las políticas europeas de austeridad.

Si un país como Alemania está viviendo con interés los litigios que tiene que decidir el ISDS, podemos imaginar la situación en el resto de países. La opinión pública internacional tiene la impresión de que este mecanismo, que tiene su importancia a la hora de garantizar la seguridad jurídica en las in-

versiones internacionales, está muy sesgado a favor de los intereses de las grandes corporaciones. Y los antecedentes dan la razón a quienes ven en este arbitraje internacional una forma oscura de apoyar los intereses económicos de una minoría frente al bienestar de la mayoría. Sin duda se trata de un asunto muy complejo y de un problema que va a ser muy difícil de resolver.

## La cuestión de la transparencia

La sucesión de informes y las crecientes dudas de la opinión pública europea, mucho más informada que la estadounidense, han creado un estado de alerta en torno al TTIP. La opacidad y la ausencia de una acertada política de comunicación por parte de la Comisión Europea hicieron un flaco favor a la causa del Tratado. Por fin, a mediados del año 2015, y en vista de la presión de cada vez más colectivos y organizaciones, la comisaria de Comercio y responsable última de las negociaciones del TTIP en Europa, la sueca Cecilia Malmström, tomó la iniciativa y habilitó una web para ir colgando documentos relacionados con el TTIP. Y ya en el último trimestre habilitó una sala en el Parlamento Europeo para que los europarlamentarios pudieran consultar la documentación con un bolígrafo y sin teléfonos móviles ni dispositivos que pudieran grabar algo. Un avance claramente insuficiente, en el que tuvo mucho que ver el cambio de actitud del Grupo Parlamentario Socialdemócrata en el Parlamento Europeo, que forzó un conjunto de pequeños cambios hacia la transparencia y hacia la incorporación en las negociaciones de los estándares laborales y ambientales europeos.

Es muy reseñable esta actitud de la Comisión Europea, que ha abonado las sospechas hacia el TTIP. Si a mediados del año 2014 la resistencia al Tratado se focalizaba en diversos grupos políticos minoritarios o poco representativos, la conjunción de informes, alertas, movilización social y opacidad de las instituciones ha conseguido que a día de hoy el apoyo al Tratado haya caído en picado, hasta el punto de generar una seria amenaza para la firma. Un estudio muy reciente de la Fundación Bertelsmann (2016) así lo acredita. La sociedad europea está mucho más informada que la estadounidense, y los partidarios de la firma del TTIP son ahora minoría en países como Alemania, cuya opinión pública tiene ya serias dudas sobre las ventajas del mismo.

Las últimas noticias oficiales acerca del TTIP no son halagüeñas. En mayo, la Comisión Europea hizo público un voluminoso informe en torno a la evaluación de impacto del TTIP (Comisión Europea, 2016). A partir de dos escenarios, uno más ambicioso y otro menos ambicioso, se trazan las perspectivas para diferentes sectores económicos (no hay que olvidar

que el audiovisual ha quedado fuera de las negociaciones) y se alcanzan conclusiones sobre el impacto en las exportaciones de ambas zonas, los salarios y el aumento de la riqueza en términos de PIB. Las conclusiones de este trabajado Informe ponen el foco no tanto en los mecanismos de «cooperación regulatoria» y la armonización normativa, sino más bien en la reducción o eliminación de aranceles (*tariffs*, uno de los grandes caballos de batalla de las negociaciones, un apartado muy complejo sujeto a complicadas normas de comercio internacional) y sus benéficos efectos sobre la actividad económica y el impacto comercial transatlántico.

En plena vorágine de informes y contrainformes, llega el caso TTIPleaks. El golpe de efecto que ha dado Greenpeace publicando diversos documentos que se mantenían celosamente ocultos –ha tenido más repercusión la revelación de los documentos que el contenido de los mismos, escritos en la indómita jerga del comercio internacional– es el último hito de los movimientos de resistencia a la firma del Tratado, al menos tal y como está planteado en estos momentos. Numerosas organizaciones de pequeños productores ya se sienten amenazadas, el influyente sector agrario comienza a protestar, e incluso circulan textos jurídicos para sacar los servicios públicos de la esfera de influencia del TTIP. El tiempo se echa encima de los negociadores, y el escenario de una aprobación por parte de los diferentes parlamentos nacionales es hoy más difícil que nunca.

## Reflexión y prospectiva

Aunque el calendario de negociaciones mantenga, inalterable, su curso y ya esté prevista la XIV ronda, ni el tiempo político ni los tiempos institucionales permiten ser optimistas con respecto a la firma del TTIP. La última previsión de los negociadores ya se iba a los primeros meses del año 2017. Las dificultades son importantes.

En primer lugar, en noviembre de 2016 con las elecciones presidenciales en los Estados Unidos. El TTIP era y es un empeño personal del presidente Obama, que ha logrado firmar los tratados internacionales con el área del Pacífico y con América Latina, pero no con Europa, más burocrática, y quizás también más democrática, por qué no decirlo y reconocerlo. El resultado de las elecciones es incierto y sólo quedan unos pocos meses de mandato efectivo de Obama, un plazo que parece insuficiente para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

En segundo lugar, la impopularidad del TTIP en los principales países europeos (Alemania, Francia o España) es un factor muy relevante, que introduce tensiones inesperadas sobre la negociación y el resultado final que se espera alcanzar. Los gobernantes

tes europeos están más atentos a su política interna (nacional) que a los mandatos externos (sean de la Comisión Europea o sean del firme aliado que son los Estados Unidos). Ya hay precedentes de consultas fracasadas, como la de la fallida Constitución Europea. No parece fácil conseguir un apoyo masivo, ni siquiera parlamentario, en las circunstancias actuales.

En tercer lugar, Europa está sumida en otros muchos problemas que han hecho que el TTIP pase a segunda fila en cuanto a importancia política o geoestratégica: el *Brexit*, el terrorismo, la crisis migratoria, el ascenso de la ultraderecha, la persistente crisis económica son asuntos de más calado y de enorme importancia para el futuro inmediato de Europa, para la supervivencia del modelo europeo tal y como lo conocemos. Demasiada incertidumbre al acecho. Demasiados problemas domésticos.

Finalmente, la movilización social contra el TTIP ha crecido en fuerza, información y organización. Se trata además de una respuesta transversal, que va desde los trabajadores públicos a los sindicatos, pasando por organizaciones agrarias y ganaderas, colectivos ecologistas y todo tipo de activistas. Apenas los gobiernos y algunas organizaciones empresariales defienden en público a estas alturas las bondades del Tratado. Y eso pesa mucho a la hora de abordar su aprobación definitiva.

Una de las más sagaces y objetivas visiones sobre el futuro del TTIP la aportan Ferdi de Ville y Gabriel Siles-Brugge (2015). En las conclusiones de su trabajo, plantean tres escenarios para el TTIP. En el primero de ellos, el TTIP fracasa, bien porque pierde ambición y deja de interesar a las multinacionales, bien porque la resistencia de la sociedad civil aborta su aprobación en los parlamentos europeos. Un escenario probable y realista.

En el segundo escenario el TTIP tiene éxito y es ratificado debido a un cambio de orientación de los negociadores, que son capaces de atender algunas de las demandas sociales más sensibles, como el recurso al ISDS (que puede quedar fuera del Tratado) o las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, el uso de productos químicos en la industria alimentaria y otros temas de calado. Se trataría, en palabras de estos autores, de una «victoria pírrica» para los oponentes al TTIP, aunque permitiría salvar los muebles a la Comisión Europea y al Gobierno de los Estados Unidos.

El tercer escenario parece el menos probable de todos, aunque quizás sea el más deseable. En él, las ONGs tienen éxito en sus movilizaciones y cambian los términos de la negociación, para convertir la política comercial en una herramienta útil para la consecución de otro tipo de fines, como la lucha contra el cambio climático o la persecución de la evasión fiscal. Los autores ven este escenario poco maduro, y además necesita de una mayor movilización de la

sociedad civil estadounidense, muy poco informada sobre el TTIP, ya que en los Estados Unidos este tema no alcanza ni de lejos la importancia y madurez política que sí ha logrado en Europa.

Sea cual sea el resultado final, hay dos cuestiones muy relevantes. Las instituciones europeas deben aprender una lección clara: la sociedad ha cambiado, es más exigente y pide más transparencia y sensibilidad social en los temas que importan. Y el comercio transatlántico lo es porque afecta a la calidad del empleo, a los servicios públicos, a la protección del medio ambiente y a la salud de los ciudadanos. Europa y los Estados Unidos tienen todo el derecho a hacer geopolítica, como la hacen Rusia, China, Irán, Brasil y cualquier país que tenga aspiraciones de influencia en su área geográfica inmediata, o incluso en el escenario global. Pero deben hacerlo pensando no sólo en clásicos intereses a largo plazo, que dejan ganadores y perdedores muy identificados, sino también en una sociedad gravemente perjudicada por una crisis financiera que no ha provocado. Las instituciones que han derivado al ámbito privado el pago de la crisis que causaron las entidades financieras no pueden pretender que la ciudadanía mantenga la confianza en ellas como si nada hubiese pasado.

La otra gran conclusión de este relato político y económico del TTIP es que la información y la movilización son importantes, y que las manifestaciones que se han producido a lo largo y ancho de toda Europa han conseguido algunos de sus objetivos: más transparencia en la negociación, la liberación de documentos secretos y trasladar un mensaje nítido a los dirigentes europeos: ya no se pueden tomar decisiones a espaldas de la sociedad. Una conclusión positiva que empodera a la sociedad civil frente a la ciega burocracia técnica de los expertos. Un paso adelante que debe ser gestionado con criterios de responsabilidad, y no con oportunismo partidista. La objetividad debe imperar en el análisis del TTIP y sus consecuencias, y si bien es cierto que hay argumentos para cuestionar algunas de sus medidas más polémicas, también es cierto que el comercio internacional ha supuesto un importante avance para el bienestar de millones de personas, para la modernización de las estructuras productivas y para la mejora de la competitividad global. Cuestionar el TTIP por sus formas, discutir algunos de sus aspectos más complicados no puede devenir en un retorno al proteccionismo, en una impugnación completa de un modelo económico para sustituirlo por otro que ya ha demostrado su completo fracaso. Como en tantas otras ocasiones, también ahora es muy posible que en el término medio esté la virtud.



## Referencias

- Alemanno, A. y Parker, R. (2014). Towards Effective Regulatory Cooperation under TTIP: A Comparative Overview of the EU and US Legislative and Regulatory Systems. Report for the DG Trade, *European Commission*.
- Bertelsmann Foundation (2016). *Attitudes to global trade and TTIP in Germany and United States*. Global Economic Dynamics survey.
- Buonanno, L. y Dudek, C. M. (2015). *Opposition to the TTIP in the EU and the US: Implications for the EU's "democratic deficit"*. European Union Studies Association.
- Capaldo, J. (2014). The Trans-Atlantic Trade and Investment Partnership: European Disintegration, Unemployment and Instability. Global Development and Environment Institute, *Working Paper* n° 14-03. Tufts University.
- Comisión Europea (2016). Documentos relacionados con el TTIP. Disponible en: [http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ttip/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ttip/index_es.htm)
- Comisión Europea (2016). *Trade SIA on the Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) between the EU and the USA*. Draft Interim Technical Report.
- Diels, J. y Thorun, C. (2015). Risks and Opportunities for Consumer Welfare Arising from the Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP). Expert Report commissioned by the *Economic and Social Policy Unit of the Friedrich-Ebert-Stiftung*.
- Greenpeace (2016). TTIPLeaks. Disponible en: <http://www.greenpeace.org/espana/es/Informes-2016/Mayo/TTIP-Leaks/>
- Guamán, A. (2015). *TTIP. El asalto de las multinacionales a la democracia*. Editorial AKAL.
- Van Ham, P. (2014). The Geopolitics of TTIP. *Cligendael Policy Brief*, n° 23.
- Hamilton, Daniel S. (ed.) (2014). *The Geopolitics of TTIP: Repositioning the Transatlantic Relationship for a Changing World*. Washington, DC: Center for Transatlantic Relations.
- Van Harten, G. (2015). A report on the flawed proposals for investor-state dispute settlements (ISDS) in TTIP and CETA. Osgoode Hall Law School, Legal Studies Research *Paper Series*, research paper n° 16, vol. 11, Issue 04.
- Hilary, J. (2015). The Transatlantic Trade and Investment Partnership. A charter for deregulation, an attack on jobs, an end to democracy. Rosa Luxemburg Stiftung.
- Hornok, C. y Koren, M. (2016). *The case for free trade*. VOXeu.
- Karmakar, S. (2013). Prospects for Regulatory Convergence under TTIP. Bruegel Policy Contribution, issue 2013/15.
- Krajewski, M. (2016). Model Clauses for the Exclusion of Public Services from Trade and Investment Agreements. *European Public Service Union*.
- Kupchan, C.A. (2014). The Geopolitical Implications of the Transatlantic Trade and Investment Partnership. *Transatlantic Academy*.
- Latorre, M.C. (Directora), Yonezawa, H. y Zhou, J. (2015). Principales conclusiones del estudio sobre el impacto en la economía española de la firma de la Asociación Transatlántica sobre Comercio e Inversión (TTIP) con EE.UU. CEOE, IEE, *Cámara de Comercio de España*.
- McKeon, M. (2016). Latest TTIP Round Yields Progress, Gridlock. *Bertelsmann Foundation*.
- Morin, J. F., Novotná, T., Ponjaert, F. y Teló, M. (Eds) (2015). *The Politics of Transatlantic Trade Negotiations. TTIP in a Globalized World*. Ashgate.
- Priewe, J. (2015). TTIP or Transatlantic Currency Cooperation? *FES working papers*.
- Scherrer, C. (2014). The Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP): Implications for Labor. *Rainer Hampp Verlag*.
- Serfati, C. (2015). The Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP): a controversial agreement and dangerous for workers. *ETUI Working Paper* n° 2015.07.
- Steinberg, F. (2015). El TTIP y la nueva economía política del comercio internacional. *Elcano Blog*.
- Steinberg, F. (2016). El TTIP: ¿héroe o villano? Comentario Elcano 18/2016.
- Venhaus, M. (2015). An Unequal Treaty. TTIP and Inequality in Europe. *Berlin Forum on Global Politics, working paper* 2015/01.
- De Ville, F. (2016). Regulatory cooperation in TTIP. A risk for democratic policy making? *FEPS Policy Brief*.
- De Ville, F. y Siles-Brugge, G. (2015). *TTIP: The Truth about the Transatlantic Trade and Investment Partnership*. Wiley.
- Webb, D. (2015). The Transatlantic Trade and Investment Partnership. *The House of Commons Library*, Briefing Paper n° 06688.
- World Trade Institute (2016). TTIP and the EU Member States. An assessment of the economic impact of an ambitious Transatlantic Trade and Investment Partnership at EU Member State level.

# TTIP. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y REFLEXIONES

## TTIP. State of the art and reflections

---

**Pablo Podadera Rivera**

**Universidad de Málaga (España)**

El *Transatlantic Trade and Investment Partnership* (TTIP, en sus siglas en inglés) supone una de las principales preocupaciones en el decálogo de prioridades de la Unión Europea y de la actual Comisión Europea (entre otras como la realización plena del Mercado Interior, la Unión Europea de la Energía y una política de cambio climático hacia el futuro, la consolidación de la Unión Económica y Monetaria, o una nueva política sobre inmigración). En la actualidad nos encontramos ante la catorceava ronda de negociación del Acuerdo, programada para este mes de junio en Bruselas, en un ambiente de incertidumbre y escepticismo creciente, así como de tensión progresiva entre las partes ante la falta de avances en las conversaciones. El presente trabajo se propone realizar un análisis objetivo e imparcial del estado de la cuestión, sobre la base de algunos estudios realizados sobre el tema y de los avances de las negociaciones, para, finalmente, plantear un conjunto de reflexiones en torno a la cuestión.

### **Palabras clave**

TTIP, UE, EEUU, Comercio internacional, Tratados de libre comercio, Integración económica, Relaciones transatlánticas

The Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP, its acronym in English) is one of the main concerns in the Decalogue priorities of the European Union and the European Commission today (among others as the completion of the Internal Market, the European Union Energy and climate change policy toward the future, the consolidation of Economic and Monetary Union, or a new policy on immigration). Currently we are facing the fourteenth round of negotiations of the agreement, scheduled for this June in Brussels, in a climate of growing uncertainty and skepticism and progressive tension between the parties to the lack of progress in the talks. This paper intends to an objective and impartial analysis of state of the art, based on some studies on the subject and the progress of the negotiations, to finally present a set of reflections on the issue.

### **Keywords**

TTIP, EU, USA, International trade, Free trade, Economic integration, Transatlantic relations

Existen una serie de premisas que envuelven el contexto económico y jurídico y que inspiran el tema que nos ocupa, al menos en su concepción teórica. Es preciso, al menos, destacar aquí las que se refieren a los fundamentos o principios de funcionamiento de la Economía y las que aluden a la Teoría del Comercio Internacional y a la Teoría de la Integración Económica. Asimismo, es preceptivo a la hora de abordar el tema, ofrecer un repaso a la caracterización actual de la economía internacional, en general y de un aspecto específico de esta como son los acuerdos comerciales. Finalmente, tampoco hay que perder de vista el marco jurídico, al menos el europeo, en el que se desenvuelve, en este caso, la política comercial común de la UE.

Abordando ya la primera de las premisas y de acuerdo con James D. Gwartney y Richard L. Stroup (2002) podemos hablar de «diez elementos clave en la economía», todos los cuales responden a los Principios de Economía recogidos en la literatura de la Teoría Económica:

- Nos movemos por incentivos de superación, es decir que «los incentivos importan»; todo tiene un coste, incluido el coste de oportunidad;

- «El intercambio voluntario promueve el progreso económico», de hecho es algo que el sistema de mercado ya asume a través de las leyes de la oferta y la demanda;

- Cualquier tipo de coste en las transacciones supone un obstáculo para el intercambio y, por tanto, la reducción o eliminación de dichos obstáculos ayuda a la promoción del progreso económico;

- «Los aumentos del ingreso real son dependientes del incremento en la producción real», luego el fomento de este último, dentro de un marco de sostenibilidad, viabilidad y productividad, facilitará el ingreso real, la renta per cápita y, finalmente, el desarrollo;

- Las mejoras en la organización económica, lo que conlleva a la puesta en marcha de fórmulas como la cooperación económica, la integración económica o a los acuerdos comerciales, acompañan a otras fuentes del crecimiento del ingreso como son: la mejora de las habilidades de los trabajadores, la formación de capital, o la mejora del nivel tecnológico, todas ellas necesarias para el progreso económico.

- «Las ganancias orientan los negocios hacia las actividades que incrementan la riqueza», derivado de la característica esencial del *homo economicus* en cuanto a la definición más simplista del ser humano;

- «El ingreso es la compensación derivada de la provisión de servicios a otros, es decir, la gente gana un ingreso ayudando a otros», lo cual responde al principio económico de la ganancia que se deriva del comercio;

- «Los precios del mercado ponen en línea el interés personal y el bienestar general en armonía», lo que se deriva del «Principio de la Mano Invisible», aunque lógicamente dentro de la necesidad de la intervención del Estado ante los fallos del Mercado;

- «Ignorar los efectos secundarios y las consecuencias del largo plazo es la fuente más común de error en la economía», lo que requiere del análisis exhaustivo y prospectivo de toda actuación sobre la economía.

La segunda premisa se refiere a la Teoría del Comercio Internacional y la Teoría de la Integración<sup>1</sup> Económica; sin ánimo de detallar la extensa literatura al respecto, sí conviene destacar, al menos, dos tipos de efectos que se encuentran en la base de las relaciones comerciales internacionales: los efectos estáticos y los efectos dinámicos.

Por su parte, los «Efectos Estáticos», o efectos a corto plazo, son debidos a factores exógenos relativos al comercio que producen modificaciones en las relaciones de precios, la producción y el consumo. Estos efectos los clasifica Jacob Viner (1950) y Meade (1955) en:

- Creación de comercio, que supone la sustitución y, por tanto, disminución de la producción nacional («efecto producción») de un determinado bien por la importación de su homólogo, de un país socio inaccesible antes por el arancel de producción, más eficiente y a menor coste; con su consiguiente «efecto precio», disminución del mismo, y efecto consumo, aumento del mismo),

- Desviación de comercio, que supone la sustitución de las importaciones que se realizaban de países terceros, más eficientes, por países socios menos eficientes, dado que la eliminación del arancel entre ellos así lo permite.

- Expansión de comercio, consecuencia del efecto precio (disminución) repercutiendo en la elevación de la renta real de los sujetos, por lo que aumenta las posibilidades de consumo, lo que se traduce en un aumento de la demanda y, por tanto, de los intercambios comerciales entre los socios.

Los anteriores efectos requieren ser valorados desde el punto de vista de la eficiencia y el bienestar antes de pretender cualquier tipo de acuerdo comercial.

Por su parte, los Efectos Dinámicos o efectos a medio plazo son debidos a factores adquiridos de carácter endógeno, que a medio plazo modifican las estructuras productivas de los socios del área integrada, lo que a largo plazo se traducirá en modificaciones del crecimiento y el desarrollo económico. En general, se suele hacer referencia a cuatro efectos: sobre la competencia, sobre las economías de esca-

<sup>1</sup> El origen de la teoría de la integración tiene lugar con las obras de Viner, Timbergen y Balassa, en los años 50 y 60.

la, sobre la inversión y sobre la innovación.

La tercera premisa hace alusión a la caracterización actual de la economía internacional, en la cual se desenvuelven las diferentes fórmulas de interacción económica, entre ellas los acuerdos comerciales. Es preciso señalar, en este sentido y sin ánimo de exhaustividad, algunas de las principales características del contexto internacional de la economía, entre las cuales pueden destacarse las siguientes:

- Incremento del grado de internacionalización de las economías, lo que ha favorecido la liberalización comercial y financiera a nivel global y la formación y proliferación de bloques regionales o, en su defecto, de acuerdos comerciales, al apreciarse los beneficios mutuos que ello comporta.

- En el ámbito real, lo anterior se ha visto reflejado en un aumento del volumen que representa el comercio internacional en el conjunto de actividades de la mayoría de los países. Desde 1950 el crecimiento del volumen de comercio internacional ha superado al crecimiento de la producción mundial. Durante el período 1950-2004 el comercio creció a un ritmo medio anual del 6,2 por 100, mientras que el PIB mundial lo hizo cerca del 3,8 por 100. Esto significa que durante el período 1950-2004 mientras que el PIB mundial se multiplicó aproximadamente por 7, el comercio lo hizo por 27. En el periodo 2005-2010 el comercio mundial de mercancías creció un 3,5% y la producción de mercancías un 2%. Considerando sólo el año 2010 el crecimiento del Comercio mundial fue del 14% y el PIB mundial creció un 4%. Según OMC (2015) entre 2012 y 2015, el comercio mundial registró incrementos anuales más pequeños, debido a la recesión (2,2%, 2,5% y 2,5%, respectivamente). Lo anterior ofrece una idea del nivel de globalización de la económica mundial.

- En el ámbito financiero igualmente se ha dado el fenómeno de la internacionalización alcanzando cotas considerables tanto en la integración de los mercados financieros internacionales como en la liberalización de los movimientos internacionales de capital.

- A esto hay que añadir la aparición en el comercio internacional de nuevos agentes (personas, países y bloques regionales-regionalización económica) que emergen con fuerza, así como la transnacionalización de la actividad económica (es decir, procesos productivos cada vez más internacionalizados) y la forma de ubicación de las economías en territorios cercanos a los mercados.

- Lo anterior ha llevado a una creciente especialización productiva y división internacional del trabajo.

- Tampoco hay que olvidarse de la emergencia del asociacionismo estratégico como herramienta de geoestrategia-TTIP vs UE-UEE (Unión Económica Euroasiática); negociaciones transatlánticas vs

negociaciones Pacífico-Asia-, por ejemplo, lo que significa, no sólo expandir el comercio, sino la búsqueda de hegemonía económica y política en la ausencia de un sistema económico internacional en el nuevo orden económico internacional surgido tras la II Guerra Mundial.

Lógicamente, este contexto de internacionalización trae consigo una serie de repercusiones, entre las que pueden citarse: la creación de una situación híbrida en el sentido de reducción de autonomía de gobiernos nacionales frente a gobiernos de carácter supranacional; definición de una nueva realidad en la que no solo se mueven las mercancías y los capitales entre países sino también las personas, lo cual plantea cuestiones no sólo comerciales y económicas, sino sociales y políticas e incluso éticas; riesgo de aparición de situaciones de dependencia económica que pueden perpetuar las diferencias internacionales; y la dimensión internacional del medio ambiente.

En lo que se refiere a los acuerdos comerciales hay que decir que, como uno de los productos del propio proceso de globalización, han proliferado de forma espectacular en las últimas décadas. Dentro de estos, merecen especial atención los tratados de libre comercio.

Por definición, un tratado de libre comercio es un acuerdo comercial vinculante y de carácter indefinido para las partes que lo suscriben y en el que se acuerda la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. Pueden también incorporarse aspectos normativos relacionados con la propiedad intelectual, con los servicios financieros, con las disposiciones medioambientales, con las cuestiones laborales, etc.

Desde que David Ricardo elaboró la teoría clásica del libre comercio, según la cual todos los países participantes obtendrían una ganancia, se han sucedido numerosas aportaciones al debate de la mayor o menor conveniencia del libre comercio en relación con el crecimiento y desarrollo de un país. El propio John Maynard Keynes lo cuestionaría por sus consecuencias prácticas, sobre todo cuando existen grandes asimetrías entre los países participantes, lo que provoca una mala distribución de las ganancias entre los territorios y entre los grupos sociales.

Si bien es cierto que los tratados de libre comercio pueden conllevar importantes beneficios, no solo de tipo comercial sino para el conjunto de la economía de un país, en términos de mejora de la competitividad empresarial, incrementos de flujos de inversión extranjera, creación de empleos o una mayor integración del país en la economía mundial, es preciso no perder de vista que el beneficio puede llegar a ser muy desigual en los diferentes sectores de la economía. Es esencialmente en este aspecto

donde hay que profundizar y tratar de buscar soluciones en la celebración de dichos acuerdos.

La realidad actual nos pone de manifiesto un cambio de modo de comercio; hemos pasado de un antiguo modo de comercio en el que la apertura comercial consistía en reducir las protecciones aduaneras a un nuevo modo de comercio en el que se trata de armonizar la precaución administrativa impuesta por normas y estándares. Los obstáculos de la nueva generación de negociaciones de comercio son las barreras no arancelarias.

Finalmente, como cuarta premisa, me gustaría hacer referencia al marco jurídico en el que se desenvuelve la política comercial común de la UE. Como derecho originario es el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) el que recoge, en su quinta parte, referida a la acción exterior de la Unión, y en su Título II, el asentamiento jurídico de la política comercial común.

Según su artículo 206, mediante el establecimiento de la Unión Aduanera, la Unión debe contribuir «...en el interés común, al desarrollo armonioso del comercio mundial, a la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios internacionales y a las inversiones extranjeras directas, así como a la reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo».

Por su parte, el artículo 207 recoge en su punto 3 que «...En caso de que deban negociarse y celebrarse acuerdos con uno o más terceros países u organizaciones internacionales, se aplicará el artículo 218», el cual regula el procedimiento que se lleva a cabo y destaca el papel protagonista de la Comisión y el Consejo en todo el proceso, el cual decidirá por mayoría cualificada.

Asimismo, el punto 10 del artículo 218 recoge que «se informará cumplida e inmediatamente al Parlamento Europeo en todas las fases del procedimiento», y el punto 11 contempla la posibilidad de que «un Estado miembro, el Parlamento Europeo, el Consejo o la Comisión podrán solicitar el dictamen del Tribunal de Justicia sobre la compatibilidad con los Tratados de cualquier acuerdo previsto. En caso de dictamen negativo del Tribunal de Justicia, el acuerdo previsto no podrá entrar en vigor, salvo modificación de éste o revisión de los Tratados».

En cuanto a competencias, el artículo 3 de la Primera Parte, referida a las categorías y ámbitos de competencias de la Unión, reconoce que la Unión dispone de competencia exclusiva en el ámbito de la política comercial común.

## Aspectos básicos del TTIP

Con este apartado se pretende exponer los aspectos básicos del TTIP desde tres aspectos fundamentales:

definición, contenido y proceso.

El TTIP se define como un acuerdo de comercio e inversión entre la UE y Estados Unidos: la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (*Transatlantic Trade and Investment Partnership* -TTIP, en sus siglas en inglés).

Por lo que respecta a su contenido, el TTIP podría quedar estructurado en torno a 24 capítulos agrupados en 3 partes que recogerían sus objetivos globales, convertidos en los pilares del acuerdo y que serían (Comisión Europea, 2015):

### Acceso al mercado:

Se trata de mejorar el acceso de las empresas europeas al mercado trasatlántico y viceversa. Los diferentes capítulos que se negocian son los siguientes:

- Comercio de bienes y derechos de aduanas: Reducir o eliminar los derechos aduaneros sobre las mercancías que la UE y Estados Unidos exportan entre sí.
- Servicios: Hacer más fácil prestar servicios e invertir en ambas partes.
- Contratación pública: Hacer posible que las empresas europeas y americanas compitan por contratos públicos en las dos áreas integradas.
- Normas de origen: Acordar normas que determinen de dónde proceden los productos.

### Cooperación reglamentaria:

Se trata de reducir costes y trámites en el cumplimiento de las normas de ambas partes, garantizando el mismo grado de seguridad y calidad de las mismas.

Los diferentes capítulos que se negocian en este apartado son los siguientes:

- Coherencia reguladora: Acordar formas de cooperación a la hora de introducir nuevas normas.
- Obstáculos técnicos al comercio (OTC): Reducir el coste de cumplir las respectivas normas técnicas.
- Seguridad alimentaria y sanidad animal y vegetal (medidas sanitarias y fitosanitarias): Garantizar que las importaciones de plantas, animales y alimentos sean seguras y, al mismo tiempo, reducir los trámites innecesarios.
- Industrias específicas: Reducir los gastos de cumplir normas estadounidenses diferentes de las europeas.
- Productos químicos: Mejorar la cooperación entre las autoridades reguladoras de ambos socios.
- Cosméticos: Ayudar a las autoridades de ambas partes a colaborar para garantizar la seguridad de los consumidores.
- Ingeniería: Conservar unos estándares exigentes al tiempo que se facilitan las exportaciones.
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC): Cooperar para imponer estándares y pro-



teger a los consumidores.

- Productos sanitarios: Mejorar la cooperación sobre autorización, supervisión y retirada de estos productos.

- Pesticidas: Colaborar para facilitar el comercio y ayudar a los agricultores a aumentar las cosechas de cultivos con potencial de «nicho de mercado».

- Productos farmacéuticos: Posibilitar que las autoridades reguladoras estrechen la cooperación para garantizar que los medicamentos sean seguros y eficaces.

- Productos textiles: Estrechar la cooperación en los estándares de los productos textiles.

- Vehículos: Crear un mercado trasatlántico para automóviles y camiones.

Normas:

Se trata de la introducción de nuevas normas para facilitar la importación, exportación e inversión, así como medidas que garanticen el desarrollo sostenible en el seno del TTIP y la participación de todos los agentes económicos y sociales: patronales, sindicatos y consumidores.

Los diferentes capítulos que se negocian son los siguientes:

- Desarrollo sostenible: Proteger a las personas en el trabajo y defender el medio ambiente

- Energía y materias primas: Garantizar que las empresas accedan a la energía y las materias primas

- Aduanas y facilitación del comercio: Reducir las formalidades aduaneras y simplificar los trámites

- Las pequeñas y medianas empresas (PYME): Ayudar a que las pequeñas empresas saquen el máximo partido del TTIP

- *Investment Protection and Investor-State Dispute Settlement (ISDS) - Encourage US investment in the EU* (Protección de la inversión y el inversor y el Estado de Solución de Diferencias (ISDS): fomentar la inversión en la UE de EEUU. al mismo tiempo que se protege el derecho a regular de los gobiernos de la UE.

- Competencia: Hacer posible que las empresas europeas y estadounidenses compitan en igualdad de condiciones

- Propiedad intelectual (PI) e indicaciones geográficas (IG): Garantizar que las empresas aprovechen la investigación y que los compradores puedan elegir alimentos de una determinada región

- Solución de diferencias entre administraciones: Ayudar a los gobiernos a resolver sus desacuerdos

En lo que se refiere al proceso, en la puesta en práctica de cualquier acuerdo comercial existen tres etapas: el mandato, la negociación y la decisión.

Para el caso del TTIP, el mandato consiste en la

solicitud por parte de los gobiernos de los Estados miembros a la Comisión para que negocie el Acuerdo, lo cual se inició en junio de 2013. Por su parte, las negociaciones consisten en reunirse con los negociadores del representante estadounidense, intercambiar propuestas y redactar un texto final (hasta la fecha de cierre de este documento se han produci-

---

## Hemos pasado de un modo de comercio en el que la apertura comercial consistía en reducir las protecciones aduaneras a uno en el que se trata de armonizar la precaución administrativa

---

do 13 rondas negociadoras; la última el pasado abril de 2016 en New York en torno a los tres pilares del acuerdo; entre otras, se han discutido propuestas sobre cooperación regulatoria y buenas prácticas regulatorias, el papel de las pequeñas empresas o asuntos de aduana y desarrollo sostenible). Son los gobiernos de la UE y los Eurodiputados quienes, finalmente, toman la decisión, lo que conlleva, por tanto, una doble garantía democrática.

### Antecedentes del TTIP. Las relaciones transatlánticas EEUU-UE

Tras la segunda guerra mundial el panorama geopolítico quedó configurado en torno a un bloque capitalista, liderado por los EEUU y con influencia en Europa Occidental, y un bloque comunista, liderado por la URSS y con influencia en Europa del Este.

A partir de entonces los vencedores intentan reconstruir un nuevo orden económico internacional, bien en el marco de Naciones Unidas y sus agencias económicas especializadas, o bien basado en amplios acuerdos intergubernamentales (Fernández, Donato, 2007). Surgen así las principales organizaciones económicas que empezaron a dar forma a ese nuevo orden: en 1944 el Fondo Monetario Internacional (FMI) en las cuestiones monetarias y cambiarias y el Banco Mundial (BM) para las financieras; y en 1947 el Acuerdo General sobre Aranceles Aduanas y Comercio (GATT), para la liberalización

del comercio de bienes; todas ellas bajo la fórmula de la cooperación.

Desde el punto de vista del comercio internacional, este nuevo orden económico pretendía suprimir los obstáculos a la libre circulación de las mercancías con el objetivo de eliminar los bilateralismos, misión del GATT (hoy OMC) en el marco de la denominada cláusula de la nación más favorecida (NMF)<sup>2</sup>, aunque con las excepciones de las zonas de libre comercio, las uniones aduaneras y los acuerdos de trato preferencial.

La influencia de EEUU en el proceso de construcción Europea comienza, efectivamente, en el citado conflicto mundial, el cual, de acuerdo con Rogelio Pérez Bustamante (2014), obligaría al establecimiento de unas relaciones más profundas y permanentes entre EEUU y los países europeos occidentales, reconfigurándose la economía transatlántica e inaugurándose, según diría Churchill, una «*special relationship*».<sup>3</sup>

Constituyen hitos importantes, en este sentido, el Plan Marshall (*Foreign Assistance Act*) por parte de EEUU para la reconstrucción de los países europeos o la creación de la OECE (hoy OCDE-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) para la distribución de la ayuda americana.

Fue precisamente en el seno de la OECE donde se fraguarían los dos grandes proyectos de integración hoy vigentes: Las Comunidades Europeas (hoy Unión Europea) y la EFTA (European Free Trade Association- Iceland, Liechtenstein, Norway, Switzerland).

La Declaración de 9 de mayo de 1950, redactada por Jean Monnet y presentada por Robert Schumann, daría lugar a la firma del Tratado CECA, firmado en París en 1951, que reuniría a Francia, Alemania, Italia y los países del Benelux en una Comunidad Europea con el objetivo de organizar la libre circulación del carbón y del acero y el libre acceso a las fuentes de producción. Una alta autoridad común supervisaría el mercado, el respeto de las normas de competencia y la transparencia de los precios. Más tarde, en 1957, se firmaron los tratados constitutivos de la CEE y de la EURATOM (o también CEEA); los conocidos como los Tratados de Roma. Empieza así a madurar aquel proyecto de integración, que según la idea de Jean Monnet, se haría paso a paso y primero sería económica.

Tras una época de malas relaciones entre Europa

y EEUU (debido a acontecimientos como la crisis del Canal de Suez o la guerra de Vietnam en el contexto de la Guerra Fría) a principios de 1961, comenzaba el mandato de John F. Kennedy, que adoptaría una posición de defensa de la Europa Comunitaria y que reforzaría con la presentación de la realización de una alianza económica entre los EEUU y la UE en 1962.

EEUU y la Unión Europea mantienen relaciones diplomáticas desde entonces, con sede por ambas partes en Bruselas y en Washington y New York. Asimismo, de forma periódica se celebran cumbres presidenciales para evaluar y desarrollar la cooperación transatlántica.<sup>4</sup>

Quizá podamos señalar como inicio o germen del actual marco de relaciones transatlánticas<sup>5</sup> una serie de acontecimientos que se convirtieron en los elementos de su posterior desarrollo (Comisión Europea, 2007):

- La instauración de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) con las que la UE se convierte en un socio internacional cada vez más sólido en numerosas áreas, incluso más allá de las puramente comerciales, en las que se requerían respuestas conjuntas EEUU-UE (la proliferación de armas de destrucción masiva y el terrorismo internacional, el frágil proceso de paz en Oriente Medio y la necesidad de proteger el crecimiento económico y el empleo, entre otras).

- Cumbre UE-EEUU de Madrid (diciembre de 1995). El presidente de la Comisión, señor Santer, el presidente del Gobierno español, señor González, en tanto que presidente del Consejo Europeo y el entonces presidente de los EEUU, señor Clinton, firmaron la Nueva Agenda Transatlántica (NAT), que establecía las bases para la intervención conjunta en cuatro ámbitos principales: promoción de la paz, la estabilidad, la democracia y el desarrollo en todo el mundo; respuesta a retos de carácter global; contribución a la expansión del comercio mundial y a unas relaciones económicas más estrechas; tender puentes entre ambos lados del Atlántico.

- Cumbre UE-EEUU celebrada en Londres (mayo de 1998). Se lanzó una nueva iniciativa, la Asociación Económica Transatlántica (TEP).

- Cumbre económica UE-EEUU (junio de 2005), se lanzó «la iniciativa UE-EEUU para reforzar

<sup>2</sup> Cláusula de no discriminación que establece la extensión automática de cualquier mejor tratamiento que se concederá o ya se ha concedido a una parte del mismo modo a todas las demás partes en un acuerdo de comercio internacional.

<sup>3</sup> El Congreso de Europa celebrado en la Haya en 1948, convocado por el Movimiento por la Europa Unida de W. Churchill, presidido por él, tuvo el objetivo de debatir la forma de articular la unificación europea, que empezó con la fórmula de cooperación, a través de la creación de la OECE y continúa en nuestros días con la fórmula de integración.

<sup>4</sup> Es importante señalar, dentro de las relaciones políticas de EEUU-UE, la creación en 1999 del Diálogo Transatlántico de Legisladores (DTL) que institucionalizó los contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso de los Estados Unidos.

<sup>5</sup> No olvidemos que las relaciones transatlánticas de la UE se extienden además a Canadá, con quien inició, en mayo de 2009, las negociaciones para un Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG; CETA por sus siglas en inglés) y concluyeron el 26 de septiembre de 2014. A fecha de cierre de este documento, junio de 2016, el Acuerdo está aún pendiente de ratificación.

la integración y el crecimiento económicos transatlánticos», que incluye la cooperación en un amplio conjunto de ámbitos con vistas a promover una mayor integración económica transatlántica y aumentar al máximo el potencial de crecimiento económico.

- En virtud de la TEP se han ido sucediendo acuerdos con el fin de eliminar obstáculos técnicos al comercio y diálogos normativos sobre mercados financieros.

Pero, ¿cuál es la realidad de las relaciones económicas bilaterales EEUU-UE? Las economías de la UE y los EEUU representan cerca del 50 % del Producto Interior Bruto (PIB) mundial y un tercio del comercio mundial.

Según datos de Eurostat (Comisión Europea, 2016), en 2013, la UE mantuvo su posición como mayor socio comercial de los EEUU en materia de comercio de mercancías, por delante de Canadá, socio de este país en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y de China.

En 2014, los EEUU continuaron siendo el principal destino de las exportaciones de la Unión, absorbiendo el 18,3% de las exportaciones totales de bienes de la UE (en comparación con el 9,7% correspondiente a China). Los EEUU ocuparon el segundo puesto entre los socios de importación de la UE, si bien suministraron el 12,2% de los bienes importados por la UE. En este aspecto, los EEUU se han quedado por detrás de China, que suministró el 17,9%, pero han superado a Rusia, que suministró el 10,8% de las importaciones totales de la UE, según datos de Eurostat.

Las exportaciones de servicios de la UE a los EEUU aumentaron entre 2012 y 2014, al igual que las importaciones a la UE de servicios de los EEUU. En 2014, la UE registró un superávit de comercio de servicios de 11.600 millones de euros con los EEUU.

Por otra parte, según la misma fuente, la UE es la principal inversora en los EEUU y viceversa (más de 1.600 miles de millones de euros en ambas direcciones). En 2013, las inversiones aumentaron todavía más para ambas partes. Podría afirmarse que la inversión directa bilateral, que por definición es un compromiso a largo plazo, es la fuerza motriz de las relaciones comerciales transatlánticas. Lo confirma el hecho de que el comercio entre sociedades matrices y filiales en la UE y en los EEUU constituye más de una tercera parte de todo el comercio transatlántico. Según algunas estimaciones, las empresas de la UE y de los EEUU que operan en el territorio del otro proporcionan empleo a más de 14 millones de personas.

## El TTIP. Cronología, escenarios y efectos

Cronología:

La idea de creación de un área de libre comercio transatlántica (TAFTA-Transatlantic Free Trade Area) fue lanzada por el ministro alemán de asuntos exteriores, Klaus Kinkel, y otros dirigentes europeos, en 1995. En noviembre de 2011, el Parlamento Europeo<sup>6</sup> comenzó las negociaciones para el Acuerdo Comercial Transatlántico.

En la Cumbre Unión Europea-Estados Unidos de noviembre 2011, se creó un Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Empleo y Crecimiento (High Level Working Group on Jobs and Growth, HLGW) encargado de identificar y valorar las distintas opciones que pudieran mejorar las relaciones bilaterales comerciales y de inversión para impulsar la creación de empleo, el crecimiento económico y la competitividad internacional a ambos lados del Atlántico.

En febrero de 2013, el HLGW emitió su informe final, en el que concluía que la opción recomendada era la de negociar «un Acuerdo Amplio sobre Comercio e Inversiones», incluyendo temas regulatorios.

Siguiendo estas recomendaciones, en junio del mismo año, el Consejo de la Unión Europea adoptó las directrices de negociación, que fijan los parámetros para estas negociaciones comerciales, conocidas como la Asociación Transatlántica sobre el Comercio y la Inversión (TTIP, Transatlantic Trade and Investment Partnership, por sus siglas en inglés).

En febrero de 2013 ve la luz un Informe final<sup>7</sup> que llega a la conclusión de que el acuerdo podría estimular el empleo, el crecimiento económico y la competitividad. En este mismo mes el presidente estadounidense Barack Obama, el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, anuncian el comienzo de las negociaciones de un acuerdo de libre comercio.

En junio de este mismo mes el Consejo de la UE da el mandato («mandato de negociación») a la Comisión Europea para iniciar las negociaciones para el Acuerdo. Tras un año de negociaciones, en 2014 el Parlamento Europeo, a través de su comisión de comercio, realizó un boceto del plan de acción, que en los próximos meses sería discutido en los diferentes comités del Parlamento. Estos comités (economía y asuntos financieros, medio ambiente, empleo y asuntos sociales, justicia, asuntos constitucionales,

<sup>6</sup> Cumbre UE-EEUU del 28 de noviembre de 2011. Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de noviembre de 2011, sobre la Cumbre UE-EEUU, del 28 de noviembre de 2011.

<sup>7</sup> Emitido por un comité formado, entre otros, por la Asociación Europea de empleadores (Bussines Europe) y el Diálogo Económico Transatlántico (Transatlantic Bussines Dialogue-TABD) que supone el grupo de las 70 sociedades más grandes de la UE y de EEUU, además de la Cámara de Comercio.

entre otros) revelaron una oposición creciente al TTIP, sobre todo en torno al tema de tribunales de arbitraje Privados (ISDS).

Hasta la actualidad, junio de 2016, se han producido 13 rondas negociadoras y, en un marco de creciente incertidumbre, el Acuerdo sigue aun sin un programa oficial.

#### Escenarios y efectos:

Ya viene siendo generalizado realizar estudios econométricos que proporcionan proyecciones a medio y largo plazo de los efectos económicos que los acuerdos comerciales puedan tener sobre las partes implicadas.

También viene siendo habitual que existan discrepancias en los resultados de dichos efectos dependiendo de los modelos econométricos utilizados y de la elección de los modelos en función de los defensores o detractores del acuerdo en cuestión.

En el caso del TTIP también se han llevado a cabo una serie de estudios en este sentido, entre los cuales pueden destacarse: Ecorys (2009), CEPR (2013), CEPII (2013), Bertelsmann Stiftung (2013), IEE (2015)<sup>8</sup> o GDAE (2014).

En los cinco primeros casos la metodología utilizada presenta grandes similitudes en cuanto al modelo utilizado; es generalizado entre ellos el uso de los Modelos de Equilibrio General Calculable (CGE)<sup>9</sup>, utilizados por el Banco Mundial y basados en equilibrios macroeconómicos desde la eficiencia productiva. Por su parte, el estudio realizado por GDAE (2014) emplea el Modelo Global de Políticas de las Naciones Unidas, basado en simulaciones del impacto en la economía mundial en un contexto de prolongada austeridad y bajo crecimiento, y tendentes al equilibrio macroeconómico desde el impulso de la demanda agregada, en el que se tiene muy en cuenta, por tanto, la participación de la renta del trabajo en el PIB y el proceso de elaboración de políticas.

En los cinco primeros casos los resultados apuntan a la aparición de beneficios netos para las partes implicadas, aunque también una sustitución gradual del comercio intracomunitario por el comercio transatlántico. En el caso de GDAE (2014) los resultados difieren en gran medida con los anteriores, apuntando pérdidas netas en cuanto a PIB, renta personal y empleo en la UE.

Los cinco primeros estudios utilizan diferentes escenarios en los que se combina la eliminación de aranceles con diferentes grados de reducción en el

contexto regulatorio de las barreras de acceso al mercado (barreras no arancelarias). Los principales resultados en estos estudios prevén (para una simulación a 2017), en cuanto a comercio, aumentos en las exportaciones bilaterales entre ambas partes, si bien superiores en EEUU (oscilan entre un 6% y un 52%) que en la UE (oscilan entre un 2% y un 48%). En lo que se refiere al PIB y a la renta personal, también se advierten aumentos de PIB, mayores o menores dependiendo del estudio, en mayor medida, en este caso, en la UE (oscilan entre un 0,30% y un 0,50%) que en los EEUU (oscilan entre un 0,12% y 0,40%). En lo que respecta al empleo, sólo Bertelsmann Stiftung aventura la creación de en torno a un millón de puestos de trabajo en ambas partes del Acuerdo.

GDAE (2014), por su parte, bajo las mencionadas hipótesis de austeridad (reflejadas en el gasto público) y bajo crecimiento (reflejado en la inversión privada y en la participación de la renta del trabajo en el PIB), obtiene resultados muy diferentes a los estudios referenciados. Con una simulación a 2025, las exportaciones netas se reducen en todas las economías de la UE (en mayor medida en las del norte de Europa, algo más de un 2%, seguidas de Francia, Alemania y Reino Unido) y suben en apenas un 1% en EEUU. Lo anterior provocaría, según este estudio, una reducción de PIB que, igualmente, sería mayor en las economías del norte de Europa (un 0,50%), seguidas de Francia (0,48%) y Alemania (0,29%). EEUU contemplaría una pequeña subida (0,36%). Esta situación llevaría consigo pérdidas de empleo y, por consiguiente, en las rentas del trabajo en la UE. Según el estudio, se podrían perder en torno a unos 600.000 puestos de trabajo en 2025, sobre todo en el norte de Europa, Francia y Alemania, lo cual provocaría una importante reducción de las rentas que conllevaría a un mayor estancamiento de la actividad económica en la UE.

## Reflexiones

Las dudas, temores, esperanzas, incertidumbres... que suscitan todo cuanto se acaba de exponer en los apartados anteriores, propio de un proceso vivo e inacabado, invitan a realizar una serie de reflexiones en torno al tema que nos ocupa.

La extensa literatura sobre el TTIP generada desde que se inició el proceso, ha puesto de manifiesto la existencia de multitud de puntos extremos, tal y como acabamos de comprobar. Conocidos dichos extremos, de lo que se trata es de buscar puntos medios, criterios y principios de armonización que definan una situación óptima para todos los actores involucrados directa e indirectamente en el Acuerdo. No hay que perder de vista que la globalización tie-

<sup>8</sup> Concretamente, la publicación de IEE (Instituto de Estudios Económicos) realiza un estudio específico del impacto del TTIP para la economía española, dirigido por María Concepción Latorre Muñoz, de la Universidad Complutense de Madrid, en el que además de los aspectos comerciales se analiza también el impacto sobre la Inversión Extranjera Directa.

<sup>9</sup> Ver Taylor (2011).

ne un peso gravitatorio al que nos debemos ir adaptando y que el TTIP<sup>10</sup> es un producto de la misma. Se trata, por tanto, de aprovechar las oportunidades que brinda y adaptarlas a las fortalezas y debilidades existentes para reducir los posibles riesgos.

Podríamos señalar una serie de cuestiones relevantes y consideraciones al respecto, sin que en ningún momento pueda ni deba interpretarse como una lista cerrada, ante las cuales reflexionar profundamente antes de dar cualquier paso definitivo en el Acuerdo y siempre bajo la intención de encontrar los puntos de intersección o puntos medios que puedan optimizar su posible puesta en marcha.

Dichas cuestiones relevantes podrían ser las siguientes:

Cuestión: los riesgos/beneficios del TTIP para las Pymes

Consideraciones:

- Grandes corporaciones de Europa y EEUU versus Pymes europeas (beneficios corporativos frente a riesgos de las Pymes, experiencia de otros acuerdos, delimitación de sectores incluidos en el Acuerdo, preservación de las indicaciones geográficas...)

- Representación en las negociaciones por parte de las grandes corporaciones (lobbies)/ Pymes.

- a) Cuestión: el impacto social y económico del TTIP

Consideraciones:

- Pacto comercial/armonizar leyes. Los acuerdos de nueva generación (NAFTA-North American Free Trade Agreement; TPP-Transpacific Partnership; CETA-Comprehensive Economic and Trade Agreement;<sup>11</sup> TTIP-Transatlantic Trade and Investment Partnership) están más centrados en eliminar regulaciones de protección (estándares sociosanitarios, ambientales y laborales de cada país -las denominadas barreras no arancelarias-) que en los aranceles, casi inexistentes.

- ¿Qué criterios y principios utilizar y qué sectores armonizar que no beneficien de forma desigual y sobremanera a las grandes corporaciones

<sup>10</sup> En este sentido, se encuentran también sobre la mesa cuestiones como el estatuto de economía de mercado para China en el comercio de la UE-China, la ratificación del proceso para el acuerdo comercial con Canadá (CETA, por sus siglas en inglés), las negociaciones sobre el acuerdo internacional en comercio de servicios (en inglés Trade in Services Agreement, TiSA), o las conversaciones UE-MERCOSUR, entre otros.

<sup>11</sup> El Acuerdo integral de Economía y Comercio o Comprehensive Economic and Trade Agreement (CETA) es un tratado de libre comercio entre Canadá y la Unión Europea. Fue firmado por líderes canadienses y europeos en Ottawa el 26 de septiembre de 2014 tras diez años de negociaciones. El acuerdo debe ser aprobado por el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo y por los gobiernos nacionales en caso de ser considerado como un acuerdo mixto. Si se aprueba (aún pendiente de ratificación), en ese momento, el 98% de las tarifas y aduanas entre ambos socios quedarían eliminadas. Se prevé que el CETA supere en volumen al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

transnacionales? Atención a los sectores regulados como la sanidad, la educación, los servicios sociales o los servicios relacionados con los suministros.

- Equilibrio en los términos del Acuerdo de manera que se garantice la igualdad de condiciones (mercado laboral, exportaciones-importaciones),

---

## No hay que perder de vista que la globalización tiene un peso gravitatorio al que nos debemos ir adaptando y que el TTIP es un producto de la misma

---

la seguridad alimentaria, la calidad de vida en todos los ámbitos (laboral, medioambiental y social), evitando así cualquier tipo de dependencia desde ninguna de las partes. En este sentido, es necesario también respetar los principios ya establecidos en el marco de los acuerdos multilaterales (OIT, OMC, OCDE, la Convención Universal de los Derechos Humanos) o

en el marco jurídico, político e institucional de la propia UE (TFUE, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, Política Agrícola Común-PAC, Política de Comercio Exterior Común, Política de Cohesión Económica, Social y Territorial, entre otras), para evitar la aparición de riesgo de dumping social o cualquier otro tipo de práctica similar.

- En términos de Medio ambiente, es necesario poner especial atención al «Principio de Precaución» europeo, piedra angular de la política europea medioambiental, a la hora de regular ciertas prácticas con serias consecuencias sobre la salud y la seguridad de las personas y el medioambiente (ej.: el etanol norteamericano que se obtiene de maíz y soja modificados genéticamente no cumple con los requisitos europeos; o el *fracking* o fractura hidráulica: la extracción por esta técnica de gas de esquisto o de pizarra produce metano que escapa al medio ambiente y en EEUU es una práctica permitida en la actualidad).

- En cuanto a la contratación pública: Los acuerdos de libre comercio implican asegurar que la contratación pública esté abierta a la competición extranjera. Esta apertura necesita de una regulación que garantice la convivencia de las normas del acuerdo con las medidas nacionales existentes en sus estados para favorecer la contratación públi-



ca de compañías nacionales frente a las extranjeras en momentos críticos. Para el caso de Europa, por ejemplo, en una situación de crisis como la actual, se hace necesario preservar una actitud preferencial sobre las medidas de apoyo a la economía local, necesarias para su recuperación de la crisis.

- En el ámbito de los mercados e inversores financieros se precisa una profunda revisión y consecuente regulación que, conocida la experiencia, evite el flujo de capital especulativo y desestabilizador con el riesgo de exposición a futuras crisis financieras y necesidades de nuevos rescates.

b) Cuestión: El TTIP en la estrategia geopolítica:

Consideraciones:

- El TTIP no puede convertirse en un simple proyecto geopolítico con el único objetivo de frenar a los «países emergentes» (Brasil, Rusia, China, India y Sudáfrica), cuyas economías crecientes son vistas por EEUU y la UE como una amenaza a su hegemonía global. En este sentido, habría que valorar también, por parte de EEUU, sus preferencias hacia Asociación Económica Transpacífica (TPP<sup>12</sup> en sus siglas en inglés) y por parte de la UE alternativas como: MERCOSUR, China, Japón o la reciente Unión Económica Euroasiática.

c) Cuestión: El impacto en la equidad distributiva territorial

Consideraciones:

- La UE tiene un compromiso constitutivo (Tratado de Lisboa) con la cohesión económica, social y territorial.

- El incremento de la competencia entre EEUU y la UE por la liberalización comercial podría desatar un proceso de reestructuración productiva que puede tener impacto en el mantenimiento de ciertos puestos de trabajo y podría incrementar el desequilibrio ya existente entre la Europa del centro y la Europa periférica (necesidad de medidas preventivas en el Acuerdo)

d) Cuestión: Transparencia e igualdad de oportunidades en la concurrencia a las negociaciones

Consideraciones:

- Necesidad de encontrar puntos intermedios entre los objetivos de obtención de beneficios corporativos e intereses económicos, por parte de las grandes asociaciones industriales, frente a los objetivos sociales de protección y derechos de la ciudadanía que persiguen las asociaciones de consumidores, defensores del medioambiente o sindicatos de agricultores, entre otros.

- Legitimidad democrática del proceso nego-

ciador en la UE. Aunque es el Consejo Europeo el que realiza el mandato a la Comisión Europea para negociar en representación de la UE, convendría revisar el papel del Parlamento Europeo en la negociación e incluso el de los parlamentos nacionales que sólo podrían participar en el proceso ratificando o no el Acuerdo, ya consumado, siempre que la Comisión decida si la naturaleza jurídica del Acuerdo le concede el status de «Acuerdo Mixto».

e) Cuestión: El sistema de resolución de controversias Inversor-Estado (ISDS- Investor-State dispute settlement, en sus siglas en inglés)

Consideraciones:

- Mecanismos de arbitraje entre empresas y estados, fuera de los sistemas judiciales nacionales, que pueden debilitar profundamente la soberanía nacional y el sentido de la ley al quedar en manos de juristas privados.

- Posible proliferación de una industria jurídica que persiga y se beneficie del auge de las disputas Inversor-Estado.

- Ingentes costes financieros y sociales para los gobiernos y la población al tener que hacer frente a los pagos de denuncias por parte de inversores.

## Conclusiones

Es obvio que las soluciones de cualquier tipo de acuerdo, incluidos los acuerdos comerciales, no se encuentran en los extremos y es fundamental buscar soluciones intermedias, de consenso y que garanticen situaciones óptimas y de equilibrio económico, social y territorial.

Después de todo lo expuesto parece razonable que en una situación de internacionalización económica como la que caracteriza a la realidad actual (regionalismos naturales, estratégicos, gran movilidad de mercancías, capitales, servicios, personas...) se hace necesario el establecimiento de unas reglas de juego ante la ausencia de un sistema económico internacional establecido.

En este sentido, las relaciones económicas internacionales y dentro de ellas los acuerdos comerciales, bien definidos, pueden jugar un papel importante como piezas del engranaje del funcionamiento de un mundo global en el que el papel de las instituciones es fundamental.

Por ello, en esa búsqueda del equilibrio y de los puntos medios en los acuerdos comerciales, del tipo TTIP, CETA y tantos otros incipientes y otros que llegarán (Singapur, Canadá, Vietnam, Malasia, Australia, Nueva Zelanda y México, entre otros) deben analizarse, en un ejercicio de aproximación comparativa, tanto los riesgos como las oportunidades que puedan ofrecer, verticalmente considerando a las

<sup>12</sup> Fuertemente promovido por Estados Unidos, el tratado involucra también a otros 11 países: Japón, Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Brunei, Singapur, Vietnam, Canadá, y los latinoamericanos México, Perú y Chile. Texto oficial firmado a principios del año 2016. Hoy los gobiernos deben convencer a cada uno de sus congresos para aprobar el TPP.

partes de forma individual, como horizontalmente para la «cosa común».

Un buen ejercicio de investigación, en esta línea, sería, a partir de un profundo diagnóstico (a través de la construcción de la matriz DAFO, por ejemplo) de las diferentes alternativas de acuerdos comerciales que en la actualidad se negocian, definir un modelo que pudiera analizar y optimizar el impacto económico, social y espacial de cada una de ellas, a partir de lo cual decidir el grado de priorización y profundización en los acuerdos.

## Referencias

- Bertelsmann (2013). *Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP). Who benefits from a free trade deal?* Global Economic Dynamic (GED), Bertelsmann Stiftung, Gütersloh.
- CEPII (2013). *Transatlantic Trade: Whither Partnership, Which Economic Consequences?* Centre d'Etudes Prospectives et d'Informations Internationales, Paris.
- CEPR (2013). *Reducing Transatlantic Barriers to Trade and Investment.* Centre for Economic Policy Research, London.
- Comisión Europea (2007). *La Unión Europea y los Estados Unidos. Socios mundiales con responsabilidades mundiales*, Oficina de Publicaciones, Luxemburgo.
- Comisión Europea (2015). *La Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP). Avanzando hacia un acuerdo comercial UE-EEUU*, Oficina de Publicaciones Luxemburgo.
- Comisión Europea (2016). DG TRADE: Disponible en: <http://ec.europa.eu/trade/import-and-export-rules/export-from-eu/>, consultado en junio de 2016.
- Ecorys (2009). *Non-Tariff Measures in EU-US Trade and Investment - An Economic Analysis*, ECORYS Nederland BV.
- Fernández Navarrete, D. (2007). *Fundamentos Económicos de la Unión Europea*, THOMSON, Madrid.
- GDAE (2014). *La Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión: Desintegración de Europa, desempleo e inestabilidad*, Global Development And Environment Institute, Documento de trabajo n° 14-03, Medford, Massachusetts.
- IEE (2015). *El Impacto en la Economía Española de la Firma del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) con EEUU*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid.
- James D. Gwartney y Richard L. Stroup (2002). *Diez Elementos Clave de Economía*, Cato Institute, Washington, D.C.
- Meade, J.E. (1955). *The Theory of Customs Union*, North Holland Publishing Company, Amsterdam.
- OMC (2015). *Informe sobre el Comercio Mundial 2015*, Ginebra.
- Pérez Bustamante, R. (2014). Estados Unidos / Unión Europea: un siglo de relaciones transatlánticas, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, n° 41, pp. 38-50.
- Taylor, L. (2011). CGE applications in development economics, SCEPA Working Paper 2011-1, Schwartz Center for Economic Policy Research, The New School, New York.
- Viner, Jacob (1950). *The Customs Union Issue*. New York, Cornege Endowments for International Peace.



# LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA EVASION FISCAL EN AMÉRICA Y EUROPA: PERSPECTIVA DESDE LAS DOS ORILLAS

The fight against fraud and tax evasion in Europe  
and America: a view from both sides

---

**Daniel Coronas Valle**

**Investigador. Universidad de Málaga (España)**

La lucha contra el fraude fiscal cobra cada día mayor relevancia en los sistemas tributarios; desde varias perspectivas (el secreto bancario y los paraísos fiscales) se percibe un cambio de paradigma en el rol de los Estados en esta lucha. Así mediante la cooperación internacional y el intercambio automático de datos se atisba una nueva era en la fiscalidad internacional.

#### **Palabras clave**

Sistemas tributarios, Fraude fiscal internacional, Evasión y elusión fiscal, Secreto bancario, Paraísos fiscales, Cooperación internacional, FATCA, CRS, Intercambio automático de información tributaria, Los Papeles de Panamá

Cooperation between tax administrations is critical in the fight against tax evasion and protecting the integrity of tax systems. Bank secrecy and tax havens are involved in this matter. A key aspect of this cooperation is the exchange of information. New standards will provide annual automatic exchange of financial information reported to governments by financial institutions.

#### **Keywords**

Tax systems, Tax fraud, Tax evasion, Tax avoidance, Bank secrecy, Tax havens, Financial institutions, International cooperation, FATCA, CRS, Automatic exchange of information, The Panama Papers

**E**l fraude fiscal es una materia tributaria de amplia y tradicional regulación que está sufriendo una fuerte revisión a la luz de la situación de crisis mundial que vive la economía global. Mediante esa regulación no se trata tan solo de recaudar más y mejor sino de que se produzca una recaudación que contribuya a un sistema más equitativo que coadyuve a mantener estándares del Estado de Bienestar que disfrutamos actualmente en gran parte de mundo occidental.

En 1978 el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea (UE) definió el fraude fiscal como la apropiación indebida de dinero o bienes contraviniendo leyes o normas.<sup>1</sup>

Por su parte, la Comisión Europea, en abril de 2013, estimó que el fraude fiscal en el conjunto de la Unión Europea puede alcanzar un volumen anual de 1 billón de euros, cifra que superaría el presupuesto comunitario de los próximos siete años.

En idéntico sentido, las cifras que arroja el fraude fiscal en España son alarmantes: entre un 7 y un 8% de nuestro PIB; Estos datos, recogidos en un estudio publicado en 2011 por la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS), inspiran comentarios como el del prestigioso economista profesor Victorio Valle al indicar que «es una pérdida de ingresos tan notable que podría, de ser resuelta, hacer desaparecer el déficit público español».<sup>2</sup>

El Informe de la Comisión de Expertos para la reforma del sistema tributario español, (conocido como Informe Lagares, marzo 2014), publicado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP)<sup>3</sup>, se ocupa del fraude fiscal al considerarlo como elemento que distorsiona gravemente el valor de las normas tributarias. Tal distorsión se materializa mediante la alteración de la distribución de la renta y la riqueza con graves secuelas para la equidad en favor de los defraudadores, pero además generando ineficiencia en la economía del país a través de una mala asignación de los recursos disponibles.

Resulta sorprendente no hallar menciones y referencias de significación en España anteriores a 1970, situación que experimenta un vuelco con la instauración de la democracia en 1977 y la llegada al gobierno del equipo económico liderado por el profesor Fuentes Quintana.<sup>4</sup>

El fraude fiscal se configura como una materia compleja siendo el fraude fiscal internacional, obje-

to de este estudio, una materia poliédrica que puede ser estudiada desde diversos prismas.

Además, por su naturaleza intrínseca es un objeto de estudio en constante movimiento evolutivo (*moving target*), lo que dificulta su delimitación legal y doctrinal.

Desconocer o ignorar el funcionamiento de otros sistemas jurídicos fiscales internacionales (al menos los más significativos) es un error si pretendemos tener una visión profunda del panorama fiscal internacional.

Un aspecto clave en la dificultad para definir el fraude fiscal es que nos hallamos frente a un concepto que convive en dos sistemas jurídicos diferentes: el anglosajón y el continental, que además poseen figuras legales no siempre extrapolables. Tiene aquí especial relevancia el llamado *soft law* o recomendaciones como método habitual de trabajo dentro del sistema anglosajón que veremos más adelante.

En nuestra opinión, en esta dualidad jurídica radica gran parte del origen del fraude fiscal junto a otras razones menos presentables de política estatal.

Se ha señalado<sup>5</sup> que precisamente la globalización económica ha terminado provocando un nuevo espíritu de cooperación fiscal donde el intercambio es capital. En nuestra opinión, la crisis financiera ha resultado ser la palanca decisiva, el impulso necesario, para que el intercambio sea la piedra filosofal de una nueva era de las relaciones internacionales.

Por su parte, Almudí Cid y Serrano Antón<sup>6</sup> han configurado un marco característico de la fiscalidad internacional moderna:

a) Multiplicidad de jurisdicciones fiscales que podemos catalogar en:

- Sistemas tributarios con impuesto sobre la renta que grave los beneficios empresariales y las rentas de capital (habitual en el ámbito OCDE).

- Sistemas tributarios que gravan los beneficios empresariales y rentas de capital de forma atenuada en comparación al resto de rentas: se trata de áreas de baja tributación. (Ej.: Irlanda en la UE).

- Sistemas tributarios normales que contienen determinados regímenes fiscales que permiten una tributación extraordinariamente reducida o nula (Ej.: Delaware o Nevada en Estados Unidos).

- Paraísos fiscales.

b) Principio de independencia y libre competencia

El principio de independencia se recoge en el

1 TRIBUNAL EUROPEO DE CUENTAS: Annual Report concerning the financial year 1978 accompanied by the replies of the institutions, 1979, DOCE de 31 diciembre de 1979 <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:C:1978:313:TOC>.

2 VALLE SANCHEZ, V. Discurso de investidura como doctor Honoris Causa por la UNED, Madrid, 28-2-2013.

3 <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Prensa/En%20Portada/2014/Documents/Resumen%20Informe.pdf>, último acceso 23-2-16.

4 FUENTES QUINTANA, E.: "Hacienda Pública, Principios y estructura de la imposición". R. García Blanco (impresor), Madrid, 1990.

5 CALDERON CARRERO, J.M.: "Tendencias actuales en materia de intercambio de información entre Administraciones Tributarias", Documentos del Instituto de Estudios Fiscales nº 16, Madrid, 2001.

6 ALMUDI CID, J.M.: "La normativa contra la elusión fiscal internacional en los Estados Unidos" en M.T. Soler Roch y F. Serrano Antón (directores): "Las medidas anti-abuso en la normativa interna española y en los convenios para evitar la doble imposición internacional y su compatibilidad con el Derecho comunitario" Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2002.



art.7 del Modelo de Convenio de la OCDE y sostiene que cada sociedad o compañía es gravada por sus beneficios exclusivamente por el impuesto del país en que reside salvo que opere a través de establecimiento permanente en otro Estado, todo ello a pesar de formar parte de un grupo multinacional.

El principio de libre competencia persigue que los beneficios obtenidos por una empresa perteneciente a un grupo multinacional resulten gravados de igual manera que si hubiesen sido obtenidos por una entidad aislada.

c) Libre circulación de capitales

Consagrado en el art. 56 del Tratado de la UE, se trata de uno de los cuatro pilares fundamentales de la UE.

Por lo general esta prohibición de la restricción a los movimientos de capital es predicable de la mayoría de países desarrollados y en vías de desarrollo.

El Derecho fiscal estudia el fraude fiscal.

Dentro de los principios básicos (y comunes) que definen el Derecho fiscal internacional destacan:

a) La equidad tributaria, en su doble vertiente personal y entre Estados.

La equidad tributaria entendida como criterio por el cual se pondera la distribución de las cargas y de los beneficios o la imposición de gravámenes entre los contribuyentes para evitar que estos sean excesivos.

Se encuentra consagrado en el art. 31.1<sup>7</sup> de la Constitución española (CE), así como el art. 3.1 de la Ley General Tributaria (LGT).<sup>8</sup>

b) El principio de eficiencia, en virtud del cual un sistema jurídico debe proveerse de suficientes instrumentos jurídicos como para salvaguardar la tarea que le ha sido encomendada por la legislación con el agravante en este caso de que si no se garantiza la recaudación de fondos el sistema no podrá funcionar.

Todo sistema fiscal tiene, entre otras, dos finalidades:

De una parte evitar la doble imposición y de otra evitar la elusión del impuesto.

Por lo general, en los impuestos personales se extiende cada vez más el criterio patrimonial de centro de intereses como manifestación de residencia habitual que ofrece ventajas a la hora de verificación y posiblemente mayor justicia que la simple relación física con un territorio.

El criterio básico en fiscalidad internacional a la hora de tributar es la residencia tanto de la persona física como jurídica; el único Estado que sigue el criterio de nacionalidad es Estados Unidos de América si bien en la actualidad en diversos comités del Senado estadounidense se discute fuertemente sobre la continuidad de tal criterio que le aleja de estándares y prácticas comunes internacionales; quizás ésta pueda ser una razón de la urgencia y la fuerza con la que Estados Unidos ha lanzado su iniciativa internacional Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), donde se trata, en esencia, de que los bancos norteamericanos detecten clientes (ciudadanos) norteamericanos y los comuniquen al fisco norteamericano. Por otra parte la conexión con dos o más sistemas fiscales puede provocar o facilitar el fenómeno de la elusión del impuesto, total o parcial, entendiendo ésta como laguna provocada por la inexistencia de coordinación entre los diferentes sistemas tributarios.

### Elusión frente a Evasión Fiscal

Partimos de una dificultad terminológica al abordar el significado jurídico y la diferencia entre los términos evasión y elusión fiscal.

La evasión fiscal (*tax evasion*) es un acto ilegal punible por la Ley mientras que la elusión fiscal (*tax avoidance*) es una materia de más difícil definición con zonas grises en su calificación legal, ya que la planificación fiscal con finalidad de pagar menos impuestos no es delito por tanto ¿dónde está el límite de la legalidad en tal conducta? El margen interpretativo de la norma no es fácil de aprehender en numerosos casos.

Gran parte de ambas actuaciones se ejecutan en ámbitos transfronterizos.

En palabras de Denis Healy, ex ministro del Tesoro británico entre 1974 y 1979, la diferencia entre evasión y elusión fiscal «es el grosor de una pared de cárcel».<sup>9</sup>

Un aspecto sí resulta claro; una conducta consiste en no pagar nada (*tax evasion*) y otra en la baja tributación (*tax avoidance*) amparada en un marco legal entendiendo que no deba forzarse el espíritu de la Ley.

La evasión fiscal es toda actuación del contribuyente tendente a no pagar impuestos, es decir, a no llevar a cabo sus obligaciones tributarias ante la administración correspondiente; por su parte en la elusión fiscal lo que el ciudadano pretende es pagar lo menos posible buscando el resquicio legal que le haga cumplir las obligaciones amparándose en

<sup>7</sup> CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978: Art 31.1: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio".

<sup>8</sup> LEY GENERAL TRIBUTARIA: Artículo 3. Principios de la ordenación y aplicación del sistema tributario. "1. La ordenación del sistema tributario se basa en la capacidad económica de las personas obligadas a satisfacer los tributos y en los principios de justicia, generalidad, igualdad, progresividad, equitativa distribución de la carga tributaria y no confiscatoriedad".

<sup>9</sup> SHAXON, N: "Treasure Islands, tax havens and the men who stole the world", Vintage Books, London, 2011.

el cumplimiento mínimo de éstas tributando alguna cantidad.

En la elusión fiscal internacional se dan dos elementos necesarios:

- de una parte la existencia de dos o más sistemas tributarios
- de otra la posibilidad de elección del contribuyente entre varios sistemas tributarios, pero de manera indirecta, aprovechando las posibilidades indirectas que las legislaciones internas proporcionen junto a la normativa internacional a la búsqueda de un mayor beneficio fiscal.

### **El necesario papel de los Estados en la lucha contra el fraude fiscal**

En la historia del fraude fiscal internacional los Estados han jugado un papel relevante; El objetivo de defraudar, de no pagar tributos, está en la naturaleza humana, pero no se podría haber configurado en un problema de la magnitud actual y con la relevancia que hoy tiene si no fuese porque algunos Estados han contribuido a implantar medidas claramente propiciadoras del fraude internacional para extender su influencia y su riqueza en detrimento de otros; Así desde finales del siglo XIX y especialmente finales del XX, (acrecentado por la descolonización y fuertemente alentado por Gran Bretaña) percibimos un incremento de jurisdicciones y territorios de nula o baja tributación, donde además los controles sobre el origen del dinero recibido son prácticamente inexistentes.

Basta comprobar la lista de paraísos fiscales tanto de la UE como de España para confirmar este origen anglosajón.

Así, siguiendo la lista propuesta por la UE constituida por 30 países y jurisdicciones, 22 son o han sido territorios británicos y pertenecen o han pertenecido a la Commonwealth; Según la lista actualizada por la AEAT, de 32 territorios, 22 serían de origen británico.

Por ello no sorprende que precisamente estos Estados y sus territorios dependientes sean los más activos en la firma de tratados internacionales en la lucha contra la evasión fiscal y el fraude internacional.

En los años 2013 a 2015, 21 países y territorios de la *Commonwealth* firmaron acuerdos FATCA; en el sistema CRS propuesto por la OCDE (evolucionando desde FATCA), de los 54 países *early adopters*, 13 tienen origen británico.

Tampoco debemos olvidar donde se ubica la riqueza y el PIB mundial; por eso también es lógico pensar que el fraude fiscal y la creación de estructuras para su ocultación tengan un origen occidental en su mayoría.

Dos figuras han sustentado el fraude fiscal en su dimensión actual:

- El secreto bancario
- Los paraísos fiscales

Ambas están relacionadas con la comisión de delitos y el incumplimiento de obligaciones fiscales.

La cumbre del G20, celebrada en Londres en 2009, acordó el fin de la era del secreto bancario y para su consecución era y es preciso demoler los paraísos fiscales. En 2015 los pilares de un nuevo ciclo están sólidamente establecidos para lograr un objetivo ambicioso pero factible. El compromiso atañe a la voluntad política de los Estados y a la colaboración de empresas y banca.

El secreto bancario

El secreto bancario es una de las instituciones más características del ámbito bancario. No se encuentra recogido explícitamente en norma legal alguna, pero es admitido comúnmente como derecho de intimidad en el interior de las operaciones financieras que realiza el cliente bancario.

Consiste, a grandes trazos, en la obligación de las entidades financieras de no revelar datos privados del cliente a los que ha tenido acceso mediante la relación comercial entablada. Existen excepciones donde se facilitan esos datos al estar en juego otros intereses dignos de protección (requerimientos de autoridades judiciales o administrativas).

El secreto implica la opacidad de datos que la entidad financiera adopta sobre sus clientes de cara a terceros incluyendo el propio Estado; se trata de un fenómeno contemporáneo diferente del preceptivo sigilo y discreción con el que los operadores bancarios deben actuar diariamente.

Esta figura ha generado no pocas situaciones de desigualdad fiscal, pues aquella persona o sociedad con opciones y recursos se ampara tras él para no tributar o tributar lo mínimo tras cuentas cifradas; en este sentido Suiza es el paradigma del secreto bancario y su industria bancaria ha florecido bajo este argumento; hoy, forzada por escándalos de renombre universal, se ha visto abocada a colaborar en la lucha contra el fraude mediante la firma de diversos tratados internacionales que permiten el intercambio de datos sobre la identidad y el conocimiento de los productos financieros de los clientes de banca en ese país. De hecho, se puede afirmar que el origen de FATCA es precisamente éste; y así en 2001 el ciudadano de origen ruso y residente en EEUU Oleg Olenikoff fue acusado de fraude fiscal en Estados Unidos utilizando estructuras societarias complejas radicadas en paraísos fiscales caribeños a través de sus cuentas en la entidad suiza UBS. La investigación finalizó con un acuerdo (importante sanción) con las autoridades tributarias norteamericanas (Internal Revenue Service, IRS) para evitar una escalada penal del caso contra el banco suizo y con la mayor recompensa jamás

otorgada a un colaborador fiscal (Bradley Birkenfeld, ex gestor de UBS). La información obtenida en el caso permitió una nueva demanda penal contra UBS para que facilitase, en una primera instancia, información sobre 52.000 cuentas corrientes propiedad de ciudadanos norteamericanos. En 2011 los gestores de Credit Suisse fueron demandados y acabaron proporcionando similar información al IRS.<sup>10</sup>

Desde ese momento Estados Unidos percibió que su legislación nacional e internacional no era suficiente para atajar con garantías el fraude fiscal y comenzó a pergeñar una normativa en este sentido.<sup>11</sup>

En la mayoría de países las instituciones financieras deben proteger la confidencialidad de los datos financieros de sus clientes. Esta obligación afecta no solo a la protección sobre la información bancaria contra su divulgación a terceras partes, sino que también incide en el acceso a dicha información por parte de las autoridades gubernamentales, incluyendo las autoridades fiscales. Las entidades financieras tienen la obligación ética y legal de conocer a sus clientes y sus actividades.

Del articulado del Modelo OCDE<sup>12</sup> sobresalen aspectos tales como que el secreto bancario no puede ser alegado como motivo para declinar el suministro de información. Igualmente establece que no existe obligación de facilitar información que pudiera revelar secretos comerciales, industriales o profesionales.

Pero una cuestión es el secreto bancario y otra la confidencialidad de los datos bancarios de un cliente; ésta debe ser siempre preservada.

Los paraísos fiscales

En primer lugar, destacamos que no existe una definición unánime del concepto de paraíso fiscal, al menos en el plano internacional, pero nos aproximamos a la misma cuando nos referimos a un territorio de baja presión fiscal o incluso nula que además no facilita información a terceros países y autoridades. La traducción literal del inglés *tax haven* como puerto o refugio fiscal ya nos arroja luz sobre el campo semántico en el que nos encontramos.

Se ha llegado incluso a afirmar que existen tantas definiciones de paraísos fiscales como paraísos existen.<sup>13</sup> Habitualmente el impago de impuestos que supone la actuación en un paraíso fiscal va relacionado con prácticas delictivas vinculadas al blanqueo de capitales.<sup>14</sup> La explicación teleológica de los paraísos

fiscales resulta sencilla: el contribuyente busca su beneficio fiscal y su anonimato.

El origen histórico de los paraísos fiscales lo hallamos en la segunda mitad del siglo XX al alcanzarse la internacionalización financiera y económica junto a

---

## Los paraísos fiscales podrían haber acumulado a finales de 2012 una cifra cercana a los 24 billones de euros, es decir, 24 veces el PIB de España

---

un proceso de liberalización y desregulación (en ese orden) de las actividades financieras específicamente.

La ONG Tax Justice Network<sup>15</sup> está dedicada desde 2003 a la denuncia de casos de corrupción, fraude fiscal (especialmente temas relacionados con evasión y elusión fiscal así como paraísos fiscales) y regulación financiera. Sus trabajos sobre investigación tienen impacto internacional y a menudo son citados por organismos internacionales especializados. De igual manera buscan crear un clima de conocimiento y debate sobre las estructuras tributarias internacionales y promover reformas. No están alineados en ninguna línea política.

Según un informe publicado en su web, los paraísos fiscales podrían acumular a finales de 2012 una cifra cercana a los 24 billones de euros, es decir, 24 veces el PIB de España. Se trata de cifras que no incluyen propiedades inmobiliarias, yates y otros bienes no financieros.

Un documento sumamente esclarecedor al respecto de la relación entre paraísos fiscales y la reciente crisis financiera puede encontrarse en la web de Tax Justice.<sup>16</sup> En el mismo se constata que si bien no son los originadores de la crisis, sí contribuyen poderosamente a la misma expandiendo sus efectos. El informe repasa el papel histórico de paraísos satélites como islas caribeñas y dependencias de la Corona Británica. También se destaca el papel de los centros *off-shore* al aportar exceso de liquidez que contribuyó decisivamente a la crisis financiera.

Por su parte Oxfam, ONG con presencia en más de 90 países dedicada a la ayuda para la cooperación y la lucha contra la pobreza en el mundo, estima en

---

10 Informe del Senado de EEUU (Permanent Subcommittee on Investigations, Carl Levin, Chairman) de 26-2-14 "Offshore tax evasion: the effort to collect unpaid taxes on billions in hidden offshore accounts".

11 CORONAS VALLE, D. "El control fiscal de la cuentas bancarias de ciudadanos estadounidenses". Cuadernos de Información Económica num.234 FUNCAS, mayo- junio, Madrid, 2013.

12 OCDE: [www.oecd.org/taxation](http://www.oecd.org/taxation). último acceso 18-3-16.

13 LESERVOISIER, L.: "Les paradis fiscaux", Presses universitaires de France, Paris, 1990.

14 FERRE NAVARRETE, M.: "Los paraísos fiscales y las medidas anti paraíso", Manual de Fiscalidad Internacional, Tomo II, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2007.

15 [www.taxjustice.net](http://www.taxjustice.net), último acceso consultado 9-9-2014.

16 [www.taxjustice.net/topics/finance-sector/tax-havens-financial-crisis/](http://www.taxjustice.net/topics/finance-sector/tax-havens-financial-crisis/), último acceso 19-5-15.

2015 que el dinero oculto en estos paraísos asciende a 7,6 billones de dólares,<sup>17</sup> generando pérdidas por ingresos fiscales a los países por valor superior a 190.000 millones de dólares anuales.

No siempre se trata de lugares lejanos y paradisíacos (Bahamas, Barbados, Santa Lucía, etc.), pues en Europa, Luxemburgo, Holanda, Suiza o Reino Unido mantienen legislaciones favorables al no residente con similares efectos.

Si en los paraísos la restricción de información está acotada sobre determinados tipos de entidades o establece regímenes fiscales especiales propios del país, entonces hablamos de regímenes fiscales perniciosos; son por tanto una variante de los paraísos que legislan *ad hoc* para el fraude, para favorecer el mismo.

Los centros *off-shore* son territorios en los que se produce una fuerte actividad inversora por parte de no residentes siendo claramente mayoritaria sobre la nacional.

Si la actividad es muy potente se consideran centros financieros internacionales, no se les denomina *off-shore*.

Superando las cuestiones semánticas, los paraísos fiscales, en su concepción más actual, son territorios de nula o baja tributación que pretenden ofrecer además de anonimato (blanqueo de capitales), ventajas puramente fiscales o rebajar las exigencias jurídicas de capital o solvencia. Ahí radica el interés real, a nuestro juicio, de numerosas multinacionales, incluidas de nuestro IBEX 35, en tener presencia en estos territorios;<sup>18</sup> recordemos por tanto que no siempre hay motivaciones fiscales en su establecimiento. En el caso de los fondos *off-shore*, persiguen dotarse de límites de endeudamiento que no serían factibles con leyes más rígidas en sus Estados de concepción al tiempo que actuar en inversiones de alto riesgo (con el riesgo añadido que puede generar para el sistema internacional) todo ello en un entorno de una tributación dudosa y compleja.

Según cálculos de la OCDE, al menos una décima parte de la economía mundial fluye a través de estos circuitos.

Los rasgos que se reiteran en la mayoría de paraísos son:

- Ventajas fiscales y apoyo que prestan los gobiernos de estas jurisdicciones a dichas ventajas o regímenes. El apoyo gubernativo puede ser tácito o

expreso.

- Notable volumen de operaciones financieras realizado por no residentes.
- Existencia de amplia infraestructura económica, jurídica, bancaria, mercantil y fiscal.
- Opacidad en la información o insuficiente información sobre el funcionamiento del territorio en sí. Nula supervisión del sistema bancario o ineficacia del mismo.

Se ha producido, desde el informe de la OCDE de 1998 que denominaba a estos territorios como regímenes fiscales perniciosos, una evolución en la identificación y eliminación de prácticas que ha logrado eliminar la existencia de los iniciales 35 paraísos existentes incluidos en una lista negra.

En la actualidad y siguiendo orientaciones de la OCDE, existe un concepto más amplio de jurisdicción no cooperativa en el intercambio de datos que engloba a territorios con y sin baja tributación.

Los criterios de la OCDE para que un territorio salga de la lista de paraísos fiscales han evolucionado pasando por suscribir al menos doce acuerdos de intercambio de información, de tal manera que la mayoría de paraísos firmó entre sí estos acuerdos burlando el espíritu de la norma y haciéndola ineficaz.

Esta concepción tiene su origen en los Estados Unidos y su idea de dar libertad a cada Estado para que mantenga su soberanía tributaria y poder atraer libremente inversión (extranjera) siempre que se facilite información sobre la misma a otros Estados.

Por iniciativa de Estados Unidos, en 2001 (la Administración Bush), se considera exclusivamente elemento para ser paraísos la falta de transparencia y de intercambio, eliminándose el concepto de baja o nula tributación. Mantenía EEUU que este criterio pertenece a la esfera de la soberanía nacional de cada Estado. Nótese que este criterio permite que el estado norteamericano de Delaware o Nevada no sean considerados paraísos cuando en realidad ostentan muchas características para serlo; esta doble vara de medir no contribuye precisamente a homogeneizar criterios. Así hábilmente el Estado de Delaware es un territorio de baja tributación sometido a normas de intercambio como todo Estado integrante de la Unión que conforma los Estados Unidos de América, pero durante mucho tiempo fue y estuvo en el parámetro de paraíso fiscal.

En 2003 la OCDE elaboró un Modelo de Acuerdo en versión bilateral y multilateral para el intercambio de información.

Desde esa fecha apreciamos un cambio de estrategia en la forma de trabajo de la organización en la búsqueda por incluir al mayor número posible de países dentro del *global level playing field*. Con tal finalidad se constituye el vigente Foro Global sobre Fiscalidad de la OCDE.

A la hora de actuar en un paraíso fiscal suele ope-

<sup>17</sup> [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es\\_0.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf), último acceso 29-1-16.

<sup>18</sup> [http://www.observatoriorisc.org/Informe\\_memoriasRSC\\_ibex\\_2013\\_completo.pdf](http://www.observatoriorisc.org/Informe_memoriasRSC_ibex_2013_completo.pdf) Informe del Observatorio de RSC: Empresas del Ibex 35 en paraísos fiscales en 2013. El Informe revela como Delaware acogía 222 sociedades de estas empresas españolas. En 2013 32 de 35 de nuestras grandes empresas tenían filiales en paraísos destacando estas cifras: ACS 141 filiales, Santander 81, Iberdrola 61y BBVA 41. último acceso 29-1-16.



rarse mediante la constitución de una sociedad:

a) Una posibilidad es la sociedad base, que es una sociedad constituida en un paraíso fiscal con el objetivo principal de diferir la obligación tributaria. Esta sociedad percibe las rentas correspondientes al contribuyente, con lo cual, hasta que no se distribuyan dividendos al contribuyente no se devenga impuesto en su país de residencia.

En todas ellas es usual el empleo del *trust* o la fiducia como mecanismo de gestión de patrimonio o inversión, ya que dificulta ostensiblemente la identificación de la titularidad real de sus dueños.

b) Sociedades instrumentales conocidas como sociedades pantalla que, o bien no existen, o simulan su existencia mediante una dirección postal. Estamos ante personas jurídicas ficticias a las que se les imputan beneficios obtenidos por una empresa o grupo de las mismas.

Por su parte, la UE mantuvo inicialmente, sobre esta materia, un enfoque algo distinto al de la OCDE.

En 1997 se anunció el Paquete fiscal de medidas para frenar la competencia fiscal perniciosa (diciembre 1997) y se publicó un Código de Conducta sobre fiscalidad empresarial que centra sus esfuerzos en el criterio de intercambio de información.

El Informe Primarolo (1999)<sup>19</sup> identificaba 66 regímenes fiscales perniciosos dentro de la UE y sus territorios dependientes.

Todo ha cambiado con la publicación de la Directiva 2014/107 UE del Consejo que asume los criterios OCDE y los hace propios. Estas actuaciones suponen cambios radicales pues unifican a todo el territorio comunitario, permitiendo identificar de manera comprensible las estructuras fraudulentas para que después sean reducidas.

Ciertos territorios son ejemplo claro de esta situación como Gibraltar o Jersey, que significativamente se han apresurado a firmar acuerdos de intercambio de información tributaria.

En España, el Real Decreto 1080/1991 de 5 de julio, reformado por el RD 116/2003 y la Disposición Adicional primera de la Ley 36/2006 de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal (LMPFF), detallaban una lista (cerrada) de territorios (48) que tenían esa consideración para las autoridades españolas; no obstante nuestra pertenencia a la UE así como a la OCDE mantenían esa lista obsoleta, ya que por la vía de la firma y revisión de Convenios de Doble Imposición con cláusula de intercambio de información, así como por la firma de Acuerdos de Intercambio de Información, el contenido de la misma permanece en constante revisión.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Dawn Primarolo fue Secretaria del Tesoro del Reino Unido y presidente del grupo de trabajo sobre el Código de Conducta europeo.

<sup>20</sup> MARTÍN MORATA, B.: "Los acuerdos de Intercambio de Información", Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2009, pág. 117.

Dos nuevos conceptos, que ya hemos estudiado, son introducidos por la Ley 36/2006<sup>21</sup> para que un territorio sea considerado paraíso fiscal junto a los conceptos del RD 1080/1991:

Por una parte, la nula tributación y, por otra, el intercambio efectivo de información tributaria.

El 23 de enero de 2015 se publica un informe<sup>22</sup> de la Dirección General de Tributos de 23 de diciembre de 2014 aseverando la vigencia de la lista actual (RD 1080/1991 modificado por RD 116/2003) de paraísos fiscales respecto a la entrada en vigor de las Disposición final segunda de la Ley 26/2014 de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

El RD 1804/2008 desarrolla la LMPFF determinando los casos en que no existe intercambio efectivo de información tributaria (transcurridos más de 9 meses desde la solicitud de información sin respuesta, negativa sin justificación a aportar datos o entrega de información defectuosa o incompleta).

Las diferentes listas de paraísos fiscales

La UE carecía hasta 2014 de un planteamiento común sobre paraísos fiscales, aspecto solicitado por numerosas voces autorizadas y reclamado por el Parlamento Europeo en mayo de 2013 a través del conocido como Informe Kleva<sup>23</sup>; este Informe supone la contribución parlamentaria a la lucha contra el fraude fiscal internacional conteniendo un resumen de los trabajos realizados por la UE al tiempo que un diagnóstico de la situación y una breve descripción de medidas propuestas, a veces con carácter más político que programático.

En junio de 2015 la UE publicó una lista creada a partir de un conjunto de criterios de los países miembros sobre los paraísos fiscales. Cuando un país o jurisdicción figura en al menos diez listas nacionales, aparece en esta lista europea. La lista se denomina lista paneuropea de jurisdicciones de terceros países no cooperativas en materia fiscal, y la componen 30 países o territorios con notables ausencias como Gibraltar o Luxemburgo.

En territorio europeo solo hay cuatro menciones: Guernsey (isla británica del Canal que por otra parte ha firmado FATCA como dependencia británica que

<sup>21</sup> LMPFF 36/2006: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-20843>, último acceso 25-2-16.

<sup>22</sup> [http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Novedades/2015/Enero/23\\_01\\_2015\\_Informe\\_de\\_la\\_Direccion\\_General\\_de\\_Tributos\\_de\\_23\\_de\\_diciembre\\_de\\_2014\\_sobre\\_la\\_vigencia\\_de\\_la\\_lista\\_actual\\_de\\_pais\\_la\\_Ley\\_26\\_2014.shtml](http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Novedades/2015/Enero/23_01_2015_Informe_de_la_Direccion_General_de_Tributos_de_23_de_diciembre_de_2014_sobre_la_vigencia_de_la_lista_actual_de_pais_la_Ley_26_2014.shtml), último acceso 30-1-16.

<sup>23</sup> Informe de 3 de mayo de 2013 sobre la lucha contra el fraude fiscal, la evasión fiscal y los paraísos fiscales (2013/2060(INI)) Ponente Moka Kleva en <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2013-0162+0+DOC+XML+V0//ES>, último acceso 8-9-2014.



es), Andorra (que no tiene consideración de paraíso para España en base a los acuerdos firmados en 2011) y Liechtenstein y Mónaco (caso Falciani<sup>24</sup>). Estos dos últimos países están tanto en la lista paneuropea como en la española.

Por continentes la distribución es la siguiente:

América (Central y Caribe) aporta 15 presencias, África 4, Asia 2, Europa 4 y Oceanía 5.

El listado español actualizado distribuye así sus 32 menciones:

América aporta 13 menciones, África 2, Asia 6, Europa 5 y Oceanía 6.

La AEAT hizo pública una nota de prensa en octubre de 2015, desglosando la información contenida en el modelo 720 de 2013. Mediante este formulario se obliga a informar a los ciudadanos españoles sobre todos sus bienes y derechos situados en el exterior. Este modelo se prevé en la Ley 7/ 2012 contra el fraude fiscal.

De la información recaba en este modelo destacamos lo siguiente:

a) Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, cuentas de crédito, valores y fondos. El total asciende a 15.000 millones de euros, donde Suiza recibe 4.834, Bélgica 1.747, Reino Unido 167 y Andorra 966 millones.

b) Inmuebles por 9.200 millones. Francia, Reino Unido y Alemania concentran el 40% del total.

c) Acciones y participaciones en fondos de inversión por más de 17.200 millones; Luxemburgo 6.286 millones y Suiza con 5.669 suman el 70% del total. Andorra 758.

d) Valores y derechos en el extranjero por 47.000 millones. Suiza y Holanda suman más de 15.000 de los mismos. Luxemburgo 580, Andorra 455.

Resumiendo: Suiza (más de 18.800) y Luxemburgo (casi 10.000 millones) concentran una tercera parte del total de 90.976 millones declarados en el modelo 720.

De los más de 200 países y territorios sobre los que consta información declarada en el modelo, entre los paraísos fiscales Andorra es el 8º territorio receptor de fondos. Panamá el 16º; Uruguay, catalogado como centro financiero, el 18º y el 21º Bahamas con 680 millones, mientras Liechtenstein con 678 mi-

llones ocupa el puesto 22º entre las preferencias de los españoles.

Por su parte, la lista de la OCDE se encuentra vacía de contenido en este momento dado en el que todos los países cumplen mediante la firma de acuerdos con los requisitos exigidos por esta organización para no hallarse en una lista negra.

En suma, tres listas negras con coincidencias y divergencias en los territorios que reciben la consideración de paraíso fiscal generan no solo inseguridad jurídica al ser regulaciones diferentes, sino que propician el fraude habilitando resquicios en el entramado jurídico internacional sin olvidar las constantes actualizaciones del mismo y la consideración que cada país individualmente (además de la mencionada lista española) pueda realizar al respecto.

La ausencia de una lista única, así como de un foro que legisle y actualice estos criterios, supone una evidente debilidad del sistema tributario internacional.

## Epílogo: El caso de los Papeles de Panamá

Haciendo buena la máxima que asevera que la mejor realidad supera a la ficción, en las primeras semanas de abril de 2016 hemos asistido a la revelación por parte de un consorcio periodístico de unos documentos contractuales entre un despacho de abogados panameño y una serie de personalidades de relevancia internacional en la esfera política y social (al menos 140 jefes y ex jefes de Estado y de gobierno).

Más allá de la crónica periodística (de innegable interés), que no puede ser objeto de análisis en este trabajo, nos interesa analizar este caso como elemento de laboratorio al contener numerosos ejemplos de lo que hasta ahora hemos expuesto.

Así, a priori, es posible extraer algunas ideas y consecuencias:

1- La información popularmente conocida como «*The Panama Papers*» es un conjunto de datos obtenidos por periodistas de diversos medios y países por medios no lícitos, queriendo decir que, sin negar en absoluto la veracidad de lo contenido en ellos, se han obtenido mediante el hackeo informático y/o pago a fuentes anónimas que los han suministrado; se desconoce cuánto se ha pagado por la obtención de los mismos. Un aspecto esencial es que conociendo el método de obtención de la información es jurídicamente dudoso que pueda ser usado legalmente contra los afectados con mínimas garantías de éxito en una condena firme. Sí es posible y así se está realizando en diversos países como Canadá, Chile, Costa Rica, Nueva Zelanda, Francia, España o el propio Panamá, abrir investigaciones de oficio por parte de las autoridades tributarias y judiciales para revisar las posiciones y declaraciones de los contri-

<sup>24</sup> Caso Falciani: La lista Falciani es una relación que contiene los nombres de unos 130.000 potenciales evasores fiscales con cuentas no declaradas en el banco británico HSBC de Ginebra. Recibe el nombre de «Falciani» por Herve Falciani, un informático, ex trabajador del banco, que la filtró desde su puesto de trabajo. Falciani (nacido en Mónaco en 1972, reconocido y recalcitrante paraíso fiscal enclavado en el seno de Europa) es ingeniero informático de nacionalidad italo-francesa y desde 2009 colabora con la autoridades judiciales de varios países (España entre otros) aportando información de cuentas no declaradas por sus titulares en sus países de origen. Fruto de sus experiencias público en colaboración con Angelo Mincuzzi "La caja fuerte de los evasores" en La Esfera de los Libros, Madrid, mayo 2015.

buyentes señalados por este escándalo, así como de otros no afectados. En resumen, habrá de definirse la legalidad de cada caso y nombre involucrado en estos Papeles.

2- Se trata de documentación sobre cuentas *off shore* (abiertas en distintos paraísos fiscales del planeta, no solo en Panamá) procedente de la firma de abogados y asesores tributarios Mossack & Fonseca, un despacho panameño dedicado a la gestión de clientes de alta renta y con dedicación habitual al mundo de la fiscalidad internacional y la minoración de las bases imponibles de sus clientes. Podría afirmarse que más que un despacho en el sentido estricto se trata de una empresa multinacional con sedes en cuarenta países y más de trescientos mil clientes de todo el mundo. Se estima que el número de datos revelados es superior los 11,5 millones de documentos. Las conexiones de este con otros despachos de similares actividades están siendo estudiadas en este momento no sólo por el gobierno panameño, sino por el conjunto de los países con ciudadanos afectados, así como los organismos internacionales avezados en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal. No se debe confundir evasión con elusión fiscal. Los papeles de Panamá reflejan en su mayoría casos de evasión donde el defraudador no paga impuestos actuando directamente contra la Ley. Las conductas elusivas son difíciles de apreciar pues aprovechan las grietas del sistema financiero para eludir o minorar las bases imponibles del contribuyente. Por desgracia ambos términos se confunden (significativamente entre la prensa, incluso la especializada) no teniendo el mismo tratamiento legal y creando mayor confusión entre la ciudadanía.

3- No puede, jurídicamente, causar demasiada sorpresa, al menos en España, las revelaciones que provengan de Panamá: para las autoridades tributarias españolas este país estuvo considerado como paraíso fiscal en reiterados listados (históricos) con lo que eso conlleva: control de transferencias, clientes, revisiones de blanqueo de capitales (origen de los fondos), trabajos de *due diligence*, etc. (especialmente desde la aparición en 2013 del modelo 720 que obliga a los contribuyentes españoles a declarar fondos fuera de España). Desde la ya comentada actualización que la Dirección General de Tributos realizó el 23-12-14, Panamá dejó de tener la consideración de paraíso fiscal, sin embargo, sí mantiene tal consideración a todos los efectos en la UE a través de la reciente (2015) publicación de los criterios de territorios «no colaborativos» en un eufemismo fácilmente comprensible incluso para los no expertos en la materia. Nos preguntamos si Panamá, tal y como ha hecho el gobierno francés, volverá a formar parte de la lista negra española de territorios considerados paraíso fiscal. A lo largo de este trabajo ya hemos puesto de manifiesto que la divergencia de criterios

entre diversos organismos internacionales no facilita la identificación y localización de estos territorios beneficiando tan solo a quien mantiene un ánimo defraudatorio. Es absolutamente necesario que se actúe coordinadamente y no se postergue la tan ensalzada, pero nunca del todo lograda, armonización en este campo tan específico. Otra cuestión es saber si la información contenida en el modelo 720 se ha utilizado adecuadamente, si bien hemos de indicar que por lo publicado hasta el momento en numerosos casos se trata de información muy anterior a 2013 (en algunos casos 1990), lo cual es como decir la Prehistoria en la lucha contra la evasión fiscal.

Al mismo tiempo debe señalarse que los datos abarcan un periodo de tiempo extraordinario (1977-2015), aunque se centren con mayor profusión en los últimos quince años.

Sea como fuere, la mayoría de los países sustenta un marco jurídico donde algunas de las conductas denunciadas habrían prescrito.

Panamá ocupa el puesto 16º (entre 200 jurisdicciones) como lugar de preferencia para los inversores residentes en España en su declaración del modelo 720.

De la lista de territorios considerados paraísos por la UE también extraemos dos conclusiones:

- El origen británico de la gran mayoría de los territorios hoy considerados paraísos (entre otras razones por razones históricas relacionadas con los procesos descolonizadores, así como por la reiterada inoperancia de los gobiernos británicos contra estos territorios que siguen manteniendo el vínculo con la otrora metrópoli Londres: la Commonwealth).

- Al menos una tercera parte de los miembros de este poco selecto club son regímenes dictatoriales y otro tercio son gobiernos con nula tradición democrática. Por eso resulta aún más inaceptable que la UE y Estados Unidos mantengan territorios de baja tributación fuera del concepto de paraísos y se limiten a declarar como tales a aquellos que no intercambian información. Se demanda un acuerdo sólido entre Estados Unidos y la UE para controlar y frenar el auge de esta industria de la evasión en estas jurisdicciones. Este acuerdo debe realizarse en términos de igualdad a diferencia de otros hasta el momento firmados con carácter bilateral y que están suscitando dudas en su aplicación práctica. Esto tendrá que ser revisado si no se pretende forjar un nuevo grupo de países generadores de graves distorsiones fiscales internacionales. En el concepto de paraíso fiscal se halla una de las claves a la solución real de este problema. En el criterio de imputación de rentas a sus ciudadanos (residentes y no residentes) se atisba otra posible solución.

4- Consideramos positiva, con todos los matices expresados, cualquier revelación que descubra el fraude fiscal en cualquiera de sus vertientes y aquí se

dan todas: secreto bancario, paraísos fiscales y blanqueo de capitales, en suma, una tormenta perfecta para estudiar conductas antijurídicas.

Es preciso que la sociedad y el gran público, superando la anécdota de nombres conocidos que este caso entraña, conozca que desde hace casi una década existen iniciativas legislativas internacionales muy potentes y decididas en el ámbito de la cooperación internacional que el Derecho Internacional Público proporciona, que están trabajando y desarrollando todo un marco para luchar contra la evasión y elusión fiscal. Las actuaciones del GAFI en Blanqueo de Capitales o de CRS dentro de la OCDE son referentes muy próximos y realidades que sin duda contribuirán a una mejora de la equidad tributaria que todo sistema financiero justo y democrático debe aspirar; esa conciencia internacional es alentadora aunque no suficiente. Se debe seguir trabajando muy especialmente en el ámbito de las estructuras societarias que con actuaciones internacionales ocultan rendimientos al fisco sobrecargando así la presión fiscal de los contribuyentes.

Una lección aprendemos de estos Papeles: fraude fiscal habrá siempre (pues es consustancial a la naturaleza humana), pero la actuación coordinada e internacional es el único medio eficaz para combatirlo.

A lo largo de la Historia los Estados han utilizado los paraísos fiscales como cloacas; es probable que siempre quede de esto un resquicio, pero estas revelaciones limitan el cerco de actuación de estas conductas contrarias a la Ley y el ciudadano debe comprender que lo importante es que hoy existen herramientas y legislación suficiente, además de medios tecnológicos, para combatir esta lacra mediante la inteligencia financiera y un mayor grado de transparencia.

5- Debe recordarse, de nuevo, que la tenencia de una cuenta o posición (tanto a título personal como a través de una sociedad) en un paraíso fiscal no constituye por sí solo una conducta ilícita, ni penal ni fiscalmente. Lo ilícito es no declarar al fisco tales posiciones con el consiguiente ahorro fiscal para quien incurre en tales conductas al evadir el pago de impuestos.

Como se ha expresado, dos pueden ser, entre otras, las causas frecuentes de esta conducta:

- Eludir la tributación o tributar lo menos posible para lo cual y dados los altos costes de contar con los servicios especializados de estos despachos, debemos hablar de grandes cantidades de dinero que compensen la gestión. El ahorro fiscal supone una actuación ilegal que el cliente (bancario o de despacho) conoce y asume en cualquier vertiente (no ha lugar la «sorpresa» de los afectados). Nadie tiene dinero en un paraíso con una finalidad confesable, las razones son espurias.

- Eludir los controles financieros y regulatorios de sistemas legislativos avanzados como el norteamericano y especialmente el europeo. Como ya hemos ilustrado con cifras al tratar esto, son habituales de las listas de paraísos fiscales y centros financieros, conocidas multinacionales (españolas entre otras) que mantienen con esta finalidad filiales en paraísos fiscales.

6- Debemos aprender de los mecanismos defraudatorios para legislar rápida y eficazmente.

Es preciso revisar y actualizar internacionalmente

---

## **La tenencia de una cuenta o posición en un paraíso fiscal no constituye por sí solo una conducta ilícita. Lo ilícito es no declarar al fisco tales posiciones**

---

el criterio de consideración de paraíso fiscal. Existen medios contemplados por el Derecho Internacional Público para que esos territorios dejen de serlo.

Insistir en la naturaleza de actuaciones legislativas internacionales coordinadas de enfoque multilateral pues solo estas (con el problema de su coercibilidad) pueden abarcar e incluir soluciones para vehículos jurídicos habituales en el mundo del fraude fiscal mediante los resquicios que dejan su difícil traslación entre sistemas jurídicos muy diferentes (anglosajón y continental). Estos resquicios son aprovechados por los especialistas (provistos de medios materiales casi ilimitados) para la creación de estructuras que propician la evasión fiscal.

7- La grave secuela de toda esta investigación es la merma en la confianza pública. No estamos, por el momento, muy sobrados de esta en el siglo XXI. Los próximos casos que revelen fraude fiscal internacional de gran escala deben ser analizados a la luz de las claves ya expresadas, considerando que desde 2010 existen diferentes instrumentos que luchan decididamente contra esta lacra. Otra cuestión es si desde el otro lado del Atlántico se aplica recíproca y simétricamente estos acuerdos de intercambio de información tributaria, es decir, si el amigo americano está dispuesto a intercambiar información tributaria con ciertos países en plano de igualdad. Ese es el reto y la prueba definitiva que demostrará si hemos entrado en una nueva era en la gobernanza fiscal internacional.







# UN MAPA A ESCALA REAL. ESPACIOS GEOGRÁFICOS DE UNA PELÍCULA AUTOBIOGRÁFICA

A life-size map. Geographical spaces of an autobiographical film

---

**Alejandro Alvarado y Concha Barquero**

**Universidad de Málaga (España)**

Cuando era pequeño, me contaron que mi abuelo Pepe había muerto. Más tarde descubrí que había emigrado a Argentina después de la Guerra Civil en busca de mejor fortuna. Mi abuela María nunca supo nada más de él. Sola, tuvo que salir de España para criar a sus tres hijos. Éste fue el comienzo de la diáspora familiar que nos mantiene separados por el mundo. Pepe el andaluz es un viaje contra el tiempo y el olvido. Una historia que sólo plantea interrogantes y esconde descubrimientos inesperados: piezas de la imagen fragmentada de mi abuelo, de quien solo tengo un mapa incompleto.

## **Palabras clave**

Película autobiográfica, Emigrar, Emigración, España, Argentina

When I was a child, I was told my grandfather Pepe had died. Later I found out that after the Spanish Civil War he had emigrated to Argentina. My grandmother never knew anything else about him. This autobiographical film is a trip against time and oblivion to uncover family secrets.

## **Keywords**

Autobiographical film, Emigrate, Emigration, Spain, Argentina

## Sec. 2. Salón casa familiar. Int/día

Varias fotografías de miembros de mi familia, colocadas en portarretratos, a modo casi de santuario: muy cerca unas de otras, apreciamos tan sólo alguna esquina del encuadre, la mirada de un personaje, quebrada por otra fotografía en primer término. Los reflejos que devuelve el cristal sobre el que se apoyan recogen una imagen irreal, desconcertante y fragmentada. Poco a poco, entre estos reflejos, advertimos el retrato de un hombre. Se trata de Pepe, mi abuelo, algo oculto entre el resto de fotografías. Nos detenemos en la imagen, que lo muestra vestido con un traje claro, posando artificialmente en lo que parece un estudio.

ALEJANDRO (Voz over)

De pequeño me contaron que mi abuelo Pepe había muerto. Ni siquiera conocía su aspecto, pero cuando era un adolescente este retrato suyo apareció en el salón de mi casa. (...) Luego supe que Pepe había desaparecido, se había ido a Argentina en la posguerra en busca de una vida mejor para la familia, dejando en casa a mi abuela María y a sus tres hijos, Pepín, Chelo, y M<sup>a</sup> Carmen, mi madre. Un año más tarde, dejaron de tener noticias suyas.

(Fragmento de guión. Diciembre 2009)

Este pasaje de nuestra película *Pepe el andaluz*, recogido en un fragmento del guión de montaje, sintetiza la semilla del proyecto. Como casi todas las obras personales, su motor radica en un afán de conocimiento, una necesidad o una carencia que su realización vendría en principio a satisfacer. Se trata de un documental autobiográfico, cuya acción se desarrolla en el seno de la propia familia (la de Alejandro) y en este caso ese motor tiene que ver con la búsqueda, y a la vez cuestionamiento, de algunos aspectos de la identidad de Alejandro y su familia. Una de las consecuencias más rotundas de la marcha del abuelo Pepe (el andaluz) fue la emigración forzosa de su mujer y sus hijos mayores, un proceso que continuó afectando a lo largo del tiempo a los miembros de la familia como una onda expansiva, hasta el punto de encontrarse a día de hoy dispersos por el mundo en una particular diáspora transgeneracional.

Una de las imágenes de las que nos valimos para pensar *Pepe el andaluz* durante la amplia fase de escritura fueron los mapas. Como si fuese indispensable para la investigación de la película, adquirimos cartografías de distintos orígenes y épocas. Las escudriñábamos, a la espera de que nos ofrecieran alguna clave para descodificar el misterio familiar:

quién había sido Pepe, por qué se marchó, qué papel juega su fantasma en las vidas de sus hijos y nietos. Más tarde descubrimos que no nos interesaba desvelar el misterio, sino valernos de él para acercarnos a otras realidades y personas, las que teníamos alrededor y las desconocidas, el público.

Creativamente nos interesa especialmente trabajar asumiendo las posibilidades y límites que ofrecen los géneros. Así, convinimos que la película debía contar con elementos del thriller y del melodrama, y con rasgos propios de las novelas de viajes y de aventuras. Tendría aires de epopeya, pero el foco del héroe se desplazaría hacia la abuela María, que emergería poco a poco como un personaje secundario de Chéjov. Nos moveríamos influidos por estos códigos genéricos, pero afrontaríamos el trabajo como si estuviésemos ante un collage de territorios, que serían al mismo tiempo geográficos, históricos y personales. Bajo esa imagen, intentaríamos comprender a la familia dispersa, entre cuyos miembros la distancia más corta siempre parecía ser la de las líneas que los unían en los mapas, el número de zonas entre los visibles pero imaginarios meridianos o los invisibles husos horarios.

Con *Pepe el andaluz* también queríamos hacer una película sobre la memoria, histórica y personal, un asunto sobre el que hacernos preguntas y lanzar, entre otras cuestiones, la de cómo abordar el silencio familiar en torno a un tema que llevaba siendo tabú más de cincuenta años. Estas consideraciones, y la revelación de María, la mujer de Pepe, como personaje central, terminaron por focalizar nuestra dedicación y energía en gran medida.

Finalizamos el montaje de *Pepe el andaluz* a finales de 2012, pero hasta hace unos meses no terminaron de verla, más reacios que rezagados, los últimos miembros de la familia que habían participado en ella. Este tipo de películas se acaba convirtiendo en un vínculo entre nosotros, no exento de tensiones desde luego. De alguna manera cada nueva película se viene a sumar a la experiencia y a la memoria compartida con aquellos con los que la hiciste, siempre se hacen posible con y gracias a otros. La vida de las películas sobrepasa sus propios límites, y pasan a existir bajo otras formas mientras dejan de ser propiedad de sus autores para que el público las haga suyas.

Lo que sigue es una versión particular, mediada por una cierta distancia temporal, de la ruta geográfica y humana que cubrimos a lo largo de los años para realizar *Pepe el andaluz*. Una ruta que también dibuja un itinerario que abarca paradas anteriores al proyecto, posteriores a su producción, paralelas o incluso apenas posibles.

[ESPAÑA]

Cines Albéniz, Málaga, septiembre de 2013

Este otoño se presenta cargado de pases de la película, pero esta ocasión es especial porque estamos en nuestra ciudad. Como siempre, después de la proyección intervienen varias personas del público. Las reacciones son parecidas a las de otros pases: una veinteañera expresa sus ganas de volver a casa para preguntarle a su abuela por su historia, cómo vivió la guerra, siempre ha pensado en hablarle de ello, pero nunca ha encontrado el momento. Otros espectadores confiesan haberla visto «como una película», sorprendidos de que un documental pueda tener suspense y hablar de la historia de uno y de su propia familia. Otra mujer alaba el coraje de María, la mujer de Pepe, quiere que le hagamos llegar su admiración. Desde el fondo de la sala se eleva una voz: «Pero yo le digo a mis nietos que esto es sólo una parte de la historia, que se ha quedado mucho fuera. Cuando salimos de Argelia a Francia, lo que vivimos allí...». Deberíamos hacer una segunda parte, por lo que parece. El público está girado hacia María, que apenas supera la altura del respaldo de la butaca. Es el nuevo rumbo del coloquio, entre ella y los espectadores. Nos apartamos a contemplar la escena, satisfechos. Sentimos que sólo ahora podemos dar por finalizada la película.

### Sec. 18. Casa de Antonia Jódar. Carrer de Saragossa (Barcelona) Ext/int día

Alejandro llama a un portero electrónico.

ROCÍO

Tita, somos nosotros.

Mi cámara capta la subida hasta el primer piso de este edificio de Barcelona donde vive Antonia, otra de las hermanas de Pepe. Nos acompaña mi hermana Rocío. Me está esperando con la puerta entreabierta. Sin cortar la grabación en ningún momento, captamos su expresión cuando me ve.

ANTONIA (impresionada)  
Encantada de conocerte.

ROCÍO

Tranquila, Tita, ya te dije que se parecía mucho.

Antonia cuenta que con 18 años Pepe ya estaba recorriendo mundo, cuando se fue a la Marina.

ALEJANDRO  
¿Pero no se fue de polizón?

ANTONIA

No me acuerdo... Era muy aventurero, pero se tenía que haber acordado más de su gente.

Antonia recuerda cómo se alistó Pepe a los regulares.

ANTONIA

Estaba fuera y oyó que Melilla estaba ardiendo por los cuatro costados. Su padre le recriminó haber venido a «defender España». Era tan zalame-ro... Estaba con su «Mariquita» y sus hijos... No sé cómo se pudo olvidar de ellos.

(Fragmento de guión. Diciembre 2009. Escena suprimida de la versión final)

Hernani, Guipúzcoa, noviembre de 2013

(De la conversación telefónica con Raquel Jódar, quien nos acaba de dejar este mensaje en la página de Facebook de *Pepe el andaluz*: «Hola, soy Raquel. Mi padre es hijo del primer matrimonio de tu abuelo Pepe, nuestro abuelo Pepe. Éste es mi número, me puedes llamar cuando quieras»):

Estaba mi padre viendo la televisión en casa... Tiene Canal Plus para ver el fútbol mayormente, pero a veces también ve alguna película. Pues eso, hace un par de tardes estaba viendo la tele cuando, después de unos minutos, le dice a su mujer, «Ese es mi padre». «¿Cómo que es tu padre, qué quieres decir?». «Lo que oyes, que creo que ese hombre es mi padre». Y así hemos sabido de Pepe por primera vez, él no tenía idea ni de vuestra existencia siquiera, sólo sabía que su padre se había ido cuando él era pequeño y que años más tarde se marchó a Argentina, pero nada más. Y nada, me llamó inmediatamente por teléfono, y mi hermana y yo hemos visto la película. Nos emocionamos, es increíble, fíjate lo que tenemos en común. Somos primos, ¿no?

Cala del Moral, Málaga, mayo de 2007

Primera hora de la tarde, estamos tomando el café de la sobremesa. Llamamos al portero electrónico: «¿Alejandro Alvarado? Somos la Guardia Civil, traemos una documentación para usted». Nos entra un cierto nerviosismo mientras suben por el ascensor, no nos hacemos una idea de qué se puede tratar. Los agentes, que han venido en pareja como suele ser habitual, nos informan de que tienen en su poder documentos relativos a José Jódar Sánchez, «que al parecer es su abuelo».

Para conocer su contenido debemos personarnos en el cuartel, y lo hacemos al día siguiente. Nos atiende uno de los agentes. Parece algo emocionado, cuestiones como ésta le sacan a uno de la rutina, según nos confiesa. Saca los documentos. No somos muy conscientes de cómo nuestras pesquisas nos han traído hasta aquí, tiene que ver con alguna con-

sulta realizada en los archivos militares. Al parecer Pepe sirvió brevemente en la Guardia Civil. Por las fechas, fue justo después de licenciarse del ejército, y sólo estuvo unos meses en el cuerpo. Se especifica el lugar de destino, Gerona, y poco más. Después de este registro, las huellas de Pepe se difuminan. Algunas fotos familiares y los recuerdos de mi abuela se disuelven progresivamente en el olvido.

## Sec. 12. Fotografías M<sup>a</sup> Carmen

Una foto escolar en blanco y negro, con las alumnas colocadas en distintos niveles. Un detalle muestra cómo una de ellas está «decapitada», recortado el cartón de la foto. Se trata de M<sup>a</sup> Carmen, que aparece igual en otras tantas, con su tía y sus primos en Málaga, o más mayor, en grupo o en fiestas, ofreciendo un aspecto turbador en la normalidad de las escenas retratadas.

ALEJANDRO (Voz over)

La guerra de Argelia no será el principal recuerdo de aquellos años para mi abuela. Su hija menor, M<sup>a</sup> Carmen, mi madre, se había quedado en España, al cuidado de su hermana Fina. Era otra separación para María. Primero, fue Pepe; ahora era mi madre, que crecía alejada de sus hermanos, en un mundo completamente distinto.

(Fragmento de guión. Diciembre 2009)

[ARGELIA]

Mercado Sant Antoni, Barcelona, octubre de 2008

Es domingo por la mañana. Recalamos casi sin pretenderlo en el mercado, que ya conocíamos del tiempo en que vivimos en la ciudad. En esta ocasión hemos venido para asistir a un curso, que ha sido la excusa para extender nuestra estancia por delante y por detrás de las fechas oficiales. Nos perdemos entre los puestos sin expectativa alguna, hasta detenernos en uno en concreto. A simple vista sólo parecen exponer cajas alargadas repletas de tarjetas de cartón. Son postales antiguas, muchas de ellas escritas por el dorso con caligrafía de otra época, apenas legible. Pronto nos cansamos de intentar descifrarlas y sólo giramos las postales después de tratar de adivinar qué ciudad, accidente geográfico o monumento representan. Elegimos dos, que muestran sendos rincones sin identificar de la ciudad de Orán. Queremos enseñárselas a la abuela María, que nos diga cómo se llaman esta plaza y esta avenida de la ciudad donde vivió durante siete años.

Málaga, enero 2010

Guardamos las postales en algún lugar que pron-

to olvidamos y hasta hoy no hemos vuelto a dar con ellas. María se ajusta las gafas para intentar afinar la memoria. Inspecciona los detalles de la primera de ellas, en un tono sepia que homogeneiza las formas. Es difícil saber de qué calle se trata, pasa a la siguiente. No duda un instante, es la Place de la Victoire. «Aquí trabajaba tu tía Chelo. En la guerra, pusieron una bomba justo aquí, junto a la peluquería donde era aprendiz. Le faltó poco, pasamos mucho miedo».

Pasamos la tarde refrescando sus recuerdos frente a un ordenador, consultando en Google Maps el aspecto actual de la villa de Monsieur Delorme donde fue ama de llaves. Pero la única imagen que seguimos teniendo de Orán es la Place de la Victoire, a finales de la década de los 40 del siglo XX. Es una imagen coloreada e irreal, como esa postal. Con ella en mente montamos las secuencias argelinas de *Pepe el andaluz*.

## Sec. 11. Fotografía de María época de Argelia. Int/día

Detalles de los documentos de María: pasaportes con diferentes retratos suyos, en los que se aprecia el paso de los años. Están sellados en Marruecos y Argelia.

Una serie de fotografías muestran a unos chicos en un entorno próspero, bien vestidos, en el jardín de una gran casa... Se trata de Chelo y Pepín, mis tíos, a los que vemos hacerse adultos en las imágenes. Cierra este bloque un plano de archivo de comienzos de los 60 en Orán: desde una azotea asistimos de una batalla campal en plena avenida de la ciudad.

ALEJANDRO (Voz over)

Mi abuela nunca olvidará el viaje: el pasaporte a punto de vencerle, Chelo y Pepín pegados a su falda. Sin el permiso legal de Pepe para viajar con sus propios hijos, cruzó ilegalmente la frontera de Marruecos a Argelia. Llegó a Orán con unos cuantos francos en el bolsillo. (...) En Argelia María trabajaba sin descanso. Sus hijos se hacían mayores en otra lengua. Las cosas empezaban a funcionar. Y de nuevo, la guerra.

(Fragmento de guión. Diciembre 2009)

[POLONIA]

Łódź, mayo de 1999

Nos alojamos en casa de una amiga de Mirosława, la mujer de mi tío Pepín. Se ha marchado a casa de un familiar y ha hecho espacio en los armarios para que nos acomodemos. Va a ser nuestra casa durante la mayor parte de estas tres semanas. La comunión de

mi prima Carolina será dentro de pocos días, pero mi hermana y yo tenemos previsto aprovechar el resto del tiempo para conocer algo del país, mientras mi abuela disfruta de la compañía de sus hijos y nietos.

Mi abuela se despierta antes que nosotros, yo soy el más rezagado. Tomo el desayuno apresuradamente, Mirosława va a pasar a recogernos en unos minutos. Nos espera fuera, apoyada en su coche. Antes de subir, le echo un vistazo al edificio. Es rectangular, de aspecto sólido y del mismo gris pardo que el resto de construcciones que vamos dejando atrás mientras avanzamos por la ciudad. Mi tía política nos hace de guía. Me cuesta comprender su francés de acento polaco, pero adivino que nos está poniendo al día sobre los cambios que ha vivido Łódź en los últimos años. Señala a uno y otro lado: «magasin... magasin... (tienda... tienda...)».

El solar de sus padres hace esquina, justo frente a uno de los laterales del cementerio judío, que luce un aspecto de abandono notable. Es el mayor de Europa, proporcional a la población judía de Łódź previa a la Segunda Guerra Mundial, cuando los judíos constituían la tercera parte de la población. El silencio del lugar lo rompe una máquina excavadora que maneja un amigo de mi tío. Pepín le da indicaciones hasta que se sitúa junto a una pequeña casa de ladrillo, contra la que arremete levantando una nube de polvo.

## Sec. 16. Hotel Ibis y casa de Pepín. Ext-int/día

Łódź, la ciudad donde vive Pepín. La calle, plagada de vallas publicitarias, desde la ventana de mi hotel.

En casa de Pepín. Mi tío nos enseña a cámara la gran vivienda que ha construido, aún con señales de estar inacabada. La secuencia tiene un claro aire de grabación familiar, espontánea. En el exterior de la casa nos muestra un gran escudo que dibujan los azulejos del suelo. Es el escudo de los Jódar. Entra en casa y va abriendo habitaciones mientras nos habla.

ALEJANDRO (En off)

¿Por qué has construido esta casa tan grande?

PEPÍN

(Su español es precario, con marcado acento francés)

Más que nada por la familia, para que todo el mundo pueda venir y haya espacio. Es lo que siempre había soñado, tener una casa propia. Ahora que me hago mayor la familia me doy cuenta de que me falta.

(Fragmento de guión. Diciembre 2009)

Łódź, abril de 2005

La familia de España ya está más que acostumbrada a nuestras grabaciones, pero aquí mi tío Pepín y mis primos no dejan de sorprenderse de que vayamos siempre cámara en mano haciendo preguntas sobre el abuelo. Con todo, mi tío demuestra bastante paciencia y responde más abiertamente de lo que esperábamos. Descubrimos que no guarda ningún rencor hacia su padre, es más, dice sentirse casi reflejado en él. Saca una fotografía de la etapa militar de mi abuelo. Es un retrato en primer plano, mirando directamente al objetivo de manera seductora. Comparo su rostro con el de la fotografía y es prácticamente idéntico. Pero más allá del físico, Pepín parece verse con facilidad en el cuerpo del hombre que viste de uniforme. «En mi alma soy un guerrero», nos dice. Su argumento gira en torno a una línea genética directa que conecta a los varones de la familia a través de un impulso belicoso incontrolable. Yo no me veo reflejado en esa descripción, pero no siento la necesidad de aclararlo.

Cracovia-Łódź, abril de 2005

Dejamos unos días a la familia para hacer turismo. Alquilamos un coche y vamos a Cracovia. Todo ha cambiado mucho desde el 99. Damos una vuelta por Kamizierz, el barrio judío, lleno de locales de moda y restaurantes. Nos dirigimos a los lugares más turísticos, sinagogas, pequeños cementerios judíos en rincones inadvertidos. Allá donde vamos siempre nos encontramos con un amplio grupo de jóvenes turistas con camisetas que rezan «*The march of the living*». Se trata de un programa que promueve la visita a Polonia e Israel de chicos y chicas judíos de todo el mundo con el objetivo de profundizar en las raíces del odio que condujo al Holocausto. Nos sentimos algo impresionados por la dimensión de esta marcha, produce una extraña sensación ver a tantos chavales movilizados y solemnes.

La cámara nos ha servido de escudo todo este tiempo. Tras ella hemos sentido la ilusión de una comunicación posible, de que podíamos comenzar a usar palabras para hablar de lo que no se podía hablar. De regreso a Łódź, antes de volver a España, mi tío continúa cómodo frente a ella. Incluso realiza una confesión íntima e inesperada, consciente de que partimos en sólo unas horas. Le pide perdón a mi abuela por algún episodio del pasado. El guerrero llora delante de la cámara.

Llora para su madre, pensamos.

La principal capacidad de la cámara no es la de captar realidades sino la de revelarlas. Esta película no la estamos haciendo nosotros, la estamos haciendo entre todos. Es un instrumento flexible, en función de la voluntad y la necesidad de todo el que así lo entienda.



[CANADÁ]

## Sec. 16. Casa de la familia Kuzmochka, Toronto.

Int/día

ALEJANDRO (Voz over)

Cathy es la hija mayor de mi tío Pepín. Después del divorcio de sus padres, decidió dejar la Costa Azul francesa donde se crió para empezar de nuevo sola, en Canadá. (...) Siempre fue mi prima más cercana, a pesar de la distancia que nos separaba. Compartimos vacaciones de verano en la infancia, pero no recuerdo ninguna conversación sobre Pepe, nuestro abuelo en común.

En casa de la familia de Bruce, pareja de Cathy, el día de Navidad: Un árbol atestado de bolas decorativas y figuras de *La guerra de las galaxias*. Se abrazan a cámara, están felices porque van a ser padres.

CATHY (Entrevista)

Creo que la esencia de la familia es la separación, la aventura y el dolor.

Para Cathy la distancia entre los miembros de la familia viene determinada casi por vía genética, desde que Pepe iniciara la diáspora marchándose a Argentina.

(Fragmento de guión. Diciembre 2009)

Toronto, enero de 2003

Las calles están prácticamente vacías. Es aún noche cerrada y las aceras están cubiertas de nieve. Esperamos unos minutos a que llegue el tranvía. Encendemos la cámara y Cathy actúa como si interpretara su propio papel. Cuando llegamos al CBD (City Business District, el distrito financiero y de negocios) el ambiente es mucho más animado, algunas personas se acercan a los carritos de comida y café para entrar en calor antes de llegar a la oficina. Seguimos a Cathy hasta uno de los rascacielos y subimos en el ascensor hasta un piso elevado. A pesar de la actividad en la calle, aún tenemos que esperar unos minutos sentados en la moqueta, las oficinas están cerradas. Estampado sobre la puerta de cristal, el nombre de una multinacional canadiense de la minería. Dan las seis y media y alguien sale a recibirnos para conducirnos hasta una sala amplia con grandes ventanales. Desde allí se divisa mejor la zona, la dimensión de los edificios y el lago, que se entrevé al fondo. Entra el alumno de Cathy, que no encuentra ningún problema en que grabemos la clase. Es un abogado que trabaja para la compañía, en plena expansión. Necesita perfeccionar su francés para rela-

cionarse cordialmente con empresarios de Quebec. La conversación trata temas superficiales, como el menú de Navidad o los regalos que recibieron los niños. Cathy planea contratar a profesores de chino, China es la gran competidora y nueva socia potencial para sus clientes.

Nueva York, abril de 2007

Nos encontramos aquí con mi prima Cathy, Bruce y Adrien, que pronto cumplirá dos años. El pequeño ha dejado atrás su etapa de bebé para comportarse como un niño curioso. Cathy se marcha a descansar y nos vamos con Bruce a dar una vuelta, nos llevamos a Adrien. Entramos en Central Station, enciendo mi cámara. Adrien se suelta de la mano de su padre y comienza a explorar el entorno. Parece fascinado por las dimensiones de la estación, por la gran bóveda y, sobre todo, por la gente. Bajo mi cámara a su altura y le sigo abriéndose paso entre los viajeros. Acelera y se escabulle, esquivando las piernas de la gente, hay segundos en los que le pierdo. Recorremos la gran sala central varias veces, de uno a otro lado, Adrien corre, se detiene y vuelve a perderse. De repente, se gira hacia la cámara, intento captar el momento, pero se escapa de nuevo y corre hasta perderse cerca de la salida hacia los andenes. Queríamos que este momento no terminase.

[COLOMBIA]

Recorte de *El Espectador*, 3 de mayo de 1967

«Doña Cecilia de Lleras perdió el miedo al avión, en vuelo a Miami». La primera dama, doña Cecilia de la Fuente de Lleras, le perdió el miedo al avión durante el vuelo Bogotá-Miami, a bordo del jet Nariño de Avianca. Consuelo Jódar, linda azafata del avión presidencial, fue entrevistada por *El Espectador*: «¿Su lugar de nacimiento?» «En Argelia el 8 de octubre de 1944 y llevo dos años y medio al servicio de Avianca». Consuelo es una pelirroja de ojos castaños, elegante en su porte, esbelta, de voz y conversación agradables.

## Sec. 6. Casa de Consuelo (Chelo), Zipacón. Int/día

CHELO

(Relata con frialdad los sucesos)

Yo sabía que a mi padre lo iba a encontrar, así que lo busqué y lo vi.

Cuando tiene 22 años, unas viejas señas le conducen hasta su padre en Argentina, en una localidad del gran Buenos Aires llamada Ingeniero Maschwitz. Nadie parece conocerlo hasta que alguien señala: «Ese es Pepe el Andaluz». Chelo llega a la casa de su padre: ha creado una nueva familia. Su esposa y tres

hijos están allí. Ninguno de los dos se dice mutuamente quién es. Ella le anuncia que lleva una razón de su familia de España, y él llora emocionado.

CHELO

Y nada más, después de eso se quedó allí enterrado y enterrado está.

(Fragmento de guión. Diciembre 2009)

Zipacón, diciembre de 2004

Pasamos la Navidad fuera de casa por segundo año consecutivo. Vivida así, apenas resulta tanto una celebración familiar, aunque mi tía hiciese pavo asado para la cena y abriésemos una botella de champán. Todo pasa a formar parte de la experiencia del rodaje, filmar transforma todos los sucesos y te encuentras en una especie de vigilia en la que de repente miras de otra manera, pensando en la película en proceso todo el tiempo.

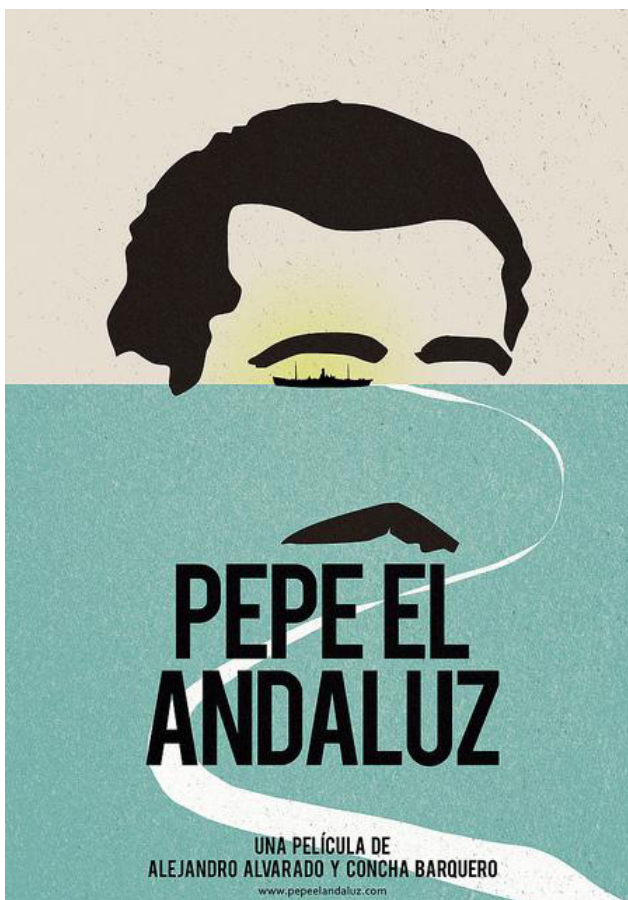
Quizás por ello nos frustra no encontrar el modo de acercarnos a mi tía, de atrevernos a hablar de su padre, mi abuelo. Ahogamos la pulsión de filmar girando la cámara a nuestro alrededor:

Finca la Atalaya, municipio de Zipacón, Cundinamarca. A nuestros ojos, infinitas hectáreas de eucaliptos, plantados por mi tía como luego llegamos a saber. Lomas bajas parcheadas de hierba a las que Chelo llama «potreros». Un sendero arbolado conduce a lo largo de 200 metros a la casa y pabellones: la vivienda, de estilo colonial; la casa de los empleados, frente a la anterior; el apartamento para invitados, con el primer piso habilitado como estudio de pintura para mi tía; el corredor de los periquitos, que une aquellos creando un pasillo flanqueado por jaulas; el granero, que hoy habitan quince gatos; las perreras de los perros grandes; las perreras de los perros pequeños; el cementerio de animales, donde descansan más de veinte mascotas.

[ARGENTINA]

Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, noviembre 2012

«Dicen en mi tierra un refrán que es verdadero: malas puñalás le den a una botella sin vino y a una cama sin mujer. ¡Olé!». El público se ríe con esta coplilla de mi abuelo con la que se cierran los créditos. Se encienden las luces y bajamos hasta situarnos delante de la pantalla en el centro de la sala. Nos abruma la cantidad de gente que ha venido a este pase, comienza el turno de preguntas. Hay muchos hijos de españoles que lucharon en la Guerra Civil. La mayoría eran republicanos y, aunque mi abuelo era un regular franquista, se identifican igualmente con la película. Para ellos, ésta es la historia de un desarraigo que no se remedia con el tiempo y cuya



herencia se comparte a través de las generaciones. Nos conmueve ver a la gente emocionada, pidiendo el micrófono para intervenir. Nos maravilla que el visionado de la película haya exorcizado tantos sentimientos, y más tarde nos damos cuenta de que no se trata tanto de nuestro trabajo como de una necesidad que todos comparten, la de contar(se) de manera colectiva.

Buenos Aires, mayo de 2006

Llegamos a la Embajada de España a media mañana. Tenemos una cita con Carmelo Angulo, el embajador. Contactamos con él en el trascurso de nuestras investigaciones en busca del rastro de mi abuelo en este país. No hay pistas sobre él en los registros, pero aun así Carmelo nos quiere recibir. Esperamos poco tiempo sentados en un sofá de estilo isabelino. El embajador es un hombre cálido, que está interesado por conocer el proyecto en que estamos inmersos, más la empresa personal que la cinematográfica. Le contamos algunos detalles, el exilio forzoso de mi abuela, la separación de mi madre, el silencio alrededor de mi abuelo. Carmelo nos envía un mensaje para María, mi abuela, nos encomienda especialmente que le hagamos llegar sus palabras: no fue la única. Fueron muchas, sobre todo mujeres, las que se quedaron allá con su dolor.

«Detrás de cada migrante llegado a esta ciudad, hay una historia como ésta», nos dice.

#### **Sec. 24. El Tigre-Málaga. Ext-int/día**

Suena la voz de mi abuelo cantando un tango. Con este sonido realizamos un viaje por el Tigre, en el delta del Paraná, su lugar favorito. Seguimos escuchando su voz mientras surcamos el río lentamente, como si el tiempo se hubiese detenido para él.

Del río pasamos a otro escenario: en mi casa, contemplo a María escuchando la grabación de la voz de Pepe, envejecida después de sesenta años. Canta el tango Nostalgias. La filmo pacientemente: sin decir una palabra, su expresión la delata. Contenida, podemos imaginar su vida pasando por su mente en estos momentos.

(Fragmento de guión. Diciembre 2009)

**Enlace a la película completa:** <https://www.filmin.es/pelicula/pepe-el-andaluz>







## CRISTINA SAVAGE

---



Cristina Savage es una artista plástica conceptual y performer nacida en Estados Unidos (Connecticut, 1979) y afincada en Málaga desde el año 2003. Es licenciada en Bellas Artes en el Skidmore College, Saratoga Springs de Nueva York, y basa su trabajo en la imagen fotográfica, habiendo pasado antes por el teatro y la creación plástica, especializándose después en la escultura y la cerámica.

Savage presentó en el Espacio Frank Rebajes del Ateneo de Málaga su exposición «Home is where the heart is» (El hogar está donde el corazón), una selección de fotografías dividida en dos partes que muestra mujeres fuertes y poderosas y busca la reflexión del espectador sobre la opresión de la mujer contemporánea y los estereotipos de género y sociales. La primera parte, «Home», reúne una serie de fotografías compuestas por los lugares que la sociedad asigna a la mujer, pero desde una perspectiva que rompe con las reglas establecidas, mientras que «Heart», la segunda parte, busca el aspecto más emocional, mostrando, siempre en la figura de la mujer, el desprecio, la imposición de obligaciones y la falta de libertad de elección de la propia vida. Esta segunda parte cuenta también con tres vídeos que abordan experiencias personales.



Mi vida me ahogas (Ofelia)





Run Daphne Run







All stitched up 1



All stitched up 2







All stitched up 3





Ste. Sebastienne







House keeping



Cyber relations



I'm sorry I burned your britches





Rub a dub dub



The web woven







## LA FAROLA DE MÁLAGA



JUAN ANTONIO GARCÍA DE PAZ

La Farola de Málaga, obra realizada en 1817 por Joaquín M<sup>a</sup> Pery, forma parte singular del patrimonio urbano de Málaga, y es uno de sus iconos más representativos. La Farola fue portada de nuestro primer número, pero además sigue estando presente en la cabecera de TSN como el faro que nos guía en nuestra aventura editorial en el ámbito de los estudios transatlánticos e internacionales. En esta sección, el fotógrafo nos muestra en su reportaje los detalles de esta obra de nuestra arquitectura portuaria que alumbró en femenino la intensa actividad del puerto. La Farola es el único faro de España que, junto al de Tenerife, lleva su nombre en femenino, y cuya imagen forma parte del paisaje cotidiano de la ciudad de Málaga.

### REPORTAJE FOTOGRAFICO REALIZADO POR:

#### JUAN ANTONIO GARCÍA DE PAZ

Juan Antonio García de Paz (Málaga, 1983) es Técnico Superior de Imagen por el Instituto Politécnico Jesús Marín de Málaga. Como fotógrafo, su principal motivación es la fotografía histórica y cultural. Para este autor, la fotografía debe de tener un carácter práctico al mismo tiempo que debe cumplir una función social. García de Paz considera la fotografía como un medio indispensable para conocer la historia y la cultura de los distintos lugares. Sólo a través de la fotografía -afirma este fotógrafo- se puede transmitir la realidad icónica de una cultura para entender en profundidad su pasado y su presente.

El faro



Glorieta dedicada a  
Joaquín María Pery y Guzmán



Detalle de la fachada  
principal





Ventanales



Perspectiva del cuerpo base de La Farola





Detalle de las rejas



Detalles del motivo decorativo

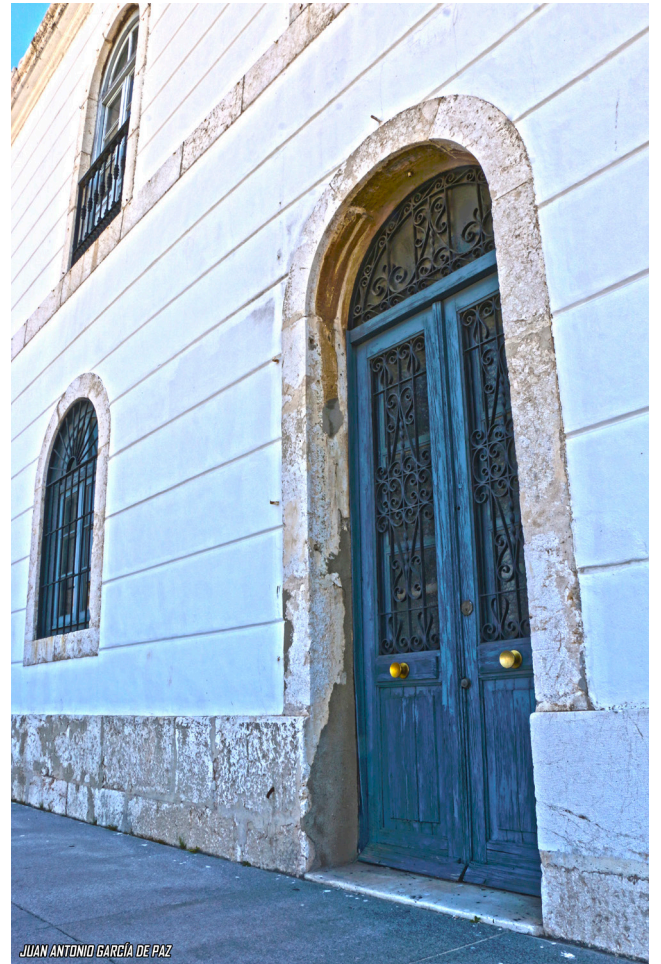


Detalles de la fachada principal





Puerta lateral



Fachada lateral



Motivo decorativo y balcón superior





Cartel explicativo



Perspectiva de la glorieta





Perspectiva del edificio



Ventanal



Cartel y perspectiva del puerto





JUAN ANTONIO GARCÍA DE PAZ

Ventanal



JUAN ANTONIO GARCÍA DE PAZ

Gárgola de desagüe



JUAN ANTONIO GARCÍA DE PAZ

Vista general de La Farola



JUAN ANTONIO GARCÍA DE PAZ

Puerta principal



# Entrevista



# “SEGUIMOS SIN SABER CUÁNDO LLEGÓ LA PATATA A ESPAÑA DEBIDO A UNA CONFUSIÓN DE TÉRMINOS”

JESÚS MORENO GÓMEZ

Jesús Moreno Gómez es profesor de Historia, gastrónomo y autor de la tesis doctoral *La naturaleza de Indias en la plástica de la Edad Moderna*, realizada en 2016 bajo la dirección del Dr. Juan Antonio Sánchez López, del departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga. En este trabajo analiza la cultura alimentaria adoptada a partir del descubrimiento de América y los productos alimenticios que tuvieron presencia en la obra pictórica de la Edad Moderna.

Ashley Jáñez

**¿De dónde le viene el interés por el tema reflejado en la tesis?**

Hacia el año 1992, con motivo del quinto centenario del descubrimiento, se suscitó en mí. En unión con Eduardo Anguita, publicamos un libro sobre América y biografías de 10 malagueños protagonistas en aquellas tierras, y desde ahí me quedé seducido por la empresa indiana. Yo descubrí América 500 años después de Colón, pero cada uno tiene su momento. Por otro lado, en la década de los 90 surgió algo que yo tenía ahí latente: el aprecio y la valoración por la cultura alimentaria. Hallé las claves de la gran revolución ecológica como consecuencia del Descubrimiento, y como esa vertiente de carácter nutricional me llamaba la atención, se lo propuse a Juan Antonio Sánchez López, que es profesor titular de Historia del Arte. Creo que una de las perspec-

tivas más novedosas de la tesis es el enfoque. En Málaga es la primera tesis sobre cultura alimentaria que se hace.

**¿Cuál fue el proceso para lograr los objetivos de la investigación?**

Se hace un estudio de los ocho productos, que han merecido la atención de los artistas. Primero se aborda el producto desde los cronistas, los descubridores y los naturalistas, analizando cómo lo ven y cómo lo cuentan y sus propiedades nutricionales y para la salud; después, cómo se refleja en la literatura, particularmente en la picaresca. La mayor parte de los documentos que tenía que tratar eran historiográficos. Me planteé estudiar cada uno de



los productos americanos que forman parte de nuestra alimentación. Fui tratando el pimiento en el bodegón de Velázquez y cosas muy puntuales, hasta que, en un momento determinado, me encontré con la suficiente madurez científica y motivación como para abordar un estudio sistemático de aquellos productos americanos cuya peculiaridad fuera que hubiesen sido representados en bodegones o naturaleza muerta, es decir, la perspectiva pictórica sobre las ricas aportaciones de fuentes literarias: lo que dicen los cronistas, médicos, naturalistas... El punto de partida es: ¿Qué productos americanos alcanzaron su presencia en los lienzos durante la Edad Moderna? Es decir, cómo lo ven los pintores. No hay artista del pincel relevante en la edad Moderna que no haya tenido en algún momento de su vida la tentación de abordar el tema del bodegón de la naturaleza, a veces en bodegón y a veces en pintura de género. Desde Velázquez, que pinta las primeras guindillas en función culinaria -«La vieja friendo huevos»-, hasta Goya, con dos pavos espléndidos.

### ¿Qué producto fue el más pintado?

El pavo. Hay 102 cuadros en la tesis y 43 reflejan al pavo. Mientras que el pimiento o el tomate tienen 14 cuadros, el pavo 43. El ave americana -único

animal comestible que viaja al Viejo Mundo- arrasa porque no estaba al alcance de cualquiera. La carne era un bien muy escaso. El pueblo comía gachas, migas, pan con aceite o gazpachos, y el pavo quedaba para las élites fundamentalmente, era el símbolo de la ensoñación al otro lado del Atlántico. El chocolate es el producto que más extensión tiene en la tesis. Hasta 20 cuadros dedicados y muchas citas literarias porque causó verdadero furor en toda Europa, sobre todo en el mundo femenino.

### ¿Entonces fueron estos dos productos los que más triunfaron tras el descubrimiento?

Sí, fueron los más deseados. Sin embargo, la patata y el maíz son los dos productos que promueven la revolución alimentaria y demográfica en el siglo XVIII. En su momento había vergüenza por comer patatas, porque eran insípidas y se le echaban al ganado, por lo que quien las comía lo hacía casi clandestinamente, pero la que ha salvado a la humanidad de las hambreras ha sido la patata. El pimiento arrasó siempre en los niveles populares porque era «la pimienta de las Indias»; todo el mundo tenía al menos una maceta en su casa con una mata. Era muy barato, más que el resto de los productos. Era asequible y daba sabor a una comida que era muy insípida. El producto popular de inmediato consumo fue el pimiento.



### ¿Cómo de importante fue que los pintores reflejasen los productos en sus cuadros?

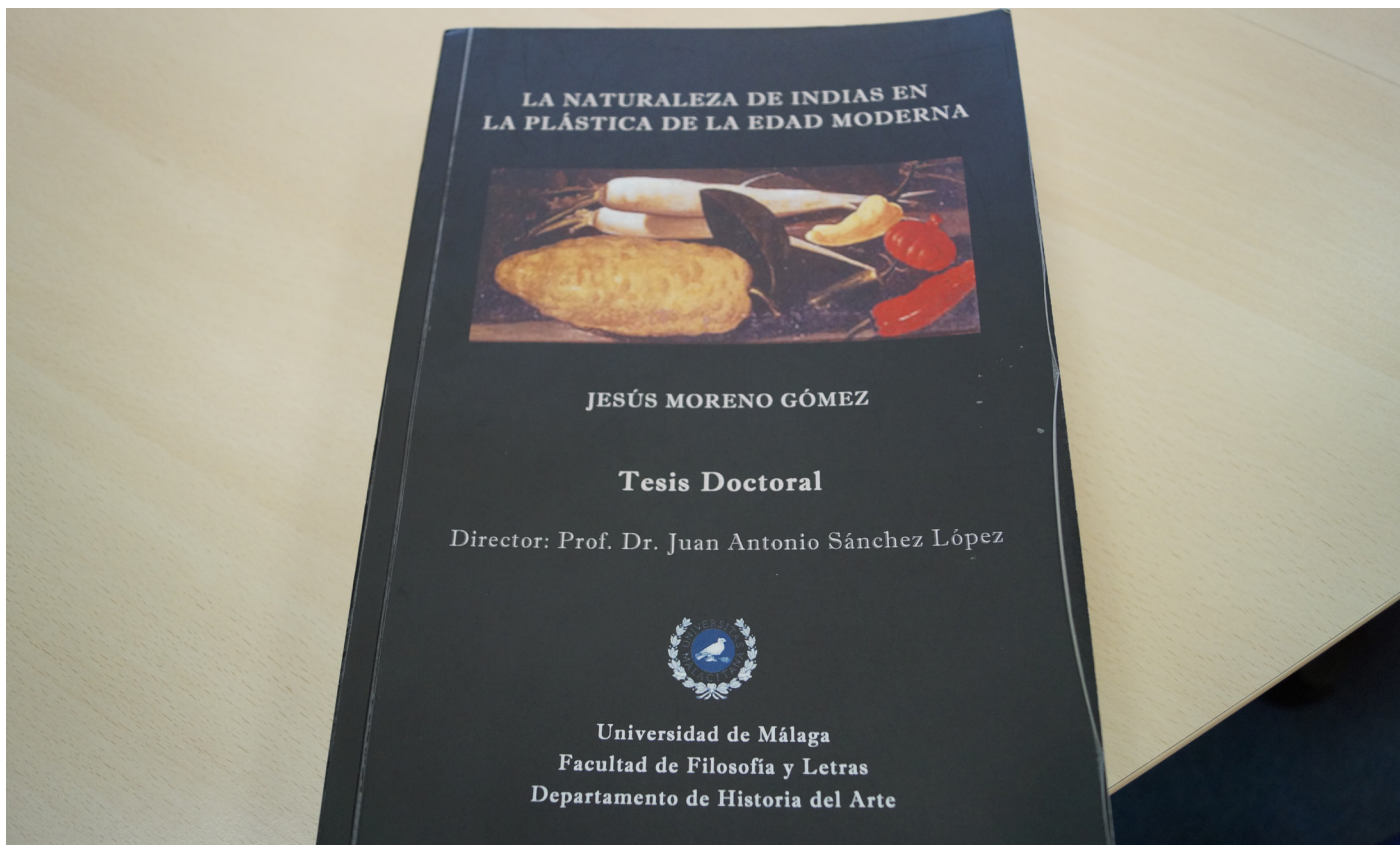
El pintor observa y refleja aquello que tiene un eco en la sociedad, por lo que la obra de arte aparece como un elemento sociológico de primer orden. Igual que tienes un texto, tienes una Cocina de los Ángeles de Murillo, que es la más espléndida descripción que nadie haya hecho sobre cómo es una cocina franciscana del s. XVII, absolutamente austera. Es un documento de un valor enorme que no ha sido suficientemente revalorizado y puesto a la altura de la carga informativa que nos da sobre cómo era el espacio culinario en un convento franciscano, en el que por supuesto hay pimientos, berenjenas, alcachofas... Había dominio del vegetal, lo que contrasta con las flamencas, atestadas de cerdo, cordero y por supuesto, de pavo. Sólo los productos que han sido pintados están aquí, por lo que hay muchas ausencias. No está el aguacate, no está la piña tropical y no está la chirimoya, por ejemplo. Productos que hoy en día nos parecen muy normales y que son de origen americano, no aparecen porque no han alcanzado el pincel, y si no lo hicieron es porque no eran lo suficientemente conocidos o atractivos.

### ¿Cómo es el proceso de adopción de una nueva alimentación o grupo de alimentos?

Va por productos. España es el primer país donde llegaron los frutos de Indias porque teníamos el monopolio. Se experimenta en Sevilla y en Málaga, y luego va a Valencia e Italia. Nápoles pertenece a la Corona de Aragón, y eso se constata en el flujo de relaciones que se manifiesta también en la pintura. Cada producto va de una manera distinta. No tiene el mismo éxito el pimiento aquí, que es de clima mediterráneo, que en el norte. Nosotros nos trajimos de América fundamentalmente vegetales y les llevamos la ganadería, que los indios no la conocían. La carne la llevamos nosotros, menos el pavo, único animal comestible que trajimos. Los pintores flamencos, en esas cocinas atiborradas de carne, el primer producto que contemplan es el pavo, antes que cualquier vegetal. Los vegetales son más mediterráneos, salvo el maíz, que tiene un fuerte arraigo en el norte.

### ¿Con qué aportación de la tesis se quedaría?

Con aclarar el problema del término batata/patata. Desde muy pronto los dos vocablos se confunden,



pero referido a lo que ahora conocemos como batata. Lo que ahora es la batata se llamó patata durante dos siglos, lo que ha causado una tremenda confusión que deja la duda de cuándo llegó la patata a España. Hamilton, con sus investigaciones en el Hospital de la Sangre de Sevilla, dice que la patata ya se registra en los Libros de Cuentas correspondientes en 1573, y eso se ha dado como dogma de fe, pero hay que tener presente que había una confusión con los términos. Aquí le enmendamos la plana a la Academia y al diccionario y a todos los que han escrito sobre el tema. La tesis demuestra que están todos equivocados. La que ahora nosotros conocemos por batata, simultáneamente se llamó patata, y nos referíamos a la dulce, que viene del Caribe y arraiga aquí, en Vélez-Málaga. La tesis desmiente lo que dijo Hamilton, entre otras cosas porque en Málaga y Vélez-Málaga existen, en los respectivos Archivos Municipales, documentos que recogen ya en 1563 la palabra patata referida a la batata, constatado ya este término seis años antes. Es falso que la primera vez que aparece la patata es en 1573 porque aquí ya estaba referida hacía una década. Lo que ahora conocemos como patata antes era la papa, y esa nada más que existía lugar muy concreto de América, en el alto Perú, que no se conquista hasta el año 1532, por lo que cuando aquí llega la batata, en 1493, faltaban aún cuatro décadas para llegar a descubrir la papa/patata. Si se busca la palabra «patata» en el diccionario, dice que es un «cruce entre papa y batata», pero si faltaban casi 40 años para descubrir la papa, no puede ser un cruce de ambos vocablos. Seguimos sin saber cuándo llegó la patata a España debido a una confusión de términos. El producto cambia de nombre, viaja en el tiempo, y eso se ha prestado a una confusión generalizada en la comunidad científica universal.

El profesor Jesús Moreno Gómez pretende con esta tesis doctoral profundizar en los orígenes americanos de nuestra dieta actual, al mismo tiempo que estudia su influencia en la historia del arte. Esperamos que sus contribuciones futuras en esta línea de investigación nos ayuden a avanzar en el mejor conocimiento de algo tan esencial para el desarrollo humano como es nuestra cultura alimentaria.









## AUTORES

### MONOGRÁFICO

**D. Eduardo Garrigues López-Chicheri. Embajador de España.** Licenciado por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y Diploma Estudios Internacionales en Escuela Diplomática. Cónsul general de España en Los Ángeles. Exdirector General de la Casa de América. Embajador en Namibia, Botswana, Noruega e Islandia. Asesor de Asuntos Hispánicos, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Cónsul de España en Puerto Rico. Autor de publicaciones y novelas como el libro *El que tenga valor que me siga*, sobre Bernardo de Gálvez.

**Dr. Antonio García Lozada. Central Connecticut State University (EEUU).** Doctor en Literatura Latinoamericana, de la Universidad de Maryland, College Park (EUA). Profesor de literatura hispanoamericana y subdirector del Centro de Estudios Latinos, del Caribe y América Latina en la Universidad Central del Estado de Connecticut (EUA). Ha colaborado con distintas revistas académicas y ha participado en conferencias y encuentros literarios.

**Dr. Harry E. Vanden. University of South Florida (EEUU).** Profesor de Ciencia Política y Estudios Latinoamericanos en la University of South Florida (USF), donde fue director fundador del Centro de Estudios de Latinoamérica y el Caribe. Estudió su tercer año en la Universidad de Madrid y recibió su Ph.D. de la Nueva Escuela de Investigación Social.

**Dra. Remedios Morán Martí. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).** Catedrática de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Ha participado en diferentes proyectos de investigación y es autora de diferentes trabajos sobre Derecho local y Derecho público, así como sobre diferentes juristas de la ilustración y del siglo XIX y XX.

**Dra. Soledad Santos Arrebola. Investigadora (España).** Doctora en Historia. Perteneciente al Grupo de Investigación del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Málaga HUM-309. Sus principales líneas de Investigación: La familia Gálvez, la Guerra de la Independencia, los afrancesados, Historia de Málaga e Historia de América.

**Dra. Patricia Osante y Carrera. Universidad Nacional Autónoma de México (México).** Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y coordinadora desde 1996 del Seminario de Historia del Norte de la mencionada institución. Perteneciente al

Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y es profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

**Magister Edgar Omar Gutiérrez López. Instituto Nacional de Antropología e Historia (México).** Profesor e investigador de Estudios Históricos en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH), Dirección de Estudios Históricos (DEH).

**Dr. Emilio de Diego García. Universidad Complutense de Madrid (España).** Doctor en Geografía e Historia y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Académico de número y Secretario General de la Real Academia de Doctores de España. Profesor de Historia Contemporánea en la UCM. Vocal de la junta directiva de la Sociedad Bicentenario General Prim. Autor de más de 200 publicaciones.

**Dr. Pedro Luis Pérez Frías. Universidad de Málaga (España).** Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, en Reserva, Diplomado de Estado Mayor. Doctor en Historia por la Universidad de Málaga (UMA) y miembro del Grupo de Investigación Crisol Malaguide, HUM-333 del Plan de Investigación de la Junta de Andalucía. Especializado en Historia Militar, sus investigaciones se centran en las élites militares españolas, así como en la guarnición de Málaga, sus cuarteles y las relaciones del Ayuntamiento de esta ciudad con el Ejército. Una segunda línea de investigación es la Guerra de la Independencia, en Málaga y Andalucía.

**Dr. Luis Navarro García. Universidad de Sevilla (España).** Catedrático emérito de Historia de América de la Universidad de Sevilla (US). Especialista en Historia Colonial, es autor de *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España* y de *La política americana de José de Gálvez*, y otros muchos estudios sobre la frontera india de México, así como de *Hispanoamérica en el siglo XVIII*.

**Dr. Manuel Moreno Alonso. Universidad de Sevilla (España).** Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Sevilla (US). Doctor en Historia, miembro de la International Napoleonic Society y autor de varios libros sobre Francisco Saavedra y la historia de su tiempo.

**Dña. Martha Gutiérrez-Steinkamp. Smithsonian Fellow (EEUU).** Becada de la Institución Smithsonian, ex vicepresidenta de National Endowment for the Arts y miembro de la Comisión para la Preservación de la Casa Blanca, ambas por nombramiento presidencial.



Es consultora del Departamento de Educación, Washington DC, Liaison de la OEA, y Museo de Historia de la Florida. Como consultora bilingüe/traductora internacional ha acompañado a la Secretaria de Estado en misiones culturales por América del Sur; desarrollando programas de intercambio culturales en Florida, Nueva York y Texas. Autora de distintos libros y publicaciones.

**Dra. Marion Reder Gadow. Universidad de Málaga (España).** Doctora en Historia. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Málaga (UMA). Investigadora principal del Grupo de Investigación Crisol Malaguide e investigadora de otros proyectos de investigación del MEC. Sus principales líneas de investigación versan sobre Historia de América, de Málaga, de las Mentalidades, de la invisibilidad de la mujer y su formación intelectual, de las Instituciones, Norte de África, Guerra de la Independencia e Historia Militar.

**Dra. Carolina Castillo Crimm. Houston State University (EEUU).** Doctora en Historia de Latinoamérica en la Universidad de Texas. Durante sus 20 años de maestra ha obtenido numerosos honores. Recientemente se ha jubilado y la Universidad de Sam Houston le ha premiado con el título de Profesor Emeritus por su trabajo con sus estudiantes, su Universidad y su comunidad.

## MISCELÁNEA

**Dr. Carlos Pérez Ariza. Universidad de Málaga (España).** Periodista, escritor y profesor de Periodismo en la Universidad de Málaga (UMA), donde obtuvo el grado de Doctor. Licenciado en Periodismo por la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, Venezuela. Director General de Comunicación y del Gabinete del Rectorado (con rango de Vicerrector) en la Universidad de Málaga. Su obra literaria abarca poesía, teatro, novela y ensayo de investigación en comunicación. Una parte de su carrera profesional en prensa, cine, radio y televisión la ha realizado en América y la otra en España.

**D. Luis Palacios Domínguez. Asociación Cultural Inca Garcilaso de la Vega de Posadas (España).** Presidente de la Asociación Cultural Inca Garcilaso de la Vega. Promotor e impulsor del acuerdo de Hermanamiento entre Posadas y Cusco. Colaborador de Embajada del Perú en España en el IV Centenario Inca Garcilaso. Vocal de Cultura del Instituto Nauta para la promoción del legado español en América. Coordinador Provincial Córdoba de la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía.

**Dra. María del Mar Mena Pablos. Investigadora (España).** Profesora de Lengua castellana y Literatura en Ed. Secundaria. Doctora en Filología Hispánica. Miembro del grupo de Excelencia HUM 159, Recuperación del Patrimonio Literario Andaluz, de la Universidad de Málaga (UMA).

**Dña. Mónica López Soler. Investigadora (España).** Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Granada (UGR). Desde el año 2014 programa e imparte el taller «Condición social femenina a través de la moda» para el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga. Es la responsable del «Taller seminario sobre vestuario femenino en la época de Bernardo de Gálvez» que organizó el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA – ATECH en colaboración con el Ayuntamiento de Macharaviaya (04/ 2016).

## ESPECIAL

**Dr. Antonio Manuel Roldán Báez. Universidad de Málaga (España).** Doctor por la Universidad de Málaga (UMA). Profesor de Economía Aplicada (Economía Política) de la Universidad de Málaga, en la que desarrolla su actividad académica en la Facultad de Derecho desde noviembre de 1984, simultaneando la docencia en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo desde 1990. Desempeña en la actualidad las funciones de Vicedecano de Estudiantes y Asuntos Económicos de la Facultad de Derecho. Es autor de *Fundamentos de Economía Política* (2008) y de *Fiscalidad y Crisis Económico-Financiera* (2016).

**D. Enrique Benítez Palma. Economista (España).** Economista por la Universidad de Málaga (UMA). Experto en Metodología Estadística por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). En la actualidad ejerce de Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Sus áreas de interés son el buen gobierno y el derecho a la buena administración, la ética y la integridad en las instituciones públicas, y la aplicación de los principios de transparencia y buen gobierno en la gestión pública. También la política monetaria y la macroeconomía, y la supervisión financiera macroprudencial.

**Dr. Pablo Podadera Rivera. Universidad de Málaga (España).** Doctor en Economía por la Universidad de Málaga (UMA). Profesor titular de la Universidad de Málaga (Departamento de Política Económica de la Facultad de Económicas). Catedrático Jean Monnet *Ad Personam* de Economía Europea. Máster en Estudios Europeos (Iniciativa Europea EUROFORM). Coordinador del Máster Oficial de la Universidad de Málaga en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo. Publicaciones y proyectos de investiga-

ción en torno a los temas: Desarrollo local; Economía y Política de la Unión Europea; Innovación tecnológica y Desarrollo Territorial; Cooperación internacional; Cohesión Económica, Social y Territorial en la UE.

**D. Daniel Coronas Valle. Investigador. Universidad de Málaga (España).** Licenciado en Derecho. Doctorando en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Málaga (UMA).

## HUELLAS TRANSATLÁNTICAS

**Dr. Alejandro Alvarado y Dña. Concha Barquero. Universidad de Málaga (España).** Cineastas, docentes e investigadores de la Universidad de Málaga (UMA). Forman tándem creativo desde el año 2000 y desde entonces han compaginado la televisión cultural y divulgativa, *Tesis* (2001-11) de Canal Sur Andalucía, con la realización de documentales de corte social. Su debut en el largometraje ha sido *Pepe el andaluz* (2012), un viaje autobiográfico que transita entre lo doméstico, la memoria familiar y la emoción.

## CREACIÓN

**Dña. Cristina Savage.** Artista plástica conceptual y performer. Licenciada en Bellas Artes en el Skidmore College, Saratoga Springs de Nueva York. Basa su trabajo en la imagen fotográfica, habiendo pasado antes por el teatro y la creación plástica, especializándose después en la escultura y la cerámica.

## LUGARES Y TERRITORIOS

**D. Juan Antonio García de Paz.** Técnico Superior de Imagen por el Instituto Politécnico Jesús Marín de Málaga. Como fotógrafo, su principal motivación es la fotografía histórica y cultural.

# ENVÍO DE ORIGINALES

1. La Revista TSN (Transatlantic Studies Network) revista de Estudios Internacionales del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos y del grupo de investigación E-COM, es una publicación con carácter ensayístico, de divulgación científica y académica, de periodicidad semestral.
2. TSN acepta textos en español, inglés, portugués y francés.
3. TSN sólo acepta artículos originales e inéditos que aborden cuestiones sobre los Estudios Transatlánticos desde cualquier disciplina.
4. Los originales se enviarán en un documento WORD, con tipo de letra Times New Roman 12 e interlineado 1.0.
5. El texto se enviará al siguiente correo: [tsn@uma.es](mailto:tsn@uma.es)
6. Todos los textos serán analizados por el consejo editorial y sometidos a una revisión a ciegas.
7. La estructura de cada texto tendrá que tener la siguiente información en este orden:
  - Título (inglés y español)
  - Autor y datos del autor (Filiación profesional, datos profesionales y correo electrónico)
  - Abstract (inglés y español) (Máximo 200 palabras)
  - Palabras clave (entre 5 y 8 palabras)
  - El tamaño máximo para cada artículo es de 40.000 caracteres sin espacio
  - Las referencias bibliográficas se harán siguiendo el procedimiento APA
8. Se debe incluir en el envío una fotografía reciente del autor.
9. Si alguno de los textos necesita ir ilustrado con imágenes, estas deben ser enviadas en JPG y con la mayor calidad posible. Todas las imágenes deben contar con los permisos de sus autores para ser publicadas.
10. Recomendamos a los autores consultar nuestro Libro de Estilo para solventar dudas en la edición y corrección de los textos.
11. Los autores son los únicos responsables del contenido de sus artículos.
12. TSN apoya el acceso libre al conocimiento como base para el enriquecimiento global del conocimiento, por tanto, TSN se adhiere a la iniciativa de Creative Commons de tipo Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada para todos los textos publicados.
13. Las fotografías de nuestros colaboradores tienen todos los derechos reservados a no ser que el autor indique lo contrario.
14. Todo artículo que no cumpla con las normas aquí descritas será rechazado.



# ANDALUCÍA TECH

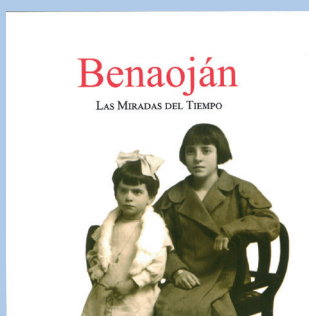
Campus de Excelencia Internacional

## Aula María Zambrano Estudios Transatlánticos

### CENTRO DE EDICIONES · DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



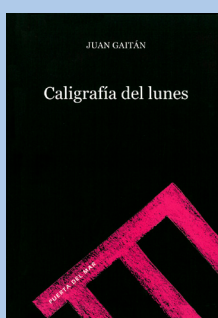
Colección Las Miradas del Tiempo  
N.º 16. *Serrato. Remanso de paz*  
Antonio Montilla Romero  
115 pp., fotos. Precio: 15,00 €



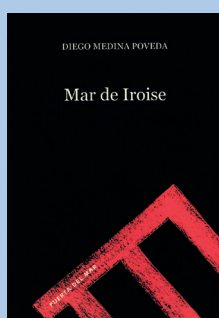
Colección Las Miradas del Tiempo  
N.º 17. *Benaoján. Relatos para un instante*  
Esperanza Peláez  
117 pp., fotos. Precio: 15,00 €



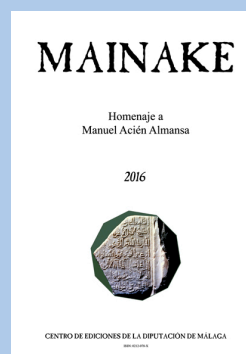
Revista *Jábega*  
N.º 108. Monográfico: *La educación en Málaga*  
123 pp., fotos. Precio de un ejemplar: 5,41 €  
Suscripción anual (tres números): 14,42 €



Colección Puerta del Mar  
N.º 134. *Caligrafía del lunes*  
Juan Gaitán  
172 pp. Precio: 6,01 €



Colección Puerta del Mar  
N.º 135. *Mar de Iroise*  
Diego Medina Poveda  
95 pp. Precio: 6,01 €



Revista *Mainake*, n.º 36. Año 2016  
Homenaje a Manuel Acín Almansa  
496 pp., fotos, dibujos. Precio: 13,22 €







UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH  
Campus de Excelencia Internacional

Aula María Zambrano  
Estudios Transatlánticos

HUM.664

ECOM

Grupo de estudios sobre  
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

M

diputación de máLAGA  
cultura



centro de ediciones  
diputación de máLAGA